ACTA N° 126

FECHA: Bogotá, 08 de abril de 2026

HORA: 17:50 horas

LUGAR: Centro integrarte atención interna grupo 7

TEMA: Visita articulada desde del área de salud, y programa de alimentación, nutrición y salubridad de la SDIS

ASISTENTES: Planilla de asistencia

ORDEN DEL DÍA

Realizar visita de seguimiento y direccionamiento técnico desde el programa acciones preventivas y de cuidado inclusivo para la salud, desde el programa de alimentación, nutrición y salubridad de la subdirección para la discapacidad al centro integrarte atención interna grupo 7.

DESARROLLO:

Siendo las cinco y cincuenta de la tarde se inicia visita conjunta Desde el programa de acciones preventivas y de cuidado inclusivo para la salud y desde el componente de salubridad y nutrición de la subdirección para la discapacidad, al centro integrarte atención interno grupo 7, por parte del apoyo técnico en salud, Martín Gutiérrez, referente de salubridad Manuel Santamaria y referente de nutrición Andrea Camacho. Iniciando la visita con la verificación del talento humano presente; auxiliares de enfermería Karol Vargas, Ana Sandoval, Eidis Murillo, Rocío Figueroa, Dayana Ramírez, Cesar Arango, Gladira Jaimes, Yenny Garzón, Yulieth Moreno y Leidy.

PROGRAMA ACCIONES PREVENTIVAS Y DE CUIDADO INCLUSIVO PARA LA SALUD

Se indica que esta una visita que busca promover las acciones implementadas en el centro, que permitan atender novedades en salud de manera asertiva, mitigar posibles focos de contagio de enfermedades respiratorias o intestinales, reducir la ocurrencia de eventos adversos en salud o prevenir la trasmisión de enfermedades en los participantes a través del correcto uso de los elementos de protección personal y autocuidado.

Se realiza el acompañamiento a la actividad de cambio de tuno, donde se reportan las siguientes novedades:

- ✓ Refieren que se tiene un cupo activo para 80 participantes, un cupo disponible, para la atención de personas con discapacidad intelectual, o psicosocial, o múltiple que requieren un sistema de apoyo extenso.
- ✓ No se encuentran participantes en citas médicas.
- ✓ Se encuentra una participante en medio familiar: Camila Alzate
- ✓ También mencionan una participante hospitalizada:

PARTICIPANTE	FECHA INGRESO	MOTIVO	HOSPITAL
Laura Taidey Naranjo	30/03/2026	Alteración Comportamental/Heteroagresión	Hospital Simón Bolívar

Se realiza el recorrido por las instalaciones del centro, se realiza presentación individual a cada uno de los participantes con dos objetivos: el primero para que ellos reconozcan la persona que asiste a visitarles y la segunda para realizar una validación individual respecto de las condiciones físicas, mentales y emocionales, así como también la verificación de su bienestar, buen trato y la participación en las actividades del servicio. S socializan los participantes que presentaron novedades durante el turno:

- Luis Gaviria: participante que presento cambios comportamentales, agrediendo verbalmente a miembros del talento humano. Se realizo intervención por el equipo psicosocial.
- Rosario Puentes: fue llevada al servicio de urgencias el día de hoy a las seis de la mañana, debido a que previamente había presentado luxación en el codo, y ella se retiró el yeso y no tolera el cabestrillo. De manera preventiva es llevada a urgencias, luego de la valoración le dan orden a consulta externa para su debido manejo.
- Carlos Cáceres: presenta ulcera por presión, con control en el Hospital de Engativá. El participante tenía cita el 08 de abril, sin embargo, la cita se perdió y fue reasignada para el día 13 de abril del año en curso. Se indaga acerca del comportamiento del participante, las auxiliares refieren que el participante se negó a ser atendido en la ultima consulta por Psiquiatría, alegando que no iba a permitir ningún ajuste farmacológico. Aun presenta algunos episodios de maltrato verbal al personal del centro, presenta una conducta demandante y condicionante en el servicio.
- Fanny Obando: se observa con equimosis en el hombro izquierdo, se indaga sobre la ocurrencia del evento, indicando que la participante sufrió una caída desde su propia altura el día lunes. Evento en salud que no fue reportado a la SDIS

El baño de la habitación uno, se encuentra deshabilitado, debido a la ruptura de un tubo el día de hoy. Se realiza verificación de la asistencia del talento humano que ingresa al turno, evidenciando que no hay novedades. Ingresan al turno, seis auxiliares de enfermería:

1. Jasmín Zamora
2. Johana Bermúdez
3. Patricia Aroca
4. Iván Sánchez
5. Estefanía Alba
6. Valentina Moncada

En el área de cuidado para la salud

Se relaciona la información sobre la importancia del adecuado diligenciamiento de los formatos del programa y la periodicidad en la que se debe generar. Se realiza revisión de manera aleatoria evidenciando que:

- **Formato de registro de actividades diarias:** en relación al contenido registrado en los formatos, se evidencia que en el formato de la participante Rosario Puentes, la información no está completa, ya que no se relaciona el motivo de la salida por urgencias, no se registra hora de salida ni hora de ingreso. Además, no se consignó en la nota el reporte médico dado en su valoración médica.

 En el formato de Carlos Cáceres no se registran las novedades comportamentales, la negación a la atención por psiquiatría, como tampoco la perdida de la cita del día de hoy ni el motivo de dicha perdida.
 En la forma del diligenciamiento, se indica que debe iniciar la escritura al borde de la margen y finalizar en el borde final de la margen, para evitar la alteración de la información. Considerando las indicaciones del anexo técnico "*Registro de cuidados diarios de la salud: Registre actividades y procedimientos realizados, teniendo en cuenta datos objetivos y subjetivos, describa cambios de conducta, factores precipitantes, cuidados brindados y respuesta del participante". Decreto 092 de 2017 Pp 155.*

- **Formato de administración de medicamentos:** se observan varios participantes pendientes de medicamento a ser dispensando por sus operadores:

PARTICIPANTE/MEDICAMENTO	PARTICIPANTE/MEDICAMENTO
Alirio Castañeda Omeprazol 20mg 7h	José Cárdenas Diosmina 450mg/50mg. 8h
Oscar Triana Quetiapina 100mg 7 15 23 apartir de 7/04/2026	Carlos Cáceres Omeprazol 20mg apertura del 8/04/2026 7h
Jonothan Urrea Levofloxacino gotas oftálmicas 12-18-24-6	Leonardo Ávila Bisacodilo 5mg 20h Lactulosa 1000mg/ml 20h
Maria Velázquez Esomeprazol 20mg 7h	Hamer Wilches Bisacodilo 5mg 8 20
Yolanda torres Levotiroxina 50mcg 6h	Nataly Olaya Levotiroxina 75mcg 6h
Janet rico Lactulosa 20h Bisacodilo 5mg 8h	Erika roa Pregabalina 75mg 7 15 23 Bisacodilo 5mg 20h
Fany Obando	Sara Martínez

Levotiroxina 75mcg 6h	Lacosamida 200mg 7 15 23 Bisacodilo 5mg 20h
Nancy Martínez Escitalopram 20mg 8h	Martha Martínez Esomeprazol 20mg 7h
Sandra Lozano Losartan 50mg 8 20	Carlos Fandiño Carbamazepina 200mg. 7 15 23
Harold escobar Bisacodilo 5mg 20h	Agustín Ojeda Levotiroxina 75mcg 6h
Dadna Contreras Levetiracetan 1000mg a partir 07/4/2026. 20h	Willian Chacon Esomeprazol 20mg 7h Tamsulosina 0.4+0.5mg 20h
Sandra espinosa Acetaminofen 500mg. 8 20 Esomeprazol 20mg 7h	Estefany Linares Colecalciferol 2000ui 8h Levotiroxina 50mcg. 6h
Rosa Martínez Pregabalina 25mg 20h Enalapril 20mg 20h Levotiroxina 5mcg 6h Omeprazol 20mg 7h Carbonato de litio 13h Colecalciferol. 13h Calcitrol 13h	Andrés Cancino Losartan 50mg 8 20 Levotiroxina 50mcg 6h Esomeprazol 20mg 7h

- **Formato de ingreso de medicamentos** sin novedad
- **Formato de botiquín:** sin novedad
- **Formato de signos vitales:** sin novedad
- **Formato de seguimiento de enfermería:** sin novedad

PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

VERIFICACIÓN OBLIGACIONES PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

Se realizó inicialmente un recorrido por las instalaciones del Centro Integrarte Interno G7, durante el cual se verificó el horario de suministro de la cena. Se evidenció que a las 5:45 p. m. los participantes ya habían terminado el consumo de alimentos, situación que genera alerta frente a lo establecido en el anexo técnico, el cual establece que este servicio debe brindarse alrededor de las 6:00 p. m. Esta situación podría afectar la ingesta adecuada de los usuarios, debido a la cercanía con el tiempo de comida de las onces, además de favorecer el desperdicio de alimentos y prolongar el periodo de ayuno nocturno, especialmente en quienes no cuentan con refrigerio prescrito en la noche.

Verificación de minuta del día: Semana 2 – Menú 8

CICLO DE MENÚS	MENÚ DEL DÍA	MENÚ ENTREGADO
Cena	LOMO DE CERDO ASADO ARROZ CON AJONJOLI PEPINO GUISADO JUGO DE MARACUYA	LOMO DE CERDO ASADO ARROZ CON AJONJOLI PEPINO GUISADO JUGO DE MARACUYA

Condiciones de almacenamiento:

Se evidenció nuevamente la nevera de congelación del servicio de alimentos desconectada, con alimentos proteicos almacenados en su interior, situación que compromete su adecuada conservación y genera riesgo de alteración de sus características organolépticas y microbiológicas. Este hallazgo resulta reiterativo, teniendo en cuenta que el mes anterior se presentó una situación similar que afectó las condiciones organolépticas del pollo

Registro fotográfico en almacenamiento:





Se informó que el mercado había sido recibido el día anterior. Aunque la bodega de fruver se encontraba organizada, aún no contaba con la rotulación correspondiente. Asimismo, se evidenciaron algunas canastillas con frutas en el piso, se resalta la importancia de tener todos estos elementos en estibas o estantes.

Almacenamiento de alimentos

Se evidencia producto de panadería sin rótulos, referencian los manipuladores de alimentos que este pan es entregado por el proveedor de abarrotes y que no es el producido dentro del operador.

Se evidencia dentro del área de abarrotes productos de fruver, lo que no garantiza el adecuado almacenamiento de alimentos, además de que se evidencian las canastillas sucias.

Se evidencia salsa de soya abierta almacenada a temperatura ambiente, cuando en la

etiqueta indica refrigeración posterior a ser abierta.



Se observa, como avance, que se encuentran rotulados los productos del cuarto frio, se resalta el acompañamiento de la manipuladora de alimentos Lizeth quien acompaño el recorrido en el servicio de alimentos, y garantizó que las observaciones realizadas fueran subsanadas de inmediato.



Plan de saneamiento

Se observa almacenamiento y organización inadecuada de elementos de aseo, al finalizar la jornada, dentro de a cocineta del grupo



Almacenamiento de agua

Durante el recorrido se evidencian contenedores (garrafas de 20 litros y un contenedor de 55 galones) utilizados para almacenamiento de agua, los cuales presentan rotulación correspondiente a otros productos (“JAB MNA”). Al indagar, el personal manifiesta que estos contienen agua destinada para un plan de contingencia por suspensión del servicio. Adicionalmente, se observa que los contenedores se encuentran sin tapa.

En el marco de asistencia técnica se indica: El uso de recipientes con rotulación diferente a su contenido real y sin tapa representa un riesgo sanitario, debido a la posible confusión en su uso y a la exposición del agua a contaminantes externos. Estas condiciones pueden favorecer la contaminación del agua, su posible ingesta no segura por parte de la población y la proliferación de vectores (mosquitos, zancudos) asociados al agua estancada. Se requiere garantizar que el almacenamiento de agua para contingencias se realice en recipientes limpios, debidamente rotulados acorde a su contenido, con tapa y bajo condiciones que aseguren su inocuidad.

Riesgo asociado al consumo de agua

Se identifica que el agua almacenada en los recipientes anteriormente descritos podría ser utilizada para consumo entendiendo las particularidades de la población, sin garantizar condiciones seguras de almacenamiento.

El consumo de agua almacenada sin condiciones sanitarias adecuadas representa un riesgo para la salud de los participantes, pudiendo generar eventos asociados a enfermedades de origen hídrico. Se debe asegurar que el agua destinada a consumo humano cumpla con condiciones de potabilidad, almacenamiento seguro y control sanitario, conforme a los lineamientos del plan de saneamiento.

Disponibilidad de utensilios para suministro de alimentos

Durante el acompañamiento al área de cuidado para la salud, se evidenció que no se contaba con la cantidad suficiente de vasos para el suministro del refrigerio nocturno a los participantes que lo requieren, lo que llevó a que la profesional encargada debiera desplazarse a buscar utensilios adicionales.

La falta de disponibilidad oportuna de utensilios evidencia debilidades en la planeación y organización del servicio, lo que puede afectar la calidad en la atención y la oportunidad en la prestación del mismo. Se requiere fortalecer la planificación operativa, asegurando la disponibilidad suficiente de utensilios limpios y en condiciones adecuadas, en concordancia con el número de participantes atendidos.

registro fotografico:







Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma

Anexos: Planilla de asistencia

Elaboró: Martín Gutiérrez R, Manuel Santamaria y Andrea Camacho

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023
Versión: 2
Fecha: Memo I2024018663 - 12/07/2024
Página: 1 de 1

1. Tema: Visita, conjunta salud, nutricion, salubridad 2. Lugar o Localidad o Sede: CIAI Grupo 7 3. Fecha y hora: 08/04/2026

4. Nombre responsable: Martin Gutierrez. 5. Dependencia responsable: Sub discapacidad

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Andea Camacho	CC	1013512761 9	Sub Discapacidad	Ref Tecnico	Contratista	acamachof@sdis.gov	316 3577130	
2	Martin Gutierrez R	cc	79487243	sub Discapacidad	Apoyo tec salud	contratista	mgutierrezr@sdis	3142109024	
3	Manuel Santamaria T	CC.	1023818833	Sub Discapacidad	Ref Tecnico	Contratista	msantamaria@sdis	3005669044	
4	Stephany Alba Melo	C.C	1020803915	CIAI 67	AUX. Enfermeria			3054003400	
5	Marly Patricia Arao	C.C	52730638	CIAI 67	AUX Experteria	Contratista	patoquin327@gmail	3173582449	
6	Udentina Hamada Buitrago	CC	63293825	CIAI 67	Aux Enfermería	Contratistas	udenamadaa@gmail.co	3135802497	
7	Oscar Ivan Sanchez R	cc	1012430217	CIAI67	Aux Enfermeria	contratista	ivans0320@gmail.com	3222194477	
8	Yazmin Zamora	CC	52009221	CIAI67	Aux Enfermeria	contratista	yazmin.zamora@hotmail.com	3002755901	
9	Yoana Bermudez	CC	53103491	CIAI67	Aux Enfermeria	Contratista	bermudezyoana1985@gmail.	3147037336	
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales: "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausas saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Powered by CamScanner

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO AL CUAL SE LE HARÁ SEGUIMIENTO	
NÚMERO DEL CONTRATO / CONVENIO Y AÑO	CONVENIO 7369 DE 2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA O ASOCIADO	*FUNDACIÓN MISIONEROS DIVINA REDENCIÓN SAN FELIPE NERI FUMDIR*
OBJETO CONTRACTUAL	"Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y financieros para la atención a personas que se encuentren en edades entre los dieciocho (18) años y hasta los cincuenta y nueve (59) años, once (11) meses de edad con discapacidad, implementando acciones que favorezcan el desarrollo y mantenimiento de sus habilidades y capacidades para alcanzar mayores niveles de autonomía y toma de decisiones, promoviendo su inclusión en los diferentes entornos, en el Servicio Social Centros Integrarte Atención Interna, teniendo como referentes los enfoques diferencial y de género".
NOMBRE DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	CENTRO INTEGRARTE ATENCIÓN INTERNA GRUPO 12
DIRECCIÓN Y TELÉFONO DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	Carrera 90 No. 149 - 73 Suba, Tuna Alta
CORREO ELECTRÓNICO DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	cintegrarteg12@gmail.com
2. DATOS DE LA PERSONA DELEGADA POR EL CONTRATISTA PARA ATENDER LA VISITA	
NOMBRE DE LA PERSONA QUE ATENDIÓ LA VISITA POR PARTE DEL CONTRATISTA O ASOCIADO	DANIEL FELIPE MOSQUERA
CARGO	PROFESIONAL DE ENFERMERIA
No DE CELULAR	3008848730

3. DATOS DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN QUE REALIZA LA VISITA			
NOMBRE DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN – TÉCNICO	ANDREA CAMACHO, ANGIE CAROLINA REYES, MANUEL SANTAMARIA, MARTIN GUTIERREZ, SANDRA PLAZAS ROLDAN		
No DE CELULAR	3142385972		
CORREO ELECTRÓNICO	acreyesc96@gmail.com – areyesc@sdis.gov.co		
4. DATOS GENERALES DE LA VISITA			
FECHA DE LA VISITA	08/04/2026	HORA DE INICIO DE LA VISITA: 5:30 p.m.	HORA FINAL DE LA VISITA: 8:30 p.m.
COBERTURA CONTRATADA PARA EL CENTRO	80	ASISTENCIA EVIDENCIADA DURANTE LA VISITA	74

OBSERVACIONES DEL RECORRIDO POR EL CENTRO INTEGRARTE G12 - FUMDIR

Se realiza acompañamiento conjunto por parte del equipo de seguimiento a la calidad operativa, integrado por los referentes técnicos de salud, nutrición y salubridad, así como por la profesional de seguimiento a la calidad operativa del componente de Alimentación y Nutrición y la profesional del Programa de Acciones Preventivas y de Cuidado Inclusivo para la Salud. La visita es atendida por el profesional de enfermería del centro integrarte, quien suministra la información requerida y presenta los soportes correspondientes.

1. OBSERVACIONES GENERALES

Participantes en atención: 74

Cupos disponibles: 3

Medio familiar: 1

- Nicolas Cuevas en medio familiar desde el 30/03/2026 al 09/03/2026

Hospitalizados: 2

- Luis Carlos Navas hospitalizado desde el 5/04/2026 en el Hospital Chapinero
- Yuly león hospitalizada desde el 07/04/2026 en el Hospital Chapinero

Alimentación enteral: En la actualidad, el centro cuenta con tres participantes que requieren alimentación enteral. Las EPS han garantizado el suministro oportuno de los insumos necesarios para este proceso.

- Yuly León
- Jonathan Bravo.
- Sandra Velázquez

2. VERIFICACION TALENTO HUMANO: A continuación, se describe los profesionales y auxiliares que se encontraban en la unidad operativa, antes del cambio de turno de la noche:

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	ACTIVIDAD REALIZADA EN EL MOMENTO DE LA VISITA
Daniel Felipe Mosquera	Profesional de enfermera turno tardes	Atiende la visita.
Gilberto Parra Boneto	Auxiliar de enfermería	Acompañan hora de la cena y hacen entrega de turno a auxiliares de la noche
Silfredo Velazco	Auxiliar de enfermería	En medicamentos
Eimi Gil Guerreo	Auxiliar de enfermería	Acompañan hora de la cena y hacen entrega de turno a auxiliares de la noche
Fabiola silgado	Auxiliar de enfermería	
Leidy Miled Montealegre Ramírez	Auxiliar de enfermería	
María el Pilar Baracaldo	Auxiliar de enfermería	
Camila García	Auxiliar de enfermería	
Jorge Luis Kelys	Auxiliar de enfermería	
Guillermina Güegüe Balanta	Auxiliar de enfermería	
Fabiola Salgado	Auxiliar de enfermería	
Cesar Urrego	Auxiliar de enfermería	
Carolina Goyeneche	Auxiliar de enfermería	
Maikol Andrés Agudelo	Auxiliar de enfermería	
Diego Alejandro Ortiz	Auxiliar de enfermería	
Carlos Andrés Prada	Auxiliar de enfermería	
Rolando Rodríguez	Auxiliar de enfermería	
Rosalba Chamucero	Auxiliar de enfermería	
Alexander Niámpira	Auxiliar de enfermería	

AUXILIARES TURNO NOCHE		
Juan Urbano	auxiliar de enfermería	Reciben participantes, realizan higiene menor y apoyan a los participantes en el cambio de pijama
Nicol Bonilla	auxiliar de enfermería	
Angie González	auxiliar de enfermería	
Rocío Cubillos	auxiliar de enfermería	
Saira Cecilia Mancera	auxiliar de enfermería	
Mayra Alejandra Suarez	auxiliar de enfermería	
Maryi Carolina Buelvas	auxiliar de enfermería	
SERVICIOS GENERALES		
Jesica Tatiana Moreno	Servicios generales	Limpieza y desinfección de superficies y áreas posterior a la cena
SERVICIO DE ALIMENTOS		
Johanaurys Ramírez Guzmán	Manipulador de alimentos	Limpieza y desinfección de menaje de la cena
Lizeth Diaz	Manipulador de alimentos	Cierre servicio de alimentos
Miguel Rodríguez	Manipulador de alimentos	Cierre servicio de alimentos

Pendiente contratación de 1 auxiliar de enfermería y 1 manipulador de alimentos

Se verifica la presencia de 18 auxiliares de enfermería en el turno diurno y 7 auxiliares en el turno nocturno. No obstante, se identifica un incumplimiento frente a lo establecido en el anexo técnico, el cual determina que para el turno de la noche se debe contar con un total de 9 auxiliares de enfermería.

3. VERIFICACION OBLIGACIONES PROGRAMA DE ACCIONES PREVENTIVAS Y DE CUIDADO INCLUSIVO PARA LA SALUD

Durante el recorrido se realiza seguimiento a los/as participantes que se reportaron con novedad durante el cambio de turno:

- Harold Fajardo: se reporta con deposiciones blandas y la última del día líquida, se realiza ajuste de dieta con el uso de dieta astringente y se mantiene en observación.
- Luis Hernando Hernández: quien fue agredido por su par Fabian Mora en el pómulo izquierdo. Permanece en observación.
- Robinson Ríos: sufre caída desde su propia altura el día de ayer, refieren que se golpeó en la cabeza, donde se realizaron exámenes pertinentes, sin novedad. Continua en observación en el servicio por prevención.
- Nohora Cruz: presenta ulceras por presión, con control en clínica de heridas. El enfermero refiere que las heridas se observan en buen estado, en proceso de cicatrización correcto.
- Ingresa la profesional de secretaría de salud para aplicar ampolla de penicilina a Emerson Ávila sin mayor novedad.
- 10 participantes con síntomas gripales: Nohora Cruz, Alexander Rodríguez, Israel Aponte, Jeimy Cortes, Marilú Fajardo, Juan Pablo Urrea, Alison Umaña, Rubiela Perdomo, Luis Yopasa, Jhon Castro. Manifiesta el profesional de enfermería que, con el equipo del servicio, se reunió dinero para comprar antigripales para ofrecerles en la bebida caliente con el objetivo de ayudar a controlar los síntomas. Ante esta información se resalta que, la administración de medicamentos sin formula medica vigente en los servicios no está permitida, acorde con la normatividad vigente: todo medicamento requiere valoración previa para evaluar riesgos, incluso los de venta libre, y el uso de antigripales debe ser indicado por un profesional. Adicionalmente, cabe resaltar que los antigripales pueden producir alergias y reacciones de hipersensibilidad, al igual que cualquier medicamento. Aunque están diseñados para aliviar síntomas, componentes como los antiinflamatorios (AINEs), colorantes o conservantes pueden provocar urticaria, picazón, erupciones cutáneas, inflamación de la cara o dificultad respiratoria en personas sensibles[1]
- Se continúa observando descuido en la ropa de los y las participantes. Asimismo, se evidencia el intercambio de prendas de vestir entre ellos/as, lo cual representa un riesgo para la aparición y propagación de enfermedades de la piel, como dermatitis, micosis o escabiosis. Estas condiciones pueden transmitirse fácilmente a través del contacto con prendas contaminadas, especialmente cuando no se cuenta con adecuados procesos de higiene y desinfección. Por lo anterior, es fundamental garantizar el uso exclusivo de la ropa personal, así como reforzar las prácticas de higiene y el adecuado manejo de las prendas, con el fin de prevenir afectaciones en la salud de los/as participantes.

Diligenciamiento de formatos:

Frente al diligenciamiento de los formatos de administración de medicamentos, se observa que, en el caso de cinco participantes a quienes se les suministran medicamentos a las 16:00, aunque según el profesional de enfermería estos fueron administrados, aún no se encuentran registrados en el formato. Se hace énfasis en la importancia de que, una vez se administre el medicamento, este sea registrado de manera inmediata en el formato de administración de medicamentos.

Se observa diligenciamiento adecuado del formato de registro de actividades diaria del cuidado de la salud.

Recorrido por las Instalaciones:

Se realiza el recorrido por las instalaciones del centro, donde se indica que esta es una visita que busca promover las acciones implementadas en el centro, que permitan atender novedades en salud de manera asertiva, mitigar posibles focos de contagio de enfermedades respiratorias o intestinales, reducir la ocurrencia de eventos adversos en salud o prevenir la trasmisión de enfermedades en los participantes a través del correcto uso de los elementos de protección personal y autocuidado.

Se observa la actividad de higiene menor, cambio de pañal y el alistamiento para la hora de dormir de los participantes, con el objetivo de realizar una validación individual respecto de las condiciones físicas, mentales y emocionales, así como también la verificación de su bienestar y, buen trato durante el desarrollo de esta actividad. Durante el proceso de observación, se evidencia que, durante el cambio de pañal, el las camas, algunos de ellos, quedan con residuos de materia fecal. Se solicita retirarlos de las habitaciones y emplear nuevos elementos limpios. También se recomienda emplear un ajuste razonable, para evitar la contaminación cruzada en la lencería de las camas en el momento de la actividad del puñaleó, acorde a lo establecido en el anexo técnico "*Identificar los riesgos potenciales a los que pueden estar expuestos las personas con discapacidad durante la prestación del servicio con el objetivo de implementar acciones de mitigación y prevención".*

4. VERIFICACION OBLIGACIONES PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

Se realizó inicialmente un recorrido por las instalaciones del Centro Integrarte Interno G12, durante el cual se verificó el horario de suministro de la cena. Se evidenció que a las 5:45 p. m. la totalidad de los beneficiarios ya había finalizado la ingesta, situación que genera alerta frente a lo establecido en el anexo técnico, el cual establece que este servicio debe brindarse alrededor de las 6:00 p. m. Si bien en la cena se ofrecen menos componentes que en el almuerzo, se observó que su servicio y distribución se realizaron con mayor anticipación de la prevista. Esta situación podría afectar la ingesta adecuada de los usuarios, debido a la cercanía con el tiempo de comida de las onces, además de favorecer el desperdicio de alimentos y prolongar el periodo de ayuno nocturno, especialmente en quienes no cuentan con refrigerio prescrito en la noche.

En consecuencia, no fue posible realizar la inspección de muestreo a porciones servidas ni la prueba organoléptica correspondiente al tiempo de comida de la cena, debido a que, al momento de iniciar la visita, la mayoría de los participantes ya había finalizado el consumo.

Verificación de minuta del día: Semana 2 – Menú 8

CICLO DE MENÚS	MENÚ DEL DÍA	MENÚ ENTREGADO
Cena	LOMO DE CERDO ASADO ARROZ CON AJONJOLI PEPINO GUISADO JUGO DE MARACUYA	LOMO DE CERDO ASADO ARROZ CON AJONJOLI PEPINO GUISADO JUGO DE MARACUYA

Condiciones de almacenamiento:

Se evidenció nuevamente la nevera de congelación del servicio de alimentos desconectada, con alimentos proteicos almacenados en su interior, situación que compromete su adecuada conservación y genera riesgo de alteración de sus características organolépticas y microbiológicas. Este hallazgo resulta reiterativo, teniendo en cuenta que el mes anterior se presentó una situación similar que afectó las condiciones organolépticas del pollo

Registro fotográfico en almacenamiento:



Se informó que el mercado había sido recibido el día anterior. Aunque la bodega de fruver se encontraba organizada, aún no contaba con la rotulación correspondiente. Asimismo, se evidenciaron algunas canastillas con frutas en el piso, se resalta la importancia de tener todos estos elementos en estibas o estantes.

Almacenamiento de alimentos

Se evidencia producto de panadería sin rótulos, referencian los manipuladores de alimentos que este pan es entregado por el proveedor de abarrotes y que no es el producido dentro del operador.

Se observa dentro del área de abarrotes productos de fruver, lo que no garantiza el adecuado almacenamiento de alimentos, además de que se evidencian las canastillas sucias y en el piso.

Se evidencia salsa de soya abierta almacenada a temperatura ambiente, cuando en la etiqueta indica refrigeración posterior a ser abierta.





Se observa, como avance, que se encuentran rotulados los productos del cuarto frio, se resalta el acompañamiento de la manipuladora de alimentos Lizeth quien acompaño el recorrido en el servicio de alimentos, y garantizó que las observaciones realizadas fueran subsanadas de inmediato.



Prácticas de manipulación de alimentos

Se evidenció incumplimiento de las normas de bioseguridad, al identificarse que una de las manipuladoras, quien intervino en la distribución de alimentos y en las actividades de limpieza y desinfección, portaba pestañas postizas, lo que afecta las Buenas Prácticas de Manipulación y genera riesgo de contaminación cruzada.

Asimismo, se observaron falencias en los procesos de limpieza y desinfección. Estas se reflejan en recipientes utilizados como la jarra para el refrigerio nocturno que presentaban condiciones de suciedad, así como en vasos con fuerte olor a hipoclorito, situación que puede comprometer la inocuidad de los alimentos o bebidas y representar riesgo para los participantes.



Gestión del refrigerio nocturno

Se identificaron inconsistencias en la gestión del refrigerio nocturno, dado que la información registrada en el formato “Reporte de asistencia de beneficiarios para preparación de alimentos” no coincide con la cantidad efectivamente suministrada. En dicho formato se registra, para los días transcurridos del mes de abril con corte a la fecha de la visita, un total de 32 refrigerios diarios (entre menores y mayores de 60 años); sin embargo, durante la visita, se evidencia que el personal auxiliar de enfermería solo identifica 28 participantes con suministro de bebida hipercalórica nocturna y uno adicional con indicación diferente por dieta hipoglucida.

Adicionalmente, al contrastar la información de los participantes con la derivación dietaria correspondiente al mes de marzo, publicada en el DRIVE 20260331, se evidenciaron las siguientes inconsistencias: Jeimmy Nataly Cortés aparece en la lista de enfermería para suministro de refrigerio nocturno; no obstante, en la derivación dietaria de marzo tiene prescrita bebida con fibra, no es hipercalórica. Edna Lucía Castañeda López no cuenta con prescripción de bebida adicional. En el caso de Elizabeth Sánchez, no tiene formulada bebida adicional y, además, presenta indicación de restricción de lácteos; sin embargo, se le suministró cándil. Finalmente, Gustavo Zambrano, quien tiene prescrita dieta semiblanda, hipoglucida y refrigerio nocturno únicamente con jugo, recibió galletas Dux con agua, suministro que no corresponde con las recomendaciones emitidas por la nutricionista.

Estas situaciones evidencian falta de concordancia entre los registros operativos, la información manejada por enfermería y las prescripciones nutricionales individuales, lo que requiere revisión y ajuste inmediato para garantizar el aporte a quienes corresponde.

Durante la distribución se tomó la temperatura del candil, registrándose 19,0 °C. Adicionalmente, se evidenció su reenvase a una jarra de menor tamaño, mientras que el recipiente original permaneció destapado con el volumen restante, situación que incrementa el riesgo microbiológico y compromete las condiciones de inocuidad.

Condiciones de limpieza y desinfección en otras áreas

Al finalizar la visita se realizó verificación de diferentes espacios de la unidad operativa, entre ellos habitaciones, baños y áreas comunes, en los que se evidenciaron olores fuertes a deposición fecal en algunos sectores. De igual manera, pese a que realizó limpieza y desinfección por parte del personal de servicios generales, aún se observaban condiciones de suciedad en ciertos puntos, especialmente en sanitarios y algunas paredes.

En el servicio de alimentos se evidenció limpieza y desinfección general al finalizar el turno, las bodegas, cuarto frío y demás espacios se encontraban limpios.

Varios

No se tuvo servicio de agua durante la jornada del día 8 de abril y es posible que el día 9 de abril aún se encuentren en contingencia. Asimismo, se evidencia que aún no se ha realizado el traslado de la cocina por arreglos locativos, como se había informado en el correo electrónico del día 7 de abril.

Describa el cumplimiento de cada una de las obligaciones referenciadas en el anexo técnico, puntualizando las observaciones y las evidencias con las que se cuenta para cada obligación.

OBLIGACIONES GENERALES DEL ASOCIADO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
7. No vincular directa o indirectamente a menores de edad para el cumplimiento de las actividades del objeto contractual, en cumplimiento de las instrucciones emanadas de la circular 001 de 2011 expedida por la Alcaldía Mayor de Bogotá.	X		Durante la visita no se observa la vinculación de menores de edad para el cumplimiento de las actividades del objeto contractual.	Se evidencia durante la visita de seguimiento a la calidad operativa que no se vinculan menores de edad para el cumplimiento del objeto contractual cómo se relaciona en la columna de observaciones en la presente obligación. Contenido en 20260408ActaGrupo12Interno
14. No divulgar ni realizar propaganda a nombre de su organización, que comprometa o involucre a la población vinculada al convenio de asociación, sin previa autorización del participante, su red familiar o cuidadora, y comunicación al supervisor del convenio.	X		No se observa en el desarrollo de la visita propaganda a nombre de la organización que comprometa o involucre a la población.	Se evidencia durante la visita de visita de seguimiento a la calidad operativa que no se realiza propaganda a nombre de la organización cómo se relaciona en la columna de observaciones en la presente obligación. Contenido en 20260408ActaGrupo12Interno
18.No realizar reuniones o manifestaciones de índole política ni instalará publicidad política en los muros y/o en espacios del Centro Integrarte durante la ejecución del convenio de asociación.	X		No se observa en el desarrollo de la visita reuniones o manifestaciones de índole política	Se evidencia durante la visita de visita de seguimiento a la calidad operativa que no se realizan reuniones o manifestaciones de índole política cómo se relaciona en la columna de observaciones en la presente obligación. Contenido en 20260408ActaGrupo12Interno

OBLIGACIONES GENERALES DEL ASOCIADO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
22. Facilitar la labor del supervisor para el control y el seguimiento al cumplimiento del convenio de asociación o contrato proporcionando la información y documentación que se considere necesaria en los tiempos establecidos para ello, acatando y aplicando las observaciones y recomendaciones de la supervisión del convenio	X		En el desarrollo de la visita se contó con el acompañamiento del enfermero profesional y 7 auxiliares del turno noche, quienes proporcionaron la información solicitada en el momento de la visita	Se evidencia durante la visita de seguimiento a la calidad operativa se facilitó la labor del supervisor cómo se relaciona en la columna de observaciones en la presente obligación. Contenido en 20260408ActaGrupo12Interno
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
6.Garantizar durante la ejecución del convenio de asociación, lo señalado en el numeral 7 del anexo técnico, referente a Medios Tecnológicos	X		Se observa que está disponible su visualización en pantalla de enfermería	Contenido en 20260408ActaGrupo12Interno
RELACIONADOS CON LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
2.Garantizar que la atención de las personas con discapacidad, este libre de acciones, omisiones o situaciones que lleve implícito cualquier tipo de violencia (física y psicológica), amenaza, negligencia, descuido, exclusión, discriminación (generalizada o por sus orientaciones sexuales o	X		Se observa durante la visita, a la población bajo cuidado constante. No se observan acciones u omisiones que pongan en riesgo o vulneren los derechos de la población atendida.	Contenido en 20260408ActaGrupo12Interno

OBLIGACIONES GENERALES DEL ASOCIADO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
identidades de género no heteronormativas, por pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y/o a la población víctima del conflicto armado) y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral o que ponga en riesgo o vulnere sus derechos, autonomía, independencia, integridad física, emocional o mental, durante la ejecución del convenio de asociación.				
12. Evitar por parte del talento humano del asociado o terceros cualquier acción u omisión, que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o en el privado. También evitará cualquier acción u omisión orientada al abuso económico, el control abusivo de las finanzas, recompensas o castigos monetarios a las mujeres por razón	X		No se observan acciones u omisiones que pongan en riesgo o vulneren los derechos de la población atendida.	Contenido en 20260408ActaGrupo12Interno

OBLIGACIONES GENERALES DEL ASOCIADO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
de su condición social, económica o política. Igualmente, deberá facilitar y promover la denuncia ante el acaecimiento de cualquiera de las circunstancias				
15. Realizar las demás actividades que se requieran para el cabal cumplimiento del convenio de asociación y las dadas por la supervisión.	N/A	N/A	No se verifica la presente obligación, debido a que no se realizaron solicitudes adicionales en el marco del objeto contractual.	No aplica
RELACIONADOS CON EL SUBSISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
11.Diligenciar y presentar los reportes de información definidos en el anexo técnico, en medio físico y digital, en los formatos suministrados por la SDIS para el registro de la información derivada del proceso de atención y, solicitados durante la ejecución del convenio de asociación, con la periodicidad establecida, de manera oportuna y efectuando los ajustes a que haya lugar.	X		Durante la visita de supervisión, desde el componente de alimentación, nutrición y salubridad se presentan los formatos en físico y los que están en magnético se verifican en el drive establecido del componente.	Contenido en 20260408ActaGrupo12Interno Drive de evidencias del componente.
RELACIONADOS CON LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		

OBLIGACIONES GENERALES DEL ASOCIADO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
1.Cumplir con las condiciones generales del talento humano y con el procedimiento para la presentación de este de acuerdo con lo establecido en anexo técnico en el Titulo 4, contratando en los tiempos señalados en el anexo técnico, la totalidad del talento humano requerido para la prestación del servicio, el perfil, cumpliendo con los horarios y actividades previstas para la modalidad; durante la ejecución del convenio de asociación.		X	Pendiente contratación de 1 auxiliar de enfermería y 1 manipulador de alimentos	Contenido en 20260408ActaGrupo12Interno
RELACIONADAS CON AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
5.Mantener el espacio físico funcional en condiciones de seguridad, limpieza, pulcritud, higiene, desinfección, asepsia, desratización, fumigaciones, lavado de tanques, aseo general en habitaciones, oficinas, talleres, baños, cocina, áreas comunes, área de basuras, zonas verdes y cualquier otro lugar que sea utilizado en el desarrollo de la jornada diaria	X		Durante el recorrido se encuentran todas las áreas en adecuadas condiciones de higiene y limpieza. Sin embargo, se recomienda verificar los servicios sanitarios posterior a la limpieza y desinfección, dado que se evidenciaron algunos puntos que quedaron con condiciones de suciedad.	Contenido en 20260408ActaGrupo12Interno

OBLIGACIONES GENERALES DEL ASOCIADO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
para la ejecución del convenio; en concordancia con el plan de saneamiento del asociado, sus respectivos programas y conforme lo establecido en el anexo técnico, incluyendo el cuidado, mantenimiento y reparaciones de dicho espacio en donde se desarrolla el servicio, así como el encerramiento del centro.				
RELACIONADOS CON EL COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
1.El asociado debe dar cumplimiento a los documentos del Programa de Alimentación y nutrición, los cuales se encuentran publicados en la página web de la Secretaria Distrital de Integración Social, Sistema Integrado de Gestión– SIG; así como la línea técnica establecida en el presente anexo, para lo cual implementará los lineamientos y procedimientos con	X		Desde el componente de alimentación, nutrición y salubridad se presentan los formatos en físico y magnético en el DRIVE correspondiente, durante la visita de seguimiento a la calidad operativa. Se evidencia minuta patrón, ciclo de menús publicados en el comedor principal donde se distribuyen los alimentos, así como la derivación dietaria.	Contenido en 20260408ActaGrupo12Interno Cronograma subido al drive de evidenciables Diligenciamiento de los formatos asociados al procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales.

OBLIGACIONES GENERALES DEL ASOCIADO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
sus respectivos protocolos, instructivos y formatos : Lineamiento Alimentación y Nutrición para los servicios con apoyo alimentario LIN-PSS-042. Lineamiento promoción de prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física LIN PSS-01. Procedimiento planificación alimentaria y su implementación en los servicios sociales PCD-PSS-017. Procedimiento Abastecimiento de Alimentos PCD-PSS-038. Procedimiento Vigilancia nutricional PCD-PSS-011. Procedimiento Promoción de prácticas saludables en alimentación, nutrición y actividad física (PSANAF) PCD-PSS-020.				
2.El asociado en el marco de la implementación del CONPES 09 Política Publica de Seguridad Alimentaria y Nutricional: Construyendo Ciudadanía Alimentaria 2019-2031, debe diseñar e implementar estrategias de Información, educación y comunicación para la práctica de comportamientos relacionados con	X		Se evidencian estrategias de huertas comunitarias y pérdidas y desperdicios de alimentos durante el mes de marzo, con el reporte de asistencia y ficha IEC correspondiente. Por cronograma se tiene la siguiente programación para abril: 23/4/2026 Creación de cubos de maggie Caseros en la estrategia de pérdidas y desperdicios	Contenido en 20260408ActaGrupo12Interno

OBLIGACIONES GENERALES DEL ASOCIADO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
los alimentos, que buscan la sostenibilidad teniendo en cuenta la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, las huertas comunitarias y la agricultura urbana.			30/04/2026 Brotes de esperanza en huertas comunitarias Se realizará la verificación de las obligaciones y sus respectivas evidencias al cierre del mes.	
3. El asociado, en cumplimiento de la ley 2046 de 2020 y el decreto 248 de 2021, así como los resultados esperados de la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Bogotá, establecidos en el CONPES 09 de 2019, durante la ejecución del convenio deberá adquirir alimentos a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina Familiar y Comunitaria, al menos por el 30% del valor del valor total ejecutado correspondiente a los alimentos efectivamente entregados y de acuerdo al valor por tiempo de comida definido en la estructura de costos, para lo cual deberá tener en cuenta el registro de pequeños productores y los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.	X		El asociado indica haber realizado compras a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, mediante el proveedor lácteos Villa Aura (leche y derivados) y Corpo Jhaba (Panadería) el cual se encuentran inscritos dentro de la Base de datos de organizaciones de pequeños productores de la región central de la Secretaría de Desarrollo Económico.	Contenido en 20260408ActaGrupo12Interno

OBLIGACIONES GENERALES DEL ASOCIADO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
4. El asociado debe elaborar e Implementar instrumentos que garanticen una alimentación sana, suficiente y de calidad, sostenible y justa, por medio de los criterios establecidos en las etapas de abastecimiento y planificación alimentaria, entrega de apoyos alimentarios y las medidas y condiciones de inocuidad necesarias para asegurar que una vez ingeridos los alimentos no representen un riesgo para la salud, en cumplimiento de la Ley 9 de 1979 y de la resolución 2674 de 2013.		X	Se evidenció el diligenciamiento de los formatos asociados al procedimiento de Abastecimiento de Alimentos, incluyendo Recepción de alimentos, Control de temperatura de equipos de refrigeración y Control de temperatura de equipos de congelación. Sin embargo, durante la visita de seguimiento se evidenció nuevamente la nevera de congelación del servicio de alimentos desconectada, con alimentos proteicos almacenados en su interior, situación que compromete su adecuada conservación y genera riesgo de alteración de sus características organolépticas y microbiológicas. Durante la distribución se tomó la temperatura del candil, registrándose 19,0 °C. Adicionalmente, se evidenció su reenvase a una jarra de menor tamaño, en condiciones inadecuadas de limpieza y desinfección, mientras que el recipiente original permaneció destapado con el volumen restante, situación que incrementa el riesgo microbiológico y compromete las condiciones de inocuidad. Por último, se evidencio una manipuladora de alimentos con pestañas postizas.	Verificación de las áreas de almacenamiento de alimentos, verificación del pre alistamiento de los mismos, verificación de la manipulación de la materia prima.

OBLIGACIONES GENERALES DEL ASOCIADO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
5.El asociado debe realizar la vigilancia del estado nutricional tanto de forma individual como colectiva a los beneficiarios de la unidad operativa, identificando la población en riesgo de malnutrición y proporcionar intervenciones específicas, reportes e informes asegurando así que las acciones sean más eficaces para el logro de la normalización del estado nutricional, en cumplimiento de la normatividad vigente. Resolución 2465 del 14 de junio de 2016, Por la cual se adoptan los indicadores antropométricos, patrones de referencia y puntos de corte para la clasificación antropométrica del estado nutricional	X		Se encuentra la matriz de clasificación nutricional actualizada con los participantes activos, con fechas registradas hasta el 17 de marzo. Está pendiente el registro de abril. Se verifica la matriz de seguimiento nutricional correspondiente al mes de marzo, la cual está finalizada.	Revisión de los documentos cargados en el drive destinado para estos soportes. Contenido en 20260408ActaGrupo12Interno
6.El asociado en el marco de la implementación de la Política Publica de Seguridad Alimentaria y Nutricional: Construyendo Ciudadanía Alimentaria 2019-2031 y con el objetivo de reportar el producto 3.1.5.: Beneficiarios de los servicios sociales de la SDIS con apoyo alimentario, vinculados en acciones de promoción de estilos de vida saludable, el asociado debe	X		Se realizó la actividad programada “Hidratación que cuida la vida” el 24 y 27 de marzo, se evidencian en Drive la ficha IEC, reporte de asistencia y herramienta correspondiente. Para abril se tiene programada la actividad: 21 al 22/04/2026 Movimiento que nutre Se realizará la verificación de las obligaciones y sus respectivas evidencias al cierre del mes.	Contenido en 20260408ActaGrupo12Interno

OBLIGACIONES GENERALES DEL ASOCIADO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
promover prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física, a través del diseño. Implementación y reporte efectivo de estrategias de información, educación y comunicación (IEC), dirigidas a la población atendida en la unidad operativa, con el objetivo de generar un cambio positivo en sus hábitos y rutinas.				
RELACIONADOS CON EL COMPONENTE DE SALUBRIDAD	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
1.El asociado debe garantizar la implementación de condiciones y medidas necesarias durante la preparación, almacenamiento, distribución y preparación de alimentos que aseguren el suministro de alimentos sanos e inocuos a través de la implementación de las acciones definidas en el presente anexo técnico y en cumplimiento de la Ley 9 de 1979, la cual define las responsabilidades relacionadas con la inocuidad alimentaria y establece directrices generales para la salud pública.		X	Se evidenció el diligenciamiento de los formatos asociados al procedimiento de Abastecimiento de Alimentos, incluyendo Recepción de alimentos, Control de temperatura de equipos de refrigeración y Control de temperatura de equipos de congelación. Sin embargo, durante la visita de seguimiento se evidenció nuevamente la nevera de congelación del servicio de alimentos desconectada, con alimentos proteicos almacenados en su interior, situación que compromete su adecuada conservación y genera riesgo de alteración de sus características organolépticas y microbiológicas. Durante la distribución se tomó la temperatura del	Servicio de alimentos, área de almacenamiento, documentación, revisión del drive, acompañamiento en tiempos de consumo de alimentos durante la visita.

OBLIGACIONES GENERALES DEL ASOCIADO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
			candil, registrándose 19,0 °C. Adicionalmente, se evidenció su reenvase a una jarra de menor tamaño, en condiciones inadecuadas de limpieza y desinfección, mientras que el recipiente original permaneció destapado con el volumen restante, situación que incrementa el riesgo microbiológico y compromete las condiciones de inocuidad. Por último, se evidencio una manipuladora de alimentos con pestañas postizas.	
2.El asociado debe garantizar la implementación de Buenas prácticas de manufactura como principios básicos de higiene en la manipulación, preparación, elaboración, almacenamiento, transporte y distribución de alimentos con el objeto de garantizar que los productos en cada una de las operaciones mencionadas cumplan con las condiciones sanitarias adecuadas, para lo cual debe dar cumplimiento a las acciones definidas en el presente anexo técnico y en la resolución 2674 de 2013. Se debe garantizar concepto higiénico sanitario favorable durante todo el convenio.	X		Concepto higiénico sanitario del centro 06/08/2025 Se encuentra favorable con requerimiento Concepto higiénico sanitario del servicio de alimentos 09/01/2026 Se encuentra favorable con requerimiento: 78.5% Pendiente actualizar carnet de manipulación de alimentos del encargado del proveedor encargado de transportar los lácteos.	Contenido en 20260408ActaGrupo12Interno

OBLIGACIONES GENERALES DEL ASOCIADO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
3. Elaborar, divulgar e implementar el plan de saneamiento de acuerdo con la Guía de Plan de Saneamiento establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social.	X		Se evidencia el diligenciamiento del plan de saneamiento de la unidad operativa y los formatos asociados.	Contenido en 20260408ActaGrupo12Interno
4.El asociado debe implementar un plan de compras que garantice el abastecimiento continuo en el suministro alimentario, garantizando productos en la calidad, cantidad, oportunidad y logística requerida, manteniendo a disposición las remisiones o facturas de los alimentos y elementos de aseo y dando cumplimiento al cronograma de recepción de alimentos, así mismo debe asegurar que la información en las etiquetas de los productos alimenticios adquiridos a través de las compras cumpla con la normativa establecida por la resolución 5109 de 2005, garantizando así la transparencia y protección del consumidor.	X		Se observa la implementación del plan de compras mensual y semanal garantizando el abastecimiento de alimentos, acorde a las recomendaciones brindadas.	Contenido en 20260408ActaGrupo12Interno
5. Implementar las acciones necesarias para disponer de los alimentos y recursos para atender las contingencias que puedan	X		Se prestó servicio con normalidad, a pesar que no se tuvo servicio de agua durante el día de hoy.	Contenido en 20260408ActaGrupo12Interno

OBLIGACIONES GENERALES DEL ASOCIADO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
afectar el abastecimiento de alimentos su disponibilidad y el acceso a agua potable			Tienen 4 tanques de plástico aéreos de 1000 litros cada uno y 2 subterráneos.	
6.Contar con equipos y menaje en buenas condiciones. En caso de deterioro por uso, realizar el reemplazo de estos.	X		Se realizan las siguientes equivalencias ● Refrigerador y congelador vertical mixto - Equivalente con nevera doméstica, equipo de refrigeración de 3 cuerpos: 2 de congelador con capacidad de 100 litros y un cuerpo de refrigeración de 400 litros ● Estructura metálica para almacenar frutas y verduras - Equivalencia, son repisas fundidas ● Anaquel - Equivalencia, son repisas fundidas ● Equipo de congelación - Equivalente cuarto frío ● Vaso medidor - Equivalencia de 1 lt Se evidencian algunos elementos pendientes en registro fotográfico de bodega, sin embargo, se recomienda ubicarlos en la zona correspondiente.	Contenido en 20260408ActaGrupo12Interno
RELACIONADAS CON LA DOTACIÓN Y ELEMENTOS MÍNIMOS PARA EL DESARROLLO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
1.Disponer de todos los elementos contenidos en la sabana de elementos, teniendo en cuenta las	X		Se realizan las siguientes equivalencias	Contenido en 20260408ActaGrupo12Interno

OBLIGACIONES GENERALES DEL ASOCIADO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
características técnicas mínimas allí descritas, cantidades establecidas y periodicidad de entrega de cada elemento. En caso de presentar características superiores, los elementos serán pagados hasta el valor indicado en cada rubro por estructura de costos y avalado por la SDIS			• Refrigerador y congelador vertical mixto - Equivalente con nevera doméstica, equipo de refrigeración de 3 cuerpos: 2 de congelador con capacidad de 100 litros y un cuerpo de refrigeración de 400 litros • Estructura metálica para almacenar frutas y verduras - Equivalencia, son repisas fundidas • Anaquel - Equivalencia, son repisas fundidas • Equipo de congelación - Equivalente cuarto frío • Vaso medidor - Equivalencia de 1 lt Se evidencian algunos elementos pendientes en registro fotográfico de bodega, sin embargo, se recomienda ubicarlos en la zona correspondiente.	

Describa el cumplimiento de cada de cada uno de los componentes definidos en la estructura de costos (según corresponda al Servicio Centros Integrarte Atención Interna, Centros Integrarte Atención Externa, Centros Avanzar, Servicio Bogotá te Cuida en Casa) puntualizando las observaciones y las evidencias con las que se cuenta para cada rubro:

COMPONENTES ESTRUCTURA DE COSTOS DEL SERVICIO CORRESPONDIENTE	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		

Costos fijos – Talento Humano		X	Pendiente contratación de 1 auxiliar de enfermería y 1 manipulador de alimentos	Relación talento humano
Costos fijos – Desgaste y uso de bienes no consumibles	X		Se cuenta con los bienes muebles disponibles para la prestación del servicio	Contenido en 20260408ActaGrupo12Interno
Costos fijos – Elementos de aseo institucional	X		Durante la visita se valida que cuenta con los elementos de aseo institucional	Contenido en 20260408ActaGrupo12Interno
Costos fijos – Espesantes	X		Se evidencian espesantes para el uso de los participantes	Contenido en 20260408ActaGrupo12Interno
Costos variables-Alimentos	X		Se identificó la cantidad de alimentos necesarios para los participantes	Contenido en 20260408ActaGrupo12Interno

Registre la información solicitada:

5. CONCEPTO CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES VERIFICADAS EN LA VISITA
Durante la visita se evidencian aspectos positivos como el seguimiento oportuno a participantes con novedades en salud, el mantenimiento en observación de casos priorizados, el adecuado diligenciamiento del registro diario de actividades del cuidado y condiciones favorables de orden y limpieza en el servicio de alimentos al cierre del turno. No obstante, se evidencian oportunidades de mejora relacionadas con la administración de medicamentos sin fórmula médica vigente, omisiones en el registro inmediato de medicamentos administrados, deficiencias en higiene y bioseguridad durante actividades de cuidado, inicio anticipado del servicio de cena, incumplimientos en Buenas Prácticas de Manufactura y falta de concordancia entre prescripciones nutricionales, registros operativos y suministros efectivamente entregados. En general, se requiere fortalecer el cumplimiento de la línea técnica desde el componente de salud y de alimentación, nutrición y salubridad en el turno noche.
OBSERVACIONES
6. ACCIONES POR MEJORAR COMO RESULTADO DE LA VISITA

ACCIONES POR MEJORAR	PLAZO
Garantizar el inicio del servicio de alimentación en los horarios establecidos, evitando anticipos o retrasos que afecten la oportunidad del consumo, el adecuado intervalo entre tiempos de comida y la adherencia al anexo técnico.	Permanente
Mantener en funcionamiento permanente los equipos de refrigeración y congelación, verificando diariamente su conexión y estado, para conservar adecuadamente los alimentos y prevenir alteraciones microbiológicas u organolépticas.	Permanente

Fortalecer el almacenamiento adecuado de los alimentos, ubicándolos sobre estibas o estantes y garantizando la identificación visible de productos, fechas y condiciones de conservación.	Permanente
Verificar diariamente la concordancia entre la prescripción nutricional y el suministro entregado de refrigerios nocturnos, con el propósito de evitar errores en la atención alimentaria y asegurar el aporte requerido individual.	Inmediato
Reforzar el cumplimiento de las Buenas Prácticas de Manipulación personal manipulador, retirando elementos no permitidos y previniendo prácticas que incrementen el riesgo de contaminación cruzada.	Permanente
Asegurar procesos efectivos de limpieza y desinfección en utensilios, habitaciones, baños y áreas comunes, con seguimiento permanente para eliminar focos de suciedad, olores y riesgos sanitarios.	Permanente
Garantizar el uso exclusivo de las prendas de vestir de cada participante, fortaleciendo el control de ropa personal y las medidas de higiene para prevenir enfermedades de la piel y contagios asociados.	Permanente
Registrar de manera inmediata la administración de cada medicamento en el formato correspondiente, con el fin de asegurar la trazabilidad del proceso y reducir el riesgo de omisiones o inconsistencias en la atención.	Permanente
Suspender la administración de medicamentos sin fórmula médica vigente, asegurando que todo suministro cuente con valoración y prescripción previa por parte del profesional competente.	Inmediato

¿EL ASOCIADO DIO CUMPLIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA Y PLAZOS ACORDADOS EN LA VISITA ANTERIOR? SI ✈ NO X ✈ FECHA DE LA ULTIMA VISITA: 26/03/2026	REGISTRE EL SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA: Se diligenciaron los formatos del componente en calidad y oportunidad. Sin embargo, continúan presentándose acciones de mejora relacionadas con el mantenimiento de la temperatura de los alimentos que requieren conservación en refrigeración o congelación, tanto en la etapa de almacenamiento como en distribución. De igual forma, se evidencia incumplimiento en los horarios establecidos para el servido y consumo de alimentos, lo que afecta la oportunidad en la prestación del servicio.

NOMBRE(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	1. DANIEL FELIPE MOSQUERA
FIRMA(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	(Ver planilla de asistencia)
CARGO(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	1. Profesional de enfermería
NOMBRE(S) PROFESIONAL(ES) DE SEGUIMIENTO A LA CALIDAD OPERATIVA	1. Andrea Camacho 2. Angie Carolina Reyes 3. Manuel Santamaria

	4. Martin Gutiérrez 5. Sandra Plazas Roldan
FIRMA(S) PROFESIONAL(ES) DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	(Ver planilla de asistencia)

Anexo: ver planilla listado de asistencia

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023	
Versión: 2	
Fecha: Memo I2024018983 - 12/07/2024	
Página: 1 de 1	

1 Tema: Visita de Seguimiento alo Calidad 2 Lugar o Localidad o Sede: CIAI-612 3 Fecha y hora: 08-04-26 5:30

4 Nombre responsable: Sombra plazas Roiden 5 Dependencia responsable: SDIS

6 Ítem	7 Nombres y Apellidos	8 Documento de identidad		9 Entidad / Dependencia	10 Rol / Cargo	11 Planta / Contratista	12 Correo electrónico	13 Teléfono y Ext. / Celular	14 Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Juan Dibano	CC	1016406085	CIAI 612	Auxiliar Enfermera	No aplica	K-locos@hotmail.com	3203074556	
2	Nicol Bonilla	CC	1032362291	CIAI612	Auxiliar Enfermera	No aplica	bonillanicol1230gmail.com	3004301053	
3	Angie Gonzalez	CC	1014246056	CIAI612	Auxiliar enfermera	No aplica	angie.odpe@gmail.com	3134137283	
4	Rocio Cohillo Garcia	CC	1075668114	CIAI612	Auxiliar Enfermeria	No Aplica	rocicochi1o3@gmail.	3024198527	
5	Saira cecilia Mancera	CC	1033620714	CIAI612	Auxiliar Enfermeria	No aplica	Senor1320@hotmail.com	3103397740	
6	Mary1 carolina Bueluas	CC	1016043168	CIAI612	AUXILIAR ENFERMERIA	NO APLICA	mary13019911@hotmail	3185655092	MARY1 BUELUAS
7	Mayra Alejandra Suarez	CC	1012455545	CIAI612	Auxiliar enfermera		[illegible]	3115728734	Mayra Suarez
8	Angie Cardina Reyes	CC	1022470688	subdirección Discapacidad	Profesional Seguimiento	Contratista	acreyesccc@gmail.com	3142385972	Carolina Reyes
9	Andrea Pada Camacho	CC	1018422618	Sub Discapacidad	RLT Técnico	Contratista	acamacho@sdis.gov.co	3163577130	
10	Manuel Santamaria Tellez	CC	1023888837	Sub Discapacidad	Ref. Técnico	Contratista	manuel.santamaria@sdis.g	3005690444	
11	Martin Gutierrez D	CC	79987243	SUB Discapacidad	Apoyo tec salud	contratista	mgutierrez@sdis	3142109027	
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Scanned with CamScanner

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO AL CUAL SE LE HARÁ SEGUIMIENTO	
NÚMERO DEL CONTRATO / CONVENIO Y AÑO	**7365 - 2025**
NOMBRE DEL CONTRATISTA O ASOCIADO	**FUNDACION MISIONEROS DIVINA REDENCION SAN FELIPE NERI FUMDIR**
OBJETO CONTRACTUAL	Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y financieros para la atención a personas que se encuentren en edades entre los dieciocho (18) años y hasta los cincuenta y nueve (59) años y once (11) meses de edad con discapacidad, implementando acciones que favorezcan el desarrollo y mantenimiento de sus habilidades y capacidades para alcanzar mayores niveles de autonomía y toma de decisiones, promoviendo su inclusión en los diferentes entornos, en el servicio social centros integrarte atención interna, teniendo como referentes los enfoques diferencial y de género.
NOMBRE DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	CENTRO INTEGRARTE ATENCIÓN INTERNA GRUPO 10
DIRECCION Y TELEFONO DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	Carrera 90 No 149 – 57
CORREO ELECTRONICO DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	cintegrarteg10@gmail.com
2. **DATOS DE LA PERSONA DELEGADA POR EL CONTRATISTA PARA ATENDER LA VISITA**	
NOMBRE DE LA PERSONA QUE ATENDIO LA VISITA POR PARTE DEL CONTRATISTA O ASOCIADO	Alejandra Rincon
CARGO	Auxiliar de enfermería
No DE CELULAR	3142563524
3. DATOS DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION QUE REALIZA LA VISITA	
NOMBRE DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION – TECNICO	Angie Lizeth Legarda Ardila
No DE CELULAR	3217675180

CORREO ELECTRONICO	alegarda@sdis.gov.co		
4. DATOS GENERALES DE LA VISITA			
FECHA DE LA VISITA	08/04/2026	**HORA DE INICIO DE LA VISITA:** 05:30 pm	**HORA FINAL DE LA VISITA:** 09:00pm
COBERTURA CONTRATADA PARA EL CENTRO	80	**ASISTENCIA EVIDENCIADA DURANTE LA VISITA**	76

OBSERVACIONES DEL RECORRIDO POR EL CENTRO:

Se realiza seguimiento a las obligaciones contractuales del componente salud; mediante visita atendida por talento humano del CIAI, quien suministra información y presentan soportes correspondientes.

.

1. **ASISTENCIA PARTICIPANTES**:76
2. **PARTICIPANTES EN ATENCIÓN**: 80
3. **CUPO DISPONIBLE**: 0
4. **PARTICIPANTES NO PRESENTES DURANTE LA VISITA:** 0
5. **MEDIO FAMILIAR**: 0

NOMBRE PARTICIPANTE	REPORTE

6. **HOSPITALIZADO:** 3

NOMBRE PARTICIPANTE	REPORTE
Andrés Pérez	21/03/2026 por alteración comportamental y heteroagresividad Hospital Simón Bolívar por alteración comportamental
Cindy quintero	08/04/2026 por alteración comportamental Hospital de la Policía
Juan pablo Rodríguez	08/04/2026 por alteración comportamental Hospital Suba

7. MEDIO FAMILIAR

NOMBRE PARTICIPANTE	REPORTE
LILIA BARRANTES	01/04/2026

8. FALLECIMIENTOS: 0

NOMBRE PARTICIPANTE	REPORTE

9. ASISTENCIA TALENTO HUMANO:

Cargo	Cantidad Solicitada	Cantidad Evidenciada	Nombre	Observaciones
Coordinador-a de Centro	**1**	0	Juan Carlos Rodríguez	No se verifica
Psicóloga-o	**2**	0	Deisy Viviana Ariza	No se verifica
		0	Francisco Melo Zambrano	No se verifica
Trabajadora Social	**2**	0	Laura Tatiana Moreno	No se verifica
		0	Marcela Cruz Peña	No se verifica
Terapeuta Ocupacional	**2**	0	Diana Esperanza Jaramillo	No se verifica
		0	Jenny Patricia Guzmán	No se verifica
Educador físico-a	**2**	0	Jesús Botero Cortes	No se verifica
		0	Janer Andrés Morales	No se verifica
Educadora especial	**1**	0	Jennifer Beltrán Caballero	No se verifica
Profesional en enfermería	**1**	0	Mayra Alejandra Bermúdez	No se verifica
Talleristas	**2**	0	Se encuentra con los participantes	No se verifica
		0	Se encuentra con los participantes	No se verifica
Nutricionista	**1**	0	Alba Lucia Ardila	No se verifica
Tecnólogo Alimentos	**1**	0	Jefferson Basto Navarro	No se verifica
Auxiliar de enfermería	**10**	8	Sandra – medicamentos	Medicamentos Dalia Baquero trae medicamentos de control
			Rosmira Laradondo	
			Julieth Rodríguez	

			Diana carolina Sánchez Fabián hoyos Kevin Rodríguez – Participante Cindy Viviana Herrera – Participante Juan Pablo Rodríguez Dalia barrero –Participante Julio Pardo	Fernanda Daniela Medina Amanda González Jesica Salazar – medicamentos Wilson Quilagui – Participante Cindy Lucero – Participante Juan Pablo
Designado documental	**1**	0	Eliana Lisbeth Gómez	No se verifica
Técnico Ambiental	**1**	0	Karen Bibiana Camargo	No se verifica
Manipuladores de alimentos	**5**	0	Keyla Mesa	No se verifica
		0	Miguel Rodríguez	No se verifica
		0	Graciela Patiño	No se verifica
		1	Janis Teresa Varilla	Se encuentra en el servicio de alimentos
		0	Lizeth Díaz	No se verifica
Servicios generales	**4**	0	Vacante	No se verifica
		0	Mariana Ganoa Cuenca	No se verifica
		0	Adriana Inés Muñoz	No se verifica
		1	Mónica Ramírez	Se encuentra realizando actividades de limpieza

Observaciones luego de la verificación del Talento Humano del CIAI: Se encuentra pendiente contratar una persona de servicios generales y un auxiliar de enfermería.

VERIFICACION CICLO MENU:

CICLO MENU: # 8 DE LA SEMANA: # 1 Tiempo de Comida Evidenciado Cena

Observaciones del ciclo menú en el tiempo de Cena	Ciclo Menú establecido en la minuta de la entidad	Ciclo menú suministrado
PROTEINA CEREAL VERDURA BEBIDA	Lomo De Cerdo Asado Arroz Con Ajonjoli Pepino Guisado Jugo De Maracuya	Lomo De Cerdo Asado Arroz Con Ajonjoli Pepino Guisado Jugo De Maracuya

Observaciones luego de la verificación del Ciclo Menú: Tiempo de comida verificado cena se garantiza alimento para la totalidad de población en atención.

VERIFICACION OBLIGACIONES COMPONENTE SALUD

PROGRAMA DE ACCIONES PREVENTIVAS Y DE CUIDADO INCLUSIVO PARA LA SALUD:

10. DISTRIBUACION POBLACION POR EPS:

EPS	PERSONAS AFILIADAS
CAPITAL	67
FAMISANAR	4
SANITAS	1
NUEVA EPS	5
COMPENSAR	1
ALIANSALUD	1
PONAL	1
TOTAL	80

Observaciones: Enfermera realiza verificación y actualización del ADRES el 01/02/2026

11. CITAS MÉDICAS:

FECHA – ABRIL	ESPECIALIDAD	PARTICIPANTE
6	ODONTOLOGIA	YAMILE RUIZ
6	MEDICINA INTERNA	ELVIRA CAICEDO
7	PSIQUIATRIA	67 PARTICIPANTES DE CAPITAL SALUD
7	MEDICION DE SILLA	ANGELA PATRICIA MAYORGA
8	LAVADO DE OIDO	LUZ MERIRIN LESURDI
9	NUTRICION	YAMILE RUIZ
10	MEDICINA GENERAL	TOTALIDAD DE LA POBALCION – MAS BIENESTAR
13	EXTRACCION DE DIENTE	LUZ MILA VARGAS
15	NUTRICION	LUZ MILA VARGAS
15	PSQUIATRIA	NESTOR TELLEZ

15	MEDICINA GENERAL	JHON JENRY SANCHEZ
15	FISIATRIA	ELVIRA CAICEDO
16	ODONTOLOGIA	JHON SANCHEZ – CARLOS CADENA
20	TOMA ELECTROCARDIOGRAMADA	LUZ MILA VARGAS
20	CAMBIO DE SONDA	DEIVI GONZALEZ
21	NEUROLOGIA	EDELMIRA SANCHEZ
26	PSIQUIATRIA	LUZ MILA VARGAS
29	PSIQUIATRIA	YAMILE REUIZ

Observaciones:

12. RELACION ORDENES DE SUJECION POR PSIQUIATRIA:

NOMBRE DE PERSONA CON DISCAPACIDAD	NOVEDAD
JULIO PARDO TARAZONA	INMOVILIZACION FISICA SUPERVISADA SEGÚN PROTOCOLO Y REMISION INMEDIARA A URGENCIAS DRA YAMILE CRISTANCHO RM 52430217 – 28/03/2026
MICHEL YESID VALLECILLA	INMOVILIZACION FISICA SUPERVISADA Y REMISION DRA YAMILE CRISTANCHO RM 52430217 – 27/01/2026

Observaciones luego de la verificación: Actualmente ningún participante tiene indicación de sujeción por parte de psiquiatría

13. ABSORBENTES UTILIZADOS POR LA POBLACION - MIPRESS:

NOMBRE PARTICIPANTE	NUMERO DE ABSOBENTES REQUERIDOS	NUMERO DE ABSOBENTES ENTREGADOS POR LA EPS	EPS	NOVEDADES
DIANA PAOLA RAMIREZ MORENO	120	120	Capital Salud	27/11/2025: 6 entregas – 5/6 Última entrega 25/03/2026
AURA ABRIL	120	120	Capital Salud	12/03/2026 3 entregas 0/3 última entrega 24/02/2026
LUIS ALARCON	120	10	Capital Salud	13/03/2026 3 entregas 0/3 última entrega 24/02/2026
JONATHAN RODRIGUEZ	90	90	Capital salud	13/03/2026 3 entregas 0/3 última entrega 24/02/2026
RUPERTO DIAZ	90	90	Capital Salud	10/03/2026 3 entregas 0/3 última entrega 24/02/2026

LUIS FERNANDO BAUTISTA SOLER	90	90	Capital Salud	13/03/2026 3 entregas 0/3 última entrega 24/02/2026
LUIS ENCINALES	120	120	Capital Salud	22/12/2025 3 entregas última entrega.3/3 24/02/2026
SANDRA LILIANA PINZON	120	120	Capital Salud	10/03/2026 3 entregas 0/3 última entrega 24/02/2026
NELLY OLMOS	90	90	Capital Salud	27/11/2025 6 entregas ultima entrega. 3/6
LUIS PINTO	120	120	ALIANSALUD	27/11/2025 6 entregas pendiente entrega del mes de enero. 2/6
ANGIE PAOLA ALAPE	90	90	NUEVA EPS	18/03/2026 3 entregas 0/3 última entrega 24/02/2026
ANGIE RIOS	90	90	Capital salud	17/12/2025 3 entregas pendiente entrega del mes de enero, primera entrega el 18/12/2025 – 1/3
NATALIA HILIARTE	90	90	Capital Salud	15/01/2026 3 entregas 3/3 ultima entrega 18/03/2026
WILIAM ANTONIO RAMIREZ	120	120	Capital salud	27/01/2026 6 entregas 2/6 ultima entrega 24/02/2026
ANDRES PEREZ	120	120	Capital salud	22/12/2025 3 entregas pendiente entrega del mes de enero, primera entrega el 18/12/2025 1/3
LEADY SANCHEZ	90	90	Capital salud	28/12/2026 3 entregas ultima entrega el 24/02/2026
ANATILDE RODRIGUEZ	120	120	Capital salud	21/11/2026 6 entregas 5/6 ultima entrega el 20/02/2026
ANGELA PATRICIA MAYORGA	120	120	Capital salud	27/11/2026 6 entregas 5/6 ultima entrega 18/03/2026
CARLOS CADENA	120	120	Capital salud	14/11/2025 3 entregas 3/3 ultima entrega 24/02/2026
CARLOS HECTOR RESTREPO	120	120	Capital salud	13/03/2026 3 entregas 0/3 última entrega 24/02/2026
DEIVI GONZALEZ	120	120	Capital salud	13/03/2026 3 entregas 0/3 última entrega 24/02/2026
GLADYS RINCON	120	120	Capital salud	13/03/2026 3 entregas 0/3 última entrega 24/02/2026

LUZ MERILIN LESURDI	120	120	Capital salud	13/03/2026 3 entregas 0/3 última entrega 24/02/2026
MIGUEL ANGEL PEÑUELA	120	120	Capital salud	13/03/2026 3 entregas 0/3 última entrega 24/02/2026
SANDRA MILENA COM	120	120	Capital salud	13/03/2026 3 entregas 0/3 última entrega 24/02/2026

Observaciones luego de la verificación: Pendiente actualizar Drive de Absorbentes CIAI G10 de las entregas del mes de Marzo y Abril

14. ALIMENTACION ENTERAL: EN LA ACTUALIDAD SE TIENE 0 PARTICIPANTE CON ESTE TIPO DE ALIMENTACION

NOMBRE DE PERSONA CON DISCAPACIDAD	NUTRICION

15. DOCUMENTOS A GENERAR Y SOCIALIZAR DESDE EL PROGRAMA DE ACCIONES PREVENTIVAS Y DE CUIDADO INCLUSIVO PARA LA SALUD:

TEMA	FECHA DE GENERADO	FECHA DE AVAL
Documento de identificación y acciones de prevención frente a riesgos potenciales durante la prestación del servicio.	09 DE MAYO DEL 2025	23/10/2025
Plan de atención por Enfermería	09 DE MAYO DEL 2025	23/10/2025
Guía Farmacológica	09 DE MAYO DEL 2025	23/10/2025
Documento Acciones para las buenas Prácticas en la Ejecución de Actividades	09 DE MAYO DEL 2025	23/10/2025
Documento de acciones preventivas de Mitigación y Prevención del Riesgo de Contagio	09 DE MAYO DEL 2025	23/10/2025
Documento de Coordinación con el Área de Salud Pública:	09 DE MAYO DEL 2025	23/10/2025

Observaciones luego de la verificación: El asociado en el marco del convenio de asociación genero proyección inicial y realizo envió vía correo electrónico al referente técnico de los documentos solicitados desde el programa de acciones preventivas y de cuidado inclusivo para la salud.

16. SOCIALIZACION DE DOCUMENTOS

MES	DIA	TEMA	FORMATO	POBLACION OBJETO
AGOSTO	13	Documentos del programa de acciones preventivas y de cuidado inclusivo para la salud	Formato de intervenciones grupales	Auxiliares de enfermería
AGOSTO	27	Rondas de Seguridad	Formato de intervenciones grupales	Auxiliares de enfermería
SEPTIEMBRE	17	Documento identificación y prevención de riesgos potenciales durante la prestación de servicios	Formato de intervenciones grupales	Auxiliares de enfermería
SEPTIEMBRE	30	Manejo de Heridas	Formato de intervenciones grupales	Auxiliares de enfermería
OCTUBRE	09	Documentos del programa de acciones preventivas y de cuidado inclusivo para la salud	Formato de intervenciones grupales	Auxiliares de enfermería
OCTUBRE	29	Valoración cefalocaudal	Formato de intervenciones grupales	Auxiliares de enfermería
NOVIEMBRE	7	Constantes vitales	Formato de intervenciones grupales	Auxiliares de enfermería
NOVIEMBRE	21	Documentos del programa	Formato de intervenciones grupales	Auxiliares de enfermería

DICIEMBRE	15	Documentos del programa	Formato de intervenciones grupales	Auxiliares de enfermería
DICIEMBRE	19	Convulsiones	Formato de intervenciones grupales	Auxiliares de enfermería
ENERO	13	Rondas de seguridad	Formato de intervenciones grupales	Auxiliares de enfermería
ENERO	30	Buen trato y Humanización del servicio	Formato de intervenciones grupales	Auxiliares de enfermería
FEBRERO	11	Manejo de colostomías	Formato de intervenciones grupales	Auxiliares de enfermería
FEBRERO	20	Documentos del programa	Formato de intervenciones grupales	Auxiliares de enfermería
MARZO				Solo se evidencia la lista de asistencia mas no la intervención y solo se evidencia una del día 17/03/2026

Observaciones luego de la verificación: Pendiente documentos de socialización del mes de marzo y proyección del mes de abril enviando soportes al final del mes.

17. **VERIFICACION ADECUADO Y OPORTUNO DILIGENCIAMIENTO DE FORMATOS DEL PROGRAMA;** FORMATO DE SEGUIMIENTO POR ENFERMERÍA, FORMATO ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS, FORMATO REGISTRO DE ACTIVIDADES DIARIAS, FORMATO TOMA DE CONSTANTES VITALES

Durante el recorrido por el centro integrarte atención interna grupo 10 en compañía de auxiliares de enfermería, se realiza acompañamiento a la entrega de turno a las 18:00 horas, donde se indaga con los auxiliares del día quienes y a qué horas tomaron constantes vitales a los que responden que sobre las 14:00 horas, pero no lograron tomar a la totalidad de los participantes, reporta la auxiliar de enfermería los siguientes participantes:

- Sandra Com
- Lilia Orjuela
- Gina Charry

- Miriam García
- Jose Rivas
- Noemi Ariza
- Elvira Caicedo
- Magnolia Cáceres
- Luz Helena Moreno
- Juan Maldonado
- Ruperto Díaz

Donde al revisar los registros de actividades diarias y constantes vitales se evidencian constantes vitales de cada una de los participantes que manifestaron de forma verbal y bajo WhatsApp que no habían tomado por temas de tiempo y actividades durante la jornada, pero en los registros de actividades diarias se evidencian registros sin novedad y en las constantes se evidencian constantes vitales reportadas del 08/04/2026 Secuencia Día. Donde no se encuentra la coherencia en la información brindada por el equipo de salud, por tal motivo se solicita cámaras donde se pueda verificar fecha y hora de la totalidad de los participantes anteriormente mencionados con el fin de garantizar la toma de los mismo ya que fueron registrados en un documento controlado y de seguimiento.

17.1 VERIFICACION ADECUADO Y OPORTUNO DILIGENCIAMIENTO DE FORMATOS DEL PROGRAMA; FORMATO DE INGRESO DE MEDICAMENTOS

NOMBRE PERSONA CON DISCAPACIDAD	DOCUMENTO	FECHA DE INGRESO	INVIMA	LOTE	FECHA DE VENCIMIENTO	NOVEDAD
Elvira Caicedo Pachón	52845051	06/04/2026	2015M014867-R2	98246	08/2027	Pendiente firmar últimas cuatro casillas

Observaciones luego de la verificación: se evidencia formato con firmas pendientes por parte de la auxiliar administrativa en la columna de responsable de quien entrega.

18. VERIFICACION SABANA DE ELEMENTOS PROGRAMA DE ACCIONES PREVENTIVAS Y DE CUIDADO INCLUSIVO PARA LA SALUD:

ELEMENTO	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	CANTIDAD SOLICITADA	CANTIDAD EVIDECIADA	OBSERVACIONES
Botiquín tipo A	Botiquín tipo A Fijo De acuerdo con lo establecido en la Resolución 0705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud, el botiquín	1 unidad durante todo el convenio	1	Sin novedad

Botiquín tipo B	Botiquín tipo B de fácil traslado De acuerdo con lo establecido en la Resolución 0705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud.	2 unidades durante todo el convenio	2	Sin novedad
Vitrina mostrador en aluminio de 120 cm vitrinas con entrepaño variables	Vitrina mostrador en aluminio de 120 cm - con entrepaños variables para almacenamiento de medicamentos, que permita el almacenamiento bajo llave de los medicamentos de control.	1 unidad durante todo el convenio	1	Se evidencia la vitrina sin vidrio en la parte inferior generando un riesgo
Camilla fija con Barandas, colchoneta de fácil limpieza y desinfección	Camilla fija con barandas,	1 unidad durante todo el convenio	1	Sin observaciones
Nevera tipo bar	Nevera tipo bar	1 unidad durante todo el convenio	1	Se evidencia sucia, sin hoja de temperatura y sin pila el termihiodrometro lo mismo encontrado durante el mes anterior.
Tablero acrílico borrable	Tablero acrílico Tablero acrílico borrable marco en aluminio 1.60 x 1.20	1 unidad durante todo el convenio	1	Sin observaciones
Contenedores plásticos con tapa para el almacenamiento individual de medicamentos	Contenedores plásticos Contenedores plásticos con tapa para el almacenamiento individual de medicamentos con medidas de 17cm X 8cm X 4.5 cm como mínimo.	1 unidad por participante durante todo el convenio	Se cuenta con contenedores para la totalidad de pcd en atención.	Sin observaciones

Fonendoscopio genérico para adulto	Fonendoscopio genérico para adulto.	2 unidades durante todo el convenio	2	Sin observaciones	
Tensiómetro genérico para adulto Portátil	Tensiómetro VER CRITERIOS TÉCNICOS DEL ELEMENTO VIABILIZADO	2 unidades durante todo el convenio	2	Tensiómetro digital	
Pulsioxímetro pantalla LED	Pulsioxímetro con SpO2	2 unidades durante todo el convenio	2	Sin observaciones	
Termómetro Clínico Digital para adulto	Termómetro Clínico Digital para adulto VER CRITERIOS TÉCNICOS DEL ELEMENTO VIABILIZADO	6 unidades durante todo el convenio	6	Sin observaciones	
Guantes de látex caja x 100	GUANTES A*RESISTENTES,CON POLVO, HIPOALERGÉNICOS, COLOR BLANCO CAJA X 100 UNIDADES TALLA S Y M	10 cajas mensuales Para apoyos extensos y generalizados. 6 cajas mensuales Para apoyos limitados e intermitentes.	Se cuenta disponibilidad del insumo al interior del servicio	Sin observaciones	
Jabón liquido antibacterial 3.800 ml	JABÓN LIQUIDO humectante con avena y germen de trigo - no antibacterial - biodegradable. contenido mínimo 4000 ml, presentación envase plástico.	1 unidad mensual	Se cuenta disponibilidad del insumo al interior del servicio	Sin observaciones	
Tapabocas desechables, Caja por 50 unidades	TAPABOCAS DESECHABLES, tapabocas desechables de tiras elásticas para orejas termosellado, 3 pliegues, colores blanco, azul o verde, presentación caja x 50 unidades.	10 cajas mensuales para lotes de apoyos extensos generalizados. / 3 cajas mensuales para lotes de apoyos limitados intermitentes.	Se cuenta disponibilidad del insumo al interior del servicio	Sin observaciones	

Toallas de papel dobladas en Z paquete por 150 unidades	TOALLAS DESECHABLES toalla desechable de manos biodegradable. tipo dobladas en z; presentación paquete por 150 unidades	7 paquetes mensuales	Se cuenta disponibilidad del insumo al interior del servicio	Sin observaciones
Bolsa roja con rotulo impreso en la bolsa	BOLSA ROJA 90*100 X 20 UNIDADES	Por evento máximo 6 unidades mensual	No se hace uso del elemento	Sin observaciones
Radiografía Panorámica	Radiografía Panorámica	5 durante todo el convenio	No se hace uso del elemento	Sin observaciones

Observaciones: Sin novedad

18.1 VERIFICACION DE FORMATO SEGUIMIENTO A ELEMENTOS DE BOTIQUINES TIPO A Y B SEGÚN LO CONTEMPLADO EN LA SABANA DE ELEMENTOS Y ESTIPULADO EN LA RESOLUCION 705 DE 2007:

ELEMENTOS QUE DEBE CONTENER EL BOTIQUÍN TIPO A:

ELEMENTOS	UNIDADES	CANTIDAD SOLICITADA	CANTIDAD EVIDENCIADA	OBSERVACIONES
GASAS LIMPIAS PAQUETE	Paquete X 20	1	1	
ESPARADRAPO DE TELA ROLLO de 4"	Unidad	1	1	
BAJALENGUAS	Paquete por 20	1	1	
GUANTES DE LATEX PARA EXAMEN	Caja por 100	1	1	
VENDA ELÁSTICA 2 X 5 YARDAS	Unidad	1	1	
VENDA ELÁSTICA 3 X 5 YARDAS	Unidad	1	1	
VENDA ELÁSTICA 5 X 5 YARDAS	Unidad	1	1	
VENDA DE ALGODÓN 3 X 5 YARDAS	Unidad	1	1	
VENDA DE ALGODÓN 5 X 5 YARDAS	Unidad	1	1	

YODOPOVIDONA (JABÓN QUIRÚRGICO)	Frasco x 120 ml	1	1	
SOLUCIÓN SALINA 250 cc ó 500 cc	Unidad	2	2	
TERMÓMETRO DE MERCURIO O DIGITAL	Unidad	1	1	
ALCOHOL ANTISÉPTICO FRASCO POR 275 ml	Unidad	1	1	
TOTAL		**14**	**14**	

Observaciones luego de la verificación de los elementos del Botiquín Tipo A: No se realizó seguimiento del mes de Marzo y Abril

ELEMENTOS QUE DEBE CONTENER EL BOTIQUÍN TIPO B:

ELEMENTOS	UNIDADES	CANTIDAD SOLICITADA	CANTIDAD EVIDENCIADA	OBSERVACIONES
GASAS LIMPIAS PAQUETE	Paquete X 100	1	1	
GASAS ESTÉRILES PAQUETE	Paquete por 3	20	20	
APÓSITO ó COMPRESAS NO ESTÉRILES	Unidad	4	4	
ESPARADRAPO DE TELA ROLLO 4"	Unidad	2	2	
BAJALENGUAS	Paquete por 20	2	2	
VENDA ELÁSTICA 2 X 5 YARDAS	Unidad	2	2	
VENDA ELÁSTICA 3 X 5 YARDAS	Unidad	2	2	
VENDA ELÁSTICA 5 X 5 YARDAS	Unidad	2	2	
VENDA DE ALGODÒN 3 X 5 YARDAS	Unidad	2	2	
VENDA DE ALGODÒN 5 X 5 YARDAS	Unidad	2	2	
CLORHEXIDINA O YODOPOVIDONA (JABÓN QUIRÚRGICO)	Galón	1	1	
SOLUCIÓN SALINA 250 cc ó 500 cc	Unidad	5	5	
GUANTES DE LÁTEX PARA EXAMEN	Caja por 100	1	1	
TERMÓMETRO DE MERCURIO ó DIGITAL	Unidad	1	1	

ALCOHOL ANTISÉPTICO FRASCO POR 275 ml	Unidad	1	1	
TIJERAS	Unidad	1	1	
LINTERNA	Unidad	1	1	
PILAS DE REPUESTO	Par	4	4	
TABLA ESPINAL LARGA	Unidad	1	1	
COLLAR CERVICAL ADULTO	Unidad	2	2	
COLLAR CERVICAL NIÑO	Unidad	2	2	
INMOVILIZADORES ó FÉRULA MIEMBROS SUPERIORES (ADULTO)	Unidad	1	1	
INMOVILIZADORES ó FÉRULA MIEMBROS INFERIORES (ADULTO)	Unidad	1	1	
INMOVILIZADORES ó FÉRULA MIEMBROS SUPERIORES (NIÑO)	Unidad	1	1	
INMOVILIZADORES ó FÉRULA MIEMBROS INFERIORES (NIÑO)	Unidad	1	1	
VASOS DESECHABLES	Paquete por 25	1	1	
TENSIÓMETRO	Unidad	1	1	
FONENDOSCOPIO	Unidad	1	1	
ACETAMINOFÉN TABLETAS POR 500 mg	Sobre por 10	2	2	
HIDRÓXIDO DE ALUMINIO TABLETAS	Sobre por 10	1	1	
ASA TABLETAS POR 100 mg	Sobre por 10	1	1	
ELEMENTO DE BARRERA ó MÁSCARA PARA RCP	Unidad	2	2	
TOTAL		**59**	**59**	

Observaciones luego de la verificación de los elementos del Botiquín Tipo B: No se realizó seguimiento del mes de Marzo y Abril

Se realiza el recorrido por las instalaciones del centro, donde se indica que esta una visita que busca promover las acciones implementadas en el centro, que permitan atender novedades en salud de manera asertiva, mitigar posibles focos de contagio de enfermedades respiratorias o intestinales, reducir la ocurrencia de eventos adversos en salud o prevenir la trasmisión de enfermedades en los participantes a través del correcto uso de los elementos de protección personal y autocuidado.

Se observa la actividad de higiene menor y el alistamiento para la hora de dormir de los participantes, con el objetivo de realizar una validación individual respecto de las condiciones físicas, mentales y emocionales, así como también la verificación de su bienestar y, buen trato durante el desarrollo de esta actividad. Durante el proceso de observación, se evidencia insuficiencia del talento humano, ya que dos auxiliares de enfermería se encuentran en acompañamiento hospitalario. Una auxiliar de enfermería se encarga de la actividad de higiene menor de los participantes y otra auxiliar se encarga del acompañamiento al cambio de ropa.

En el desarrollo de esta actividad, se observan varios participantes deambulando por el servicio, algunos de ellos completamente desnudos, a la espera de la ropa para la asistencia con su vestimenta. Se indaga con la auxiliar de enfermería quien indica que no llegaron los pijamas completos del área de lavandería para los participantes y que se esta gestionando con pijamas de otros participantes, para poder realizar el cambio a la totalidad, sin embargo, resalta, que se encuentra sola en la realización de dicha actividad por lo cual no logra dar abasto a los requerimientos inmediatos de todos los participantes.

Por otro lado, durante el recorrido se realiza seguimiento a los participantes que se reportaron con novedad durante el cambio de turno:

- Juan Pablo Rodríguez: participante que se evidencia con lateralización marcada, leves fascias de dolor, por sus comorbilidades presenta nula respuesta para indagar origen de su estado, se decide traslado a medio hospitalario para descartar cualquier proceso patológico. Se encuentra en el Hospital de Suba con acompañamiento de auxiliar de enfermería a la espera de direccionamiento médico.
- Cindy Quintero: participante que presenta cambios comportamentales, conductas hetero agresivas autolesivas presenta en varias ocasiones diuresis en ropa. Se encuentra en el Hospital de la Policía con acompañamiento de auxiliar de enfermería a la espera de direccionamiento médico.
- El día de hoy reingresa el participante Julio Pardo de medio hospitalario por infección de vías urinarias. se observa al participante en buenas condiciones, responde al saludo, se observa con palidez facial a la espera de ser empijamado.
- Yolanda Bonilla: presenta irritación en miembro inferior derecho.
- Yamile Ruiz: participante que se ocasiona lesión en el mentón debido a rascarse, lesión que es reiterada. Se solicita realizar ajuste razonable para evitar complicaciones en este tipo de lesiones.
- Aldemar Chisica: participante que regurgita su alimento. La auxiliar de enfermería refiere desde nutrición se le da su alimentación porcionada en momentos separados, para evitar que pueda continuar esta conducta, el día de hoy aparentemente no se realizó esta distribución en su alimentación ya que presenta la conducta nuevamente, manifiesta la auxiliar. Se solicita el acompañamiento por la referente de la SDIS.
- Néstor Téllez: se encuentra en la cama a la espera de ser empijamado. La auxiliar de enfermería refiere que continua con sus conductas hipersexualizadas dirigidas principalmente a las auxiliares de enfermería. También presenta fijación hacia la participante Angie Alape. Refiere también, que el participante hace poco salió de medio hospitalario con ajuste farmacológico.
- Luzmila Vargas: participante que se encuentra totalmente desnuda a la espera de ser empijamada. Se indaga acerca de su estado, donde manifiestan que ella se desviste sola y está a la espera de la ropa de dormir.
- Luzmeri Lensurdy: participante que presento otitis severa con control por otorrinolaringología y tratamiento completado.
- Ingresa de medio hospitalario julio parto que se encontraa desde el 30/03/2026 en el hospital de suba en compañía de auxiliar de enfermería dalia vaquero (auxiliar del día)

En el área de cuidado para la salud, se observan las máquinas de afeitar con acumulación excesiva residuos de vellos y restos de piel muerta. Se reitera que se debe garantizar el cuidado de dichos elementos acorde al anexo técnico "*Identificar los riesgos potenciales a los que pueden estar expuestos las personas con discapacidad durante la prestación del servicio con el objetivo de implementar acciones de mitigación y prevención"*[1]. Se solicita su cambio inmediato y desecho de las anteriores, garantizando su marcación y uso individual.

Durante el recorrido por el centro integrarte atención interna grupo 10 en compañía de auxiliares de enfermería, se realiza acompañamiento a la entrega de turno a las 18:00 horas, donde se indaga con los auxiliares del día quienes y a qué horas tomaron constantes vitales a los que responden que sobre las 14:00 horas, pero no lograron tomar a la totalidad de los participantes, reporta la auxiliar de enfermería los siguientes participantes:

- Sandra Com
- Lilia Orjuela
- Gina Charry
- Miriam García
- Jose Rivas
- Noemi Ariza
- Elvira Caicedo
- Magnolia Cáceres
- Luz Helena Moreno
- Juan Maldonado
- Ruperto Díaz

Donde al revisar los registros de actividades diarias y constantes vitales se evidencian constantes vitales de cada una de los participantes que manifestaron de forma verbal y bajo WhatsApp que no habían tomado por temas de tiempo y actividades durante la jornada, pero en los registros de actividades diarias se evidencian registros sin novedad y en las constantes se evidencian constantes vitales reportadas del 08/04/2026 Secuencia Día. Donde no se encuentra la coherencia en la información brindada por el equipo de salud, por tal motivo se solicita cámaras donde se pueda verificar fecha y hora de la totalidad de los participantes anteriormente mencionados con el fin de garantizar la toma de los mismo ya que fueron registrados en un documento controlado y de seguimiento.

VERIFICACIÓN OBLIGACIONES PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

Se realizó inicialmente un recorrido por las instalaciones del Centro Integrarte Interno G10, durante el cual se verificó el horario de suministro de la cena. Se evidenció que a las 5:45 p. m. solo 3 participantes se encontraban consumiendo alimentos, debido que los demás ya habían terminado, situación que genera alerta frente a lo establecido en el anexo técnico, el cual establece que este servicio debe brindarse alrededor de las 6:00 p. m. Esta situación podría afectar la ingesta adecuada de los usuarios, debido a la cercanía con el tiempo de comida de las onces, además de favorecer el desperdicio de alimentos y prolongar el periodo de ayuno nocturno, especialmente en quienes no cuentan con refrigerio prescrito en la noche.

[1] Decreto 092 de 2017. Pp 290

En consecuencia, no fue posible realizar la inspección de muestreo a porciones servidas ni la prueba organoléptica correspondiente al tiempo de comida de la cena.

Condiciones de almacenamiento:

- Se evidenció nuevamente la nevera de congelación del servicio de alimentos desconectada, con alimentos proteicos almacenados en su interior, situación que compromete su adecuada conservación y genera riesgo de alteración de sus características organolépticas y microbiológicas. Este hallazgo resulta reiterativo, teniendo en cuenta que el mes anterior se presentó una situación similar que afectó las condiciones organolépticas del pollo
- Registro fotográfico en almacenamiento:





- Se informó que el mercado había sido recibido el día anterior. Aunque la bodega de fruver se encontraba organizada, aún no contaba con la rotulación correspondiente. Asimismo, se evidenciaron algunas canastillas con frutas en el piso, se resalta la importancia de tener todos estos elementos en estibas o estantes.

Almacenamiento de alimentos

- Se evidencia producto de panadería sin rótulos, referencian los manipuladores de alimentos que este pan es entregado por el proveedor de abarrotes y que no es el producido dentro del operador.
- Se evidencia dentro del área de abarrotes productos de fruver, lo que no garantiza el adecuado almacenamiento de alimentos, además de que se evidencian las canastillas sucias.
- Se evidencia salsa de soya abierta almacenada a temperatura ambiente, cuando en la etiqueta indica refrigeración posterior a ser abierta.





- Se observa, como avance, que se encuentran rotulados los productos del cuarto frio, se resalta el acompañamiento de la manipuladora de alimentos Lizeth quien acompañó el recorrido en el servicio de alimentos, y garantizó que las observaciones realizadas fueran subsanadas de inmediato.



SALUBRIDAD

Área de cuidado para la salud (suministro de medicamentos)

- Se observan cucharas destinadas al suministro de medicamentos ubicadas sobre una vitrina en condiciones de suciedad, evidenciándose residuos visibles tanto en las cucharas como en la superficie de apoyo.

- En el marco de la asistencia técnica, esta situación evidencia incumplimiento de las condiciones básicas de limpieza y desinfección de elementos utilizados en la administración de medicamentos, generando riesgo de contaminación cruzada y posible afectación a la salud de los participantes. Se requiere garantizar que estos utensilios se mantengan en condiciones higiénicas óptimas, almacenados en superficies limpias y protegidas, conforme a los procedimientos institucionales

Manejo de utensilios (vasos)

- Se evidencian vasos presuntamente limpios almacenados en condiciones inadecuadas, presentando escurrimiento de agua.
- El almacenamiento de utensilios con presencia de humedad favorece la proliferación de microorganismos, lo que compromete la inocuidad en su uso posterior, especialmente en procesos relacionados con la administración de medicamentos. Se debe garantizar el secado completo de los elementos antes de su almacenamiento, así como su ubicación en áreas limpias, secas y protegidas.

Área de ropería

- En el área de ropería se observan tulas que contienen prendas presuntamente limpias, dispuestas en desorden y en contacto directo con el suelo.

- Esta práctica no cumple con las condiciones adecuadas de almacenamiento de ropa limpia, incrementando el riesgo de contaminación y afectando los procesos de control sanitario, especialmente frente a la prevención de enfermedades de contacto. Se requiere implementar medidas que garanticen la separación entre ropa limpia y superficies potencialmente contaminadas, así como fortalecer la organización del área conforme al plan de saneamiento.
- Registro Fotográfico



- Indican tener contingencia en lavandería por corte de agua, por lo que se encuentra que las camas no están tendidas adecuadamente, encontrándose faltantes, en especial de la sobre sabana, además de procesos inadecuados de limpieza de los colchones



OBLIGACIONES GENERALES DEL ASOCIADO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
No vincular directa o indirectamente a menores de edad para el cumplimiento de las actividades del objeto contractual, en cumplimiento de las instrucciones emanadas de la circular 001 de 2011 expedida por la Alcaldía Mayor de Bogotá.	X		Durante la visita no se observan directa o indirectamente menores de edad para el cumplimiento de las actividades del objeto contractual.	Acta visita 08 de Abril del 2026
No divulgar ni realizar propaganda a nombre de su organización, que comprometa o involucre a la población vinculada al convenio de asociación, sin previa autorización del participante, su red familiar o cuidadora, y comunicación al supervisor del convenio.	X		Durante la visita no se observa propaganda a nombre de la organización del asociado que comprometa o involucre a la población vinculada al convenio de asociación.	Acta visita 08 de Abril del 2026
No realizar reuniones o manifestaciones de índole política ni instalará publicidad política en los muros y/o en espacios del Centro Integrarte durante la ejecución del convenio de asociación.	X		Durante la visita no se observan reuniones o manifestaciones de índole política; adicionalmente la población no hace alguna presunción que haga pensar que se está incumpliendo con lo dispuesto en a la obligación.	Acta visita 08 de Abril del 2026
Facilitar la labor del supervisor para el control y el seguimiento al cumplimiento del convenio de asociación proporcionando la información y documentación que se considere necesaria en los tiempos establecidos para ello, acatando y aplicando las observaciones y recomendaciones de la supervisión del convenio.	X		El asociado presenta la información solicitada durante la visita de supervisión; teniendo acceso a las historias sociales; formatos del programa de cuidado de la salud.	Acta visita 08 de Abril del 2026
OBLIGACIONES DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	**NO**		
Garantizar durante la ejecución del convenio de asociación, lo señalado en	X		Durante la visita se evidenciaron las cámaras en funcionamiento, no hubo corte de energía; se pudo observar las cámaras al interior del	Acta visita 08 de Abril del 2026

el numeral 7 del anexo técnico, referente a Medios Tecnológicos.			centro; tal cual como lo dispone el anexo técnico. Se dispone de un monitor en el cual se observa la proyección de las mismas.	
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LAS PIEZAS COMUNICATIVAS	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	**NO**		
OBLIGACIONES RELACIONADAS RELACIONADOS CON LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	**NO**		
Garantizar que la atención de las personas con discapacidad, este libre de acciones, omisiones o situaciones que lleve implícito cualquier tipo de violencia (física y psicológica), amenaza, negligencia, descuido, exclusión, discriminación (generalizada o por sus orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, por pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y/o a la población víctima del conflicto armado) y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral o que ponga en riesgo o vulnere sus derechos, autonomía, independencia, integridad física, emocional o mental, durante la ejecución del convenio de asociación	**X**		Durante la visita, se pudo evidenciar que los profesionales y auxiliares de enfermería de turno garantizaron que la atención de las personas con discapacidad, este libre de acciones, omisiones o situaciones que lleve implícito cualquier tipo de violencia (física y psicológica), amenaza, negligencia, descuido, exclusión, discriminación	Acta visita 08 de Abril del 2026
Evitar por parte del talento humano del asociado o terceros cualquier acción u omisión, que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o en el privado. También evitará cualquier	**X**		Durante la visita, se pudo evidenciar como el talento humano, garantizó que la atención de las personas con discapacidad, estuviera libre de acciones, omisiones que pudiese causar muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial.	Acta visita 08 de Abril del 2026

acción u omisión orientada al abuso económico, el control abusivo de las finanzas, recompensas o castigos monetarios a las mujeres por razón de su condición social, económica o política. Igualmente, deberá facilitar y promover la denuncia ante el acaecimiento de cualquiera de las circunstancias				
Realizar las demás actividades que se requieran para el cabal cumplimiento del convenio de asociación y las dadas por la supervisión.	**X**		Durante la visita se pudo evidenciar que por parte del perfil profesional en enfermería se fortalecieron los procesos con la auxiliar administrativa para la organización y oportunidad del reporte de los procesos de las actividades que se requieren para el cabal cumplimiento del convenio de asociación y las dadas por la línea técnica del programa y los profesionales del equipo de la supervisión.	Acta visita 08 de Abril del 2026
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL PROGRAMA DE ACCIONES PREVENTIVAS Y CUIDADO INCLUSIVO PARA LA SALUD	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	**NO**		
Gestionar y articular de manera oportuna acciones para el acceso a los servicios de salud que requiera la población; consentimientos informados, citas médicas, procedimientos, obtención de medicamentos, absorbentes y demás, identificando necesidades y condiciones específicas de las personas con discapacidad, con el fin de apoyar a los sistemas familiares en dichos procesos.	**X**		Durante la visita se pudo evidenciar que el asociado logro gestionar y articular de manera oportuna acciones para el acceso a los servicios de salud requeridos por la población como lo son; citas médicas, procedimientos, obtención de medicamentos, absorbentes y demás, identificando necesidades y condiciones específicas de las personas con discapacidad.	Acta visita 08 de Abril del 2026
Generar desde el perfil técnico o profesional en enfermería diariamente por turnos al inicio, durante y la finalización del mismo el diligenciamiento de la totalidad de formatos del programa de acciones preventivas y cuidado inclusivo para la salud; destacando durante el		**X**	Durante la visita, no se pudo evidenciar que por parte del equipo de salud del centro integrarte se encuentran la totalidad de los formatos de registro de cuidado, se evidencian dificultad en la informacion de los registros de constantes vitales y se encuentra pendiente registro del formato de seguimiento a elementos de botiquín de Marzo y Abril	Acta visita 08 de Abril del 2026

diligenciamiento de estos documentos con claridad absoluta el estado de salud físico y mental de los participantes. De acuerdo con las especificaciones del anexo técnico, el instructivo de diligenciamiento de cada formato y la idoneidad deontológica del perfil establecida y descrita en la Ley 266 de 1996.				
Cargar al drive dispuesto desde el programa de acciones preventivas y cuidado inclusivo para la salud finalizado el primer mes de ejecución (Del cual tienen acceso y control el Referente Técnico de Cuidado a la Salud, el referente técnico de CIAI y al equipo de apoyo a la Supervisión). los documentos del programa de cuidado a la salud (Documento de identificación y acciones de prevención frente a riesgos potenciales durante la prestación del servicio, Plan de atención por enfermería, Documento Guía Farmacológica, Documento acciones para las Buenas Prácticas en la Ejecución de Actividades de Cuidado, Documento de acciones preventivas de Mitigación y Prevención del Riesgo de Contagio desde enfermería, Diligenciamiento y actualización periódica trimestral de la Matriz de listado Censal, documento de acciones preventivas de mitigación y prevención del riesgo de contagio de enfermedades infectocontagiosas, Documento de Coordinación con el Área de Salud Pública). Una vez realizado el proceso solicitar vía correo electrónico al		**X**	Durante la visita, no se pudo evidenciar que en el marco del convenio de asociación los documentos solicitados en el anexo técnico desde el programa de acciones preventivas no se encuentran en socialización por parte de la enfermera profesional ya que no se evidencian soportes del mes de Marzo, por tal motivo se deja a mejorar	Acta visita 08 de Abril del 2026

referente técnico del programa con copia a los antes nombrados visita de acompañamiento y verificación de las acciones contempladas en los documentos generados desde el equipo de enfermería. Garantizando una vez avalados los documentos la socialización al talento humano y referentes familiares, mínimo 2 veces en el mes, registrando en el respectivo formato, acorde al cronograma de socialización planteado por el centro integrarte atención externa.				
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON SUBSISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	**NO**		
Garantizar que los documentos elaborados durante la ejecución del convenio tengan plena identificación de quien los construyó; los nombres, apellidos y firmas de los integrantes del talento humano, con número de tarjeta profesional (en los casos que aplica) y de cédula de ciudadanía.		**X**	Durante la visita se evidencio adecuado registro de los formatos de cuidado a la salud. Esta información se verifico por medio de los formatos del programa de acciones de cuidado para la salud dentro de los cuales se encuentran: - Registros diarios actividades para cuidado a la salud -Formato constantes vitales - Formato de seguimiento a elementos de botiquín	Acta visita 08 de Abril del 2026
Diligenciar y presentar los reportes de información definidos en el anexo técnico, en medio físico y digital, en los formatos suministrados por la SDIS para el registro de la información derivada del proceso de atención y, solicitados durante la ejecución del convenio de asociación, con la periodicidad establecida, de manera oportuna y efectuando los ajustes a que haya lugar.		**X**	Durante la visita no se evidencio que el asociado garantiza que los documentos elaborados durante la ejecución del convenio. Esta información se verifico por medio de los formatos del programa de acciones de cuidado para la salud.	Acta visita 08 de Abril del 2026

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
Cumplir con las condiciones generales del talento humano y con el procedimiento para la presentación de este de acuerdo con lo establecido en anexo técnico en el Titulo 4, contratando en los tiempos señalados en el anexo técnico, la totalidad del talento humano requerido para la prestación del servicio, el perfil, cumpliendo con los horarios y actividades previstas para la modalidad; durante la ejecución del convenio de asociación.		**X**	Durante la visita, se pudo evidenciar que en el marco del convenio de asociación el asociado no cuenta con la totalidad de perfiles solicitados en el anexo técnico para la atención de la población.	Acta visita 08 de Abril del 2026
Asegurar que los fines de semana, incluyendo los días festivos, el Centro Integrarte cuente con los auxiliares de 10 CLAUSULADO CONVENIO DE ASOCIACION DECRETO 092/2017 NÚMERO DEL CONVENIO: 7509-2025 enfermería, de servicios generales, manipulador de alimentos, y la cantidad de profesionales, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.	**N/A**	**N/A**	No es verificado durante la visita de seguimiento	Acta visita 08 de Abril del 2026
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	**NO**		
Mantener el espacio físico funcional en condiciones de seguridad, limpieza, pulcritud, higiene, desinfección, asepsia, desratización, fumigaciones, lavado de tanques, aseo general en habitaciones, oficinas, talleres, baños, cocina, áreas comunes, área de basuras, zonas verdes y cualquier otro lugar que sea utilizado en el desarrollo de la jornada diaria para la ejecución del	**X**		Durante el recorrido a las instalaciones del CIAI, se observa la unidad operativa limpieza e higiene de los espacios del centro.	Acta visita 08 de Abril del 2026

convenio; en concordancia con el plan de saneamiento del asociado, sus respectivos programas y conforme lo establecido en el anexo técnico, incluyendo el cuidado, mantenimiento y reparaciones de dicho espacio en donde se desarrolla el servicio, así como el encerramiento del centro.				
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON GESTION AMBENTAL	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	**NO**		
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	**NO**		
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL SUBCOMPONENTE DE SALUBRIDAD	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	**NO**		
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON DOTACIÓN Y ELEMENTOS MÍNIMOS PARA EL DESARROLLO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	**NO**		
Disponer en buen estado de la totalidad de elementos, contenidos en la sabana de elementos, teniendo en cuenta las características técnicas mínimas allí descritas, cantidades establecidas y periodicidad de entrega de cada elemento. En caso de presentar características superiores, los elementos serán pagados hasta el valor indicado en cada rubro por estructura de costos y avalado por la SDIS	**X**		Durante el desarrollo de la presente visita se evidencio que se encuentran elementos los elementos de los botiquines tipo B y botiquín tipo A y otros elementos que deben estar ubicados en el área de primeros auxilios, los cuales hacen parte de la sabana de elementos contemplada para la implementación del programa de acciones de cuidado a la salud mencionados en la parte superior del presente documento.	Acta visita 08 de Abril del 2026

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ON LA DOTACIÓN Y ELEMENTOS MÍNIMOS PARA EL DESARROLLO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		

COMPONENTES ESTRUCTURA DE COSTOS DEL SERVICIO CORRESPONDIENTE	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
COSTOS FIJOS:				
• Talento Humano		X	No se observan contratados la totalidad de perfiles de talento humano indicado en el anexo técnico por lote.	Acta visita 08 de Abril del 2026
Espacio físico funcional (instalaciones)	X		Identificado cada uno de los espacios y registrados en las observaciones de recorrido	Acta visita 08 de Abril del 2026
Bienes consumibles (elementos de entrega mensual)	X		Dotación área de cuidado a la salud: -Caja de tapabocas -Bidón jabón antibacterial -Toallas de papel desechables -Caja de guantes estériles	Acta visita 08 de Abril del 2026
Desgaste y uso de los bienes muebles No consumibles	X		Cuentan con los siguientes elementos de la sabana de elementos Área de cuidado a la salud: 1 Tensiómetros - 1 Fonendoscopio – 2 Pulsoximetros pantalla LED con SpO2, PR – 6 Termómetros Clínico Digital para adulto 1 Camilla fija con Barandas, colchoneta de fácil limpieza y desinfección	Acta visita 08 de Abril del 2026

			1 Tablero acrílico borrable marco en aluminio 1.60 x 1.20 1 Vitrina mostrador en aluminio de 120 cm vitrinas con entrepaño variables, para almacenamiento de medicamentos, se evidencia sin vidrio para la seguridad de los medicamentos 80 Contenedores plásticos con tapa para el almacenamiento individual de medicamentos.	
Transporte	**X**		El centro presenta para transportar a los participantes ruta de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico del presente convenio de asociación.	Acta visita 08 de Abril del 2026
Vigilancia	**X**		Al ingreso a las instalaciones del operador se identifica servicio de vigilancia con empresa privada	Acta visita 08 de Abril del 2026
Medios tecnológicos	**X**		El centro cuenta con un circuito cerrado de televisión CCTV para el centro de atención. Las cámaras de video ubicadas dentro del espacio físico funcional son proyectadas en el celular de la coordinadora.	Acta visita 08 de Abril del 2026
COSTOS VARIABLES:				
Alimentos (Incluye desayuno, nueves, almuerzo, onces y comida)	**X**		Acorde al momento verificado se identificó los alimentos para los participantes que se encuentran en el centro- tipo de alimento verificado – nueves reforzadas.	Acta visita 08 de Abril del 2026
Servicios Públicos	**X**		Se observa en el desarrollo del recorrido por el espacio físico funcional, identificando servicio de energía acorde a la prueba de encendido de tomacorrientes e interruptores de luz; En la verificación de grifos de lavamanos y duchas se identifica servicio de agua disponible	Acta visita 08 de Abril del 2026
Elementos de aseo personal (elementos de entrega mensual)	**X**		cuenta con disponibilidad y suficiencia de los elementos de aseo personal para la totalidad de las personas con discapacidad.	Acta visita 08 de Abril del 2026
COSTOS POR REALIZACIÓN:				

Elementos de aseo personal (elementos para toda la ejecución del convenio)	**X**		Acorde al recorrido se identifica en uso los siguientes elementos: - Cortaúñas y máquinas de afeitar ubicadas en el área de cuidado a la salud y baños de habitaciones de cada uno de los participantes - En el kit de aseo individualizado y marcado	Acta visita 08 de Abril del 2026
Bienes consumibles (elementos para toda la ejecución del convenio)	**X**		Acorde al recorrido se identifica en uso y para el desarrollo de las actividades: -Área de cuidado a la salud ---Botiquín tipo A - fijo botiquín de primeros auxilios --- Botiquín tipo B - Botiquín de primeros auxilios	Acta visita 08 de Abril del 2026
Radiografía panorámica	N/A	N/A	Costo no verificado en la presente visita.	N/A

Registre la información solicitada:

5. CONCEPTO CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES VERIFICADAS EN LA VISITA	
Durante la visita realizada se observa a la población en adecuadas condiciones generales, una planta física en adecuadas condiciones de orden y limpieza.	
OBSERVACIONES	
El Asociado No Presenta Observaciones Para La Presente Acta	
6. ACCIONES POR MEJORAR COMO RESULTADO DE LA VISITA	
ACCIONES POR MEJORAR	**PLAZO**
Solicitud de cámaras de los participantes se solicita cámaras donde se pueda verificar fecha y hora de la totalidad de los participantes anteriormente mencionados con el fin de garantizar la toma de los mismo ya que fueron registrados en un documento controlado y de seguimiento, de Sandra Com, Lilia Orjuela, Gina Charry, Miriam García, José Rivas, Noemi Ariza, Elvira Caicedo, Magnolia Cáceres, Luz Helena Moreno, Juan Maldonado, Ruperto Díaz, del dia 08/04/2026 secuencia Día	Inmediato
Actualizar Drive de Absorbentes	Inmediato
Soportes de socialización de los documentos del mes de Marzo y Abril	Inmediato

¿EL ASOCIADO DIO CUMPLIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA Y PLAZOS ACORDADOS EN LA VISITA ANTERIOR? **FECHA DE LA ULTIMA VISITA: 06/03/2026** **SI X ❑** **NO ❑**	**REGISTRE EL SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA:** Realizar la socialización de los documentos de cuidados para la salud.

NOMBRE(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	1. Alejandra Rincon
FIRMA(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	1. Ver listado de asistencia
CARGO(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	1. Auxiliar de enfermeria
NOMBRE(S) PROFESIONAL(ES) DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	1. Angie Lizeth Legarda Ardila
FIRMA(S) PROFESIONAL(ES) DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	1. Ver listado de asistencia

	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: FOR-GD-023
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Versión: 2
		Fecha: Mes to 12024018663 - 12/07/2024
		Página: 1 de 1

1. Tema: Visita Ciaguita de seguimiento a la Ciudad 0 2. Lugar o Localidad o Sede: CIA 1 Grupo 10 3. Fecha y hora: 08/01/2026 5:30 pm

4. Nombre responsable: Angie Legal - 5. Dependencia responsable: SD Discapacidad.

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Sandra Bibiana Sánchez C	CC	52500198	CIA 610	Auxiliar Enfermería	N.A.	Sandra.dmmd.com.	3118942923	Sandra B Sánchez C
2	Andrea Paola Camacho	CC	1019427613	SUB Discapacidad	RP Técnico	Contratista	acamachof@sdis.gov.co	3163577136	A
3	Angie Lizeth Legarda	CC	1073904004	SD Discapacidad	Profesional seguimiento	Contratista	angielegarda@gmail.com	3214095780	Angie Legarda
4	Martín Gutiérrez R	CC	79987243	SUB Discapacidad	Apoyo técnico social	contratista	mgutierrezr@sdis	3142109027	Martín G R
5	Manuel Santamaría T.	CC.	1020878833	SUB Discapacidad	Ref. Técnico	Contratista	msantamariat@sdis	3005696464	
6	Jessica Nicoll Solórzano	CC	1072195103	CIA 610	AUX ENFERMERIA	N.A	Solorzano15@2018	3123242093	Jessica S
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales: "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía."

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

ACTA N° 113

FECHA: Bogotá, 31 de marzo de 2026

HORA: 11:00 am

LUGAR: Centro Integrarte Atención Externa Grupo 1

TEMA: Visita, seguimiento del técnico en salud

ASISTENTES: Planilla de asistencia.

ORDEN DEL DIA:

Realizar visita de seguimiento y direccionamiento desde el programa acciones preventivas y de cuidado inclusivo para la salud de la subdirección para la discapacidad.

DESARROLLO

Desde el programa de acciones preventivas y de cuidado inclusivo para la salud, se realiza visita de seguimiento, orientación y direccionamiento a través del apoyo técnico Martín Gutiérrez, al Centro Integrarte Atención Externa Grupo 1, iniciando la visita con la coordinadora del servicio Maria Arley, quien atiende la visita. Refiere que se tiene un cupo activo para 50 participantes, para la atención de personas, para la atención de personas con discapacidad intelectual, o discapacidad múltiple asociada a intelectual con apoyos limitados o intermitentes. Se cuenta con dos cupos disponibles: La coordinadora manifiesta que el día de hoy asisten 36 participantes al servicio, sin novedad en la observación e indagación de las condiciones físicas y mentales.

Participantes que no asistieron

1. Wendy contreras se encuentra de viaje
2. Diana Ceballos se encuentra de viaje
3. Paola Espinosa se encuentra de viaje
4. Carlos San Martín se encuentra de viaje
5. Ana María Álvarez se encuentra de viaje
6. Sergio Sánchez se encuentra de viaje
7. Libardo Camargo se encentra trabajando
8. Laura Ordoñez se encentra trabajando
9. Johan Bautista se encentra trabajando
10. Nataly García se encentra trabajando
11. Ferney Duque en aplicación de risperidone
12. Victor Manuel Carvajal se encuentra en suspension incapacidad por neunonia

Se realiza verificación de la asistencia del talento humano en turno, evidenciando las siguientes novedades:

- No hay Perfiles pendientes por contratar y no se encuentra Personal ausente durante el turno.

Se indica que esta una visita que busca promover las acciones implementadas en el centro, que permitan atender novedades en salud de manera asertiva, mitigar posibles focos de contagio de enfermedades respiratorias o intestinales, reducir la ocurrencia de eventos adversos en salud o prevenir la trasmisión de enfermedades en los participantes a través del correcto uso de los elementos de protección personal y autocuidado. Se realiza el recorrido por las instalaciones del centro en compañía del auxiliar de enfermería, se observan las actividades del día y la salud en general de los participantes, quienes se encuentran en las actividades programadas por el equipo profesional. Se realiza presentación individual a cada uno de los participantes con dos objetivos: el primero para que ellos reconozcan la persona que asiste a visitarles y la segunda para realizar una validación individual respecto de las condiciones físicas, mentales y emocionales, así como también la verificación de su bienestar, buen trato y la participación en las actividades del servicio.

En el área de cuidado para la salud con el auxiliar de enfermería del servicio se relaciona la información sobre la importancia del adecuado diligenciamiento de los formatos del programa y la periodicidad en la que se debe generar. Se observa que en el tablero informativo de las formulas medicas se encuentran próximas a vencer. El auxiliar de enfermería refiere que estableció comunicación con los referentes familiares quienes se comprometieron a hacer llegar las fórmulas antes de vencerse. Se solicita realizar su actualización correspondiente priorizando la revisión de la vigencia de las formulas médicas, así como los tratamientos de los participantes. Se realiza revisión de manera aleatoria evidenciando que:

- **Formato de registro diario de actividades de cuidado para la salud:** sin novedad
- **Formato administración de medicamentos:** sin novedad
- **Formato ingreso de medicamentos**: sin novedad
- **Formato de seguimiento de enfermería**: sin novedad
- **Formato de elementos de botiquín:** sin novedad
- **Formato de signos vitales:** sin novedad

Posteriormente a la sensibilización dada, se relaciona la información sobre la importancia del adecuado diligenciamiento de los formatos del programa y la periodicidad en la que se debe generar, dejando las siguientes recomendaciones:

- Todas las novedades en salud deben quedar consignadas en formato de registro diario de cuidado a la salud.
- No se debe permitir el ingreso de participantes con formula medica vencida
- Si el motivo de inasistencia es algo relevante en salud (cirugía, varicela etc) debe realizar intervención para educación en salud.
- Si se genera suspensión por adherencia-ajuste farmacológica el participante debe ingresar a la unidad operativa en compañía del referente familiar para entrega de soportes.
- Tiempos de adherencia: se debe solicitar línea técnica para determinar adherencia farmacológica. No es una decisión de manejo interno.
- Debe realizarse suspensión por cuidados preventivos por 7 días. Novedades de sirbe independientemente de indicación médica. Acompañados de seguimientos telefónicos, registrados en formatos de acta de intervención individual.
- Si pasados los siete días en casa y no se evidencia mejoría a los síntomas, debe asistir a valoración médica que determine un tratamiento farmacológico adecuado a sus requerimientos.

Desde la competencia del programa de acciones preventivas y de cuidado inclusivo para la salud, se hacen las siguientes recomendaciones para el manejo de enfermedades infectocontagiosas en la unidad de manera preventiva.

- Restringir la atención de personas con discapacidad que presenten algún tipo de sintomatología de cinco a siete días. (en suspensión)
- Registrar sintomáticos (nombre, fecha de inicio de síntomas, síntomas presentados y seguimientos) Seguimiento telefónico a los referentes familiares de los participantes que se encuentran en aislamiento preventivo en casa
- Notificar a la SDIS cuando el porcentaje de sintomáticos activos supere el 5% de la totalidad de los asistentes al servicio.
- Mantener una búsqueda activa de síntomas antes, durante y después de las jornadas de atención.
- Fortalecer estrategias de higienización de lavado de manos cada 2 horas de toda la comunidad, y en momentos como al ingreso de la jornada, antes de ingerir alimentos, antes y después de ir al baño.
- Dotación suficiente y constante de insumos para lavado de manos consistente en: Jabón líquido y medio de secado de manos en todos los baños.
- Fomentar la importancia del cuidado y autocuidado personal entre los padres y acudientes de los participantes, por medio de buenos hábitos de limpieza personal, lavado de manos y nutrición adecuada.
- Realizar la propagación de elementos informativos acerca del lavado de manos.
- Socialización al talento humano sobre la importancia del lavado de manos, aspersión de ambientes y correcto uso de tapabocas. Se debe garantizar que el talento humano del servicio no presente uñas largas o con esmalte y puesta de joyas.
- En dado caso de presentar síntomas asociados al evento, se debe realizar un aislamiento al caso en el lugar de residencia y remitir a la EPS
- Construcción de infografías dirigidas a los referentes familiares

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución

CONVOCATORIA.

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma

Anexos: listado de asistencia

Elaboró: Martin Gutiérrez

	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 2 Fecha: Memo I2024015963 - 12/07/2024

1. Tema: Visita, seguimiento tecnico salud | 2. Lugar o Localidad o Sede: CENTRO INTEGRARTE ATENCION EXTERNA GRUPO 1 | 3. Fecha y hora: 31/07/2026

4. Nombre responsable: Martin Gutierrez R | 5. Dependencia responsable: SUBDIRECCION PARA LA DISCAPACIDAD

6. Item	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Yeison Eslman Rojas	CC	1022338893	CIDE G1	Enfermero	No aplica	[illegible]	3133323532	[signature]
2	Martin Gutierrez R	CC	79987243	SDIS	Apoyo tec salud	contratista	mgutierrezr@sdis	3142109027	[signature]
3	Mono Edoc/Contr	CC	36180251	CIDE G1	Coordinador	No aplica	cidegrupo1seguridad	3133703313	[signature]
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Powered by CamScanner

ACTA N° 120

FECHA: Bogotá, 07 de abril de 2026

HORA: 8:00 am

LUGAR: Centro Integrarte Atención Externa Grupo 8

TEMA: Visita, seguimiento del técnico en salud

ASISTENTES: Planilla de asistencia.

ORDEN DEL DIA:

Realizar visita de seguimiento y direccionamiento desde el programa acciones preventivas y de cuidado inclusivo para la salud de la subdirección para la discapacidad.

DESARROLLO

Desde el programa de acciones preventivas y de cuidado inclusivo para la salud, se realiza visita de seguimiento, orientación y direccionamiento a través del apoyo técnico Martín Gutiérrez, al Centro Integrarte Atención Externa Grupo 8, iniciando la visita con la Fisioterapeuta Sharon Polania quien se encuentra de coordinadora (E), ya que la coordinadora, la trabajadora social, la psicóloga y la terapeuta ocupacional, se encuentran en reunión con referentes técnicos de la SDIS. Refiere que se tiene un cupo activo para 60 participantes, con un cupo disponible, para la atención de personas con discapacidad intelectual, o discapacidad múltiple asociada a intelectual con apoyos extensos o generalizados, Manifiesta que el día de hoy asisten 52 participantes al servicio.

<u>Participantes que no asistieron:</u>

1. Francisco Pedraza: presento el día de ayer, deposición líquida y se encuentra en casa en observación.
2. Brian Quintana: cuidados en casa por síntomas gripales desde el día de ayer.
3. Patricia Hernández: cita medica
4. Erika Restrepo: ciclo menstrual
5. Alex Poveda: incapacidad médica, ya que sufrió caída el día de aye en el servicio.

<u>Participante suspendido:</u>

1. Duván Castro, presenta luxación en el hombre y referente familiar decide dejarlo en casa, para evitar complicaciones en el servicio.
2. Michael Herrera, su referente familia decide no enviarlo ya que le retiraron el auxiliar sombra.

Se indica que esta una visita que busca promover las acciones implementadas en el centro, que permitan atender novedades en salud de manera asertiva, mitigar posibles focos de contagio de enfermedades respiratorias o intestinales, reducir la ocurrencia de eventos adversos en salud o prevenir la trasmisión de enfermedades en los participantes a través del correcto uso de los elementos de protección personal y autocuidado.

En relación al talento humano el perfil de fonoaudiología se encuentra pendiente por contratar.

Se realiza acompañamiento a la primera actividad el día de revisión de condiciones físicas y mentales, realizada por los auxiliares de enfermería; se evidencia que se realiza distribución por sexo de los participantes para ser verificados por separado y garantizar su verificación total de los ingresos. Los hombres son revisados en el segundo piso y las mujeres y participantes en silla de ruedas en el primer piso. No se reportan novedades relevantes en relación con la revisión de condiciones físicas en los participantes por parte del equipo que realiza la actividad.

Posteriormente, los participantes pasan a la actividad de bienvenida, donde por medio de la actividad de observación de la rutina diaria, se evidencian las siguientes novedades:

- Se evidencia un participante con el pantalón mojado, se indaga con él indicando que se encuentra orinado.
- También se observan a algunos participantes que se visten solos de manera inadecuada, algunos llevan prendas de vestir al revés.
- Además, algunos participantes tienen las uñas de las manos largas.

Evidenciadas dichas novedades, se realiza socialización a la jefe de enfermería a quien se le indaga por el proceso de verificación de las condiciones físicas de los participantes y sobre la garantía del cuidado en la presentación personal. Ella solicita el cambio del vestuario del participante. Se reitera la importancia de garantizar cuidados diferenciales según las necesidades particulares de cada participante, así como gestionar la calidad y trato digno, considerando las características de cada necesidad de atención física y emocional.

Dentro del marco del anexo técnico del programa para los centros de atención externa, se deben implementar acciones para las buenas prácticas en la ejecución de actividades de cuidado, a través del fortalecimiento de las actividades y procedimientos dirigidos a las personas con discapacidad, reconociendo también las formas de expresión y comunicación verbal y no verbal, que permitan atender sus necesidades de manera oportuna.

Se continua la visita en el área de cuidado para la salud, donde se relaciona la información sobre la importancia del adecuado diligenciamiento de los formatos del programa y la periodicidad en la que se debe generar. Se realiza revisión de manera aleatoria evidenciando que:

Formato de registro diario de actividades de cuidado para la salud: se observa una nota aclaratoria del primero de abril, donde en la actividad de observación de condiciones físicas y mentales, se registra que el participante “continua con las lesiones

anteriormente mencionadas". Siendo esta la primera nota del mes, se tendría la necesidad de mencionar detalladamente de que lesión se esta haciendo hincapié. Se solicita la revisión y el cambio de los registros que presenten este tipo de novedad. También se observan registros de enfermería abiertos por un auxiliar y cerrados por otro. Solo se registra la firma de quien cierra. Se indica que en ausencia del auxiliar que abre, este debe firmar hasta donde realizo el acompañamiento y quien continúa diligenciando el formato, debe firmar el cierre.

Formato administración de medicamentos: sin novedad.

Formato ingreso de medicamentos: sin novedad.

Formato de seguimiento de enfermería: sin novedad.

Formato de elementos de botiquín: sin novedad

Formato de signos vitales: se observa similitud en las tomas de tensión arterial en los registros. Se indica realizar seguimiento a las mediciones ejecutadas y a los implementos, garantizando la efectividad y precisión en los registros de la información.

Se dejan recomendaciones acordes a los hallazgos evidenciados:

- La actividad de revisión de condiciones físicas y mentales debe cubrir más que novedades en piel; se debe verificar el cuero cabelludo, las uñas, la higiene personal, incluyendo el ingreso con ropa limpia y en buen estado.

- Notificación y registro de las novedades evidenciadas en los formatos del programa.

- Todas las novedades en salud deben quedar consignadas en formato de registro diario de cuidado a la salud.

- No participantes con formula vencida

- Si el motivo de inasistencia es algo relevante en salud (cirugía, varicela etc) debe realizar intervención para educación en salud.

- Si se genera suspensión por adherencia-ajuste farmacológica el participante debe ingresar a la unidad operativa en compañía del referente familiar para entrega de soportes.

- Tiempos de adherencia: se debe solicitar línea técnica para determinar adherencia farmacológica. No es una decisión de manejo interno.

- Debe realizarse suspensión por cuidados preventivos por 7 días. Novedades de sirbe independientemente de indicación médica.

- Atender con calidad y calidez a la población participante del Servicio Social, propendiendo siempre por el buen trato y la protección de la integridad física, emocional y mental de la población participante.

- Implementar las estrategias complementarias para el cuidado emocional, con calidad, oportunidad y respetando la técnica de estas, lo cual debe quedar reflejado en el formato de intervenciones grupales

Desde la competencia del programa de acciones preventivas y de cuidado inclusivo para la salud, se hacen las siguientes recomendaciones para el manejo de enfermedades infectocontagiosas en la unidad de manera preventiva.

- Restringir la atención de personas con discapacidad que presenten algún tipo de sintomatología de cinco a siete días. (en suspensión)
- Registrar sintomáticos (nombre, fecha de inicio de síntomas, síntomas presentados y seguimientos)
- Notificar a la SDIS cuando el porcentaje de sintomáticos activos supere el 5% de la totalidad de los asistentes al servicio.
- Mantener una búsqueda activa de síntomas antes, durante y después de las jornadas de atención.
- Fortalecer estrategias de higienización de lavado de manos cada 2 horas de toda la comunidad, y en momentos como al ingreso de la jornada, antes de ingerir alimentos, antes y después de ir al baño.
- Dotación suficiente y constante de insumos para lavado de manos consistente en: Jabón líquido y medio de secado de manos en todos los baños.
- Fomentar la importancia del cuidado y autocuidado personal entre los padres y acudientes de los participantes, por medio de buenos hábitos de limpieza personal, lavado de manos y nutrición adecuada.
- Realizar la propagación de elementos informativos acerca del lavado de manos.
- Se debe garantizar que el talento humano del servicio no presente uñas largas o con esmalte y puesta de joyas.
- En dado caso de presentar síntomas asociados al evento, se debe realizar un aislamiento al caso en el lugar de residencia y remitir a la EPS
- Acompañamiento y direccionamiento al respecto secundario al número de casos evidenciados.

- Se deberá portar de forma adecuada los elementos de protección tales como tapabocas el cual debe portarse de forma adecuada.

Acciones de mejora a implementar:

Realizar toma de constantes vitales a los participantes y registrar en el formato destinado para tal fin.

Se debe garantizar que el ingreso de todos los participantes del servicio, sea de manera idónea en salud y bienestar integral para su participación en las actividades del día.

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución

CONVOCATORIA.

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma

Anexos: listado de asistencia

Elaboró: Martin Gutiérrez

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023
Versión: 2
Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024
Página: 1 de 1

1. Tema: Visita seguimiento tecnico salud 2. Lugar o Localidad o Sede: CIAE Grupo 8 3. Fecha y hora: 07/04/2026

4. Nombre responsable: Martin Gutierrez Rodriguez 5. Dependencia responsable: subdireccion para la discapacidad

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Angie Carolina Ramirez	CC	1023941616	CIAE 68	Enfermera	No aplica	acramirez@fusaldud.edu	3192038748	
2	Luz Agudelo	CC	52306504	CIAE 68	Aux enfermeria	No aplica	dinatrab@hotmail.com	3219709524	
3	Martin Gutierrez R	CC	79987243	SDIS	Apoyo tecnico salud	contratista	mgutierrez@sdis.gov.	3142109027	
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales:"En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido pueda generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Powered by CamScanner

ACTA N° 121

FECHA: Bogotá, 07 de abril de 2026

HORA: 11:30 am

LUGAR: Centro Integrarte Atención Externa Grupo 11

TEMA: Visita, seguimiento del técnico en salud

ASISTENTES: Planilla de asistencia.

ORDEN DEL DIA:

Realizar visita de seguimiento y direccionamiento desde el programa acciones preventivas y de cuidado inclusivo para la salud de la subdirección para la discapacidad.

DESARROLLO

Desde el programa de acciones preventivas y de cuidado inclusivo para la salud, se realiza visita de seguimiento, orientación y direccionamiento a través del apoyo técnico Martín Gutiérrez, al Centro Integrarte Atención Externa Grupo 11, iniciando la visita con la Fonoaudiologa Laura Moreno, quien se encuentra como coordinadora (E), ya que la coordinadora, la trabajadora social, la psicóloga y la terapeuta ocupacional, se encuentran en reunión con referentes técnicos de la SDIS; refiere que se tiene un cupo activo para 66 participantes, 61 en atención, para la atención de personas con discapacidad intelectual, o discapacidad múltiple asociada a intelectual con apoyos extensos o generalizados. Con cinco cupos disponibles. Manifiesta que el día de hoy asisten 43 participantes al servicio.

<u>Participantes que no asistieron:</u>

- Andrea Susana cuidadora informa que presentó episodio emetico
- Fabio Chaparro cuidados preventivos en casa
- Francisco Cardozo permiso familiar
- German Clavijo cuidados preventivos en casa por EDA
- Giselle Fuentes Participante Suspendida
- Brayan Guauta Cudiador informa que cuenta con terapias
- Hugo Peñaloza cuidadora informa que el participante tiene sintomatología gripal
- Mary Luz cuenta con permiso familiar
- Camilo Castillo cuidadora informa que el participante está con estreñimiento
- Pedro Sánchez Suspendido
- Wilber Angulo permiso familiar
- Yohan Porras se encuentra en periodo de Adherencia farmacológica
- Yudi Cortes cuenta con Permiso familiar

- Edwin Ducuara Cuidadora informa que tiene cita de nefrología
- Edwin Beltrán cuidadora informa que amaneció indispuesto
- Mauricio Vargas cuidadora informa que cuenta con cita de medicina general
- Karen Cortes cuidadora informa que amanecido indispuesta
- Pedro Pulido cuidadora informa que se encuentra indispuesto

Se realiza verificación de la asistencia del talento humano en turno, evidenciando las siguientes novedades:

No hay Perfiles pendientes por contratar

Personal ausente durante el turno: el auxiliar de enfermería Mauricio Barrantes que se encuentra en diligencia personal y la tecnóloga de alimentos que se encuentra en cita médica.

Se indica que esta una visita que busca promover las acciones implementadas en el centro, que permitan atender novedades en salud de manera asertiva, mitigar posibles focos de contagio de enfermedades respiratorias o intestinales, reducir la ocurrencia de eventos adversos en salud o prevenir la trasmisión de enfermedades en los participantes a través del correcto uso de los elementos de protección personal y autocuidado. Se realiza recorrido por las instalaciones del servicio en compañía del auxiliar de enfermería, se observan las actividades del día y la salud en general de los participantes, quienes se encuentran en las actividades programadas por el equipo profesional. Se realiza presentación individual a cada uno de los participantes con dos objetivos: el primero para que ellos reconozcan la persona que asiste a visitarles y la segunda para realizar una validación individual respecto de las condiciones físicas, mentales y emocionales, así como también la verificación de su bienestar, buen trato y la participación en las actividades del servicio

Se realiza el recorrido por las instalaciones del centro, se observan las actividades del día y la salud en general de los participantes, quienes se encuentran en las actividades programadas por el equipo profesional. Se realiza presentación individual a cada uno de los participantes con dos objetivos: el primero para que ellos reconozcan las personas que asisten a visitarles y la segunda para realizar una validación individual respecto de las condiciones físicas, mentales y emocionales, así como también la verificación de su bienestar, buen trato y la participación en las actividades del servicio.

En el área de cuidado para la salud

Se relaciona la información sobre la importancia del adecuado diligenciamiento de los formatos del programa y la periodicidad en la que se debe generar. Se realiza revisión de manera aleatoria evidenciando que:

Formato de registro diario de actividades de cuidado para la salud: sin novedad
Formato administración de medicamentos: sin novedad
Formato ingreso de medicamentos: sin novedad
Formato de seguimiento de enfermería: sin novedad

Formato de elementos de botiquín: sin novedad
Formato de signos vitales: sin novedad

Desde la competencia del programa de acciones del cuidado para la salud, se considera pertinente que:

- Restringir la atención de personas con discapacidad que presenten algún tipo de sintomatología de cinco a siete días. (en suspensión)
- Notificar a la SDIS cuando el porcentaje de sintomáticos activos supere el 5% de la totalidad de los asistentes al servicio.
- Mantener una búsqueda activa de síntomas antes, durante y después de las jornadas de atención.
- Fortalecer estrategias de higienización de lavado de manos cada 2 horas de toda la comunidad, y en momentos como al ingreso de la jornada, antes de ingerir alimentos, antes y después de ir al baño.
- Dotación suficiente y constante de insumos para lavado de manos consistente en: Jabón líquido y medio de secado de manos en todos los baños.
- Fomentar la importancia del cuidado y autocuidado personal entre los padres y acudientes de los participantes, por medio de buenos hábitos de limpieza personal, lavado de manos y nutrición adecuada.
- Realizar la propagación de elementos informativos acerca del lavado de manos.
- Se debe garantizar que el talento humano del servicio no presente uñas largas o con esmalte y puerta de joyas.
- En dado caso de presentar síntomas asociados al evento, se debe realizar un aislamiento al caso en el lugar de residencia y remitir a la EPS
- Acompañamiento y direccionamiento al respecto secundario al número de casos evidenciados.
- Se deberá portar de forma adecuada los elementos de protección tales como tapabocas el cual debe portarse de forma adecuada.

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución

CONVOCATORIA.

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma

Anexos: listado de asistencia

Elaboró: Martin Gutiérrez

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023	
Versión: 2	
Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024	
Página: 1 de 1	

1. Tema: Visita, seguimiento tecnico salud 2. Lugar o Localidad o Sede : KENNEDY 3. Fecha y hora: 07/04/2026

4. Nombre responsable: Martín Gutierrez Rodriguez 5. Dependencia responsable: Subdirección para la discapacidad.

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de Identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Martin Gutierrez R	CC	79987243	SDIS	Apoyo tec salud	contratista	mgutierrez@sdis.	3142109027	
2	Laura Valentina Moreno Guiza	CC	1032471295	CIAE G11	Fonoaudiología	No Aplica	lvmorenogyfiga@gmail.com	3118391507	
3	Daniela lopez fonseca	CC	1007579222	CIAE G11	Enfermera	No aplica	danyelalopez0022@gmail.com	3105555650	
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales:"En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Powered by CamScanner

ACTA N° 127

FECHA: Bogotá, 10 de abril de 2026

HORA: 10:00 am

LUGAR: Centro Integrarte Atención Externa Grupo 4

TEMA: Visita, seguimiento del técnico en salud

ASISTENTES: Planilla de asistencia.

ORDEN DEL DIA:

Realizar visita de seguimiento y direccionamiento desde el programa acciones preventivas y de cuidado inclusivo para la salud de la subdirección para la discapacidad.

DESARROLLO

Desde el programa de acciones preventivas y de cuidado inclusivo para la salud, se realiza visita de seguimiento, orientación y direccionamiento a través del apoyo técnico Martín Gutiérrez, al Centro Integrarte Atención Externa Grupo 4, iniciando la visita con la auxiliar de enfermería quien atiende la visita; refiere que se tiene un cupo activo para 60 participantes, para la atención de personas con discapacidad intelectual, o discapacidad múltiple asociada a intelectual con apoyos limitados o intermitentes; cupo completo. Manifiesta que el día de hoy asisten 42 participantes al servicio sin novedad en la observación e indagación de condiciones físicas y mentales.

Participantes que no asistieron:

- Juan Cárdenas: Cita medica
- Marco Martinez malestar general no gripa
- Natalia Ruiz: (No quiere asistir- seguimiento a adherencia
- Sergio Romero- (síntomas gripales)
- Ingrid Vásquez cita medica
- Lina Cerón- permiso
- Daniel Peña (fórmula vencida
- Karol Franco maléstar general
- Fabián Galvis (no sale al punto)
- Jessica Bolaños (enferma-síntomas gripales
- Luis Acosta - (calamidad familiar)
- Richard López permiso familiar
- Geraldine Martinez adaptación a medicamento
- Kevin Ramírez no sale al punto

- Miguel Rodríguez permiso familiar
- Ancizar García – cita medica
- José Huérfano cita medica

Se realiza verificación de la asistencia del talento humano en turno, evidenciando que todo el talento humano asistió sin novedad y No hay Perfiles pendientes por contratar

Se indica que esta una visita que busca promover las acciones implementadas en el centro, que permitan atender novedades en salud de manera asertiva, mitigar posibles focos de contagio de enfermedades respiratorias o intestinales, reducir la ocurrencia de eventos adversos en salud o prevenir la trasmisión de enfermedades en los participantes a través del correcto uso de los elementos de protección personal y autocuidado. Se realiza el recorrido por las instalaciones del centro en compañía de la Psicóloga, se observan las actividades del día y la salud en general de los participantes, quienes se encuentran en las actividades programadas por el equipo profesional. Se realiza presentación individual a cada uno de los participantes con dos objetivos: el primero para que ellos reconozcan la persona que asiste a visitarles y la segunda para realizar una validación individual respecto de las condiciones físicas, mentales y emocionales, así como también la verificación de su bienestar, buen trato y la participación en las actividades del servicio.

Se continua la visita en el área de cuidado para la salud. Se relaciona la información sobre la importancia del adecuado diligenciamiento de los formatos del programa y la periodicidad en la que se debe generar. Se realiza revisión de manera aleatoria evidenciando que:

Formato de registro diario de actividades de cuidado para la salud: sin novedad
Formato administración de medicamentos: sin novedad
Formato ingreso de medicamentos: sin novedad
Formato de seguimiento de enfermería: sin novedad
Formato de elementos de botiquín: sin novedad
Formato de signos vitales: sin novedad

durante la revisión de los formatos se evidencia que:

Participante Daniel Peña, se venció la vigencia de su formula medica y aunque tenia su cita programada para el 08 de abril, la referente familiar no ha traído la nueva formula y el participante no ha ido al servicio.

Participante Natalia Ruiz, quien no quiere volver al centro la auxiliar de enfermería refiere que la participante fue diagnosticada con esquizofrenia y que se encuentra en casa por su ajuste en el tratamiento farmacológico, aunque ha tenido dificultad en la administración del medicamento ya que la farmacia no le a entregado el medicamento, manifiesta que desde el centro se gestión para que la participante iniciara su tratamiento, pero no se ha logrado conseguir más medicamento

Bajo este panorama, se establecen las siguientes orientaciones para la unidad operativa:

1. Periodo de adaptación: la participante debe surtir su tiempo de adherencia habitual tras el cambio en su tratamiento.
2. Seguimiento y educación en el hogar: La unidad operativa deberá realizar dos (2) visitas de seguimiento durante este periodo. El objetivo es verificar, mediante el arqueo de medicamentos, que el suministro en el hogar coincida con la fórmula médica vigente.
3. Enfoque de la intervención: Es fundamental que este proceso de "arqueo" **no se realice desde una postura de juicio o fiscalización hacia la familia**. Por el contrario, la visita **debe ser un espacio de educación para la salud**, donde se sensibilice a los cuidadores sobre la importancia de la toma correcta de la medicación y se identifiquen posibles barreras que estén dificultando la adherencia. Les sugiero llevar estrategias visuales- pedagógicas que puedan usar los referentes familiares teniendo en cuenta las características mencionadas del entorno familia.

los participantes Michael Viveros, Andrés Montes (hermanos) y la participante María del Pilar con formula vigente hasta el 22 de abril 2026, la auxiliar de enfermería refiere que ya se estableció comunicación con los referentes familiares y tienen cita para los próximos días

Posteriormente a la sensibilización dada, Desde la competencia del programa de acciones preventivas y de cuidado inclusivo se hacen las siguientes observaciones:

- Todas las novedades en salud deben quedar consignadas en formato de registro diario de cuidado a la salud.

- No se debe permitir el ingreso de participantes con formula medica vencida

- Si el motivo de inasistencia es algo relevante en salud (cirugía, varicela etc) debe realizar intervención para educación en salud.

- Si se genera suspensión por adherencia-ajuste farmacológica el participante debe ingresar a la unidad operativa en compañía del referente familiar para entrega de soportes.

- Tiempos de adherencia: se debe solicitar línea técnica para determinar adherencia farmacológica. No es una decisión de manejo interno.

- Debe realizarse suspensión por cuidados preventivos por 7 días. Novedades de sirbe independientemente de indicación médica. Acompañados de seguimientos telefónicos, registrados en formatos de acta de intervención individual.

- Si pasados los siete días en casa y no se evidencia mejoría a los síntomas, debe asistir a valoración médica que determine un tratamiento farmacológico adecuado a su requerimiento

Y se considera pertinente,

- Restringir la atención de personas con discapacidad que presenten algún tipo de sintomatología de cinco a siete días. (en suspensión)
- Notificar a la SDIS cuando el porcentaje de sintomáticos activos supere el 5% de la totalidad de los asistentes al servicio.
- Mantener una búsqueda activa de síntomas antes, durante y después de las jornadas de atención.
- Fortalecer estrategias de higienización de lavado de manos cada 2 horas de toda la comunidad, y en momentos como al ingreso de la jornada, antes de ingerir alimentos, antes y después de ir al baño.
- Dotación suficiente y constante de insumos para lavado de manos consistente en: Jabón líquido y medio de secado de manos en todos los baños.
- Fomentar la importancia del cuidado y autocuidado personal entre los padres y acudientes de los participantes, por medio de buenos hábitos de limpieza personal, lavado de manos y nutrición adecuada.
- Realizar la propagación de elementos informativos acerca del lavado de manos.
- Se debe garantizar que el talento humano del servicio no presente uñas largas o con esmalte y puerta de joyas.
- En dado caso de presentar síntomas asociados al evento, se debe realizar un aislamiento al caso en el lugar de residencia y remitir a la EPS
- Acompañamiento y direccionamiento al respecto secundario al número de casos evidenciados.
- Se deberá portar de forma adecuada los elementos de protección tales como tapabocas el cual debe portarse de forma adecuada.

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución

CONVOCATORIA.

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma

Anexos: listado de asistencia

Elaboró: Martin Gutiérrez

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023
Versión: 2
Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024
Página: 1 de 1

1. Tema: Visita, seguimiento tecnico salud 2. Lugar o Localidad o Sede: CIAE Grupo 41 3. Fecha y hora: 10/04/2026
4. Nombre responsable: Martin Gutierrez R 5. Dependencia responsable: subdireccion para la discapacidad

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Jaileni Rodriguez	CC	52953799	CIAE 64	auxiliar de enfermeria	no aplica	auxenfermeria el farmacia2020@gmail.	3103623774	
2	Martin Gutierrez R	CC	79987243	SDIS	Apoyo tecnico salud	contratista	mgutierrez@sdis	3142109027	
3	Dayan Cuellar G	CC	52064391	CIAE 64	T. Social	No aplica	1320dayancuellarg 1320@gmail.com	3104859936	
4	Elizabeth Saldamiaga	CC	1020416392	CIAE 64	Coordinadora	No Aplica	integrar tegrupo4@2025 @gmail.com	3132660332	
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

ACTA N°148

FECHA: Bogotá, 14 de abril de 2026

HORA: 10:00 A.M

LUGAR: CALLE 44BIS SUR #78F 45

TEMA: Visita de seguimiento a la adherencia farmacológica del participante Yohan Cebastian Porras Rodríguez

ASISTENTES:

- Daniela López Fonseca – Enfermera
- Martin Gutiérrez – Técnico de seguimiento a la calidad operativa
- Yakin de Jesús Ortega – Coordinadora
- Claudia Rodríguez – Madre de la persona con discapacidad

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de adherencia farmacológica mediante revisión de medicamentos.
2. Seguimiento al proceso de administración en domicilio.
3. Abordaje técnico ante dificultades manifestadas por la cuidadora.
4. Educación en salud sobre organización y administración de medicamentos.
5. Definición de acuerdos y continuidad del proceso.

DESARROLLO:

Dando continuidad al proceso de seguimiento, se realiza la tercera visita domiciliaria al participante Yohan Cebastián Porras, con el fin de verificar la adherencia farmacológica.
La visita es realizada por la profesional de enfermería Daniela López, en compañía de la coordinadora de la unidad Yakin Ortega y el referente técnico en salud Martín Gutiérrez, quienes brindan acompañamiento debido a las dificultades y expresiones verbales manifestadas previamente por la cuidadora frente al proceso de adherencia y las acciones implementadas.

Siendo las 10:00 horas se da inicio a la visita en domicilio, encontrándose presentes el participante, la señora Claudia Rodríguez (madre y cuidadora) y el señor Jorge Rodríguez (abuelo materno). Se inicia con saludo e indagación sobre el proceso de administración de los medicamentos, preguntando si ella está realizando el acompañamiento en el suministro de todos los tiempos de administración como se le había solicitado. La cuidadora refiere que ha estado más atenta al suministro.

Se solicita la presentación de los blísteres marcados por medicamento, evidenciando lo siguiente:
Clonazepam (solución oral): Se evidencia disminución del nivel en el frasco, lo que indica consumo del medicamento y se realiza marcación.
Ácido valproico: Se evidencian tres blísteres vacíos y un blíster iniciado con 7 cápsulas blandas. Teniendo en cuenta que debía haber consumido 36 cápsulas, se

Scanned with CamScanner

esperaría encontrar 3 cápsulas restantes; sin embargo, se evidencian 7 cápsulas, lo que indica omisión de 4 dosis.

Lacosamida: Se evidencian dos blísteres vacíos y un blíster iniciado con 9 tabletas. Se esperaba encontrar 8 tabletas, lo que indica omisión de 1 dosis.

Levetiracetam: Se evidencia un blíster vacío y uno iniciado con 9 tabletas, cuando se esperaba encontrar un blíster iniciado con 2 tabletas, lo que indica omisión de 7 dosis.

Adicionalmente, durante la revisión se evidencia otro blíster de levetiracetam iniciado con 5 tabletas, el cual no había sido presentado inicialmente.

Los hallazgos son socializados con la cuidadora, identificando dificultades en la organización y control del suministro de medicamentos. Se evidencia necesidad de fortalecer estrategias de orden y trazabilidad en el uso de los blísteres.

Se procede a realizar nuevamente el proceso de firma y marcación de blísteres, brindando educación sobre la importancia de mantener un orden en el consumo, asegurando que cada blíster iniciado sea finalizado antes de comenzar uno nuevo, con el fin de garantizar trazabilidad en la adherencia.

Se realiza nuevamente proceso de firma de los medicamentos, teniendo:

Levetiracetam: 24 tabletas distribuidas en tres blísteres.

Lacosamida: 29 tabletas disponibles.

Ácido valproico: 1 blíster iniciado con 7 cápsulas blandas.

Adicionalmente, la cuidadora refiere contar únicamente con 7 cápsulas de ácido valproico para el suministro del día y una dosis adicional para la mañana siguiente, indicando que realizará la compra del medicamento el mismo día debido a dificultades con la entrega por parte de la EPS.

Durante la visita, la cuidadora manifiesta inconformidad indicando que este tipo de seguimiento no se realiza a otros participantes. Se le explica que todos los procesos se realizan bajo lineamientos técnicos y que, por principios de ética profesional, no es posible divulgar información de otros casos.

El referente técnico Martín Gutiérrez realiza abordaje educativo enfatizando la importancia del adecuado suministro del medicamento, la organización del proceso y la comunicación dentro de la red de apoyo. Así mismo, refuerza la importancia del conteo de tabletas y cápsulas como herramienta para verificar adherencia, dado que la cuidadora manifiesta no haber comprendido completamente el proceso previamente explicado.

Se brinda educación práctica indicando cuántos días y dosis cubre cada blíster según el esquema, evidenciándose bajo conocimiento en este aspecto. Como apoyo, la profesional de enfermería realiza envío de la información por medio de WhatsApp para facilitar su comprensión y consulta.

Los cuidadores manifiestan preocupación ya que el participante se ha visto aburrido, indicando que el proceso ha afectado su estado de ánimo. Se les explica que las medidas adoptadas buscan garantizar la estabilidad en salud del participante, y que el cumplimiento del tratamiento en casa permitirá el retorno seguro a las actividades en la unidad.

Posterior al abordaje, la cuidadora refiere comprensión del proceso y de las medidas implementadas. Así mismo, confirma asistencia a la mesa técnica programada para el día 21 de abril a las 10:00 horas en la unidad operativa, con el fin de aclarar dudas y dar continuidad al proceso.

Scanned with CamScanner

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
Asistir a la mesa técnica propuesta por la referente técnica Zareth Torres el día 21 de abril de 2026 a las 10:00 horas, en la unidad operativa.	Claudia Rodríguez – Madre	21/04/2026
Continuar con el seguimiento de adherencia farmacológica en domicilio al participante Yohan Porras	Daniela López Fonseca - Enfermera	De acuerdo a requerimientos del participante

CONVOCATORIA. Se propone una nueva reunión para el día. No aplica

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Daniela López Fonseca	Enfermera	Centro Integrarte Atención Externa Grupo 11	
Yakin de Jesús Ortega Buelvas	Coordinadora	Centro Integrarte Atención Externa Grupo 11	
Martin Gutiérrez	Técnico en seguimiento a la calidad operativa	SDIS	
Claudia Rodríguez	Madre de la persona con discapacidad	No aplica	

Anexos: No aplica

Elaboró: Daniela López Fonseca - Enfermera

Scanned with CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023
Versión: 2
Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024
Página: 1 de 1

1. Tema: Acompañamiento familias 2. Lugar o Localidad o Sede: C. Crecer balcones 3. Fecha y hora: 15-04-2026

4. Nombre responsable: Martin Gutierrez - Manuel Santamaria 5. Dependencia responsable: Subdirección para la Discapacidad

6. ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Nacy Johana Triana	cc	1052313916	Centro crecer Balcones	Aux Enfermeria	contratista	Johtriana16@gmail	3124816221	
2	Martin Gutierrez R	cc	79984243	SDIS	Apoyo tec. salud	contratista	mgutierrezr@sdis.	3142109027	
3	Manuel Santamaria T.	CC.	1023878837	SDIS	Ref. Tecnico	Contratista	msantamaria@sdis	3005626044	
4	Jennifer Gonzalez	cc	1026011875	Centro Crecer Balcones	Aux Enfermera	contratista	jetagogo[illegible]@gmail	3202742469	
5	Lesby [illegible] Moriel	cc.	52152282.	C. Crecer. Balcones	Trabajo Social	Contratista	ltmm18@hotmail	cel: 3144643330	
6	PILAR PRIETO VELASQUEZ	CC	1022342863	Crecer Balcones	coordinadora	contratista	crecer.balconessdis@gmail.com	3102381351	
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

Powered by CamScanner

Outlook

Visita de seguimiento tecnico salud

Desde Martin Armando Gutierrez Rodriguez <mgutierrezr@sdis.gov.co>
Fecha Jue 09/04/2026 16:26
Para INTEGRARTE GRUPO 1 <ciaegrupo1@gmail.com>
CC Maria Fernanda Jimenez Puentes <mjimenezp@sdis.gov.co>; Jair Alberto Mateus Rey <jmateusr@sdis.gov.co>

1 archivo adjunto (560 KB)
20260331ActaGrupo1Externo.pdf;

Buenas tardes

Cordial y respetuoso saludo

Por medio de la presente envió acta de visita de acompañamiento por el técnico del programa de acciones preventivas y de cuidado inclusivo para la salud.

Solicito su amable y habitual colaboración generando lectura de la misma. Ante cualquier observación de su parte le solicito de manera muy respetuosa generar las mismas sobre el presente correo para incluir las observaciones en el documento.
Por favor confirmar el recibo de la información.

Agradezco la atención prestada,

MARTIN GUTIERREZ RODRIGUEZ
Apoyo Técnico componente de Salud
Subdirección Para La Discapacidad
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
Tel: 3142109027

Outlook

Visita de seguimiento tecnico

Desde Martin Armando Gutierrez Rodriguez <mgutierrezr@sdis.gov.co>
Fecha Sáb 11/04/2026 15:17
Para Elizabeth Saldarriaga <integrartegrupo42025@gmail.com>
CC Jair Alberto Mateus Rey <jmateusr@sdis.gov.co>; Maria Fernanda Jimenez Puentes <mjimenezp@sdis.gov.co>

1 archivo adjunto (716 KB)
20260410ActaGrupo4Externo.pdf;

Buenas tardes

Cordial y respetuoso saludo

Por medio de la presente envió acta de visita de acompañamiento por el técnico del programa de acciones preventivas y de cuidado inclusivo para la salud.

Solicito su amable y habitual colaboración generando lectura de la misma. Ante cualquier observación de su parte le solicito de manera muy respetuosa generar las mismas sobre el presente correo para incluir las observaciones en el documento.
Por favor confirmar el recibo de la información.

Agradezco la atención prestada,

MARTIN GUTIERREZ RODRIGUEZ
Apoyo Técnico componente de Salud
Subdirección Para La Discapacidad
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
Tel: 3142109027

Outlook

Re: Visita de seguimiento tecnico

Desde Bosa CIAE Grupo 8 <cintegrarteexternobosa8210@gmail.com>
Fecha Lun 13/04/2026 9:09
Para Martin Armando Gutierrez Rodriguez <mgutierrezr@sdis.gov.co>
CC Jair Alberto Mateus Rey <jmateusr@sdis.gov.co>; Maria Fernanda Jimenez Puentes <mjimenezp@sdis.gov.co>

Cordial Saludo

Se realiza la lectura del acta y se realizará seguimiento a las observaciones indicadas.

Claudia Patricia Capacho P
Coordinadora CIAE Grupo 8
Convenio 8210 de 2025

El jue, 9 abr 2026 a la(s) 4:28 p.m., Martin Armando Gutierrez Rodriguez (mgutierrezr@sdis.gov.co) escribió:

> Buenas tardes
>
> Cordial y respetuoso saludo
>
> Por medio de la presente envió acta de visita de acompañamiento por el técnico del programa de acciones preventivas y de cuidado inclusivo para la salud.
>
> Solicito su amable y habitual colaboración generando lectura de la misma. Ante cualquier observación de su parte le solicito de manera muy respetuosa generar las mismas sobre el presente correo para incluir las observaciones en el documento.
> Por favor confirmar el recibo de la información.
>
> Agradezco la atención prestada,
>
> **MARTIN GUTIERREZ RODRIGUEZ**
> Apoyo Técnico componente de Salud
> Subdirección Para La Discapacidad
> SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
> Tel: 3142109027


Conexión Social
Bogotá me conecta
www.conexionsocialbogota.com
Entérate
de los beneficios

Outlook

Visita de seguimiento tecnico salud

Desde Martin Armando Gutierrez Rodriguez <mgutierrezr@sdis.gov.co>
Fecha Jue 09/04/2026 16:29
Para grupo11.2026@gmail.com <grupo11.2026@gmail.com>
CC Saida Zareth Torres Alfonso <sztorresa@sdis.gov.co>; Maria Fernanda Jimenez Puentes <mjimenezp@sdis.gov.co>

1 archivo adjunto (717 KB)
20260407ActaGrupo11Externo.pdf;

Buenas tardes

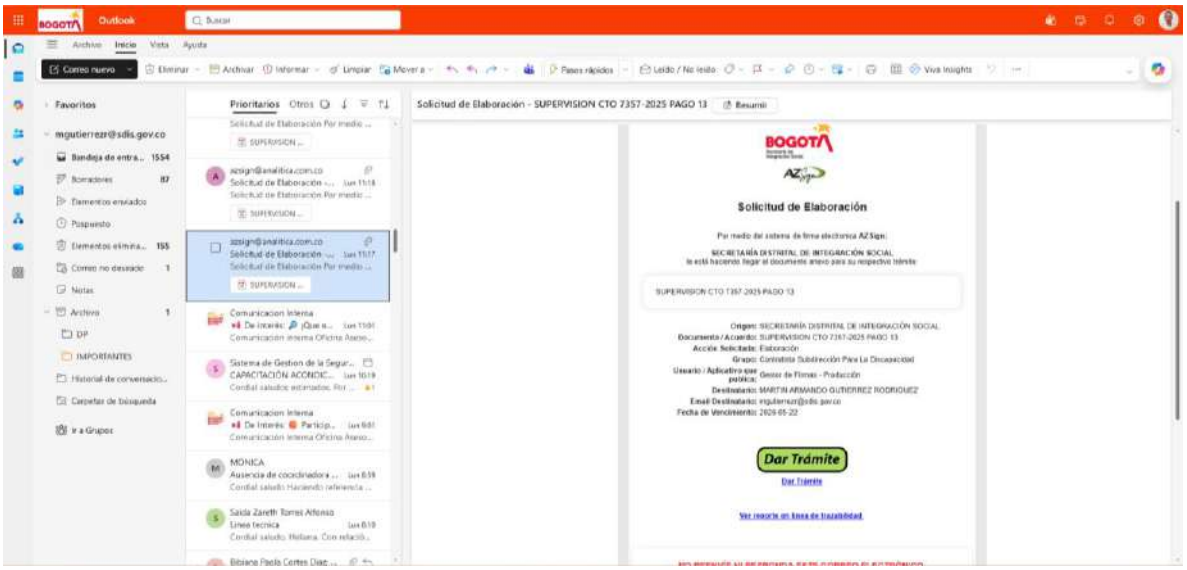
Cordial y respetuoso saludo

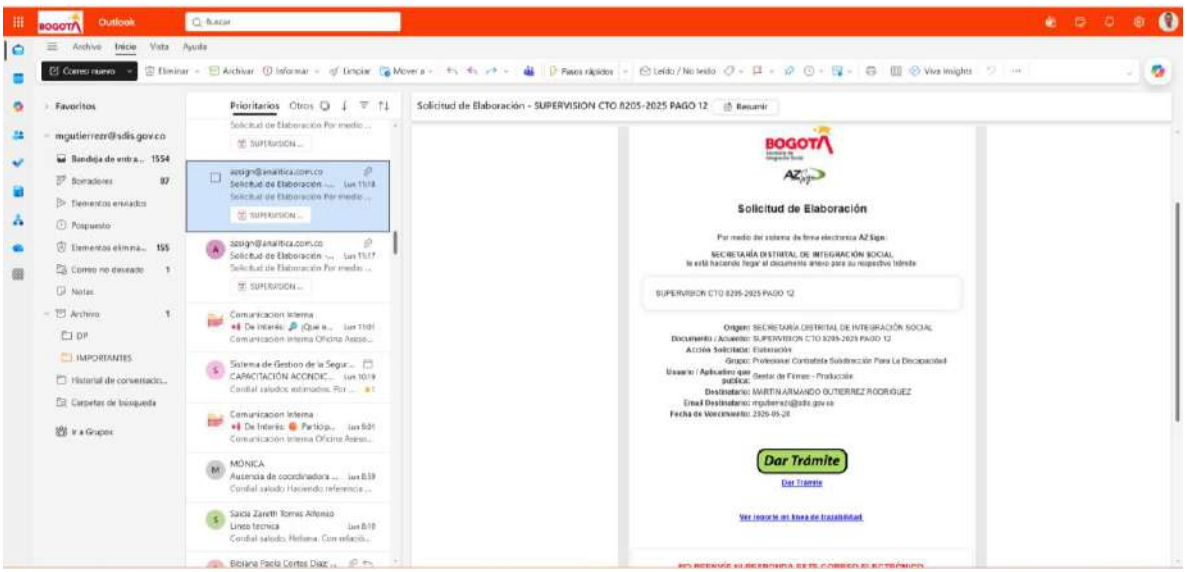
Por medio de la presente envió acta de visita de acompañamiento por el técnico del programa de acciones preventivas y de cuidado inclusivo para la salud.

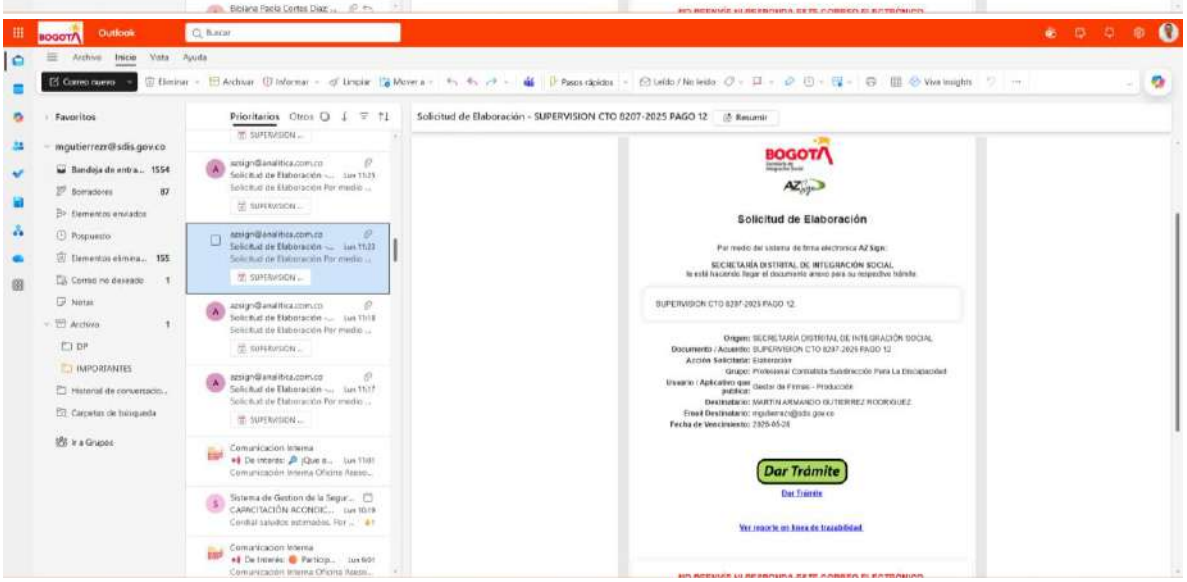
Solicito su amable y habitual colaboración generando lectura de la misma. Ante cualquier observación de su parte le solicito de manera muy respetuosa generar las mismas sobre el presente correo para incluir las observaciones en el documento.
Por favor confirmar el recibo de la información.

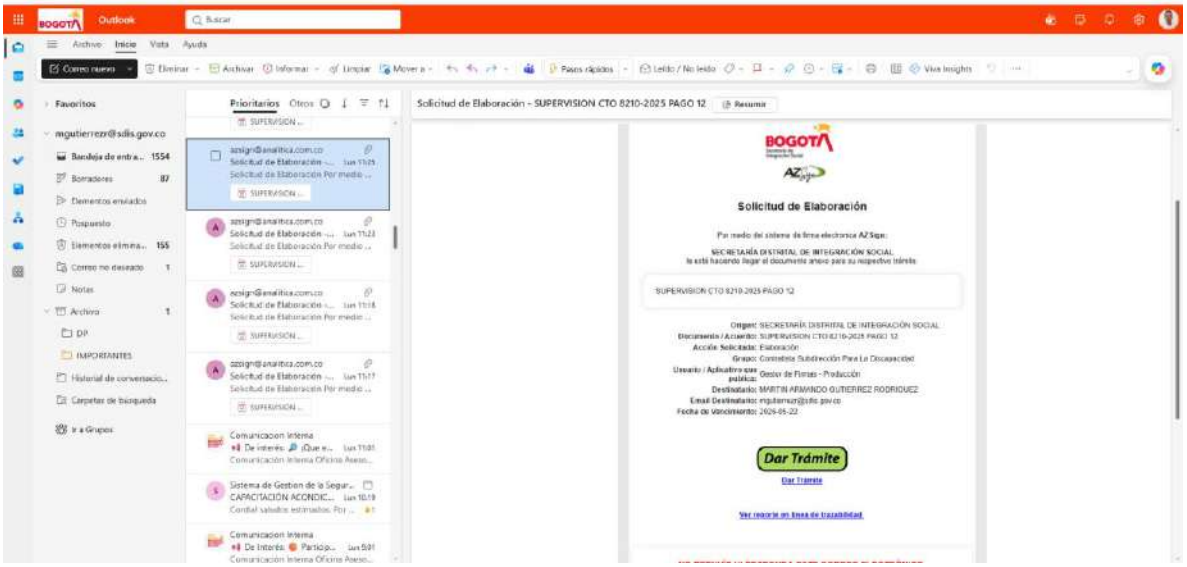
Agradezco la atención prestada,

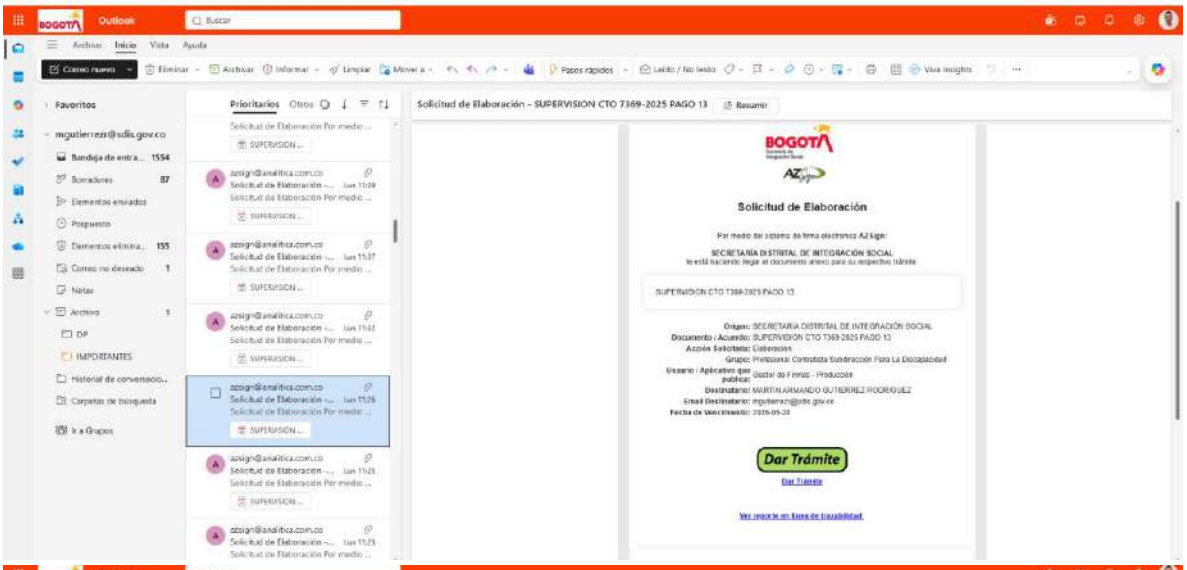
MARTIN GUTIERREZ RODRIGUEZ
Apoyo Técnico componente de Salud
Subdirección Para La Discapacidad
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
Tel: 3142109027

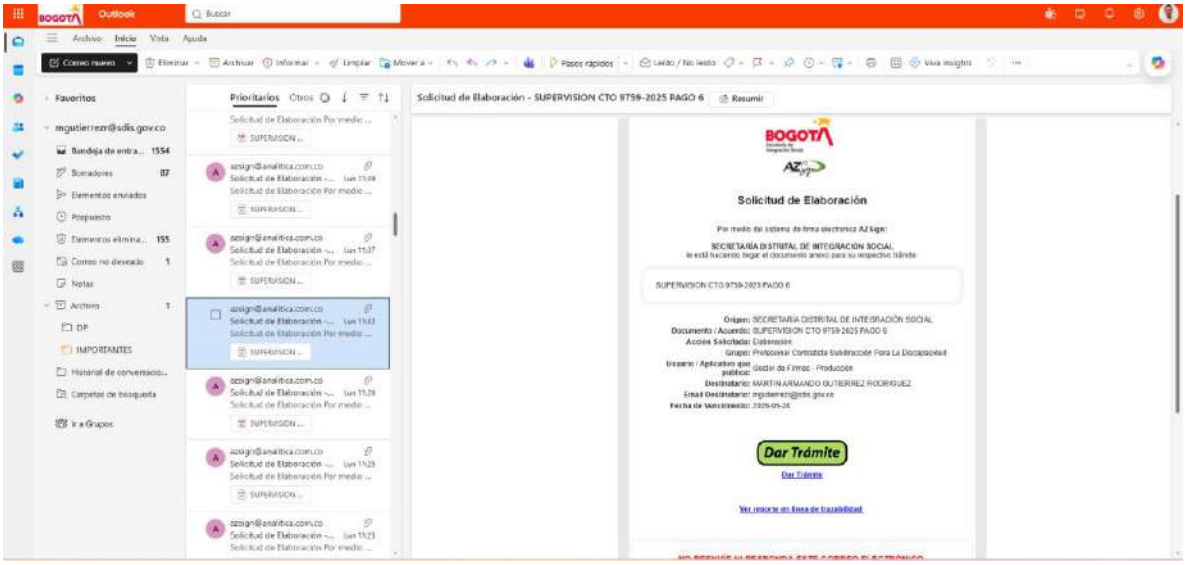

Outlook
Solicitud de Elaboración - SUPERVISION CTO 7357-2025 PAGO 13
Solicitud de Elaboración
SUPERVISION CTO 7357-2025 PAGO 13
Origen: SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
Documento / Acuerdo: SUPERVISION CTO 7357-2025 PAGO 13
Acción Solicitada: Elaboración
Grupo: Contratista Subdirección Para La Discapacidad
Usuario / Aplicativo que publica: Gestor de Firmas - Producción
Destinatario: MARTIN ARMANDO GUTIERREZ RODRIGUEZ
Email Destinatario: mgutierrezr@sdis.gov.co
Fecha de Vencimiento: 2026-05-22
Dar Trámite
Dar Trámite
Ver reporte en línea de trazabilidad

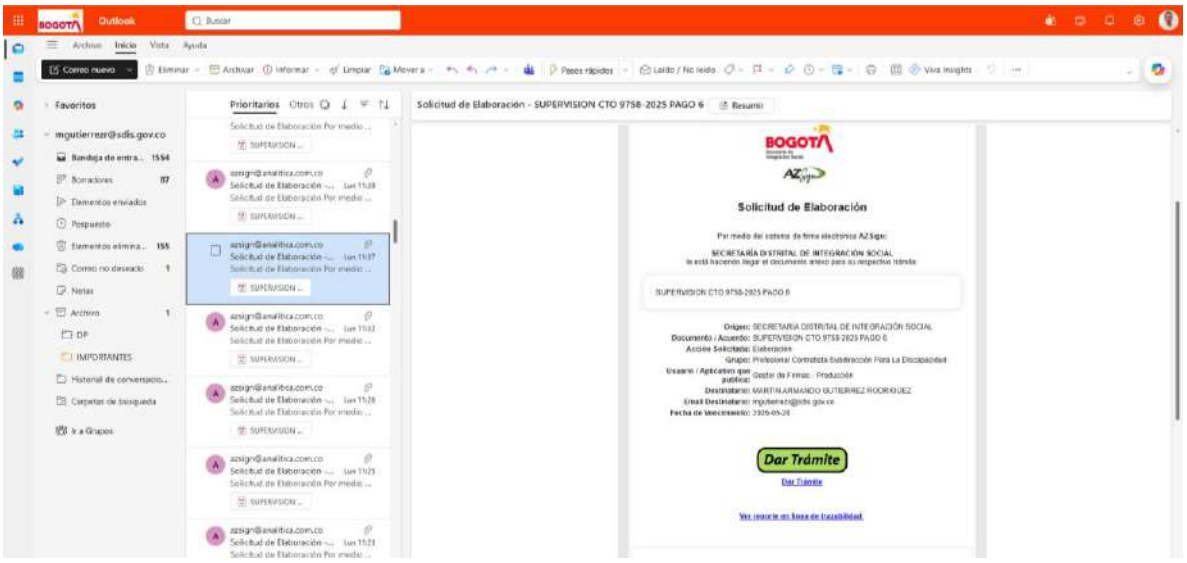

Outlook
Solicitud de Elaboración - SUPERVISION CTO 8205-2025 PAGO 12
Solicitud de Elaboración
SUPERVISION CTO 8205-2025 PAGO 12
Origen: SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
Documento / Acuerdo: SUPERVISION CTO 8205-2025 PAGO 12
Acción Solicitada: Elaboración
Grupo: Profesional Contratista Subdirección Para La Discapacidad
Usuario / Aplicativo que publica: Gestor de Firmas - Producción
Destinatario: MARTIN ARMANDO GUTIERREZ RODRIGUEZ
Email Destinatario: mgutierrezr@sdis.gov.co
Fecha de Vencimiento: 2026-05-28
Dar Trámite
Dar Trámite
Ver reporte en línea de trazabilidad

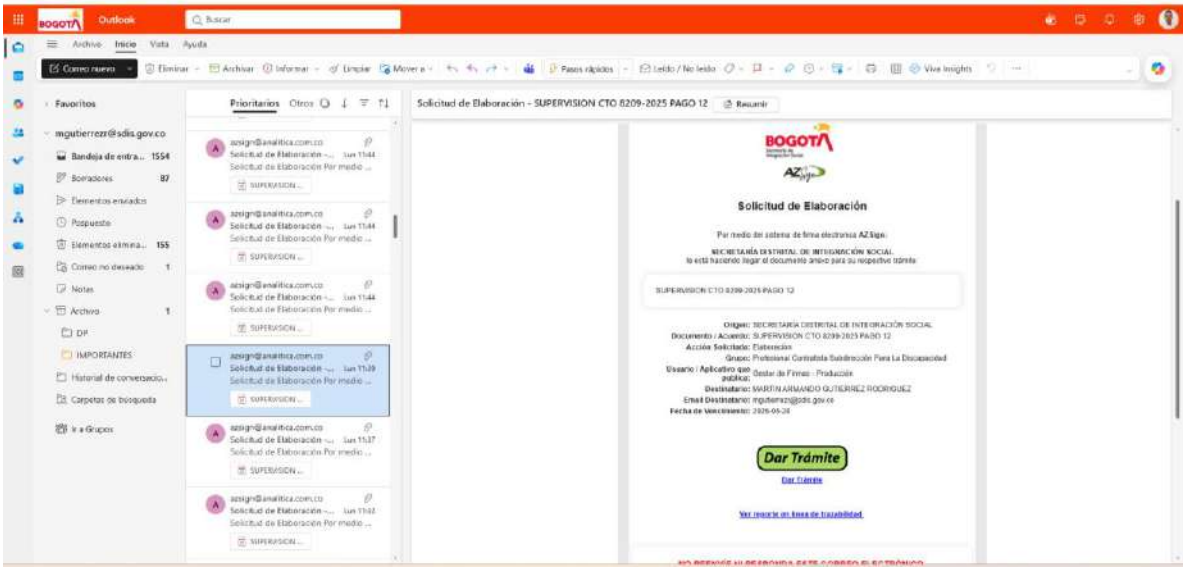

Outlook
Solicitud de Elaboración - SUPERVISION CTO 8207-2025 PAGO 12
Solicitud de Elaboración
SUPERVISION CTO 8207-2025 PAGO 12
Origen: SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
Documento / Acuerdo: SUPERVISION CTO 8207-2025 PAGO 12
Acción Solicitada: Elaboración
Grupo: Profesional Contratista Subdirección Para La Discapacidad
Usuario / Aplicativo que publica: Gestor de Firmas - Producción
Destinatario: MARTIN ARMANDO GUTIERREZ RODRIGUEZ
Email Destinatario: mgutierrezr@sdis.gov.co
Fecha de Vencimiento: 2026-05-28
Dar Trámite
Dar Trámite
Ver reporte en línea de trazabilidad

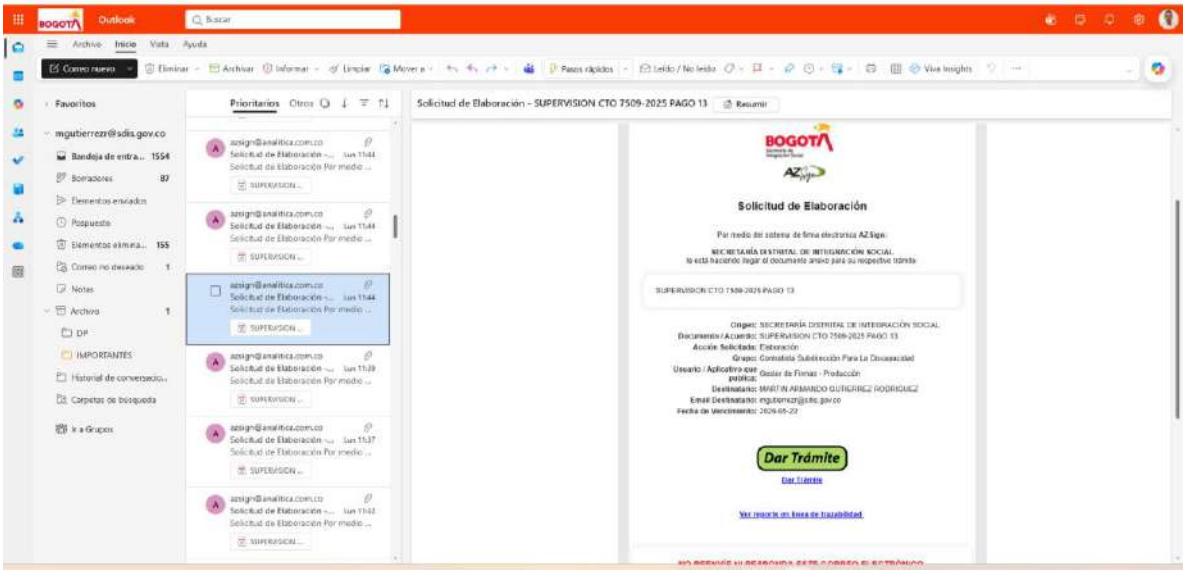

Outlook
Solicitud de Elaboración - SUPERVISION CTO 8210-2025 PAGO 12
Solicitud de Elaboración
SUPERVISION CTO 8210-2025 PAGO 12
Dar Trámite

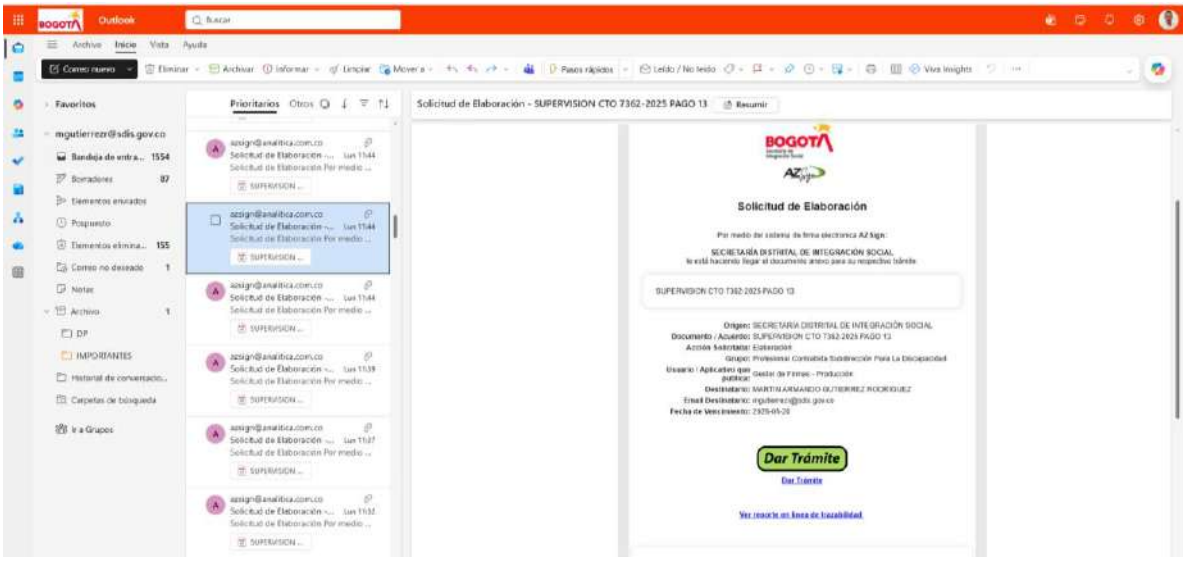

Outlook
Solicitud de Elaboración - SUPERVISION CTO 7369-2025 PAGO 13
Solicitud de Elaboración
SUPERVISION CTO 7369-2025 PAGO 13
Dar Trámite

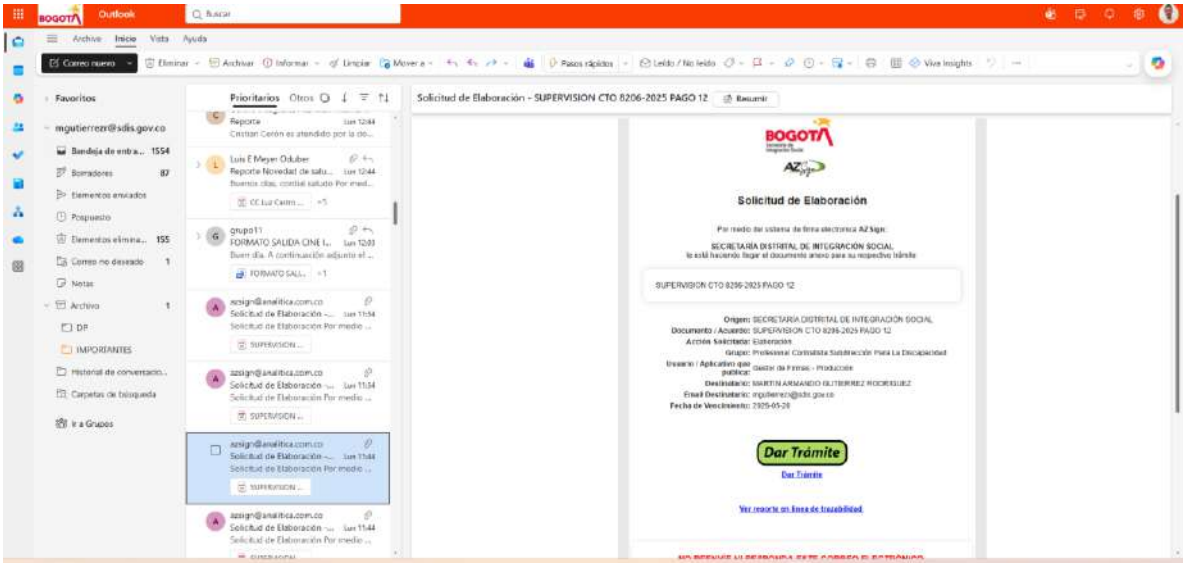

Outlook
Solicitud de Elaboración - SUPERVISION CTO 9759-2025 PAGO 6
Solicitud de Elaboración
SUPERVISION CTO 9759-2025 PAGO 6
Dar Trámite

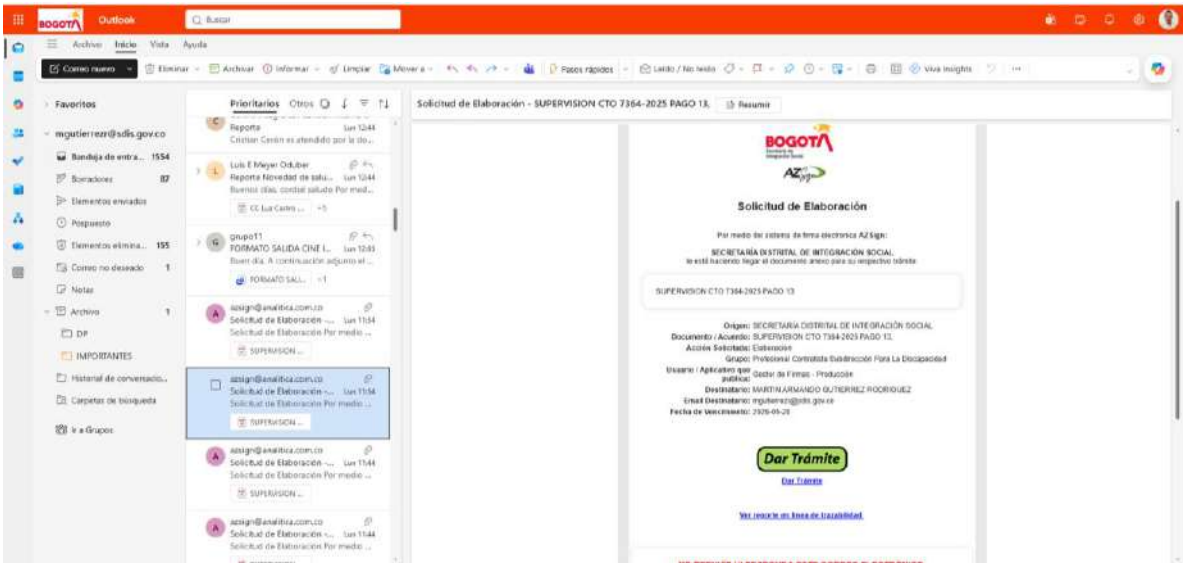

Outlook
Buscar
Solicitud de Elaboración - SUPERVISION CTO 9758-2025 PAGO 6
Solicitud de Elaboración
Dar Trámite

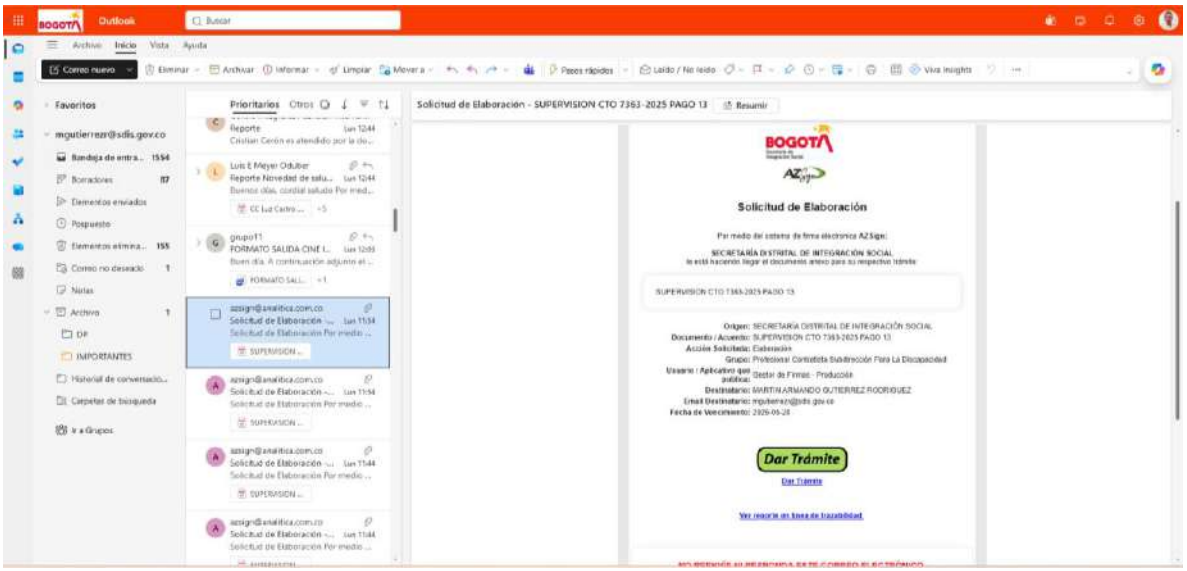

Outlook
Buscar
Solicitud de Elaboración - SUPERVISION CTO 8209-2025 PAGO 12
Solicitud de Elaboración
Dar Trámite

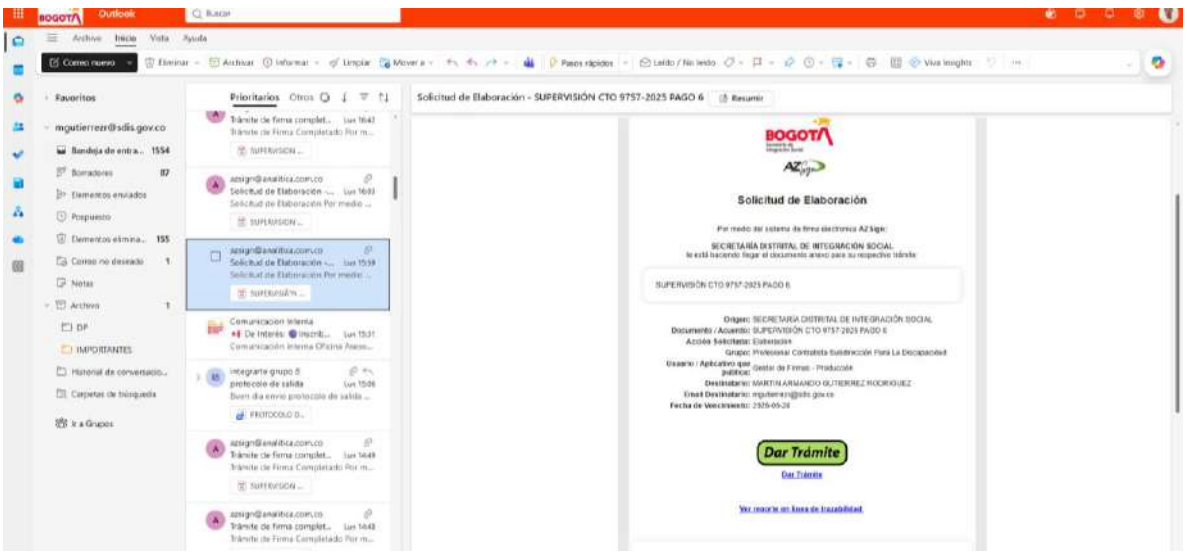

Outlook
Buscar
Solicitud de Elaboración - SUPERVISION CTO 7509-2025 PAGO 13
Solicitud de Elaboración
Dar Trámite

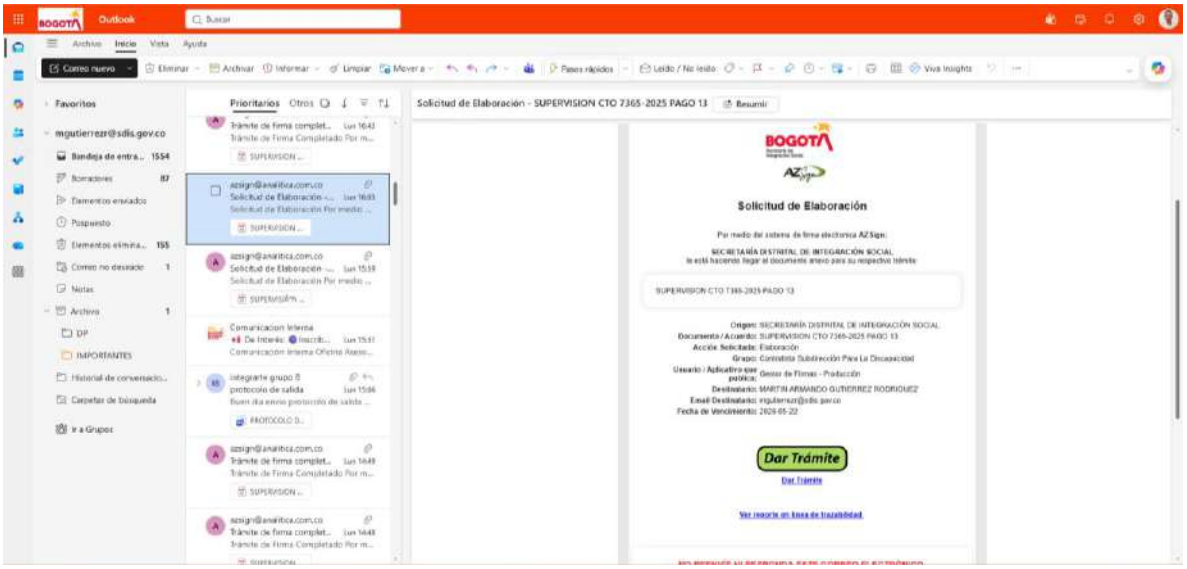

Outlook
Solicitud de Elaboración - SUPERVISION CTO 7362-2025 PAGO 13
Solicitud de Elaboración
SUPERVISION CTO 7362-2025 PAGO 13
Dar Trámite


Outlook
Solicitud de Elaboración - SUPERVISION CTO 8206-2025 PAGO 12
Solicitud de Elaboración
SUPERVISION CTO 8206-2025 PAGO 12
Dar Trámite


Outlook
Solicitud de Elaboración - SUPERVISION CTO 7364-2025 PAGO 13
Solicitud de Elaboración
SUPERVISION CTO 7364-2025 PAGO 13
Dar Trámite


Outlook
Solicitud de Elaboración - SUPERVISION CTO 7363-2025 PAGO 13
Solicitud de Elaboración
Dar Trámite


Outlook
Solicitud de Elaboración - SUPERVISIÓN CTO 9757-2025 PAGO 6
Solicitud de Elaboración
Dar Trámite


Outlook
Solicitud de Elaboración - SUPERVISION CTO 7365-2025 PAGO 13
Solicitud de Elaboración
Dar Trámite

Lugar	Centro Crecer Rafael Uribe Uribe
Fecha	25/03//2026
Tema	Visita articulada de seguimiento por parte del apoyo técnico del programa de acciones preventivas y de cuidado inclusivo para la salud y el referente de salubridad de la SDIS al centro crecer por reporte de varicela
Desarrollo	Desde el programa de acciones preventivas y de cuidado inclusivo para la salud, se realiza visita articulada de seguimiento por parte del apoyo técnico del programa de acciones preventivas y de cuidado inclusivo para la salud, Martín Gutiérrez y el referente de salubridad Manuel Santamaria de la SDIS, al reporte de contacto con varicela de un participante del servicio, iniciando la visita con la Coordinadora, a quien se le socializa el objetivo del acompañamiento, siendo esta una visita que busca promover las acciones implementadas en el centro, que permitan atender novedades en salud de manera asertiva, mitigar posibles focos de contagio de enfermedades infectocontagiosas, reducir la ocurrencia de eventos adversos en salud a través del correcto uso de los elementos de protección personal y prácticas de cuidado por parte del talento humano y direccionado al cuidado de los participantes, en relación con la alerta generada en el centro. La coordinadora indica que la alerta se genera el día de ayer cuando la referente familiar del participante Johan Matías Kosma Ospina, quien asistió al centro. Se comunica refiriendo que su hija menor al parecer tiene varicela, sin embargo, manifiesta que el participante no estuvo en contacto con ella ya que paso el fin de semana con su padre en otro domicilio. La coordinadora refiere que desde ese momento se activó la alerta en el servicio aislando al participante, solicitando a su referente familiar se acerque al centro a retirar al participante en mención, ya que la varicela es altamente contagiosa y aunque el participante no estuvo en contacto con su hermana debe también cumplir con el aislamiento preventivo. En la unidad operativa además se implementaron las siguientes medidas preventivas: • uso permanente del tapabocas a todo el talento humano, visitantes y participantes que lo toleren. • uso de gel antibacterial al ingresar a la unidad operativa • lavado de manos y aspersión de espacios cada dos horas Se realiza el recorrido por las instalaciones del centro, se observan las actividades del día y la salud en general de los participantes, quienes se encuentran en las actividades programadas por el equipo profesional, se observa al talento humano y algunos participantes utilizando correctamente el tapabocas, se evidencia aspersión de espacios y lavado de manos. Durante la visita la referente familiar del participante Johan Matías Kosma Ospina, envía vía WhatsApp el soporte médico de su hija donde le diagnostican síndrome de mano, pie, boca, descartando varicela en ella y en consecuencia en el participante. Sin embargo, en el centro se mantienen las medidas preventivas de aislamiento de participante por diez días. Dicho lo anterior, la enfermedad de mano, pie y boca es una infección viral contagiosa y leve, común en niños menores de 10 años, provocada usualmente por el virus

Coxsackie. Caracterizado por síntomas como fiebre, dolor de garganta y ampollas dolorosas en boca, palmas y plantas. Se debe realizar un manejo de los síntomas (fiebre/dolor), acompañado de una buena hidratación. Su mejoría se da entre 7-10 días.

Luego la coordinadora menciona que desde el día de ayer se han reportado participantes con síntomas gripales, relacionados a continuación:

1. **Andres David Aristizabal Castellanos**: se devuelve a casa por síntomas gripales, como continua con síntomas, se solicita asista a valoración por medicina general. 25/03/2026
2. **Angel Emmanuel Jaime Martínez:** se devuelve a casa por síntomas gripales 25/03/2026, posterior a cuidados preventivos desde 12/03/2026
3. **Edwin Junior Granados Nule:** cuidados en casa. Síntomas gripales reporte referente familiar 24/03/2026
4. **Eileen Dannae Torres Guzmán:** cuidados en casa. Se devuelve a casa por síntomas gripales, posterior a incapacidad médica. 25/03/2026
5. **Esteban Conde Vergara:** cuidados en casa. Se devuelve a casa por síntomas gripales 24/03/2026
6. **Karol Daniela Higuita Quijano:** cuidados en casa, reporte familiar síntomas gastrointestinales 24/03/2026
7. **Laura Sofia Bautista Romero:** cuidados en casa. Se devuelve a casa por síntomas gripales, posterior a incapacidad médica. 10/03/2026 (suspensión) pendiente cita médica para corroborar que la secreción nasal verde es producto de rinitis
8. **Matías Téllez Giraldo**: cuidado preventivo en casa por síntomas gripales 25/03/2026
9. **Miguel Ángel Suarez Alfonso**: cuidados en casa, reporte familiar síntomas gripales 25/03/2026
10. **Sebastián Montero Rivera:** cuidados en casa, reporte familiar síntomas gripales 24/03/2026

Desde la competencia del programa de acciones preventivas y de cuidado inclusivo para la salud, se hacen las siguientes recomendaciones para el manejo de enfermedades infectocontagiosas en la unidad de manera preventiva.

- Restringir la atención de personas con discapacidad que presenten algún tipo de sintomatología de cinco a siete días. (en suspensión)
- Registrar sintomáticos (nombre, fecha de inicio de síntomas, síntomas presentados y seguimientos) Seguimiento telefónico a los referentes familiares de los participantes que se encuentran en aislamiento preventivo en casa
- Notificar a la SDIS cuando el porcentaje de sintomáticos activos supere el 5% de la totalidad de los asistentes al servicio.
- Mantener una búsqueda activa de síntomas antes, durante y después de las jornadas de atención.
- Fortalecer estrategias de higienización de lavado de manos cada 2 horas de toda la comunidad, y en momentos como al ingreso de la jornada, antes de ingerir alimentos, antes y después de ir al baño.

- Dotación suficiente y constante de insumos para lavado de manos consistente en: Jabón líquido y medio de secado de manos en todos los baños.
- Fomentar la importancia del cuidado y autocuidado personal entre los padres y acudientes de los participantes, por medio de buenos hábitos de limpieza personal, lavado de manos y nutrición adecuada.
- Realizar la propagación de elementos informativos acerca del lavado de manos.
- Socialización al talento humano sobre la importancia del lavado de manos, aspersión de ambientes y correcto uso de tapabocas. Se debe garantizar que el talento humano del servicio no presente uñas largas o con esmalte y puesta de joyas.
- En dado caso de presentar síntomas asociados al evento, se debe realizar un aislamiento al caso en el lugar de residencia y remitir a la EPS
- Construcción de infografías dirigidas a los referentes familiares

Llega la señora Adriana Castellanos, referente familiar del participante Andrés David Aristizabal, debido a que fue notificada de la necesidad de retirar del servicio al participante ya que aún presenta síntomas gripales, posterior a los siete días de cuidados en casa. La referente manifiesta inconformidad por el proceso, ya que el día de ayer se comunicaron con ella para validar el estado del participante y no le indicaron que no podía asistir al servicio. Se le indica que es necesario, si pasados los siete días en casa y no se evidencia mejoría a los síntomas, debe asistir a valoración médica que determine un tratamiento farmacológico adecuado a sus requerimientos. Se realiza observación del participante evidenciando la presencia latente de síntomas gripales, por lo que se media con la referente familiar aludiendo a la importancia de establecer medidas de prevención del contagio, por parte del centro y de cada referente familiar desde casa, cumpliendo así con las acciones de corresponsabilidad.

Posteriormente a la sensibilización dada, se relaciona la información sobre la importancia del adecuado diligenciamiento de los formatos del programa y la periodicidad en la que se debe generar, dejando las siguientes recomendaciones:

- Todas las novedades en salud deben quedar consignadas en formato de registro diario de cuidado a la salud.
- No se debe permitir el ingreso de participantes con formula medica vencida
- Si el motivo de inasistencia es algo relevante en salud (cirugía, varicela etc) debe realizar intervención para educación en salud.
- Si se genera suspensión por adherencia-ajuste farmacológica el participante debe ingresar a la unidad operativa en compañía del referente familiar para entrega de soportes.
- Tiempos de adherencia: se debe solicitar línea técnica para determinar

adherencia farmacológica. No es una decisión de manejo interno.

- Debe realizarse suspensión por cuidados preventivos por 7 días. Novedades de sirbe independientemente de indicación médica. Acompañados de seguimientos telefónicos, registrados en formatos de acta de intervención individual.

- Si pasados los siete días en casa y no se evidencia mejoría a los síntomas, debe asistir a valoración médica que determine un tratamiento farmacológico adecuado a sus requerimientos.

Asistentes	Nombre	Cargo/Rol	Dependencia
	Ana Maria	Coordinadora	Centro Crecer Rafael Uribe Uribe
	Manuel Santamaria Téllez	Referente Salubridad	Subdirección Para la Discapacidad
	Martin Gutiérrez	Apoyo Técnico Componente Salud	Subdirección Para la Discapacidad

Compromisos	Actividad	Responsable	Fecha límite

Próxima reunión	*no programada*
Elaboró	*Martin Gutiérrez R. y Manuel Santamaria Téllez*

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023
Versión: 2
Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024
Página: 1 de 1

1. Tema: Visita articulada Salud Salubridad caso Varisela 2. Lugar o Localidad o Sede: CC. Rafael Uribe U. 3. Fecha y hora: 25/03/2026

4. Nombre responsable: Martin gutierrez - Manuel Santamaria 5. Dependencia responsable: Subdirección para la Discapacidad

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Amanda Carolina M	CC	1014134976	Centro Crecer Rafael Uribe	Coordinadora u	Contratista	acarolina@sdis.gov	3202711424	
2	Manuel Santamaria T.	CC.	1023878833	Sub Discapacidad	Ref Tecnico	contratista	msantamaria1@sdis	3005669044	
3	Gloria Lucia Ocampo	CC	53129352	Centro Crecer Rafael Uribe	Apoyo Administra	Planta	gocampol@sdis.gov.	3112308074	
4	Johan Sebastian paez	CC	1014255501	Centro Crecer Rafael U	Trabajo Social	Contratista	Johanpaez736@gmail.	3116753408	
5	Patricia Montenegro R	CC	52113.333	Centro Crecer R.U.U.	Auxiliar Enfermeria	Contratista	Smontegro@gmail.com	3007945362	
6	Johanna Rocelis Hcintopo	CC	1032637365	Centro Crecer R.U.U	Tecnico Enfermeria	Contratista	Jeyizeo30@Gmail.com	3204647954	
7	Elcida Durán Correo	C.C.	63393737.	Centro Crecer	Aseo	obra labor	Yolidaren1972@gmail.com	3134906380	
8	Martin Gutierrez Rodriguez	CC	7494872413	Sub Discapacidad	Apoyo tecnico salud	contratista	mgutierrez@sdis.gov.	3142109027	
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales: "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía."

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Powered by CamScanner

Lugar	Centro Crecer Fontibón
Fecha	13/04//2026
Tema	Visita articulada de seguimiento a reporte de Infección respiratoria aguda por parte del apoyo técnico del programa de acciones preventivas y de cuidado inclusivo para la salud y el referente de salubridad de la SDIS
Desarrollo	En respuesta al correo generado desde el Centro Crecer Fontibón, por reporte de la inasistencia de seis (6) niños, niñas y adolescentes (NNA), debido a cuidado preventivo por presentar síntomas gripales y diarreicos. Se realiza la visita articulada realizando la verificación de la información y el seguimiento según el protocolo de atención, por parte del técnico en salud del programa de acciones de cuidado para la salud Martin Gutiérrez y el referente de nutrición y salubridad Manuel Santamaría de la SDIS, iniciando la visita con la auxiliar de enfermería, a quien se le socializa el objetivo del acompañamiento, siendo esta una visita que busca promover las acciones implementadas en el centro, que permitan atender novedades en salud de manera asertiva, mitigar posibles focos de contagio de enfermedades infectocontagiosas, reducir la ocurrencia de eventos adversos en salud a través del correcto uso de los elementos de protección personal y prácticas de cuidado por parte del talento humano y direccionado al cuidado de los participantes, en relación con la alerta generada en el centro. La auxiliar de enfermería refiere que, con respecto a los menores reportados con síntomas gripales y la menor quien presento deposición liquida solo dos continúan en cuidados preventivos en casa y que hoy se reportó que el participante Jordi Alejandro Gutierrez inicia cuidados en casa por síntomas gripales. Se indaga con la auxiliar de enfermería frente a las acciones implementadas para la atención de la alerta generada, manifestando que se realiza: • Limpieza general del centro crecer con aspersión cada hora. • Lavado de manos de participantes cada hora • Uso de tapabocas como implemento de bioseguridad En relación a lo informado durante el acompañamiento, no se evidencia el uso correcto del tapabocas por parte del talento humano. Se realiza socialización a la auxiliar de enfermería y se hacen las siguientes observaciones: • Todas las novedades en salud deben quedar consignadas en formato de registro diario de cuidado a la salud. • se debe realizar el registro de la inasistencia de los participantes de manera diaria • No se reciben participantes con formula vencida • Si el motivo de inasistencia es algo relevante en salud (cirugía, varicela etc) debe realizar intervención para educación en salud. • Si se genera suspensión por adherencia-ajuste farmacológica el participante debe ingresar a la unidad operativa en compañía del referente familiar para

entrega de soportes.

- Tiempos de adherencia: se debe solicitar línea técnica para determinar adherencia farmacológica. No es una decisión de manejo interno.
- Debe realizarse suspensión por cuidados preventivos por 7 días. Novedades de sirbe independientemente de indicación médica.
- Atender con calidad y calidez a la población participante del Servicio Social, propendiendo siempre por el buen trato y la protección de la integridad física, emocional y mental de la población participante.
- Implementar las estrategias complementarias para el cuidado emocional, con calidad, oportunidad y respetando la técnica de estas, lo cual debe quedar reflejado en el formato de intervenciones grupales

Desde el programa de acciones preventivas y de cuidado inclusivo para la salud y el componente de salubridad se considera pertinente:

- Restringir la atención de personas con discapacidad que presenten algún tipo de sintomatología de cinco a siete días. (en suspensión)
- Registrar sintomáticos (nombre, fecha de inicio de síntomas, síntomas presentados y seguimientos)
- Notificar a la SDIS cuando el porcentaje de sintomáticos activos supere el 5% de la totalidad de los asistentes al servicio.
- Mantener una búsqueda activa de síntomas antes, durante y después de las jornadas de atención.
- Fortalecer estrategias de higienización de lavado de manos cada 2 horas de toda la comunidad, y en momentos como al ingreso de la jornada, antes de ingerir alimentos, antes y después de ir al baño.
- Dotación suficiente y constante de insumos para lavado de manos consistente en: Jabón líquido y medio de secado de manos en todos los baños.
- Fomentar la importancia del cuidado y autocuidado personal entre los padres y acudientes de los participantes, por medio de buenos hábitos de limpieza personal, lavado de manos y nutrición adecuada.
- Realizar la propagación de elementos informativos acerca del lavado de manos.
- Se debe garantizar que el talento humano del servicio no presente uñas largas o con esmalte y puesta de joyas.
- En dado caso de presentar síntomas asociados al evento, se debe realizar un aislamiento al caso en el lugar de residencia y remitir a la EPS
- Acompañamiento y direccionamiento al respecto secundario al número de casos evidenciados.

Se retoma el tema del correcto uso de elementos de protección personal al momento de ejecutar acciones de manera personalizada a los participantes que lo requieran,

	respetando tiempos y ritmos y utilizando los elementos de protección necesarios para esta labor como son el gorro, tapabocas y guantes, los cuales se deben usar adecuadamente, diariamente y según la norma establecida en los manuales y protocolos del servicio. En concordancia con el programa de acciones de cuidado para la salud y el componente de Salubridad, el referente técnico Manuel Santamaria en cumplimiento de la garantía en la atención integral a los participantes y sus familias, se valida la importancia de promover un trabajo articulado entre el equipo profesional de los centros y los componentes, respecto de la socialización a los referentes familiares acerca de información relevante asociado a las prácticas de inocuidad alimentaria, cuidado y prevención en salud de los participantes. En este sentido, es importante abordar con los referentes familiares desde el componente de salubridad, la manipulación segura de alimentos, almacenamiento e higiene y desde el programa de acciones de cuidado para la salud la importancia de la adherencia a los tratamientos farmacológicos, el control de la vigencia de las fórmulas medicas de los participantes, como también la promoción de hábitos de salud referidos hacia evitar llevar a los participantes a los centros si presentan síntomas respiratorios o enfermedades infecciosas para evitar la propagación de virus al interior de los servicios, higiene personal y los que el equipo profesional considere .

	Nombre	Cargo/Rol	Dependencia
Asistentes	Yeimy Ojeda	Auxiliar de enfermería	Centro Crecer Fontibon
	Manuel Santamaria Téllez	Referente Salubridad	Subdirección Para la Discapacidad
	Martin Gutiérrez	Apoyo Técnico Componente Salud	Subdirección Para la Discapacidad

	Actividad	Responsable	Fecha límite
Compromisos	Reforzar las actividades de capacitación del talento humano frente a las enfermedades respiratorias	Coordinación y Área de Salud	Inmediato
	Capacitar al talento humano frente al uso adecuado de los elementos de protección personal	Coordinación y Área de Salud	Inmediato
	Reportar la ocurrencia de nuevos casos sintomáticos en el servicio.	Coordinación y Área de Salud	Inmediato

Próxima reunión	*no programada*
Elaboró	*Martin Gutiérrez R. y Manuel Santamaria Téllez*

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023	
Versión: 2	
Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024	
0	

1. Tema: Visita, acompañamiento por EDA 2. Lugar o Localidad o Sede: Centro Crecer Fontibón 3. Fecha y hora: 13/04/2026

4. Nombre responsable: Maribel Santamaría - Martín Gutiérrez 5. Dependencia responsable: Subdirección para la discapacidad

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Martín Gutierrez R	CC	79987243	SDIS	Apoyo tec. salud	contratista	mgutierrez@sdis.	3142109027	
2	Maribel Santamaría Tolle	CC.	1023818833	Sub Discapacidad	Prof: Técnico	Contratista	mscantamaria@sdis.g	3005664064	
3	Yeimy Mairo Ordo D	CC	1070076597	Centro crecer Fontibón	Auxiliar de Enfermería	contratista	yeimyordoda@saii	3144491157	
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales:"En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

Powered by CamScanner

Lugar	Centro Crecer Mártires
Fecha	13/04//2026
Tema	Visita articulada de seguimiento a reporte de Infección respiratoria aguda por parte del apoyo técnico del programa de acciones preventivas y de cuidado inclusivo para la salud y el referente de salubridad de la SDIS
Desarrollo	En respuesta al correo generado desde el Centro Crecer Mártires, por reporte de la inasistencia de seis (6) niños, niñas y adolescentes (NNA), debido a cuidado preventivo por presentar síntomas gripales. Se realiza la visita articulada realizando la verificación de la información y el seguimiento según el protocolo de atención, por parte del técnico en salud del programa de acciones de cuidado para la salud Martin Gutiérrez y el referente de nutrición y salubridad Manuel Santamaría de la SDIS, iniciando la visita con la coordinadora, a quien se le socializa el objetivo del acompañamiento, siendo esta una visita que busca promover las acciones implementadas en el centro, que permitan atender novedades en salud de manera asertiva, mitigar posibles focos de contagio de enfermedades infectocontagiosas, reducir la ocurrencia de eventos adversos en salud a través del correcto uso de los elementos de protección personal y prácticas de cuidado por parte del talento humano y direccionado al cuidado de los participantes, en relación con la alerta generada en el centro. La coordinadora refiere que, con respecto a los menores reportados con síntomas gripales solo dos continúan en cuidados preventivos en casa y que no se ha recibido información sobre nuevos casos en el servicio de participantes o talento humano Se realiza el recorrido por las instalaciones del centro, se observan las actividades del día y la salud en general de los participantes, quienes se encuentran en las actividades programadas por el equipo profesional. Se acompaña la actividad de revisión de condiciones físicas y mentales de ingreso; ante esta, se recomienda ejecutar dicha actividad en un espacio diferente, ya que se observa que se realiza en el área de cuidado para la salud. Este espacio no cumple con lo establecido en el protocolo ya que no cuenta con la iluminación y ventilación adecuada, además no garantiza la privacidad del participante. Adicionalmente, debido a los arreglos locativos, se evidencia presencia de material particulado que puede afectar la salud de los participantes. Se indaga con la coordinadora frente a las acciones implementadas para la atención de la alerta generada, manifestando que: • Se realiza la identificación de personas sintomáticas e implementación de plan de aislamiento preventivo. • lavado de manos • uso de tapabocas En relación a lo informado durante el acompañamiento, no se evidencia el uso correcto del tapabocas por parte del talento humano. no se observó la actividad de lavado de manos al ingreso, ni al momento de la alimentación en el cual se observa a el talento humano sin el uso de los EPP (tapabocas y cofia) y una de ellas utilizando el dispositivo celular. Se reitera la importancia del uso de los elementos de protección personal durante la permanencia en el centro.

En el área de cuidado para la salud se realiza socialización con los auxiliares de enfermería quienes lideran el programa en el servicio haciendo las siguientes observaciones:

- Todas las novedades en salud deben quedar consignadas en formato de registro diario de cuidado a la salud.
- se debe realizar el registro de la inasistencia de los participantes de manera diaria
- No se reciben participantes con formula vencida
- Si el motivo de inasistencia es algo relevante en salud (cirugía, varicela etc) debe realizar intervención para educación en salud.
- Si se genera suspensión por adherencia-ajuste farmacológica el participante debe ingresar a la unidad operativa en compañía del referente familiar para entrega de soportes.
- Tiempos de adherencia: se debe solicitar línea técnica para determinar adherencia farmacológica. No es una decisión de manejo interno.
- Debe realizarse suspensión por cuidados preventivos por 7 días. Novedades de sirbe independientemente de indicación médica.
- Atender con calidad y calidez a la población participante del Servicio Social, propendiendo siempre por el buen trato y la protección de la integridad física, emocional y mental de la población participante.
- Implementar las estrategias complementarias para el cuidado emocional, con calidad, oportunidad y respetando la técnica de estas, lo cual debe quedar reflejado en el formato de intervenciones grupales

Desde el programa de acciones preventivas y de cuidado inclusivo para la salud y el componente de salubridad se considera pertinente:

- Restringir la atención de personas con discapacidad que presenten algún tipo de sintomatología de cinco a siete días. (en suspensión)
- Registrar sintomáticos (nombre, fecha de inicio de síntomas, síntomas presentados y seguimientos)
- Notificar a la SDIS cuando el porcentaje de sintomáticos activos supere el 5% de la totalidad de los asistentes al servicio.
- Mantener una búsqueda activa de síntomas antes, durante y después de las jornadas de atención.
- Fortalecer estrategias de higienización de lavado de manos cada 2 horas de toda la comunidad, y en momentos como al ingreso de la jornada, antes de ingerir alimentos, antes y después de ir al baño.
- Dotación suficiente y constante de insumos para lavado de manos consistente en: Jabón líquido y medio de secado de manos en todos los baños.
- Fomentar la importancia del cuidado y autocuidado personal entre los padres y

acudientes de los participantes, por medio de buenos hábitos de limpieza personal, lavado de manos y nutrición adecuada.

- Realizar la propagación de elementos informativos acerca del lavado de manos.
- Se debe garantizar que el talento humano del servicio no presente uñas largas o con esmalte y puesta de joyas.
- En dado caso de presentar síntomas asociados al evento, se debe realizar un aislamiento al caso en el lugar de residencia y remitir a la EPS
- Acompañamiento y direccionamiento al respecto secundario al número de casos evidenciados.

Se retoma el tema del correcto uso de elementos de protección personal al momento de ejecutar acciones de manera personalizada a los participantes que lo requieran, respetando tiempos y ritmos y utilizando los elementos de protección necesarios para esta labor como son el gorro, tapabocas y guantes, los cuales se deben usar adecuadamente, diariamente y según la norma establecida en los manuales y protocolos del servicio.

Asistentes

Nombre	Cargo/Rol	Dependencia
Leidy Villegas	coordinadora	Centro Crecer Mártires
Manuel Santamaria Téllez	Referente Salubridad	Subdirección Para la Discapacidad
Martin Gutiérrez	Apoyo Técnico Componente Salud	Subdirección Para la Discapacidad

Compromisos

Actividad	Responsable	Fecha límite
Reforzar las actividades de capacitación del talento humano frente a las enfermedades respiratorias	Coordinación y Área de Salud	Inmediato
Capacitar al talento humano frente al uso adecuado de los elementos de protección personal	Coordinación y Área de Salud	Inmediato
Reportar la ocurrencia de nuevos casos sintomáticos en el servicio.	Coordinación y Área de Salud	Inmediato
Garantizar un espacio adecuado para la actividad de revisión de condiciones físicas y mentales	Coordinación y Área de Salud	Inmediato

Próxima reunión	*no programada*
Elaboró	*Martin Gutiérrez R. y Manuel Santamaria Téllez*

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023	
Versión: 2	
Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024	
Página: 1 de 1	

1. Tema: Acompañamiento Articulado Salud - Subsidio 2. Lugar o Localidad o Sede: Carcel Martires 3. Fecha y hora: 13 - 01 - 2026

4. Nombre responsable: Martin Gutierrez - Manuel Santamaria 5. Dependencia responsable: Subdirección para la Discapacidad

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Manuel Santamaria Tellez	CC.	1023878833	Sub Discapacidad	Prof Tecnico	Contratista	msantamaria1@sdis	3005C690446	
2	Martin Gutierrez R	CC	79987243	Sub Discapacidad	Apoyo tec. SDIS	contratista	mgutierrezr@sdis.	3142109027	
3	Leidy Ulloa C	CC	52869827	CC Martires	Coordinador	Contratist	lulloa@sdis.g	3247082009	
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10							0		
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Powered by CamScanner

ACTA N° 116

FECHA: Bogotá, 04 de abril de 2026

HORA: 5:50 am.

LUGAR: Centro integrarte atención interna grupo 3

TEMA: Visita articulada del apoyo técnico del programa de acciones preventivas y cuidado inclusivo para la salud y el referente de salubridad de la SDIS

ASISTENTES: Planilla de asistencia

ORDEN DEL DÍA

Realizar visita de seguimiento y direccionamiento técnico desde el programa acciones preventivas y de cuidado inclusivo para la salud y desde el componente de salubridad de la subdirección para la discapacidad al centro integrarte atención interna grupo 3.

DESARROLLO:

Desde el programa de acciones preventivas y de cuidado inclusivo para la salud, se realiza visita articulada por parte del apoyo técnico del programa de acciones preventivas y de cuidado inclusivo para la salud, Martín Gutiérrez y el referente de salubridad Manuel Santamaria de la SDIS, iniciando a las 5:50am momento en el que las auxiliares del turno noche salen del servicio, Yulieth Gaitan, Brenda Carreño y Hasbleidy Espejo. Se indaga con ellas la ocurrencia de alguna novedad durante el turno noche; refieren que los participantes Paola Vargas y Carlos Fuentes no pasaron buena noche, “no pudieron dormir” y que dos de sus compañeros auxiliares de enfermería no llegaron al turno.

Se ingresa al servicio evidenciando que se encuentran tres auxiliares de enfermería iniciando la jornada; Angie Villalobos, Andrés Santa y Hugo Zamorano, quienes acompañan a la primera actividad de higiene mayor de los participantes, los cuales acorde a su sistema de apoyo realizan su higiene mayor de manera independiente, no se realiza la actividad de observación del proceso, para no invadir la privacidad de los participantes. La Auxiliar de enfermería Angie Villalobos quien atiende la visita, se realiza revisión de los formatos de registro de actividades diarias y toma de constantes vitales. Se observa en el formato de actividades diarias, no se registra la novedad

Formato de registro de actividades diarias: no se encuentra registrada la novedad con el participante Carlos Fuentes, quien el turno saliente manifiesta que tuvo dificultades para conciliar el sueño. Caso contrario con la participante Paola Vargas, a quien si se le registro la novedad de la noche.

En el formato de la participante Dora Angelica García, se encuentra un tachón en el registro de la hora del día 01 de abril del año en curso. También se observa que en el formato se están registrando las horas de cada actividad de la jornada. Se indica que no es necesario registrar con exactitud las horas de cada actividad del día, salvo el registro de un evento en salud relevante a registrar. Es decir, solo es necesario registrar la hora de inicio y finalización de cada turno. Aclarando también que en turno noche, se debe registrar la hora y fecha del cambio del día.

Formato de signos vitales: se observa similitud en el registro de las tomas de la auxiliar Yuli Perdomo, en los registros de la tensión arterial. Se indica realizar seguimiento a las mediciones ejecutadas y a los implementos, garantizando la efectividad y precisión en los registros de la información.

Se indaga con la auxiliar de enfermería Angie Villalobos si en el servicio hay participantes en aislamiento o con enfermedades infectocontagiosas, refiere que no hay reportes de participantes con patologías asociadas y que no tiene conocimiento de participantes en aislamiento, aunque ha escuchado que hay participantes con enfermedades que requiere atención diferencial. Aclarando desconocer quienes y su diagnóstico.

Sobre las siete de la mañana, ingresan los auxiliares de enfermería Marcela López Giseth Vásquez, Margari Miranda, Vanesa Escobar y Ana Riveros. En el área del cuidado para la salud se continua la visita. Refiere que en medio familiar se encuentra una participante Eldamady Castiblanco. No hay participantes en citas médicas, ni en medio laboral. Se encuentran hospitalizados dos participantes:

NOMBRE PARTICIPANTE	FECHA DE REMISIÓN	MOTIVO INGRESO	HOSPITAL DE INGRESO
Rafael Ávila	26/03/26	Cambios comportamentales	Hospital de Kennedy
Emerio Aguilera	02/02/26	Cambios comportamentales	Clínica Nepe Girardot

Se indica que esta una visita que busca promover las acciones implementadas en el centro, que permitan atender novedades en salud de manera asertiva, mitigar posibles focos de contagio de enfermedades infectocontagiosas, reducir la ocurrencia de eventos adversos en salud o prevenir la trasmisión de enfermedades en los participantes a través del correcto uso de los elementos de protección personal y autocuidado. Adicionalmente, se brindan orientaciones en el desarrollo de los procesos en salud y salubridad acorde a los lineamientos institucionales vigentes.

Posteriormente, se realiza revisión de los demás formatos:

- **Formato de administración de medicamentos:** se observan tres novedades:
 1. No se cumple con el instructivo de diligenciamiento del medicamento-vía-dosis-presentación-frecuencia. La auxiliar de enfermería refiere con un tono altivo, que

en visitas realizadas por los referentes técnicos y por el profesional de seguimiento, no les han manifestado observaciones en dicho registro. Sugiere que el equipo se "ponga de acuerdo" para realizar las observaciones con claridad. Se le indica que la observación se genera acorde al instructivo de diligenciamiento del formato.

2. En relación al registro de los participantes que se encuentran en medio hospitalario, no se está realizando el registro durante el periodo de hospitalización. Se indica que el registro del medicamento de base se debe consignar en el formato y señalar con un circulo dicho registro para resaltar que no se administró y en el registro de actividades diarias, registrar el motivo por el cual no se administró el medicamento, aplica para el caso de hospitalizados, salidas a medio familiar y otros. Reiterando que siempre se debe registrar el medicamento y señalar cuando haya una novedad en su administración.
3. En el formato del participante Anderson Forero, quien se niega a recibir medicamentos en la noche, novedad que no se registra con regularidad. Se solicita realizar las intervenciones necesarias con el profesional de psicología y garantizar el acompañamiento a psiquiatría para concertar acuerdos respecto de la importancia en su adherencia al tratamiento farmacológico en el servicio.

En relación a las novedades evidenciadas, se solicitará revisión por parte del referente técnico del servicio, para que sea él el encargado de dar la indicación final al área de coordinación y al profesional de enfermería del servicio, quien a su vez les transmita la información ajustada al equipo de auxiliares de enfermería.

- **Formato de ingreso de medicamentos:** se observa novedad en el registro del participante Rafael Páez, quien el día 03 de abril ingresan 18 tabletas de sertralina, gestionado por el operador, ya que su farmacia dispensadora, no le ha entregado el medicamento. En la revisión del medicamento, se observa que el blíster que se recibió, no estaba completo. Se reitera que, aunque se trata de una buena gestión, no está permitido la recepción en el servicio de medicamentos manipulados.
- **Formato de botiquín:** sin novedad
- **Formato de seguimiento de enfermería:** en relación con el formato de la participante Karen Liseth Monroy, se observa que el acetato protector de la hoja, es mas pequeño que el formato, la hoja se ve arrugada y amontonada y no se garantiza la protección del mismo, además los formatos en general no cuentan con el suficiente espacio para realizar el registro del seguimiento del mes de abril.

Se realiza el recorrido por las instalaciones del centro, se observan las actividades del día y la salud en general de los participantes, quienes se encuentran en las actividades programadas por el equipo profesional. Se realiza presentación individual a cada uno de los participantes con dos objetivos: el primero para que ellos reconozcan las personas que asisten a visitarles y la segunda para realizar una validación individual respecto de las condiciones físicas, mentales y emocionales, así como también la verificación de su bienestar, buen trato y la participación en las actividades del servicio.

Se realiza verificación de la asistencia del talento humano en turno, evidenciando las siguientes novedades:

Novedades durante el turno: se evidencia la presencia de ocho auxiliares de enfermería, la terapeuta ocupacional, dos psicólogos, dos personas de manipulación de alimentos y una persona de servicios generales.

Acciones a Mejorar:

1. Capacitar al talento humano sobre los diagnósticos presentes en el servicio; identificación, diagnóstico y protección, con el objetivo principal de garantizar el cumplimiento de los protocolos y evitar el riesgo de aumento del contagio en el servicio.
 Acorde a lo establecido en el anexo técnico, en el plan de atención por enfermería*: "Proceso de Capacitación Programa de acciones preventivas de Cuidado para la Salud: Implementar acciones educativas que permitan el fortalecimiento y apropiación de los conocimientos y de las buenas prácticas para realizar el cuidado de las personas con discapacidad" (anexo técnico, Pp 162).*
2. Garantizar el correcto diligenciamiento de los formatos del programa, acorde a los instructivos de diligenciamiento.
3. Realizar acciones de acompañamiento con el equipo psicosocial del servicio y apoyo con el equipo interdisciplinar de su eps para abordar su adherencia al tratamiento farmacológico.
4. Notificar las inasistencias del talento humano al área encargada de la Secretaría Distrital de Integración Social.

Componente de Salubridad

Desarrollo y observaciones

Durante el recorrido inicial por el servicio de alimentos, se evidenció que el área se encuentra en condiciones generales de orden y organización. Los equipos de refrigeración y cocción se encuentran en funcionamiento, y los registros de control de temperatura se evidencian diligenciados y actualizados, lo cual aporta al control de la cadena de frío y al cumplimiento de las condiciones de inocuidad.

No obstante, se identifican las siguientes situaciones que requieren atención:

- **Condiciones locativas – pared bajo tubería:**
 Se observa presencia de mancha en pared, asociada según lo manifestado por el personal a una intervención reciente por limpieza de trampa de grasas y obstrucción de tubería. Se informa que el mismo día se realiza limpieza y desinfección profunda del área.

Línea técnica: Es fundamental asegurar que estas situaciones no generen acumulación de humedad o residuos que puedan favorecer la proliferación de microorganismos. Se recomienda realizar seguimiento a la efectividad de la limpieza, así como verificar que no persistan filtraciones o afectaciones locativas.

- **Hermeticidad del área de alimentos:**
 Se evidencia falla en la hermeticidad, dado que el angeo ubicado en el costado del servicio de alimentos se encuentra roto y desprendido.
 Línea técnica: Esta condición representa un riesgo de ingreso de vectores (insectos), lo cual puede afectar directamente la inocuidad de los alimentos. Se requiere su reparación o reposición de manera prioritaria, garantizando el control físico de plagas conforme al Plan de Saneamiento.
- **Área de cuidado para la salud:**
 Se identifica falla en el sistema de aire acondicionado, el cual requiere mantenimiento por un goteo constante (parece fuga de agua)

Verificación del servicio de alimentos

Se verifica el menú correspondiente al desayuno (avena con leche, huevos pericos, pan rollo con mantequilla y manzana), el cual se encuentra acorde al ciclo de menú establecido, evidenciándose disponibilidad de los alimentos requeridos para la preparación.

Aporte adicional – condiciones higiénico-sanitarias en habitaciones (cortinas)

En relación con las condiciones de higiene de las cortinas en habitaciones, se resalta la importancia de fortalecer las acciones de limpieza y desinfección, para lo cual se requiere conocer el procedimiento actualmente implementado (frecuencia, productos utilizados y responsables), con el fin de evaluar su efectividad.

Así mismo, se recomienda fortalecer las estrategias dirigidas a la población frente al uso adecuado de estos elementos, promoviendo la corresponsabilidad en el mantenimiento de las condiciones higiénico-sanitarias.

Frente a la posibilidad de retiro de las cortinas, se precisa que esta decisión debe ser evaluada en articulación con los componentes administrativos y financieros, considerando aspectos asociados a mantenimiento, reposición y condiciones contractuales, por lo cual desde salubridad no se emite concepto definitivo hasta contar con un análisis integral.

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
Compartir la forma de como se realiza la limpieza y desinfección de las cortinas	CIAI grupo 3	20/04/2026
Informar al profesional del equipo administrativo y financiero de la subdirección para la discapacidad la propuesta de las cortinas para recibir retroalimentación	CIAI grupo 3	16/04/2026

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma

Anexos: Planilla de asistencia

Elaboró: Martín Gutiérrez R. – Manuel Santamaria T.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023
Versión: 2
Fecha: Memo 20241118583 - 12/07/2024
Página: 1 de 1

1. Tema: Acompañamiento Tecnico 2. Lugar o Localidad o Sede: CIAI grupo 3 3. Fecha y hora: 04/04-2026

4. Nombre responsable: Manuel Santamaria - Martin Gutierrez 5. Dependencia responsable: Subdireccion para Discapacidad

6. ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Marcela Lopez Espitia	CC	1013695500	CIA G3	Aux Enfermeria	NO Aplica	Marcela lopez1126@hotmail.com	3206037036	Marcela Lopez
2	Miguel Miranda	CC	1065888244	CIA G3	Aux Enfermeria	NO Aplica	mirandamiguel84@gmail.com	3165088712	Miguel M
3	Angie Santa	CC	1065968952	CIA G3	Aux Enfermeria	NO Aplica	santacruz9870@gmail.com	3148294560	
4	ANGI VILLALOBOS	CC	1003822041	CIA G3	AUX ENFERMERIA	NO APLICA	ANGI91BUILLA@ 6553MAIL	3105279258	ANGI V.
5	Hugo Zamorano	CC	79064596	CIA G3	Aux Enfermeria	NO Aplica	Hamposo3@gmail.com	3058044868	Hugo Z
6	Yiseth Vasquez	CC	1077369885	CIA G3	Aux. Enfermeria	No aplica	Yisethvasquez@hotmail.com	3017022363	Yiseth V
7	Ana Riveros	CC	1071916424	CIA G3	Aux Enfermeria	NO aplica	anariveros604@gmail.com	3017614379	Ana Riveros
8	Yuri Vanessa Perdomo E.	CC	1000821498	CIA G3	Aux Enfe.	NO aplica	Perdomoyuri438@gmail.com	3135172466	Yuri Perdomo
9	Manuel Santamaria T.	CC.	1026278833	Sub-Discapacidad	Ref. Tecnico	contratista	mantamaria@sdis	3005669042	
10	Martin Gutierrez	CC.	79987243	SDIS	Ref. Tecnico	contratista	mgutierrez1@sdis	3142109027	
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

Powered by CamScanner

ACTA N° 117

FECHA: Bogotá, 04 de abril de 2026

HORA: 11:00 am.

LUGAR: Centro integrarte atención interna grupo11

TEMA: Visita articulada del apoyo técnico del programa de acciones preventivas y cuidado inclusivo para la salud y el referente de salubridad de la SDIS

ASISTENTES: Planilla de asistencia

ORDEN DEL DÍA

Realizar visita de seguimiento y direccionamiento técnico desde el programa acciones preventivas y de cuidado inclusivo para la salud y desde el componente de salubridad de la subdirección para la discapacidad al centro integrarte atención interna grupo 11.

DESARROLLO:

Desde el programa de acciones preventivas y de cuidado inclusivo para la salud, se realiza visita articulada por parte del apoyo técnico del programa de acciones preventivas y de cuidado inclusivo para la salud, Martín Gutiérrez y el referente de salubridad Manuel Santamaria de la SDIS, iniciando a las 11:00am en compañía del educador físico José Camilo Bonilla, profesional que se encuentra encargado el fin de semana del servicio. refiere que se cuenta con un cupo activo de 80 participantes para Personas con discapacidad intelectual, o psicosocial, o múltiple que requieren un sistema de apoyo extenso o generalizado. Refiere que el participante Eduan Rojas egreso del servicio por cambio de modalidad a un servicio externo el día de ayer. el participante José Diego Zuluaga, fue trasladado al servicio de vejez de la entidad, por su curso de vida. No se encuentran participantes en citas medicas, en medio familiar se encuentran cinco participantes: Miguel Sierra, Sandra Rodríguez, Brayan Moreno, Sonia Gómez y Marta Franco. Se encuentra una participante hospitalizada

NOMBRE PARTICIPANTE	FECHA DE REMISIÓN	MOTIVO INGRESO	HOSPITAL DE INGRESO
Karen Mendez	14/03/26	Febrícula	Hospital Pedro León Álvarez Diaz

Al validar la información del seguimiento hospitalario, se observa que se encuentra desactualizado. Ultimo seguimiento registrado en el drive del programa el día 21/03/2026. Este día fue trasladada a la clínica Oncolife en Bogotá, no se registra mas información.

Se indica que esta una visita que busca promover las acciones implementadas en el centro, que permitan atender novedades en salud de manera asertiva, mitigar posibles

focos de contagio de enfermedades infectocontagiosas, reducir la ocurrencia de eventos adversos en salud o prevenir la trasmisión de enfermedades en los participantes a través del correcto uso de los elementos de protección personal y autocuidado. Adicionalmente, se brindan orientaciones en el desarrollo de los procesos en salud y salubridad acorde a los lineamientos institucionales vigentes.

Se realiza el recorrido por las instalaciones del centro, se observan las actividades del día y la salud en general de los participantes, quienes se encuentran en las actividades programadas por el equipo profesional. Se realiza presentación individual a cada uno de los participantes con dos objetivos: el primero para que ellos reconozcan las personas que asisten a visitarles y la segunda para realizar una validación individual respecto de las condiciones físicas, mentales y emocionales, así como también la verificación de su bienestar, buen trato y la participación en las actividades del servicio.

Se indaga acerca de las novedades en el talento humano de la siguiente manera:

con respecto del cronograma enviado, se evidencia que varias auxiliares de enfermería cambiaron de turno: José Avellaneda esta por Eduard Bonilla. Magali Hernández por Gineth Pinzón, Angélica Cáceres, se encuentra por Sandra Pulido. Karina Riveros, por Sandra Batanero. No se encuentra personal ausente durante el turno.

Se realiza recorrido por las instalaciones en compañía de la auxiliar de enfermería y se realiza revisión de las condiciones físicas de los siguientes participantes:

PARTICIPANTE	NOVEDAD OBSERVADA
HEIDI SUAVITA	Presenta heridas por presión en sus miembros inferiores. las heridas se observan limpias y sin signos de infección. La auxiliar refiere que se le realiza limpieza y lubricación diaria a demás de garantizar los cambios posturales cada dos horas.
ARBEY VARGAS	Presentaba herida por presión en zona sacra. al momento de la visita se observa cicatrizada, sin novedad en piel. Continua con cambios posturales cada dos horas.
ESTELA RUIZ	Presenta úlceras por presión en zona sacra y en trocante izquierdo. la enfermera refiere que se realiza limpieza y lubricación a diario en el servicio. la participante no cuenta con control por clínica de heridas. La limpieza que se realiza en el servicio se autoriza por el referente técnico Jair Mateus.
BLANCA CORTES	Participante que se auto agrede, causando laceraciones en su cuero cabelludo. Acciones que son recurrentes. Se indica tomar medidas para evitar que

	la participante se continue lesionando. Caso similar evidenciado en el participante Juan Carlos Galindo, quien, ante sus autoagresiones, se empleo el uso de guantes, lo que disminuyo la ocurrencia de lesiones nuevas y la cicatrización de las heridas ya presentes.
RONAL CASTILLO	El pasado jueves, presento cambios comportamentales en el momento de la alimentación, cayendo desde su propia altura. Ocasionando lesión abierta en zona parietal, requiriendo suturas. Al momento de la visita, se observa sin signos de infección a la espera del retiro de los puntos.
HAMER MORENO	Se encuentra en compañía de su referente familiar, quien, le está realizando el corte de uñas. El referente familiar menciona que el participante tiene una picadura en el rostro, solicitando le puedan aplicar algo, ya que, al rascarse se está generando una lesión mayor. la auxiliar de enfermería indica que no es posible aplicar medicamentos sin orden médica. manifiesta remitir la solicitud a la enfermera para hacer la solicitud de una cita médica.

Se indaga con la auxiliar de enfermería si en el servicio hay participantes en aislamiento o con enfermedades infectocontagiosas, refiere que no hay reportes de participantes con patologías asociadas.

Posteriormente, se relaciona la información sobre la importancia del adecuado diligenciamiento de los formatos del programa y la periodicidad en la que se debe generar.

Formato de administración de medicamentos: no se observan novedades.

Formato de registro de actividades diarias: se observa el registro de las novedades en salud evidenciadas. Sin embargo, se recomienda que es importante registrar las características particulares de cada novedad. Si se trata de heridas, registrar el tipo de herida y su evolución o estado actual, acorde a lo establecido en el anexo técnico. *"Registro de cuidados diarios de la salud: Registre actividades y procedimientos realizados, teniendo en cuenta datos objetivos y subjetivos, describa cambios de conducta, factores precipitantes, cuidados brindados y respuesta del participante" (DECRETO 092 DE 2017 PP 155).*

Formato de signos vitales: sin novedad.

Formato de ingreso de medicamentos: no se observan novedades.

Formato de botiquín: sin novedad

Formato de seguimiento de enfermería: no se observan novedades.

Compromisos	**Responsables**	**Fecha de Ejecución**

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma

Anexos: Planilla de asistencia

Elaboró: Martín Gutiérrez R. y Manuel Santamaria

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023
Versión: 2
Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024
Página: 1 de 1

1. Tema: Acompañamiento tecnico 2. Lugar o Localidad o Sede: CIAI Grupo 11 3. Fecha y hora: 04/04/2026

4. Nombre responsable: Manuel santamaria, Martin Gutierrez 5. Dependencia responsable: subdiscapacidad

6. ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	José Camilo Bonilla C	CC	1069583756	CIAI 611	Coordinador Fisico	NO Aplica	bonilla_jc@hotmail.com	3045736257	
2	Jeidy Lorena Rivera G	CC	20654262	CIAI 611	Auxiliar de enfermeria	NO APLICO	Santimenuet1076@hotmail.com	3104539619	
3	Martin Gutierrez B	CC	79987643	Sub Discapacidad	Apoyo tec salud	contratista	mgutierrezz@sdis	3142109027	
4	Manuel Santamaria	CC.	1023878883	Sub Discapacidad	Ref: Tecnico	Contratista	msantamaria@sdis	3005669044	
5	Carolina Segura	CC	1072967917	AUX ENF CIAI611	AUX Enfermeria	NO APLICO	jsegura.cubi@gmail.com	3103675150	Carolina Segura
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

Powered by CamScanner

Lugar	*Teatro Villa Mayor - **Carrera 34 B # 36 - 04 sur***
Fecha	*27/03/2026*
Tema	*Graduación operario en cuidado básico de persona con dependencia funcional*
Desarrollo	El día 27 de marzo se llevó a cabo la ceremonia de graduación del curso de Operario en Cuidado Básico de Personas con Dependencia Funcional, en el Teatro Villa Mayor, en el horario de 9:00 a.m. a 12:00 p.m., organizada por el programa CADIS+ de la Subdirección para la Discapacidad de la Secretaría Distrital de Integración Social. El evento se desarrolló conforme a la agenda oficial establecida, iniciando con la apertura protocolaria mediante la entonación del Himno Nacional de la República de Colombia, el Himno de Bogotá y el Himno del SENA, dando paso a la instalación formal del evento. Posteriormente, se realizó la bienvenida por parte de la maestra de ceremonia, quien contextualizó el proceso formativo de los participantes. Durante la jornada, se proyectó un video conmemorativo que recopiló momentos significativos del proceso de formación, evidenciando la participación activa y el compromiso de los aprendices. Seguidamente, se realizaron las intervenciones institucionales por parte de los representantes de CADIS y del SENA, resaltando la importancia del proceso formativo y su impacto en el fortalecimiento de habilidades para el cuidado de personas con dependencia funcional. El evento contó con presentaciones artísticas que favorecieron un espacio inclusivo y participativo, entre ellas muestras de danza y presentaciones musicales, que dinamizaron el desarrollo de la agenda. Posteriormente, se dio lugar a la intervención del profesional del CADIS encargado del acompañamiento del proceso, destacando el trabajo articulado y los logros alcanzados por los participantes. Como momento central, se realizó la entrega de diplomas a los graduandos, mediante el llamado individual, formalizando la culminación del proceso formativo. Finalmente, se llevó a cabo el acto simbólico de lanzamiento de birretes y las palabras de cierre por parte de un representante de los aprendices, dando finalización al evento. El desarrollo del evento se llevó a cabo de manera organizada, cumpliendo con los tiempos establecidos y garantizando la adecuada ejecución de cada uno de los puntos de la agenda, así como la participación activa de los asistentes. Se contó con el acompañamiento institucional de Martín Gutiérrez, quien participó como técnico del programa de Acciones Inclusivas de Cuidado para la Salud, y de Manuel Santamaría, en calidad de referente técnico de salubridad, Adicionalmente, se contó con la participación activa del equipo de talento humano de la unidad operativa, quienes desempeñaron roles específicos para garantizar la logística, organización y adecuada ejecución del evento, distribuidos de la siguiente manera:

	Nombre	Rol / Apoyo brindado
	Nathaly Hoyos	Maestra de ceremonia y apoyo en la organización general del evento, incluyendo coordinación de agenda, recepción de asistentes y seguimiento al cumplimiento de cada uno de los puntos establecidos.
	Sara Valencia	Apoyo en la organización general del evento, coordinación logística, recepción de asistentes, verificación del desarrollo adecuado de la agenda y coordinación de tiempos de salida a escena.
	Diego Castro	Apoyo en la organización general, acompañamiento en la ejecución de la agenda, recepción de asistentes y articulación de los diferentes momentos del evento.
	Ángela Sierra	Responsable del proceso audiovisual y de sonido, incluyendo manejo de micrófonos, reproducción de música, proyección de videos y control técnico durante todo el evento.
	Angélica Chipatecua	Encargada del proceso de camerinos, organización de participantes previos a sus presentaciones, apoyo en la entrega de refrigerios y coordinación de tiempos de salida a escena.
	Omaira Vela	Encargada del proceso de camerinos, organización de participantes previos a sus presentaciones, apoyo en la entrega de refrigerios y coordinación de tiempos de salida a escena.
	Giselle Rojas	Apoyo en logística general, ubicación de asistentes, atención de necesidades emergentes y acompañamiento en la ambientación del espacio.
	Diana García	Apoyo en logística general, ubicación de asistentes, atención de necesidades emergentes y acompañamiento en la ambientación del espacio.

Asistentes	Nombre	Cargo/Rol	Dependencia
	Consuelo Pachon	Lider de servicio	Centro Distrital de Referenciación y Apoyo Integral para la Inclusión Social CADIS+
	Nathaly Hoyos Angel	Profesional de Inclusión	Centro Distrital de Referenciación y Apoyo Integral para la Inclusión Social CADIS+

	Sara Valencia	Profesional de Inclusión	Centro Distrital de Referenciación y Apoyo Integral para la Inclusión Social CADIS+
	Diego Castro	Profesional de Inclusión	Centro Distrital de Referenciación y Apoyo Integral para la Inclusión Social CADIS+
	Angela Sierra	Profesional de Inclusión	Centro Distrital de Referenciación y Apoyo Integral para la Inclusión Social CADIS+
	Angélica Chipatecua	Profesional de Inclusión	Centro Distrital de Referenciación y Apoyo Integral para la Inclusión Social CADIS+
	Omaira Vela	Profesional de Inclusión	Centro Distrital de Referenciación y Apoyo Integral para la Inclusión Social CADIS+
	Diana Garcia	Mediadora	Centro Distrital de Referenciación y Apoyo Integral para la Inclusión Social CADIS+
	Gisella Rojas	Interprete	Centro Distrital de Referenciación y Apoyo Integral para la Inclusión Social CADIS+

Compromisos	Actividad	Responsable	Fecha límite
	No aplica	No aplica	No aplica
Próxima reunión	No aplica		
Elaboró	Nathaly Hoyos Angel – Profesional de inclusión – CADIS+		

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023	
Versión: 2	
Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024	
Página: 1 de 1	

1. Tema: Graduación Operario en cuidado básico 2. Lugar o Localidad o Sede: Teatro Villa Mayor 3. Fecha y hora: 27 / Marzo 2026

4. Nombre responsable: Nathaly Hoyos Angel / Sara Valencia 5. Dependencia responsable: Subdirección para la discapacidad

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Martín Gutierrez R	CC	79987243	SDIS	Referente comp. salud	contratista	mgutierrezr@sdis.gov	3142109027	
2	Manuel Santamaria T	CC.	1023878833	SDIS	Profesional Subsidiaridad	Contratista	msantamaria@sdis.g	3005690444	
3	Angela Sierra	CC	1031177072	SDIS	profesional	contratista	convivenge	3025110096	
4	Diego Castro B	CC	1023870021	Cadut	Profesional	Contratista	dcastrob@sdis.gov	3115757898	
5	Luz Omaira Vela	CC	52274840	sub discapa.	Profesional Inclusión	Contratista	lvela@sdis.gov.co	3204967308	
6	Diana Garcia	CC	1136906465	SDIS CADIS	Medicina	Contratista	dianagarcia@email.com	3142549243	
7	Gisela Pardo	CC	52525917	CADIS	Intérprete	Contrato	gisela@email	3124019257	
8	Angelica Chitiva	CC	1024534940	CADIS	Profesional	Cont.	achitiva@gmail.com	3154659234	
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

Scanned with CamScanner

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO AL CUAL SE LE HARÁ SEGUIMIENTO	
NÚMERO DEL CONTRATO / CONVENIO Y AÑO	CONVENIO 7358 de 2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA O ASOCIADO	UNIÓN TEMPORAL SERVICIO SOCIAL CENTROS INTEGRARTE
OBJETO CONTRACTUAL	AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA ATENCIÓN A PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN EDADES ENTRE LOS DIECIOCHO (18) AÑOS Y HASTA LOS CINCUENTA Y NUEVE (59) AÑOS Y ONCE (11) MESES DE EDAD CON DISCAPACIDAD, IMPLEMENTANDO ACCIONES QUE FAVOREZCAN EL DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE SUS HABILIDADES Y CAPACIDADES PARA ALCANZAR MAYORES NIVELES DE AUTONOMÍA Y TOMA DE DECISIONES, PROMOVIENDO SU INCLUSIÓN EN LOS DIFERENTES ENTORNOS, EN EL SERVICIO SOCIAL CENTROS INTEGRARTE ATENCIÓN INTERNA, TENIENDO COMO REFERENTES LOS ENFOQUES DIFERENCIAL Y DE GÉNERO.
NOMBRE DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	CENTRO INTEGRARTE ATENCIÓN INTERNA GRUPO 2
DIRECCION Y TELEFONO DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	Calle 23 H BIS No. 104B - 67 La Cabaña, Fontibón
CORREO ELECTRONICO DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	ciaigrupo2@gmail.com
2. DATOS DE LA PERSONA DELEGADA POR EL CONTRATISTA PARA ATENDER LA VISITA	
NOMBRE DE LA PERSONA QUE ATENDIO LA VISITA POR PARTE DEL CONTRATISTA O ASOCIADO	MARIA ESPERANZA HERNANDEZ CONTRERAS
CARGO	COORDINADORA
No DE CELULAR	314 4262010
3. DATOS DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION QUE REALIZA LA VISITA	
NOMBRE DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION – TECNICO	BÁRBARA ESTHER SÁNCHEZ GRASS MANUEL FERNANDO SANTAMARIA TÉLLEZ MARTÍN ARMANDO GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ
No DE CELULAR	3208646692 300 5669044 314 2109027
CORREO ELECTRONICO	besanchezgrass@gmail.com msantamariat@sdis.gov.co mgutierrezr@sdis.gov.co

4. DATOS GENERALES DE LA VISITA			
FECHA DE LA VISITA	16/04/2026	HORA DE INICIO DE LA VISITA: 1:58PM	HORA FINAL DE LA VISITA: 2:45PM
COBERTURA CONTRATADA PARA EL CENTRO	80	ASISTENCIA EVIDENCIADA DURANTE LA VISITA	46

OBSERVACIONES DEL RECORRIDO POR EL CENTRO

Se realiza visita conjunta con referentes técnicos de salubridad y apoyo técnico del programa del cuidado inclusivo para la salud. Durante la misma, se efectuó un recorrido por los diferentes espacios de la unidad operativa, incluyendo servicio de alimentos, habitaciones, baños, área de lavandería y almacenamiento de elementos de aseo, con el propósito de identificar las condiciones relacionadas con las prácticas de limpieza, desinfección, manejo de residuos y organización de los espacios. Lo anterior, en el

marco de la verificación derivada de una queja anónima, así como para brindar orientaciones conforme a la línea técnica de salubridad y salud.

1. Asistencia: 46 personas en el centro integrarte.
2. Cobertura: 80 cupos para atención de participantes,
3. Cupos disponibles: 0
4. Hospitalización: 0
5. Citas médicas: 0
6. Medio Familiar: 0

7. Medio Laboral
 Pedro Alcalá
 Ninfa Barinas
 Rosa Trujillo
 Erika Mejía
 Víctor Adolfo Sánchez
 Sonia Galindo
 Olga casas
 Juan David Barbosa
 Luis Carlos Cárdenas
 Julián Pedreros

Se encuentran en puesto de salud Catalina en certificado de discapacidad

- Jaime Benavides
- Luis Abel López
- María Natalia Orjuela
- Pablo Franco
- Irene Monquí
- Edicson Contreras

Participantes en asisten al Parque Atahualpa en escuela de la bici y atletismo

1. Juan Camilo Palacio
2. Jakeline Pulgarín Herrera
3. Luis Hernando Becerra Coba
4. Luz Marina Fandiño
5. Fernando Ortegón
6. Yeisson Rafael Soler
7. José Hesmayde Rocha
8. Harold Yenaro Castaño Roa
9. Josefina Poveda
10. Carlos Joaquín Rivera
11. Claudia Patricia Múnera
12. Diana Patricia Duarte
13. Francy Cruz
14. Pedro Abril
15. Juan David parra Zapata
16. Javier Beltrán Peña
17. Karen Vanesa Manzano Dávila
18. Luis Carlos López García

8. Talento humano: se realiza verificación de la contratación del talento humano según los cargos definidos por anexo técnico de profesionales, auxiliares y técnicos.

PERFIL	NOMBRE	ACTIVIDAD
COORDINADORA	María Esperanza Hernández Contreras	Acompañamiento a visita de supervisión
TRABAJADOR SOCIAL	Diana Sofia Lezama Rátiva	Validación de condiciones
TRABAJADOR SOCIAL	Leidy Viviana Salazar Narváez	Se encuentra en jornada de embellecimiento
PSICÓLOGO	Luis Andrés García Castañeda	Validación de condiciones
PSICÓLOGO	Jorge Ernesto Sánchez Novoa	Se encuentra en jornada de embellecimiento
TERAPEUTA OCUPACIONAL	María Teresa Casallas	Se encuentra en jornada de embellecimiento

TERAPEUTA OCUPACIONAL	Marcela Bastidas Cuenca	Se encuentra en centro medico Catalina en proceso de certificado de discapacidad con 6 participantes
TERAPEUTA OCUPACIONAL	María Isabel Prieto Olivares	Se encuentra en jornada de embellecimiento
EDUCADOR FÍSICO	Néstor Bejarano	Parque Atahualpa en escuela de la bici y atletismo
EDUCADORA ESPECIAL	Nelly Moreno Espitia	Se encuentra en jornada de embellecimiento
ENFERMERO JEFE	Magnolia Andrea Granada Nieto	Se encuentra en jornada de embellecimiento
NUTRICIONISTA	Jimena Cabrera	No se encuentra programada el día de hoy.
TECNOLOGO DE ALIMENTOS	Marcela Barrero Herrera	Atiende visita de supervisión
TALLERISTA	José Tomas Ardila Cubillos	Se encuentra en jornada de embellecimiento
TALLERISTA	Carlos Elkin Garzón Castillo	Se encuentra en jornada de embellecimiento
DOCUMENTAL	Claudia Pérez	Archivo
TECNICO AMBIENTAL	Katherin Mayerly Caro	Atiende visita de supervisión y se encuentra en jornada de embellecimiento
AUXILIAR DE ENFERMERIA	Linda Carolina Martínez	Se encuentra con grupo
AUXILIAR DE ENFERMERIA	Deisy Viviana Ayala	Salió a acompañamiento a participante Dayan Rueda
AUXILIAR DE ENFERMERIA	Cristhian David Fontecha	Acompañamiento en centro médico Catalina en proceso de certificado de discapacidad con 6 participantes
AUXILIAR DE ENFERMERIA	Oscar Alberto Castro Castaño	Administrativo
AUXILIAR DE ENFERMERIA	Sandra Yamín Pérez	Notas de enfermería
AUXILIAR DE ENFERMERIA	José Alejandro Franco Granados	Se encuentra en atención con participantes
AUXILIAR DE ENFERMERIA	Ruth Mireya López	Notas de enfermería
AUXILIAR DE ENFERMERIA	Sonia Yiseth Bedoya	Medicamentos
AUXILIAR DE ENFERMERIA	Kevin Styf Ramírez	Acompañamiento Parque Atahualpa en escuela de la bici y atletismo
AUXILIAR DE ENFERMERIA	Nidia Jazmín Cotrina	Notas de enfermería
MANIPULADORA DE ALIMENTOS	Flor Elva Carreño Sandoval	Descanso
MANIPUALDORA DE ALIMENTOS	Yesenia Orozco Laguna	Actividades propias de su función
MANIPUALDORA DE ALIMENTOS	Marisol Montalvo Cuenca	Actividades propias de su función
MANIPUALDORA DE ALIMENTOS	María Camila Beltrán	Actividades propias de su función
SERVICIOS GENERALES	Kariana Chatell Pérez Rosal	Actividades propias de su función
SERVICIOS GENERALES PCD	Nelly Patricia Páez Medina	Actividades propias de su función
SERVICIOS GENERALES PCD	Jessica Gisell Varela	Turno de la mañana

El centro cuenta con 8 participantes mayores de 60 años

Describa el cumplimiento de cada una de las obligaciones referenciadas en el anexo técnico, puntualizando las observaciones y las evidencias con las que se cuenta para cada obligación.

OBLIGACIONES GENERALES DEL ASOCIADO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
7. No vincular directa o indirectamente a menores de edad para el cumplimiento de las actividades del objeto contractual, en cumplimiento de las instrucciones emanadas de la circular 001 de 2011 expedida por la Alcaldía Mayor de Bogotá.	X		Se evidencia que el asociado acata la presente obligación, en razón que no se cuenta con vínculo directo o indirecto de menores de edad.	Contenido acta 20260416ActaGrupo2Interno
14. No divulgar ni realizar propaganda a nombre de su organización, que comprometa o involucre a la población vinculada al convenio de asociación, sin previa autorización del participante, su red familiar o cuidadora, y comunicación al supervisor del convenio.	X		Se evidencia que el asociado acata la presente obligación, en razón que no se evidencia que divulgue o genere propaganda a nombre de su organización.	Contenido acta 20260416ActaGrupo2Interno
18.No realizar reuniones o manifestaciones de índole política ni instalará publicidad política en los muros y/o en espacios del Centro Integrarte durante la ejecución del convenio de asociación.	X		No se observa en el desarrollo de la visita reuniones o manifestaciones de índole política	Se evidencia durante la visita de supervisión que no se realizan reuniones o manifestaciones de índole política cómo se relaciona en la columna de observaciones en la presente obligación.
22. Facilitar la labor del supervisor para el control y el seguimiento al cumplimiento del convenio de asociación o contrato proporcionando la información y documentación que se considere necesaria en los tiempos establecidos para ello, acatando y aplicando las observaciones y recomendaciones de la supervisión del convenio	X		En el desarrollo de la visita se contó con el acompañamiento de la coordinadora y de los demás de talento humano acorde a los ítems verificados, los cuales proporcionaron la información solicitada en el momento de la visita	Se evidencia durante la visita de supervisión se facilitó la labor del supervisor cómo se relaciona en la columna de observaciones en la presente obligación.
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
6.Garantizar durante la ejecución del convenio de asociación, lo señalado en el numeral 7 del anexo técnico, referente a Medios Tecnológicos	X		Se evidencia 15 cámaras en funcionamiento, monitor evidenciado en al área de enfermería, pendiente 1 cámara la cual no proyecta al monitor. Posteriormente se observa la cámara funcionando adecuadamente	Monitor de las cámaras
RELACIONADOS CON LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
2.Garantizar que la atención de las personas con discapacidad, este libre de acciones, omisiones o situaciones que lleve implícito cualquier tipo de violencia (física y psicológica), amenaza, negligencia, descuido, exclusión, discriminación (generalizada o por sus orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, por pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y/o a la población víctima del conflicto armado) y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral o que ponga	X		Se observa durante la supervisión, a la población bajo cuidado constante. No se observan acciones u omisiones que pongan en riesgo o vulneren los derechos de la población atendida.	Contenido acta 20260416ActaGrupo2Interno

en riesgo o vulnere sus derechos, autonomía, independencia, integridad física, emocional o mental, durante la ejecución del convenio de asociación				
12. Evitar por parte del talento humano del asociado o terceros cualquier acción u omisión, que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o en el privado. También evitará cualquier acción u omisión orientada al abuso económico, el control abusivo de las finanzas, recompensas o castigos monetarios a las mujeres por razón de su condición social, económica o política. Igualmente, deberá facilitar y promover la denuncia ante el acaecimiento de cualquiera de las circunstancias	X		Durante el tiempo del seguimiento en los que se acompañó a la población, no se evidenció ningún acto por parte del talento humano que realizará cualquier acción que realizará daño a los participantes.	Contenido acta 20260416ActaGrupo2Interno
15. Realizar las demás actividades que se requieran para el cabal cumplimiento del convenio de asociación y las dadas por la supervisión.	N/A	N/A	No aplica para el presente periodo	No aplica
RELACIONADOS CON EL SUBSISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
RELACIONADOS CON LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
1.Cumplir con las condiciones generales del talento humano y con el procedimiento para la presentación de este de acuerdo con lo establecido en anexo técnico en el Titulo 4, contratando en los tiempos señalados en el anexo técnico, la totalidad del talento humano requerido para la prestación del servicio, el perfil, cumpliendo con los horarios y actividades previstas para la modalidad; durante la ejecución del convenio de asociación.	X		De acuerdo a la verificación de talento humano, se encuentra completo.	Cuadro de relación de talento humano registrado en la parte superior del acta.
8.Asegurar que los fines de semana, incluyendo los días festivos, el Centro Integrarte cuente con los auxiliares de enfermería, de servicios generales, manipulador de alimentos, y la cantidad de profesionales, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.	N/A	N/A	La presente visita se realiza entre semana.	No aplica
RELACIONADAS CON AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
5.Mantener el espacio físico funcional en condiciones de seguridad, limpieza, pulcritud, higiene, desinfección, asepsia, desratización, fumigaciones, lavado de tanques,		X	Se evidencia el centro que se debe de reforzar adecuadas prácticas de limpieza y desinfección en las habitaciones.	Contenido acta 20260416ActaGrupo2Interno

aseo general en habitaciones, oficinas, talleres, baños, cocina, áreas comunes, área de basuras, zonas verdes y cualquier otro lugar que sea utilizado en el desarrollo de la jornada diaria para la ejecución del convenio; en concordancia con el plan de saneamiento del asociado, sus respectivos programas y conforme lo establecido en el anexo técnico, incluyendo el cuidado, mantenimiento y reparaciones de dicho espacio en donde se desarrolla el servicio, así como el encerramiento del centro.			Fumigación y lavado de 2 tanques aéreos de 1000 y 2000 litros respectivamente. Se realizó el 15/04/2026, por la empresa AS en fumigaciones S.A.S. Durante la visita de verificación, realizada en atención a la alerta generada por queja anónima, se evidencian incumplimientos parciales frente a la obligación de mantener el espacio físico en condiciones adecuadas de limpieza, higiene, desinfección, asepsia y control de plagas, en concordancia con el Plan de Saneamiento Básico. Lo anterior, teniendo en cuenta que se identificaron situaciones como: inadecuada organización y almacenamiento de elementos de aseo, deficiencias en la segregación y manejo de residuos (incluyendo área de reciclaje sin condiciones de hermeticidad y con mezcla de residuos), presencia de alimentos en estado de descomposición, prácticas inadecuadas de almacenamiento que generan riesgo de contaminación cruzada, así como fallas locativas (orificios en paredes, mallas sueltas y aberturas en infraestructura) que pueden facilitar el ingreso de vectores. Adicionalmente, se evidenciaron condiciones de orden y aseo deficientes en algunos espacios (habitaciones, zonas comunes y áreas externas), con presencia de residuos y acumulación de suciedad, lo cual incrementa el riesgo sanitario y de proliferación de plagas, aun cuando no se evidenció presencia activa de roedores al momento de la visita. En este sentido, si bien el centro se encuentra adelantando acciones de mantenimiento locativo (embellecimiento), estas no eximen del cumplimiento de las condiciones sanitarias exigidas, por lo cual se requiere fortalecer de manera inmediata las acciones contempladas en el Plan de Saneamiento Básico, sus programas asociados y las actividades de mantenimiento, con el fin de garantizar ambientes seguros, higiénicos y libres de factores de riesgo para los participantes.	
RELACIONADOS CON EL COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
RELACIONADOS CON EL COMPONENTE DE SALUBRIDAD	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
2.El asociado debe garantizar la implementación de Buenas prácticas de manufactura como principios básicos de higiene en la manipulación,		X	Durante la visita, se evidenció que el servicio de alimentación está siendo prestado en el patio, mediante el traslado de mesas y sillas desde el comedor,	Contenido acta 20260416ActaGrupo2Interno

preparación, elaboración, almacenamiento, transporte y distribución de alimentos con el objeto de garantizar que los productos en cada una de las operaciones mencionadas cumplan con las condiciones sanitarias adecuadas, para lo cual debe dar cumplimiento a las acciones definidas en el presente anexo técnico y en la resolución 2674 de 2013. Se debe garantizar concepto higiénico sanitario favorable durante todo el convenio.			debido a las adecuaciones locativas (estucado y pintura). Frente a esta situación, se orienta que cualquier cambio en el lugar de suministro de alimentos debe ser informado formalmente vía correo electrónico al referente técnico, garantizando el cumplimiento de condiciones de inocuidad durante el traslado y servicio. En el área de ingreso al servicio de alimentos, se observa pared en drywall con deterioro (presencia de orificios), lo cual puede constituir riesgo sanitario, por lo que se requiere su intervención. Se evidencia almacenamiento inadecuado en el congelador, donde se encuentran alimentos mezclados (carne de res y pescado junto con lulo), generando riesgo de contaminación cruzada. Se orienta realizar correcta segregación de alimentos, especialmente entre productos de origen animal y vegetal. Asimismo, se identifica proteína en proceso de descongelación ubicada sobre verduras, aun cuando se encuentra en recipiente plástico, lo cual no es adecuado. Se debe garantizar que los procesos de descongelación se realicen en condiciones que eviten contaminación cruzada. Se evidencian tomates en avanzado estado de sobremaduración, por lo cual se refuerza la importancia de realizar verificación diaria de calidad de los alimentos y rotación adecuada de inventarios. Se identifica que la limitación en la capacidad de almacenamiento obedece a daño de congelador horizontal, situación que debe ser gestionada de manera prioritaria para evitar afectaciones en la conservación de alimentos.	
3. Elaborar, divulgar e implementar el plan de saneamiento de acuerdo con la Guía de Plan de Saneamiento establecida por la Secretaria Distrital de Integración Social.		X	Se realizo lavado de tanques y fumigación el 15 de abril del año en curso. En atención a la queja anónima recibida, en la cual se informaba presunta ausencia de suministro de agua en el servicio, afectando las condiciones de higiene de los participantes, así como la posible presencia de roedores en el segundo piso, se realizó visita de verificación evidenciando lo siguiente: Frente al suministro de agua, no se evidenció suspensión del servicio. De acuerdo con lo informado por el equipo del centro, la situación presentada obedeció a una baja presión asociada al proceso de lavado de tanques. Se verificó además que desde las 5:42 a.m. se dio la	3. Diligenciamiento de los Formatos asociados al Plan de Saneamiento

			instrucción de apertura de registros para garantizar el abastecimiento. Durante la visita se constató disponibilidad de agua en el servicio, incluso en el marco de actividades de embellecimiento (estucado y pintura) que se encontraban en ejecución. Respecto a los participantes que no realizaron el baño en la mañana, se identificó que corresponden a tres personas vinculadas a inclusión laboral (Sonia Galindo, Erika Mejía y Julián Pedreros), quienes, por sus horarios de salida temprana, no alcanzaron a realizar esta actividad. Se indicó que el baño será realizado a su retorno de la jornada laboral. En relación con la presunta presencia de roedores, no se evidenciaron indicios durante la visita. Asimismo, al indagar con los participantes, estos manifestaron no haber observado roedores en las instalaciones. Sin embargo, reportaron presencia previa de palomas, las cuales actualmente no ingresan al centro debido a adecuaciones realizadas; no obstante, se perciben ruidos en el tejado, especialmente en horas de la noche. Adicionalmente, se informó que en una vivienda contigua se ha identificado acumulación de excremento de palomas, lo que ha generado que estas aves permanezcan en dicha zona. El centro ha implementado medidas como el cerramiento del área afectada para evitar el ingreso. Finalmente, se realizó retroalimentación al equipo frente al adecuado manejo y almacenamiento de elementos de reciclaje, reforzando la importancia de garantizar condiciones de hermeticidad y mantener medidas preventivas, aun cuando no se evidencie presencia de plagas. En conclusión, la situación reportada en la queja anónima no se confirmó en los términos descritos; no obstante, se dejan recomendaciones preventivas y de seguimiento para garantizar condiciones adecuadas de saneamiento y bienestar de los participantes. Durante la visita se evidenció elementos de aseo dentro del servicio de alimentos en condiciones de desorden, incluyendo baldes con guantes de diferentes colores	

			y toallas utilizadas para limpieza de techos, lo cual incumple criterios de organización y segregación. Se observa balde con agua almacenada, recolectada durante el lavado de tanques, sin rotulación. Se orienta que todo recipiente con agua debe estar debidamente identificado para evitar riesgos en su uso. En el área de almacenamiento de reciclaje, se evidencia que la puerta no cierra adecuadamente, afectando la hermeticidad del espacio. Adicionalmente, se reporta mezcla de residuos reciclables con residuos ordinarios, lo cual incrementa el riesgo de proliferación de plagas. Se orienta realizar adecuada clasificación, organización y garantizar cierre hermético. En el baño, la ventana presenta malla (angeo) suelta, lo que compromete la hermeticidad. De igual manera, en el área del cepillero se identifica apertura en la unión pared-techo. Ambos aspectos deben ser intervenidos para prevenir ingreso de plagas. En el área de almacenamiento de elementos de aseo, se evidencia mezcla de trapeadores de diferentes colores (verde y rojo), lo cual incumple protocolos de segregación por áreas y puede generar contaminación cruzada. En zonas comunes, se observan residuos como empaques de alimentos en áreas de jardinería, así como acumulación de suciedad y residuos detrás de lockers, lo que puede constituir foco de proliferación de plagas. En habitaciones, se evidenció que una participante almacena un producto químico (desmanchador de ropa), lo cual no está permitido, dado el riesgo asociado al almacenamiento de sustancias químicas en espacios personales.	
5. Implementar las acciones necesarias para disponer de los alimentos y recursos para atender las contingencias que puedan afectar el abastecimiento de alimentos su disponibilidad y el acceso a agua potable	X		En atención a la queja anónima recibida, en la cual se informaba presunta ausencia de suministro de agua en el servicio, afectando las condiciones de higiene de los participantes, así como la posible presencia de roedores en el segundo piso, se realizó visita de verificación evidenciando lo siguiente: Frente al suministro de agua, no se evidenció suspensión del servicio. De	

			acuerdo con lo informado por el equipo del centro, la situación presentada obedeció a una baja presión asociada al proceso de lavado de tanques realizado el 15 de abril. Se verificó además que desde las 5:42 a.m. se dio la instrucción de apertura de registros para garantizar el abastecimiento. Durante la visita se constató disponibilidad de agua en el servicio, incluso en el marco de actividades de embellecimiento (estucado y pintura) que se encontraban en ejecución. Respecto a los participantes que no realizaron el baño en la mañana, se identificó que corresponden a tres personas vinculadas a inclusión laboral (Sonia Galindo, Erika Mejía y Julián Pedreros), quienes, por sus horarios de salida temprana, no alcanzaron a realizar esta actividad. Se indicó que el baño será realizado a su retorno de la jornada laboral.	
RELACIONADOS CON LA DOTACIÓN Y ELEMENTOS MÍNIMOS PARA EL DESARROLLO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		

Describa el cumplimiento de cada de cada uno de los componentes definidos en la estructura de costos (según corresponda al Servicio Centros Integrarte Atención Interna, Centros Integrarte Atención Externa, Centros Avanzar, Servicio Bogotá te Cuida en Casa) puntualizando las observaciones y las evidencias con las que se cuenta para cada rubro:

COMPONENTES ESTRUCTURA DE COSTOS DEL SERVICIO CORRESPONDIENTE	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
Costos fijos – Talento Humano	X		De acuerdo a la verificación de talento humano se encuentra en su totalidad.	Descripción talento humano al inicio del acta
Costos fijos – Desgaste y uso de bienes no consumibles	N/A	N/A	No se verifica en el presente periodo	No aplica
Costos fijos – Elementos de aseo institucional	X		Se cuenta con elementos de aseo institucional	Elementos de aseo y productos químicos
Costos fijos – Espesantes	NA	NA	No se reporta participantes que requieran de espesantes	No aplica
Costos variables-Alimentos	X		Se evidencia materia prima en el área de almacenamiento de alimentos y se observa cumplimiento a la minuta de alimentos.	Área de almacenamiento de alimentos Cumplimiento a minuta de alimentos.

Registre la información solicitada:

5. CONCEPTO CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES VERIFICADAS EN LA VISITA	
Durante la visita de seguimiento a la calidad operativa se evidencia que están operando de manera adecuada.	
OBSERVACIONES	
6. ACCIONES POR MEJORAR COMO RESULTADO DE LA VISITA	
ACCIONES POR MEJORAR	PLAZO
Si bien no se evidenció presencia de roedores durante la visita, los hallazgos identificados, especialmente en manejo de residuos, condiciones locativas y prácticas de almacenamiento, pueden constituirse en factores de riesgo para la aparición de plagas, por lo cual se hace necesario	Permanente

fortalecer las acciones correctivas y preventivas en el marco del Plan de Saneamiento Básico y las Buenas Prácticas de Manufactura.	
¿EL ASOCIADO DIO CUMPLIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA Y PLAZOS ACORDADOS EN LA VISITA ANTERIOR? FECHA DE LA ULTIMA VISITA: 10/03/2026 SI ❑ X NO ❑	REGISTRE EL SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA: Se evidencia las siguientes acciones de mejora: Actualizar información del manipulador de alimentos del proveedor Mercados Populares HV que se encuentra con fecha mayor a un año.

NOMBRE(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	1. MARIA ESPERANZA HERNANDEZ CONTRERAS
FIRMA(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	1. SE ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA
CARGO(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	1. COORDINADORA
NOMBRE(S) PROFESIONAL(ES) DE SEGUIMIENTO A LA CALIDAD OPERATIVA	1. BARBARA ESHER SANCHEZ GRASS 2. MANUEL FERNANDO SANTAMARIA TÉLLEZ 3. MARTÍN ARMANDO GUTIERREZ RODRIGUEZ
FIRMA(S) PROFESIONAL(ES) DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	1. SE ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA

Anexo: ver planilla listado de asistencia.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023
Versión: 2
Fecha: Memo 20240189S3 - 12/07/2024
Página: 1 de 1

1. Tema: Visita articulada equipo seguimiento Calidad 2. Lugar o Localidad o Sede: CIAI Grupo 2. 3. Fecha y hora: 16/04/2026 1:58pm - 2:45 Pm

4. Nombre responsable: Martin Gutiérrez - Manuel Santamaría - Bárbara Sánchez 5. Dependencia responsable: Sub Dirección para la Discapacidad

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de Identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	[illegible]	CC	52857999		TECNOLOGO ALIMENTOS	No Aplica	[illegible]	3172249901	
2	Manuel Santamaría T.	CC.	1013878573	SDIS	Def. Técnico	Contratista	msantmaria@sdis	3006669414	
3	Martín Gutiérrez Rodríguez	CC	79487243	SDIS	Apoyo Tec Salud	contratista	mgutierrezr@sdis	3147109027	
4	Mab Esperanza Hernandez	CC	52520582	CIAI G2	coordinadora	No Aplica	mhernandezg@sdis	3144762240	
5	Bárbara Esther Sánchez Grau	CC	52979280	Sub Dirección Discapacidad	seguimiento calidad apoyo	Contratista	barbara.sanchez@sdis.gov	3208646692	
6	Katherine Caro.	CC	1022408270	CIAI Grupo2	Responsable Ambiental	No Aplica	cpfontibongaa@gmail.com	3125306873	Katherine Caro.
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

"Tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades estas bastas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido pueda generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectan mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausas saludables debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Scanned with CamScanner

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO AL CUAL SE LE HARÁ SEGUIMIENTO	
NÚMERO DEL CONTRATO / CONVENIO Y AÑO	8206 - 2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA O ASOCIADO	FUNDACIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO - FIPADH
OBJETO CONTRACTUAL	Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y financieros para la prestación de servicios sociales de Centros Integrarte Atención Externa a personas que se encuentren en edades entre los 18 años y hasta los 59 años 11 meses de edad con discapacidad intelectual o múltiple asociada a intelectual que requieran de apoyos intermitentes limitados extensos o generalizados que habiten en la ciudad de Bogotá D.C.
NOMBRE DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	CENTRO INTEGRARTE ATENCIÓN EXTERNA GRUPO 2
DIRECCION Y TELEFONO DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	CARRERA 70C 54-69 – Normandia
CORREO ELECTRONICO DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	Integrarteg2.2025@gmail.com
2. DATOS DE LA PERSONA DELEGADA POR EL CONTRATISTA PARA ATENDER LA VISITA	
NOMBRE DE LA PERSONA QUE ATENDIO LA VISITA POR PARTE DEL CONTRATISTA O ASOCIADO	Adriana Buitrago
CARGO	Auxiliar de enfermería
No DE CELULAR	**3177752291**
3. DATOS DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION QUE REALIZA LA VISITA	
NOMBRE DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION – TECNICO	**Angie Lizeth Legarda Ardila**
No DE CELULAR	3217675180
CORREO ELECTRONICO	**alegarda@sdis.gov.co**
4. DATOS GENERALES DE LA VISITA	

FECHA DE LA VISITA	31/03/2026	**HORA DE INICIO DE LA VISITA:** 10:00 am	**HORA FINAL DE LA VISITA:** 13:00 pm
COBERTURA CONTRATADA PARA EL CENTRO	**60**	**ASISTENCIA EVIDENCIADA DURANTE LA VISITA**	51

OBSERVACIONES DEL RECORRIDO POR EL CENTRO:

Se realiza seguimiento a las obligaciones contractuales del componente salud; mediante visita atendida por talento humano del CIAE, quien suministra información y presentan soportes correspondientes.

.

1. **ASISTENCIA PARTICIPANTES**:51
2. **PARTICIPANTES EN ATENCIÓN**: 60
3. **CUPO DISPONIBLE**: 0
4. **INASISTENCIAS:** 9

NOMBRE	NOVEDAD
Natalia Agudelo	Tratamiento odontológico manejo en casa
Katherine Cortes	Malestar general
Jhon Fredy Vargas	Dificultades en redes de apoyo
Heidy Melengue	Enfermedad diarreica
Sebastián Rangel	Malestar general
Jorman Villalba	Síntomas gripales
William Suarez	Síntomas gripales
Sebastián Mayorga	Cita medica
Daniela Cifuentes	Dolor de garganta

5. **SUSPENDIDOS: 0**

NOMBRE	NOVEDAD
1. No aplica	

6. **PARTICIPANTES QUE NOSE ENCUENTRAN EN EL CENTRO**

NOMBRE	NOVEDAD

7. HOSPITALIZADO: 0

NOMBRE	NOVEDAD

8. FALLECIMIENTOS: 0

NOMBRE	NOVEDAD
1. No aplica	

9. VERIFICACION ASISTENCIA TALENTO HUMANO:

CARGO	CANTIDAD SOLICITADA	CANTIDAD EVIDENCIADA	NOMBRE	OBSERVACIONES
Coordinador-a de Centro	**1**	0	Diana Marcela González	No se encuentra en la unidad operativa
Psicóloga-o	**1**	1	Carol Lizeth Fandiño	Recibe la visita de seguimiento
Trabajadora Social	**1**	1	Daniela Cristancho	Se encuentra en validación de condiciones en Engativá
Educador físico-a	**1**	1	Bryan Steven	Se encuentra con los participantes
Educadora especial	**1**	1	Karen Julieth Fajardo	Profesional que se encuentra en actividades con los participantes
Talleristas	**1**		José Forero	
	1	1	Catalina Cotrino	Profesional que se encuentra en actividades con los participantes
Nutricionista	**1**	1	Martha Arteata	Se encuentra en el área de cocina
Tecnólogo Alimentos	**1**	1	Diana Carolina López	Se encuentra en el área de cocina
Técnico Ambiental	**1**	1	Linda Carolina Pachón	Se encuentra en Maloca
Auxiliar de enfermería	**1**	1	Vacante	Vacante
Manipuladora de alimentos	**2**	1	Luz Mary Coronado	Se encuentra en el área de cocina en proceso de servido de alimentación
		0	Daniel Alexander Soler Cruz	No asistió
Servicios generales	**1**	1	Sandra Barbosa	Se encuentra realizando actividades de limpieza en la unidad operativa
		1	Olfa Omeris Herrera	Se encuentra realizando actividades de limpieza en la unidad operativa
Gestión documental	**1**	1	Lida Marcela Trujillo	Se encuentra realizando actividades administrativas

Observaciones luego de la verificación del Talento Humano del CIAE: Durante la visita de seguimiento a la calidad operativa no asistió la coordinadora y un manipulador de alimentos.

10. VERIFICACION CICLO MENU:

CICLO MENU: # 17 **DE LA SEMANA:** # 4 Tiempo de Comida Evidenciado Nueves Reforzadas

Observaciones del ciclo menú en el tiempo de onces	Ciclo Menú establecido en la minuta de la entidad	Ciclo menú suministrado
PROTEINA HARINA ENSALADA CEREAL/TUBERCULO SOPA O CREMA	Cerdo de res asado Arroz pajarito Ensalada de lechuga, tomate, cebolla y cilantro Yuca cocida Sancocho Jugo de mango	Cerdo de res asado Arroz pajarito Ensalada de lechuga, tomate, cebolla y cilantro Yuca cocida Sancocho Jugo de mango

Observaciones luego de la verificación de la minuta patrón: Se observa cumplimiento de la minuta patrón de acuerdo a lo establecido.

11. VERIFICACIÓN RUTAS TRANSPORTADORAS:

RUTA	CANTIDAD	MONITORA	CONDUCTOR	PLACA – VEHICULO
Kennedy 1	10	Sandra Ospina	Martin León	RUTA FIJA WLK- 058
Kennedy 2	11	María Castro Rodríguez	Samuel Vengas	TTZ096
Engativá	14	Consuelo Rubiano	Fabio Hurtado	SXX 319
Tunjuelito	7	Nubia Fonseca	Meyer Melo	WCR 822
Fontibón	8	Olga Janeth Fonseca	Alejandro Dorado	BCY911
TOTAL	**51**	ACORDE		

Observaciones: Ingresa por puerta Lina González con referente familiar

VERIFICACION OBLIGACIONES COMPONENTE SALUD

PROGRAMA DE ACCIONES PREVENTIVAS Y DE CUIDADO INCLUSIVO PARA LA SALUD CIAE:

12. VERIFICACION ESTADO DE AFILIACION DE LA POBLACION:

PROCESO GENERADO	NOVIEMBRE 2025
Verificación en ADRES – Comprobador de derechos	Por parte de la trabajadora social corresponde al Mes de Enero 2026

Observaciones luego de la verificación: Se realiza verificación del ADRES por parte de la trabajadora social el 21/01/2026 pendiente nuevamente abril

EPS	CANTIDAD
ALIANSALUD	1
COMPENSAR	9
SANITAS	9
SALUD TOTAL	7
CAPITAL SALUD	15
REGIMEN ESPECIAL	2
FAMISANAR	5
NUEVA EPS	6
SURA	5
COOSALUD	1
TOTAL	**60**

PARTICIPANTE	ESTADO	VERIFICACION	NOVEDAD
JUVENAL JIMENEZ JIMENEZ	ACTIVO	COMPROBADOR DE DERECHOS RUAF Y ADRES	CIAE realiza visita domiciliaria el día 10072025 a fin de verificar condiciones y factores de riesgo asociados a condiciones socioeconómicas y psicosociales por carga de cuidado.
ANDREA BURGOS	ACTIVO	BDUA- ADRES	PCD registra régimen contributivo como cotizante a NUEVA EPS
NORBERTO HERNANDEZ SOACHA	ACTIVO	BDUA- ADRES	PCD registra régimen contributivo como cotizante a NUEVA EPS
MANUEL BELTRAN	ACTIVO	BDUA- ADRES	PCD registra régimen contributivo como cotizante a NUEVA EPS
Nota: TS REPORTA INTERVENCIONES. **SE SOLCIITA A UNIDAD OPERATIVA REALIZAR REPORTE DE SITUACIÓN A REFERENTE TÉCNICA DEL SERVICIO.**			

13. VERIFICACION ADECUADO Y OPORTUNO DILIGENCIAMIENTO DE FORMATOS DEL PROGRAMA; FORMATO DE SEGUIMIENTO POR ENFERMERÍA, FORMATO ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS, FORMATO REGISTRO DE ACTIVIDADES DIARIAS, FORMATO TOMA DE CONSTANTES VITALES

NOMBRE PERSONA CON DISCAPACIDAD	SEGUIMIENTO DE ENFERMERIA	REGISTRO DE ACTIVIDADES DE CUIDADO DE LA SALUD	ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS	FORMULA MEDICA	RECIPIENTE DE MEDICAMENTOS	REGISTRO CONSTANTES VITALES
Cristian Camilo León Guzmán	Ultimo seguimiento el 17/03/2026	Se evidencia registro cerrado a las 10:00 am y se encuentra cerrado a las 16:00 horas	Se debe ajustar el horario del formato en la parte superior	13/01/2026 – 22/07/2026	Acorde a la formula medica	Sin novedad
Carlos Arturo Sánchez	Se evidencia tachón y enmendadura en el registro de la fecha del seguimiento de febrero en la dieta – continua durante este mes de la misma manera	Sin novedad	Se debe ajustar el horario del formato en la parte superior – adicional en la trimebutina no escrinibr en el almuerzo ya que esto no lo indica la formula medica	18/12/2025 – 17/04/2026	Sin novedad	Sin novedad
Daniela Alejandra Parra	Se debe cerrar en el medicamento sertralina y pregabalina con la fecha de hoy, diligenciando en la parte inferior la frecuencia registrada en la formula medica	Cambiar registro ya que se evidencia registro del 25/03/2026 donde el 25 para un 28	Se debe ajustar el horario del formato en la parte superior.	13/03/2026 – 3 meses	Sin novedad	Sin novedad
William Suarez Chaparro	Sin novedad	Sin novedad	Se debe ajustar el horario del formato en la parte superior.	12/03/2026 – 10/06/206	Sin novedad	Sin novedad
Juvenal Alfredo Jiménez	Sin novedad	Sin novedad	Sin novedad	10/01/2026 – 3 meses	Sin novedad	Sin novedad
Yina Daniela Santa Solano	Establecer acuerdos con referente familiar entorno administración de acetaminofén pendiente intervención del mes de febrero – ajustar dosis de acetaminofén en el formato	Sin novedad	Sin novedad	16/03/2026 – 30 dias	Sin novedad	Sin novedad

Andrés Mauricio Redondo	Sin novedad	Sin novedad	Se debe ajustar el horario del formato en la parte superior.	06/03/2026 – 05/04/2026	Sin novedad	Sin novedad

Observaciones luego de la verificación: Por indicación del referente técnico en salud los seguimientos de enfermería que presentan novedad y no cumplimiento en los seguimientos trimestrales que se realizaron antes del tiempo estipulado se pueden continuar sin cambiar los mismo.

13.1 VERIFICACION ADECUADO Y OPORTUNO DILIGENCIAMIENTO DE FORMATOS DEL PROGRAMA; FORMATO DE INGRESO DE MEDICAMENTOS

NOMBRE PERSONA CON DISCAPACIDAD	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	NOMBRE DEL MEDICAMENTO	PRESENTACION	CANTIDAD	FECHA DE INGRESO
Cristian camilo león	10466944165	Risperidona	Tableta 1 mg	40	23/03/2026

Observaciones luego de la verificación: sin novedad

14.2VERIFICACION DE ELEMENTOS CONTEMPLADOS PARA LOS BOTIQUINES TIPO A Y B SEGÚN LO ESTIPULADO EN LA RESOLUCION 705 DE 2007 Y VERIFICACION ADECUADO Y OPORTUNO DILIGENCIAMIENTO DEL FORMATO SEGUIMIENTO A ELEMENTOS DE BOTIQUIN:

TIPO DE BOTIQUIN	FECHA DE VERIFICACION	ASPECTO O ELEMENTO VERIFICADO	PROCESO DE SEMAFORIZACION	OBSERVACIONES
TIPO A	16/03/2026	Se evidencian los elementos completos sin novedad en los mismos	Sin novedad	Se debe completar la información ya que para el seguimiento de este mes se encuentran las casillas en blanco

ELEMENTOS QUE DEBE CONTENER EL BOTIQUÍN TIPO A:

ELEMENTOS	UNIDADES	CANTIDAD SOLICITADA	CANTIDAD EVIDENCIADA
GASAS LIMPIAS PAQUETE	Paquete X 20	1	**1**
ESPARADRAPO DE TELA ROLLO de 4"	Unidad	1	**1**
BAJALENGUAS	Paquete por 20	1	**1**
GUANTES DE LATEX PARA EXAMEN	Caja por 100	1	**1**
VENDA ELÁSTICA 2 X 5 YARDAS	**Unidad**	1	1
VENDA ELÁSTICA 3 X 5 YARDAS	Unidad	1	**1**
VENDA ELÁSTICA 5 X 5 YARDAS	Unidad	1	1
VENDA DE ALGODÓN 3 X 5 YARDAS	Unidad	**1**	**1**
VENDA DE ALGODÓN 5 X 5 YARDAS	Unidad	1	1

YODOPOVIDONA (JABÓN QUIRÚRGICO)	Frasco x 120 ml	1	1
SOLUCIÓN SALINA 250 cc ó 500 cc	Unidad	2	1
TERMÓMETRO DE MERCURIO O DIGITAL	Unidad	1	1
ALCOHOL ANTISÉPTICO FRASCO POR 275 ml	Unidad	1	1
TOTAL		**14**	**14**

Observaciones luego de la verificación: Pendiente una solución salina de 250 o 500

TIPO DE BOTIQUIN	FECHA DE VERIFICACION	ASPECTO O ELEMENTO VERIFICADO	PROCESO DE SEMAFORIZACION	OBSERVACIONES
TIPO B	16/3/2026	Se evidencian los elementos completos sin novedad en los mismos	Sin novedad	Se debe completar la información ya que para el seguimiento de este mes se encuentran las casillas en blanco

ELEMENTOS QUE DEBE CONTENER EL BOTIQUÍN TIPO B:

ELEMENTOS	UNIDADES	CANTIDAD SOLICITADA	CANTIDAD EVIDENCIADA
GASAS LIMPIAS PAQUETE	Paquete X 100	1	1
GASAS ESTÉRILES PAQUETE	Paquete por 3	20	20
APÓSITO ó COMPRESAS NO ESTÉRILES	Unidad	4	4
ESPARADRAPO DE TELA ROLLO 4"	Unidad	2	2
BAJALENGUAS	Paquete por 20	2	2
VENDA ELÁSTICA 2 X 5 YARDAS	Unidad	2	2
VENDA ELÁSTICA 3 X 5 YARDAS	Unidad	2	2
VENDA ELÁSTICA 5 X 5 YARDAS	Unidad	2	2
VENDA DE ALGODÒN 3 X 5 YARDAS	Unidad	2	2
VENDA DE ALGODÒN 5 X 5 YARDAS	Unidad	2	2
CLORHEXIDINA O YODOPOVIDONA (JABÓN QUIRÚRGICO)	Galón	1	1
SOLUCIÓN SALINA 250 cc ó 500 cc	Unidad	5	5
GUANTES DE LÁTEX PARA EXAMEN	Caja por 100	1	1
TERMÓMETRO DE MERCURIO ó DIGITAL	Unidad	1	1
ALCOHOL ANTISÉPTICO FRASCO POR 275 ml	Unidad	1	1
TIJERAS	Unidad	1	1
LINTERNA	Unidad	1	1
PILAS DE REPUESTO	Par	4	4
TABLA ESPINAL LARGA	Unidad	1	1

COLLAR CERVICAL ADULTO	Unidad	2	2
COLLAR CERVICAL NIÑO	Unidad	2	2
INMOVILIZADORES ó FÉRULA MIEMBROS SUPERIORES (ADULTO)	Unidad	1	1
INMOVILIZADORES ó FÉRULA MIEMBROS INFERIORES (ADULTO)	Unidad	1	1
INMOVILIZADORES ó FÉRULA MIEMBROS SUPERIORES (NIÑO)	Unidad	1	1
INMOVILIZADORES ó FÉRULA MIEMBROS INFERIORES (NIÑO)	Unidad	1	1
VASOS DESECHABLES	Paquete por 25	1	1
TENSIÓMETRO	Unidad	1	1
FONENDOSCOPIO	Unidad	1	1
ACETAMINOFÉN TABLETAS POR 500 mg	Sobre por 10	2	2
HIDRÓXIDO DE ALUMINIO TABLETAS	Sobre por 10	1	1
ASA TABLETAS POR 100 mg	Sobre por 10	1	1
ELEMENTO DE BARRERA ó MÁSCARA PARA RCP	Unidad	2	2
TOTAL		**59**	**59**

Observaciones luego de la verificación: Sin novedad

15 DOCUMENTOS A GENERAR Y SOCIALIZAR DESDE EL PROGRAMA DE ACCIONES PREVENTIVAS Y DE CUIDADO INCLUSIVO PARA LA SALUD:

TEMA	FECHA DE GENERADO	FECHA DE SOCIALIZADO
Plan personalizado de apoyo. Personas que ingresan por primera vez.	09/06/2025	24/10/2025
Documento de identificación y acciones de prevención frente a riesgos potenciales durante la prestación del servicio.	09/06/2025	24/10/2025
Plan de atención por Enfermería	09/06/2025	24/10/2025
Guía Farmacológica	09/06/2025	24/10/2025
Proceso de toma de constantes vitales al interior del Centros Integrarte Atención Externa	09/06/2025	24/10/2025
Acciones para las buenas prácticas en la ejecución de actividades de cuidado.	09/06/2025	24/10/2025
Acciones preventivas de Mitigación y Prevención del Riesgo de Contagio desde enfermería	09/06/2025	24/10/2025
Documento de Coordinación con el Área de Salud Pública:	09/06/2025	24/10/2025

Observaciones luego de la verificación: En el marco del inicio del convenio de asociación el asociado cuenta con 30 días calendario a partir de la fecha de inicio del convenio para realizar la proyección y envió de los documentos del programa al referente técnico.

16. SOCIALIZACIONES REALIZADAS DESDE EL PROGRAMA DE ACCIONES PREVENTIVAS Y DE CUIDADO INCLUSIVO PARA LA SALUD:

MES	DIA	TEMA	FORMATO	POBALCION OBJERO	NOVEDAD
NOVIEMBRE	07	Feria de toma de constantes vitales	Formato de intervenciones grupales	Participantes	
NOVIEMBRE	21	Paradigma de la discapacidad	Formato de intervenciones grupales	Referentes familiares	
NOVIEMBRE	19	Autonomía del cuidado con los participantes	Formato de intervenciones grupales	Participantes	
NOVIEMBRE	28	ABC de la activación de ruta	Formato de intervenciones grupales	Talento humano	
DICIEMBRE	05	Manejo de las convulsiones	Formato de intervenciones grupales	Talento Humano	
ENERO					Durante este mes no se realizaron socializaciones de los documentos
FEBRERO					Durante este mes no se realizaron socializaciones de los documentos
MARZO	20	Hábitos de higiene personal	Formato de intervenciones grupales	Participantes	Ajustar formato ya que no tiene evidencias fotográficas y tienen mal el concepto del tema
MARZO	24	Acompañamiento familiar en la salud y el bienestar	Formato de intervenciones grupales	Referentes familiares	

Observaciones: sin novedad

17. VERIFICACION SABANA DE ELEMENTOS PROGRAMA DE ACCIONES PREVENTIVAS Y DE CUIDADO INCLUSIVO PARA LA SALUD:

ELEMENTO	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	CANTIDAD SOLICITADA	CANTIDAD EVIDECIADA	OBSERVACIONES
Botiquín tipo A	Botiquín tipo A Fijo De acuerdo con lo establecido en la Resolución 0705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud, el botiquín	1 unidad durante todo el convenio	1	Sin observaciones
Botiquín tipo B	Botiquín tipo B de fácil traslado De acuerdo con lo establecido en la Resolución 0705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud.	1 unidades durante todo el convenio	1	Sin observaciones
Vitrina mostrador en aluminio de 120 cm vitrinas con entrepaño variables	Vitrina mostrador en aluminio de 120 cm - con entrepaños variables para almacenamiento de medicamentos, que permita el almacenamiento bajo llave de los medicamentos de control.	1 unidad durante todo el convenio	1	Sin observaciones
Camilla fija con Barandas, colchoneta de fácil limpieza y desinfección	Camilla fija con barandas, colchoneta de fácil limpieza y desinfección. Ancho 0.60 mts, Largo x1.80 mts, Alto 0.85 mts	1 unidad durante todo el convenio	1	Sin observaciones
Nevera tipo bar	Nevera tipo bar . VISITA DE INSPECCIÓN	1 unidad durante todo el convenio	0	No se cuenta con el elemento.
Tablero acrílico borrable	Tablero acrílico Tablero acrílico borrable marco en aluminio 1.60 x 1.20	1 unidad durante todo el convenio	1	Sin observaciones

Fonendoscopio genérico para adulto	Fonendoscopio genérico para adulto - Calibrado por la ejecución del convenio	2 unidad durante todo el convenio	2	Sin observaciones
Tensiómetro genérico para adulto Portátil	Tensiómetro genérico para adulto Portátil aneroide manómetro y bomba 300hg brazalete ajustable en velcro y gancho - Calibrado por la ejecución del convenio	2 unidad durante todo el convenio	2	Sin observaciones
Pulsioxímetro pantalla LED	Pulsioxímetro con SpO2, PR y las medidas de fuerza del pulso interfaz de un solo botón, apagado automático. Pilas comunes AAA alcalinas o pilas recargables de soporte de 3 horas continuas de trabajo - Calibrado por la ejecución del convenio	2 unidad durante todo el convenio	1	No funciona
Termómetro Clínico Digital para adulto	Termómetro Clínico Digital para adulto VER CRITERIOS TÉCNICOS DEL ELEMENTO VIABILIZADO	2 unidades durante todo el convenio	2	Sin observaciones
Guantes de látex caja x 100	RESISTENTES,CON POLVO, HIPOALERGÉNICOS, COLOR BLANCO CAJA X 100 UNIDADES TALLA S Y M	6 cajas x 100 unidades/50 pares - Mensuales	Se evidencian los insumos suficientes	Sin observaciones
Jabón liquido antibacterial 4.000 ml	jabon líquido humectante con avena y germen de trigo - no antibacterial - biodegradable. contenido mínimo 4000 ml, presentación envase plástico, tapa rosca, aspecto líquido viscoso, con fragancia. datos en el empaque que incluya nombre del producto, nombre del fabricante, lote de fabricación, modo de uso, precauciones, ingredientes,	2 unidad bimestral	2	Sin observaciones.

	fecha de vencimiento y número de registro sanitario.			
Tapabocas desechables, Caja por 50 unidades	tapabocas desechables de tiras elásticas para orejas termosellado, 3 pliegues, colores blanco, azul o verde, presentación caja x 50 unidades. cada tapabocas deberá venir con empaque plástico. datos en el empaque que incluya: nombre del producto, nombre del fabricante, número de registro sanitario y fecha de fabricación.	2 cajas x 50 unidades - Mensual	Se evidencia suficiencia del elemento para la atención de la población.	Sin observaciones
Toallas de papel dobladas en Z paquete por 150 unidades	toalla desechable de manos biodegradable. tipo dobladas en z; presentación paquete por 150 unidades que incluya nombre del producto y nombre del fabricante; dimensiones aproximadas (20%+/-) 22 x 24 cm; color blanco; nº de hojas doble y gruesas., Documental	4 paquetes mensuales	Se evidencia suficiencia del elemento para la atención de la población.	Sin observaciones

Observaciones luego de la verificación: Sin novedad.

Se inicia visita de seguimiento a la calidad operativa durante la atención de las personas con discapacidad por parte del profesional del componente de salud realizando presentación y socialización del objetivo de la visita con la coordinadora encargada del servicio. Posteriormente se realiza recorrido guiado por las instalaciones de la planta física del CIAE la cual se observa en adecuadas condiciones de orden, limpieza y desinfección; durante el recorrido se observan a los participantes divididos en varios grupos acompañados por talento humano profesional. La población se encuentra en adecuado estado de salud físico y mental compartiendo con pares, mostrando características propias de sus diagnósticos de base. Durante el desarrollo de la visita se acompaña el tiempo de comida almuerzo el cual se sirve en el horario establecido, La minuta patrón se cumple de acuerdo a lo establecido, se garantizan alimentos para la totalidad de la población. Se realiza verificación de la sabana de elementos del componente salud en la cual se observan que algunos se encuentran pendientes por cambio de fecha de vencimiento, los cuales se mencionan en la parte de arriba del presente documento. Al realizar la verificación aleatoria de los formatos que hacen parte de la adecuada implementación del programa se evidencia adecuado y oportuno diligenciamiento de los formatos, pendiente realizar algunos ajustes correspondientes, actualmente las acciones del componente de salud, se encuentran varios pendientes para el cumplimiento de la totalidad de las obligaciones, se recuerda que todos los medicamentos deben estar debidamente rotulados y en los espacios correspondiente a cada participantes, pendiente cambiar formato de enrique por tachón y enmendadura, no están completas las fechas.

Por parte del técnico en salud se relaciona la información sobre la importancia del adecuado diligenciamiento de los formatos del programa y la periodicidad en la que se debe generar.

- **Formato de registro diario de actividades de cuidado para la salud:** se realiza socialización del adecuado diligenciamiento de los formatos, donde se especifica que no deben tener tachones ni enmendaduras, con calidad en el dato registrado, nombres y apellidos como se registran en el documento de identidad y completo. La fecha debe registrarse numérica y separada con slash (/), la hora formato de 24h, separado con dos puntos (:). También debe registrarse de manera completa los datos del responsable del diligenciamiento del formato (nombre completo, documento y firma). Registro de actividades y procedimientos realizados, teniendo en cuenta datos objetivos y subjetivos, describiendo cambios de conducta, factores precipitantes, cuidados brindados y respuesta del participante. Teniendo presente lo establecido en el instructivo de diligenciamiento. Al finalizar el registro de cada nota, en el espacio sobrante se debe trazar una línea horizontal, que anule el espacio del renglón que queda en blanco. Se debe realizar registro de enfermería todos los días incluso si el participante no asiste a unidad explicando el motivo de inasistencia. cuando se conoce el motivo de inasistencia y el periodo de ésta; se puede dejar una sola nota indicando fecha de inicio y fecha de fin. Se precisa que en las notas debe quedar registro de administración de medicamentos. Registro de actividades y procedimientos realizados, teniendo en cuenta datos objetivos y subjetivos, describiendo cambios de conducta, factores precipitantes, cuidados brindados y respuesta del participante. Teniendo presente lo establecido en el instructivo de diligenciamiento.

- **Formato administración de medicamentos:** se realiza socialización del adecuado diligenciamiento de los formatos, donde se especifica que se debe respetar la numeración de las páginas al momento de iniciar el diligenciamiento, se debe registrar el medicamento, conforme la guía lo indique (nombre del medicamento, vía de administración, dosificación y frecuencia) y acorde a la fórmula medica de cada participante. No deben tener tachones ni enmendaduras, con calidad en el dato registrado, nombres y apellidos como se registran en el documento de identidad y completo. La fecha debe registrarse numérica y separada con slash (/), la hora formato de 24h, separado con dos puntos (:). También debe registrarse de manera completa los datos del responsable del diligenciamiento del formato (nombre completo, documento y firma).
- **Formato ingreso de medicamentos**: se realiza socialización del adecuado diligenciamiento de los formatos, donde se recomienda la impresión a tamaño oficio, a dos caras, respetar la numeración de las páginas al momento de iniciar el diligenciamiento, se debe registrar el medicamento, conforme la guía lo indique y acorde a la fórmula medica de cada participante. No deben tener tachones ni enmendaduras, con calidad en el dato registrado, nombres y apellidos como se registran en el documento de identidad y completo. La fecha debe registrarse numérica y separada con slash (/). También debe registrarse de manera completa los datos del responsable quien recibe el medicamento y los datos de quien lo entrega (nombre completo y firma). Se recalca que no se debe recibir medicamento de donación y que todo medicamento que ingrese al servicio, debe estar registrado por medio de este formato. se requiere el cambio del último formato debido mal diligenciamiento.
- **Formato de seguimiento de enfermería**: se realiza socialización del adecuado diligenciamiento de los formatos, donde se recomienda que no deben tener tachones ni enmendaduras, con calidad en el dato registrado, nombres y apellidos como se registran en el documento de identidad y completo.
- **Formato de elementos de botiquín:** se realiza socialización del adecuado diligenciamiento de los formatos, donde se recomienda que no deben tener tachones ni enmendaduras, con calidad en el dato registrado.
- **Formato de signos vitales:** se realiza socialización del adecuado diligenciamiento de los formatos, donde se especifica que no deben tener tachones ni enmendaduras, con calidad en el dato registrado, nombres y apellidos como se registran en el documento de identidad y completo. La fecha debe registrarse numérica y separada con slash (/), la hora formato de 24h, separado con dos puntos (:). También debe registrarse de manera completa los datos del responsable del diligenciamiento del formato (nombre completo, documento y firma), se debe diligenciar únicamente cuando los participantes presenten novedades durante la prestación del servicio.
- Todas las novedades en salud deben quedar consignadas en formato de registro diario de cuidado a la salud.

- No participantes con formula vencida
- Si el motivo de inasistencia es algo relevante en salud (cirugía, varicela etc) debe realizar intervención para educación en salud.

- Si se genera suspensión por adherencia-ajuste farmacológica el participante debe ingresar a la unidad operativa en compañía del referente familiar para entrega de soportes.
- Tiempos de adherencia: se debe solicitar línea técnica para determinar adherencia farmacológica. No es una decisión de manejo interno.
- Debe realizarse suspensión por cuidados preventivos por 7 días. Novedades de sirbe independientemente de indicación médica.
- Atender con calidad y calidez a la población participante del Servicio Social, propendiendo siempre por el buen trato y la protección de la integridad física, emocional y mental de la población participante.

Desde la competencia del programa de acciones preventivas y de cuidado inclusivo para la salud, se hacen las siguientes recomendaciones para el manejo de enfermedades infectocontagiosas en la unidad de manera preventiva.

- Restringir la atención de personas con discapacidad que presenten algún tipo de sintomatología de cinco a siete días. (en suspensión)
- Registrar sintomáticos (nombre, fecha de inicio de síntomas, síntomas presentados y seguimientos)
- Notificar a la SDIS cuando el porcentaje de sintomáticos activos supere el 5% de la totalidad de los asistentes al servicio.
- Mantener una búsqueda activa de síntomas antes, durante y después de las jornadas de atención.
- Fortalecer estrategias de higienización de lavado de manos cada 2 horas de toda la comunidad, y en momentos como al ingreso de la jornada, antes de ingerir alimentos, antes y después de ir al baño.
- Dotación suficiente y constante de insumos para lavado de manos consistente en: Jabón líquido y medio de secado de manos en todos los baños.
- Fomentar la importancia del cuidado y autocuidado personal entre los padres y acudientes de los participantes, por medio de buenos hábitos de limpieza personal, lavado de manos y nutrición adecuada.
- Realizar la propagación de elementos informativos acerca del lavado de manos.
- Se debe garantizar que el talento humano del servicio no presente uñas largas o con esmalte y puerta de joyas.
- En dado caso de presentar síntomas asociados al evento, se debe realizar un aislamiento al caso en el lugar de residencia y remitir a la EPS
- Acompañamiento y direccionamiento al respecto secundario al número de casos evidenciados.
- Se deberá portar de forma adecuada los elementos de protección tales como tapabocas el cual debe portarse de forma adecuada.

OBLIGACIONES GENERALES DEL ASOCIADO	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	**NO**		
No vincular directa o indirectamente a menores de edad para el cumplimiento de las actividades del objeto contractual, en cumplimiento de las instrucciones emanadas de la circular 001 de 2011 expedida por la Alcaldía Mayor de Bogotá.	**X**		Durante la visita no se observan directa o indirectamente menores de edad para el cumplimiento de las actividades del objeto contractual.	Acta visita 31/03/2026
No divulgar ni realizar propaganda a nombre de su organización, que comprometa o involucre a la población vinculada al convenio de asociación, sin previa autorización del participante, su red familiar o cuidadora, y comunicación al supervisor del convenio.	**X**		Durante la visita no se observa propaganda a nombre de la organización del asociado que comprometa o involucre a la población vinculada al convenio de asociación.	Acta visita 31/03/2026
No realizar reuniones o manifestaciones de índole política ni instalará publicidad política en los muros y/o en espacios del Centro Integrarte durante la ejecución del convenio de asociación.	**X**		Durante la visita no se observan reuniones o manifestaciones de índole política; adicionalmente la población no hace alguna presunción que haga pensar que se está incumpliendo con lo dispuesto en a la obligación.	Acta visita 31/03/2026
Facilitar la labor del supervisor para el control y el seguimiento al cumplimiento del convenio de asociación proporcionando la información y documentación que se considere necesaria en los tiempos establecidos para ello, acatando y aplicando las observaciones y recomendaciones de la supervisión del convenio.	**X**		El asociado facilita la información solicitada durante la visita de supervisión; teniendo acceso a las historias sociales; formatos del programa de cuidado de la salud.	Acta visita 31/03/2026
OBLIGACIONES DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	**NO**		
Garantizar durante la ejecución del convenio de asociación, lo señalado en el numeral 7 del anexo técnico, referente a Medios Tecnológicos.	**X**		Durante la visita se evidenciaron las cámaras en funcionamiento, no hubo corte de energía; se pudo observar las cámaras al interior del centro; tal cual como lo dispone el anexo técnico. Se dispone de un monitor en el cual se observa la proyección de las mismas.	Acta visita 31/03/2026
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LAS PIEZAS COMUNICATIVAS	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	**NO**		

OBLIGACIONES RELACIONADAS RELACIONADOS CON LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	**NO**		
Garantizar que la atención de las personas con discapacidad, este libre de acciones, omisiones o situaciones que lleve implícito cualquier tipo de violencia (física y psicológica), amenaza, negligencia, descuido, exclusión, discriminación (generalizada o por sus orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, por pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y/o a la población víctima del conflicto armado) y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral o que ponga en riesgo o vulnere sus derechos, autonomía, independencia, integridad física, emocional o mental, durante la ejecución del convenio de asociación	**X**		Durante la visita, se pudo evidenciar como el talento humano, garantizó que la atención de las personas con discapacidad, estuviera libre de acciones, omisiones o situaciones que lleve implícito cualquier tipo de violencia (física y psicológica), entre otras.	Acta visita 31/03/2026
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL PROGRAMA DE ACCIONES PREVENTIVAS Y CUIDADO INCLUSIVO PARA LA SALUD	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	**NO**		
Apoyar y articular de manera oportuna a los sistemas familiares, para el acceso a los servicios de salud que requiera la población; consentimientos informados, citas médicas, procedimientos, obtención de medicamentos, absorbentes y demás, identificando necesidades y condiciones específicas de las personas con discapacidad, con el fin de apoyar en dichos procesos.	**X**		Durante la visita se pudo evidenciar que el asociado brindo el apoyo necesario a los sistemas familiares de las personas con discapacidad; con lo cual se garantizó el acceso a los servicios de salud que requirió la población de acuerdo a lo establecido en la presente obligación.	Acta visita 31/03/2026
Generar desde el perfil técnico o profesional en enfermería diariamente por turnos al inicio, durante y la finalización del mismo el diligenciamiento de la totalidad de formatos del programa de acciones	**X**		Durante la visita, se pudo evidenciar que el asociado realizo él adecuado y oportuno diligenciamiento de los formatos que hacen parte de la adecuada implementación del programa de acciones preventivas y de cuidado inclusivo para la salud.	Acta visita 31/03/2026

preventivas y cuidado inclusivo para la salud; destacando durante el diligenciamiento de estos documentos con claridad absoluta el estado de salud físico y mental de los participantes. De acuerdo con las especificaciones del anexo técnico, el instructivo de diligenciamiento de cada formato y la idoneidad deontológica del perfil establecida y descrita en la Ley 266 de 1996.				
Cargar al drive dispuesto desde el programa de acciones preventivas y cuidado inclusivo para la salud finalizado el primer mes de ejecución (Del cual tienen acceso y control el Referente Técnico de Cuidado a la Salud, el referente técnico de CIAI y al equipo de apoyo a la Supervisión). los documentos del programa de cuidado a la salud Documento de identificación y acciones de prevención frente a riesgos potenciales durante la prestación del servicio, Plan de atención por Enfermería, Guía Farmacológica, Proceso de toma de constantes vitales al interior del Centros Integrarte Atención Externa, Acciones para las buenas prácticas en la ejecución de actividades de cuidado, Acciones preventivas de Mitigación y Prevención del Riesgo de Contagio desde enfermería, Documento de Coordinación con el Área de Salud Pública. Una vez realizado el proceso solicitar vía correo electrónico al referente técnico del programa con copia a los antes nombrados visita de acompañamiento y verificación de las acciones contempladas en los documentos generados desde el equipo de enfermería. Garantizando una vez avalados los documentos la socialización al talento humano y	**X**		Durante la visita, se pudo evidenciar que el asociado realizo proyección inicial y envió vía correo electrónico de los documentos solicitados en el anexo técnico desde el programa de acciones preventivas y de cuidado inclusivo para la salud. Actualmente se encuentra realizando la socialización e implementación de los mismos al interior de los servicios.	Acta visita 31/03/2026

referentes familiares, mínimo 2 veces en el mes, registrando en el respectivo formato, acorde al cronograma de socialización planteado por el centro integrarte atención externa.				
Presentar la información del estado físico y de salud de los participantes de acuerdo con las especificaciones del anexo técnico.	**X**		El asociado presento la información del estado físico y de salud de los participantes de acuerdo con las especificaciones del anexo técnico.	Acta visita 31/03/2026
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON SUBSISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	**NO**		
Garantizar que los documentos elaborados durante la ejecución del convenio tengan plena identificación de quien los construyó; los nombres, apellidos y firmas de los integrantes del talento humano, con número de tarjeta profesional (en los casos que aplica) y de cédula de ciudadanía.	**X**		Durante la visita se evidencio que el asociado garantiza que los documentos elaborados durante la ejecución del convenio presenten plena identificación de quien los construyo. Esta información se verifico por medio de los formatos del programa de acciones de cuidado para la salud dentro de los cuales se encuentran: - Registros diarios actividades para cuidado a la salud -Formato constantes vitales -Formato administración de medicamentos -Formato seguimiento de enfermería -Formato ingreso de medicamentos -Formato seguimiento a elementos botiquín	Acta visita 31/03/2026
Diligenciar y presentar los reportes de información definidos en el anexo técnico, en medio físico y digital, en los formatos suministrados por la SDIS para el registro de la información derivada del proceso de atención y, solicitados durante la ejecución del convenio de asociación, con la periodicidad establecida, de manera oportuna y efectuando los ajustes a que haya lugar.	**X**		Durante la visita se evidencio que el asociado realizo el reporte de forma adecuada de la información solicitada de manera física en los formatos del programa de acciones preventivas y de cuidado inclusivo para la salud dentro de los cuales se encuentran: - Registros diarios actividades para cuidado a la salud -Formato constantes vitales -Formato administración de medicamentos -Formato seguimiento de enfermería -Formato ingreso de medicamentos	Acta visita 31/03/2026
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	**NO**		
Cumplir con las condiciones generales del talento humano y con el procedimiento para la presentación de este de acuerdo con lo establecido en anexo técnico en el Titulo 4, contratando	**X**		Durante la visita, se pudo evidenciar que en el asociado cuenta con la totalidad de perfiles solicitados en el anexo técnico para la atención de la población.	Acta visita 31/03/2026

en los tiempos señalados en el anexo técnico, la totalidad del talento humano requerido para la prestación del servicio, el perfil, cumpliendo con los horarios y actividades previstas para la modalidad; durante la ejecución del convenio de asociación.				
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	**NO**		
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON GESTION AMBENTAL	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	**NO**		
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y ALIMENTACI	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	**NO**		
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL SUBCOMPONENTE DE SALUBRIDAD	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	**NO**		
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON DOTACIÓN Y ELEMENTOS MÍNIMOS PARA EL DESARROLLO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	**NO**		
Disponer en buen estado de la totalidad de elementos, contenidos en la sabana de elementos, teniendo en cuenta las características técnicas mínimas allí descritas, cantidades establecidas y periodicidad de entrega de cada elemento. En caso de presentar características superiores, los elementos serán pagados hasta el valor indicado en cada rubro por estructura de costos y avalado por la SDIS	**X**		Durante el desarrollo de la presente visita se evidencio que el asociado cumple a cabalidad con la totalidad de elementos que hacen parte de la sabana de elementos contemplada para la adecuada implementación del programa de acciones preventivas y de cuidado inclusivo para la salud	Acta visita 31/03/2026
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ON LA DOTACIÓN Y ELEMENTOS MÍNIMOS PARA EL	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	**NO**		

DESARROLLO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO				

COMPONENTES ESTRUCTURA DE COSTOS DEL SERVICIO CORRESPONDIENTE	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	**NO**		
COSTOS FIJOS:				
• Talento Humano	X		El operador cuenta con todos los perfiles profesionales	Acta visita 31/03/2026
Espacio físico funcional (instalaciones)	**X**		Identificado cada uno de los espacios y registrados en las observaciones de recorrido	Acta visita 31/03/2026
Bienes consumibles (elementos de entrega mensual)	**X**		Dotación área de cuidado a la salud: Durante la presente visita se observa suficiencia de los siguientes elementos al interior del área de primeros auxilios -Caja de tapabocas -Caja de guantes estériles -Jabón -Toallas de papel desechables	Acta visita 31/03/2026
Desgaste y uso de los bienes muebles No consumibles		**X**	No se cuenta con nevera tipo bar	Acta visita 31/03/2026
Transporte	**X**		El centro presenta para transportar a los participantes las rutas mencionadas en la parte inicial del presente documento de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico del presente convenio de asociación.	Acta visita 31/03/2026
Vigilancia	**X**		Al ingreso a las instalaciones del operador se identifica servicio de vigilancia con empresa privada	Acta visita 31/03/2026
Medios tecnológicos	**X**		El centro cuenta con un circuito cerrado de televisión CCTV para el centro de atención. Las cámaras de video ubicadas dentro del espacio físico funcional son proyectadas en el celular de la coordinadora.	Acta visita 31/03/2026
COSTOS VARIABLES:				
Alimentos (Incluye desayuno, nueves, almuerzo, onces y comida)	**X**		El asociado cumple con alimentación establecida en minuta	Acta visita 31/03/2026

Servicios Públicos	**X**		Se observa en el desarrollo del recorrido por el espacio físico funcional, identificando servicio de energía acorde a la prueba de encendido de tomacorrientes e interruptores de luz; En la verificación de grifos de lavamanos y duchas se identifica servicio de agua disponible	Acta visita 31/03/2026
Elementos de aseo personal (elementos de entrega mensual)	N/A	N/A	Costo no verificado en la presente visita	Acta visita 31/03/2026
COSTOS POR REALIZACIÓN:				
Elementos de aseo personal (elementos para toda la ejecución del convenio)	N/A	N/A	Costo no verificado en la presente visita	Acta visita 31/03/2026
Bienes consumibles (elementos para toda la ejecución del convenio)	X		Acorde al recorrido no se identifican la totalidad de elementos disponibles para en uso y para el desarrollo de las actividades de los siguientes elementos: ---Botiquín tipo A - fijo botiquín de primeros auxilios --- Botiquín tipo B - Botiquín de primeros auxilios Del mismo modo falta la implementación del formato de seguimiento a elementos de botiquín	Acta visita 31/03/2026

Registre la información solicitada:

5. CONCEPTO CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES VERIFICADAS EN LA VISITA
Durante la visita realizada se observa a la población en adecuadas condiciones generales, una planta física en adecuadas condiciones de orden y limpieza. Se observan elementos faltantes de la sabana elementos proyectada desde el programa de acciones preventivas y de cuidado inclusivo para la salud los cuales están mencionados en la parte superior.
OBSERVACIONES
EL ASOCIADO NO PRESENTA OBSERVACIONES PARA LA PRESENTE ACTA

6. ACCIONES POR MEJORAR COMO RESULTADO DE LA VISITA

ACCIONES POR MEJORAR	PLAZO
Formato de administración de medicamentos que tienen en la parte inferior izquierda la hora en xx-xx-xxxx de la mañana y la tarde se deben cambiar	Inmediato
Realizar ajuste a los formatos anteriormente descrito	Inmediata

¿EL ASOCIADO DIO CUMPLIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA Y PLAZOS ACORDADOS EN LA VISITA ANTERIOR? **FECHA DE LA ULTIMA VISITA:** 24/02/2026 **SI** ❑ **NO** ❑	**REGISTRE EL SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA:** No se tiene acciones de mejora del componente en el marco del convenio de asociación.

NOMBRE(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	1. Adriana Buitrago
FIRMA(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	1. Ver listado de asistencia
CARGO(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	2. Auxiliar de enfermeria
NOMBRE(S) PROFESIONAL(ES) DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	1. Angie Lizeth Legarda Ardila
FIRMA(S) PROFESIONAL(ES) DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	1. Ver listado de asistencia

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-025
Versión: 2
Fecha: Memo (20240116965 12/07/2024
Página: 1 de 1

1. Tema: Visita Seguridad, Calidad Gerencia Salud 2. Lugar o Localidad o Sede: CIAE Grado 2 3. Fecha y hora: 31/03/2026 8:00 am

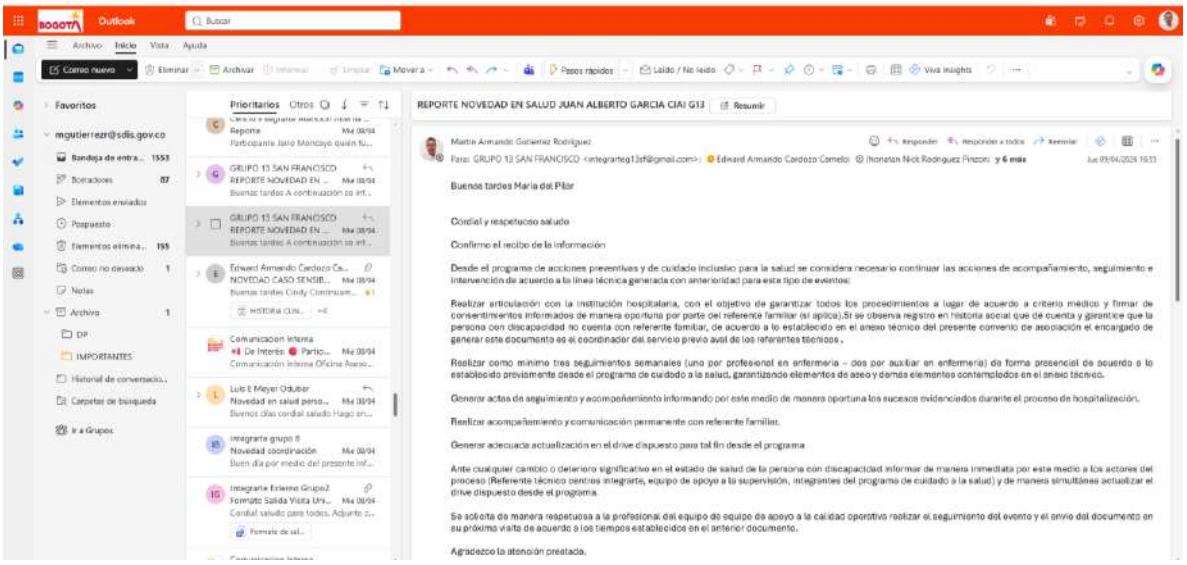
4. Nombre responsable: Angie Legal 5. Dependencia responsable: Sub Discapacidad

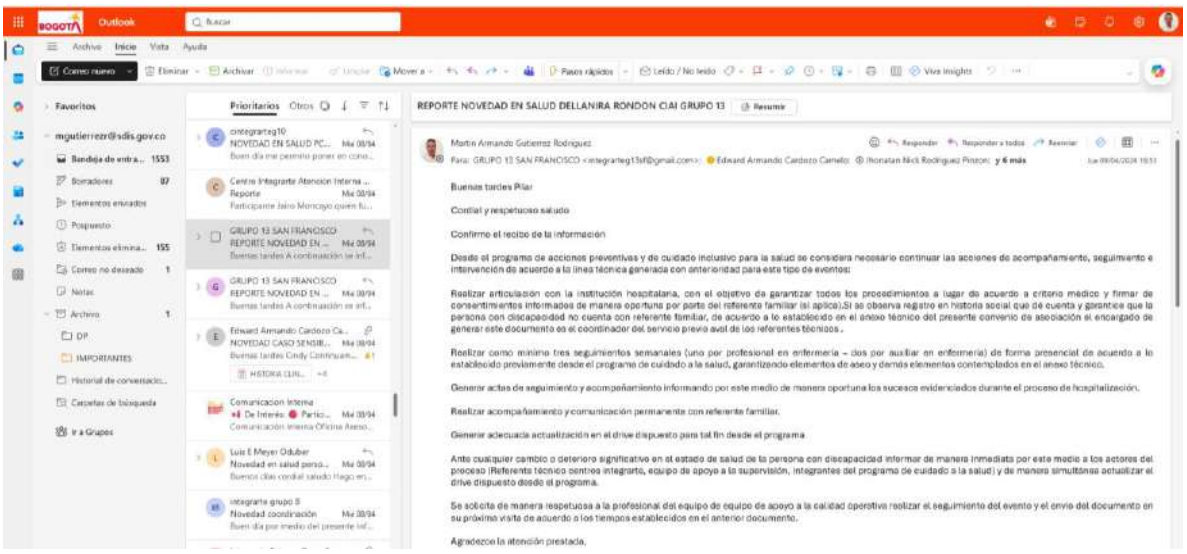
6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Martín Gutierrez Rodriguez	CC	79987243	Sub discapacidad	Apoyo Tec Salud	contratista	mgutierrezr@sdis.	3142109027	
2	Angie Wellh Legal	CC	1073401014	Sub Discapacidad	Profesional Seguridad	Contratista	angiedlitrangmail.com	3126[illegible]	
3	Adriana Patricia Restrepo Mora	CC	52731585	CIAE 62	Auxiliar de enfermería	NO aplica.	adrianabuitrago13@gmail.c	3177752291	
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

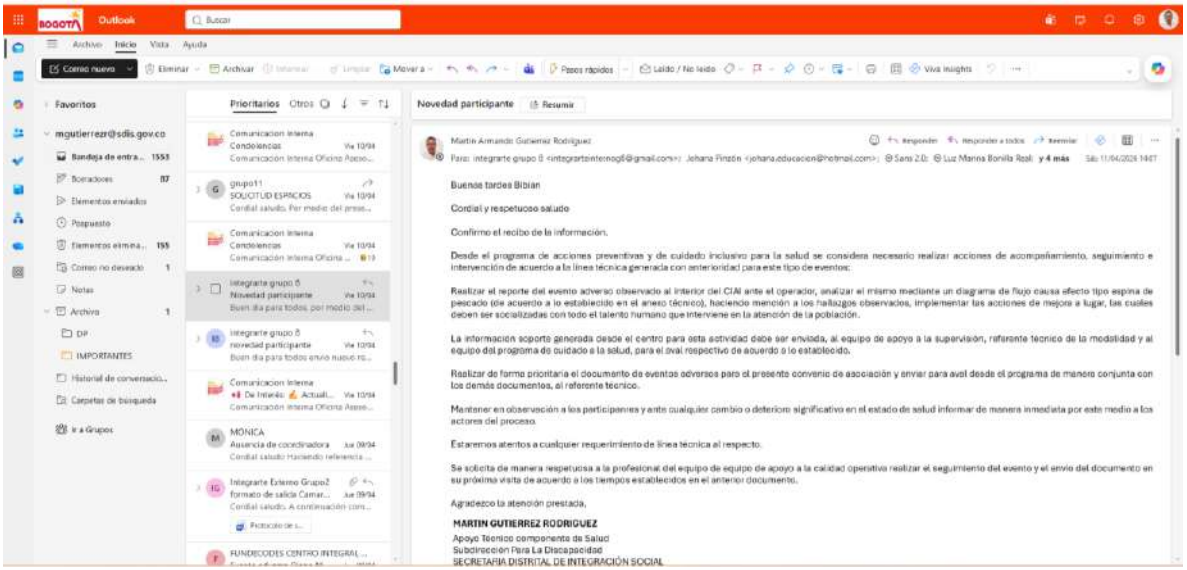
Tratamiento de datos personales "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

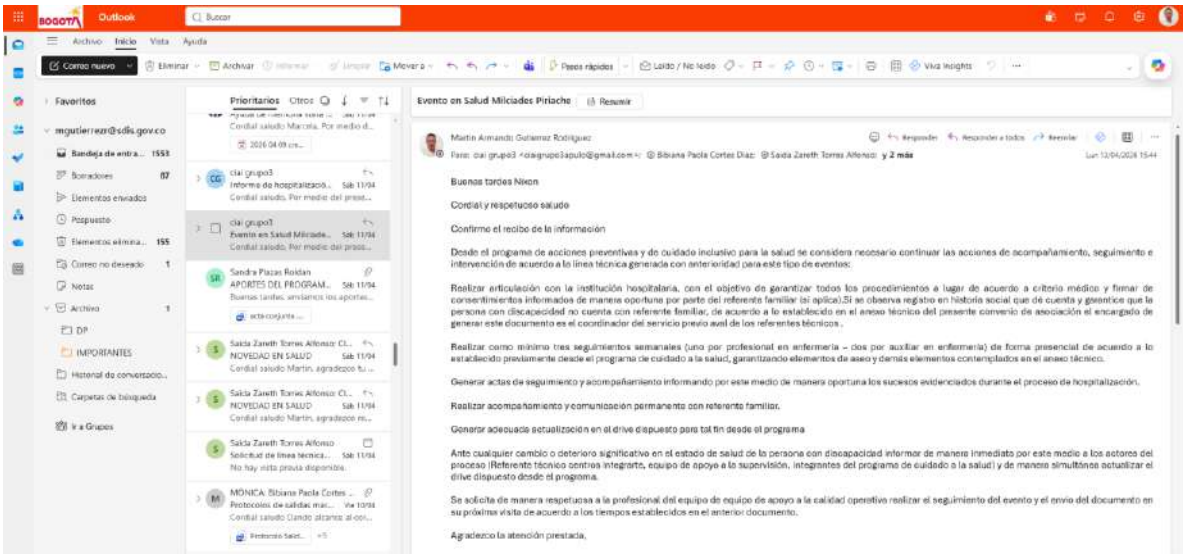
Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

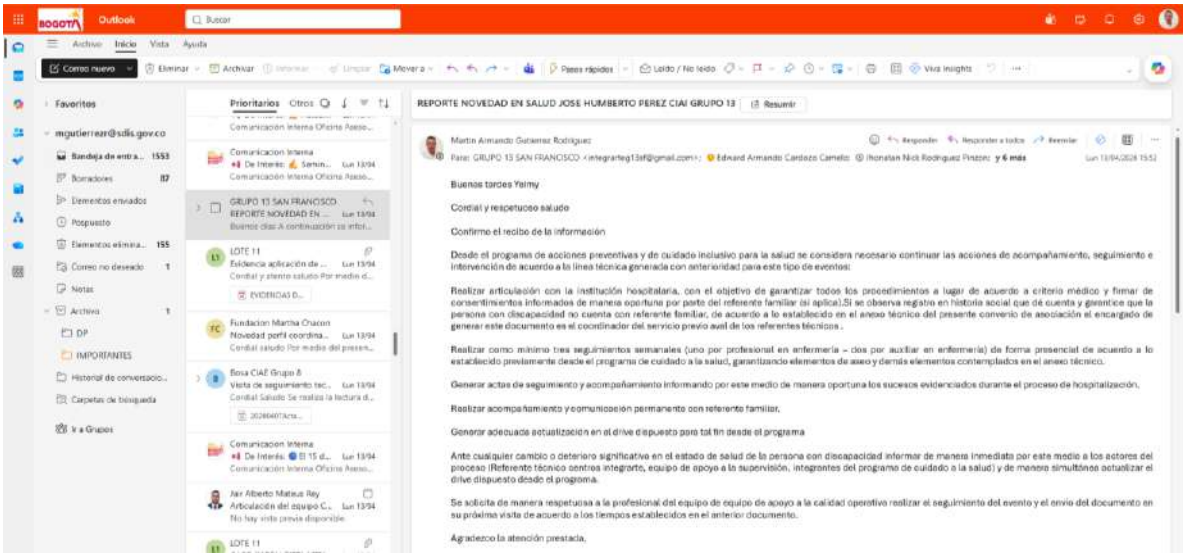
Powered by CamScanner

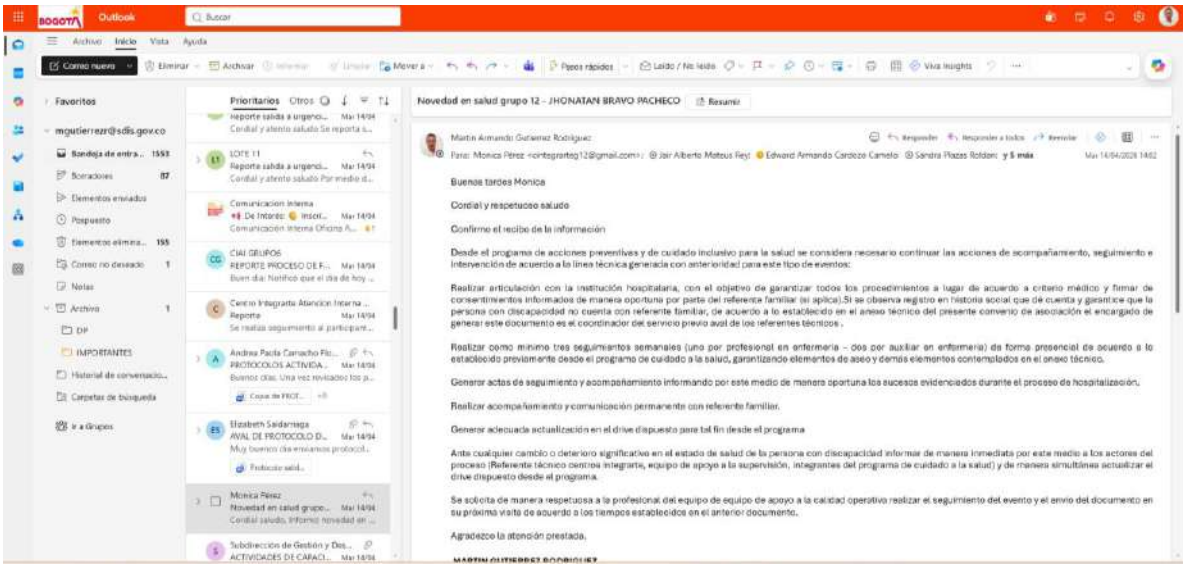

Outlook
Buscar
Archivo Inicio Vista Ayuda
Correo nuevo
Favoritos
mgutierrezr@sdis.gov.co
Prioritarios Otros
REPORTE NOVEDAD EN SALUD JUAN ALBERTO GARCIA CIAI G13
Resumir
Martin Armando Gutierrez Rodriguez
Responder Responder a todos Reenviar
Para: GRUPO 13 SAN FRANCISCO <integranteg13sf@gmail.com>; Edward Armando Cardozo Camelo; Jhonatan Nick Rodriguez Pinzon; y 6 más
Jue 09/04/2024 10:33
Buenas tardes Maria del Pilar
Cordial y respetuoso saludo
Confirmo el recibo de la información
Desde el programa de acciones preventivas y de cuidado inclusivo para la salud se considera necesario continuar las acciones de acompañamiento, seguimiento e intervención de acuerdo a la línea técnica generada con anterioridad para este tipo de eventos:
Realizar articulación con la institución hospitalaria, con el objetivo de garantizar todos los procedimientos a lugar de acuerdo a criterio médico y firmar de consentimientos informados de manera oportuna por parte del referente familiar (si aplica).Si se observa registro en historia social que de cuenta y garantice que la persona con discapacidad no cuenta con referente familiar, de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico del presente convenio de asociación el encargado de generar este documento es el coordinador del servicio previo aval de los referentes técnicos .
Realizar como mínimo tres seguimientos semanales (uno por profesional en enfermería – dos por auxiliar en enfermería) de forma presencial de acuerdo a lo establecido previamente desde el programa de cuidado a la salud, garantizando elementos de aseo y demás elementos contemplados en el anexo técnico.
Generar actas de seguimiento y acompañamiento informando por este medio de manera oportuna los sucesos evidenciados durante el proceso de hospitalización.
Realizar acompañamiento y comunicación permanente con referente familiar.
Generar adecuada actualización en el drive dispuesto para tal fin desde el programa
Ante cualquier cambio o deterioro significativo en el estado de salud de la persona con discapacidad informar de manera inmediata por este medio a los actores del proceso (Referente técnico centros integrarte, equipo de apoyo a la supervisión, integrantes del programa de cuidado a la salud) y de manera simultánea actualizar el drive dispuesto desde el programa.
Se solicita de manera respetuosa a la profesional del equipo de equipo de apoyo a la calidad operativa realizar el seguimiento del evento y el envío del documento en su próximo visita de acuerdo a los tiempos establecidos en el anterior documento.
Agradezco la atención prestada.

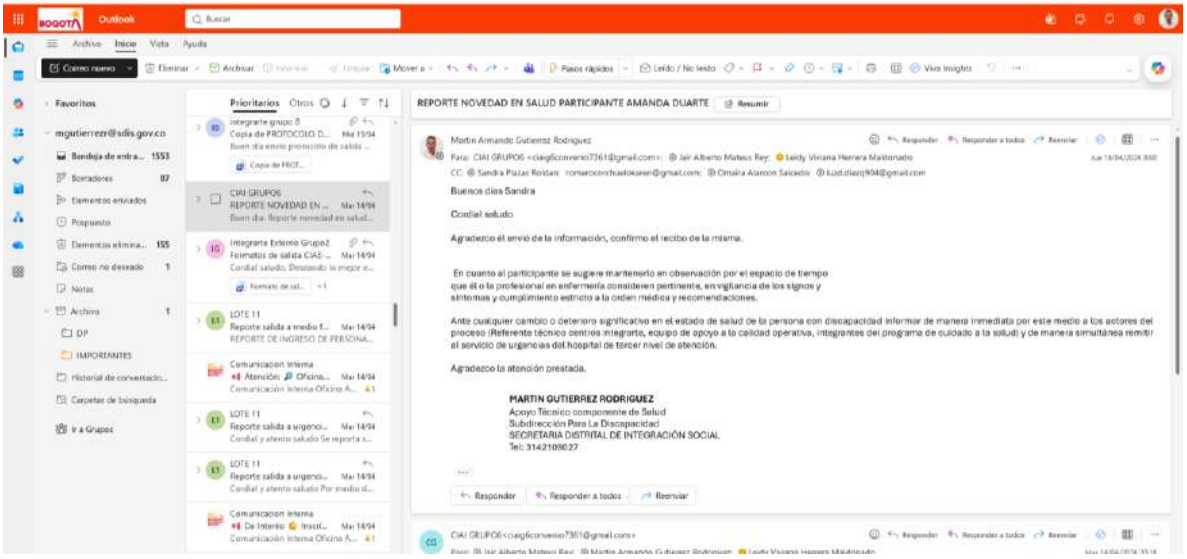

Outlook
Buscar
Archivo Inicio Vista Ayuda
Correo nuevo
Favoritos
mgutierrezr@sdis.gov.co
Prioritarios Otros
REPORTE NOVEDAD EN SALUD DELLANIRA RONDON CIAI GRUPO 13
Resumir
Martin Armando Gutierrez Rodriguez
Responder Responder a todos Reenviar
Para: GRUPO 13 SAN FRANCISCO <integranteg13sf@gmail.com>; Edward Armando Cardozo Camelo; Jhonatan Nick Rodriguez Pinzon; y 6 más
Jue 09/04/2024 10:33
Buenas tardes Pilar
Cordial y respetuoso saludo
Confirmo el recibo de la información
Desde el programa de acciones preventivas y de cuidado inclusivo para la salud se considera necesario continuar las acciones de acompañamiento, seguimiento e intervención de acuerdo a la línea técnica generada con anterioridad para este tipo de eventos:
Realizar articulación con la institución hospitalaria, con el objetivo de garantizar todos los procedimientos a lugar de acuerdo a criterio médico y firmar de consentimientos informados de manera oportuna por parte del referente familiar (si aplica).Si se observa registro en historia social que de cuenta y garantice que la persona con discapacidad no cuenta con referente familiar, de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico del presente convenio de asociación el encargado de generar este documento es el coordinador del servicio previo aval de los referentes técnicos .
Realizar como mínimo tres seguimientos semanales (uno por profesional en enfermería – dos por auxiliar en enfermería) de forma presencial de acuerdo a lo establecido previamente desde el programa de cuidado a la salud, garantizando elementos de aseo y demás elementos contemplados en el anexo técnico.
Generar actas de seguimiento y acompañamiento informando por este medio de manera oportuna los sucesos evidenciados durante el proceso de hospitalización.
Realizar acompañamiento y comunicación permanente con referente familiar.
Generar adecuada actualización en el drive dispuesto para tal fin desde el programa
Ante cualquier cambio o deterioro significativo en el estado de salud de la persona con discapacidad informar de manera inmediata por este medio a los actores del proceso (Referente técnico centros integrarte, equipo de apoyo a la supervisión, integrantes del programa de cuidado a la salud) y de manera simultánea actualizar el drive dispuesto desde el programa.
Se solicita de manera respetuosa a la profesional del equipo de equipo de apoyo a la calidad operativa realizar el seguimiento del evento y el envío del documento en su próximo visita de acuerdo a los tiempos establecidos en el anterior documento.
Agradezco la atención prestada.

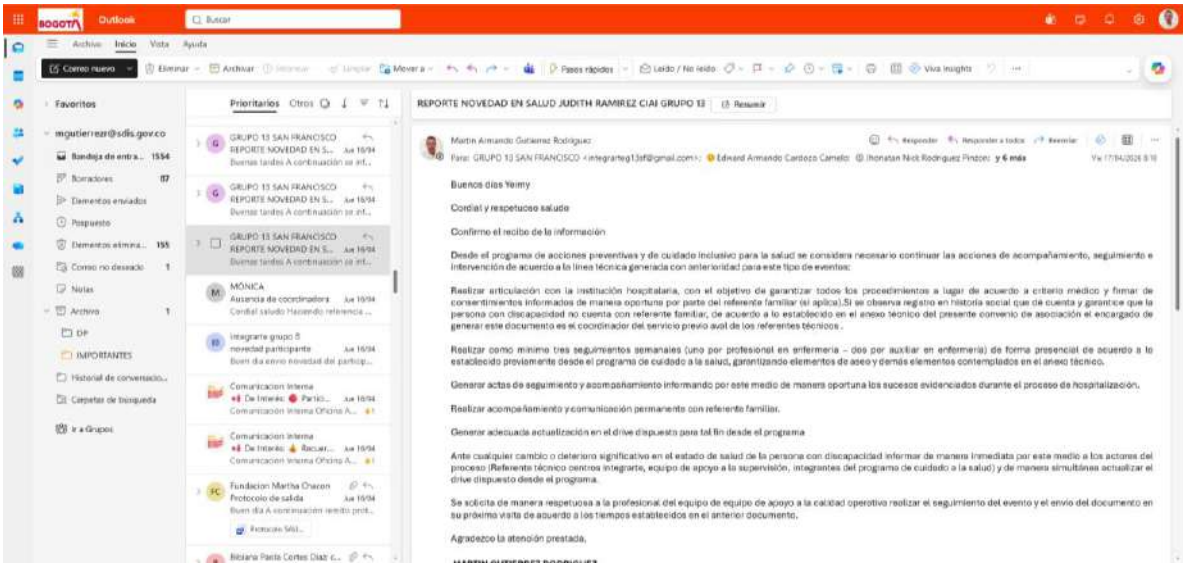

Outlook
Buscar
Archivo Inicio Vista Ayuda
Correo nuevo
Favoritos
mgutierrezr@sdis.gov.co
Prioritarios Otros
Novedad participante
Resumir
Martin Armando Gutierrez Rodriguez
Responder Responder a todos Reenviar
Para: integrante grupo 8 <integrantenterno8@gmail.com>; Johana Pinzón <johana.educacion@hotmail.com>; Sans 2.0; Luz Marina Bonilla Real; y 4 más
Sáb 11/04/2024 14:47
Buenas tardes Bibian
Cordial y respetuoso saludo
Confirmo el recibo de la información.
Desde el programa de acciones preventivas y de cuidado inclusivo para la salud se considera necesario realizar acciones de acompañamiento, seguimiento e intervención de acuerdo a la línea técnica generada con anterioridad para este tipo de eventos:
Realizar el reporte del evento adverso observado al interior del CIAI ante el operador, analizar el mismo mediante un diagrama de flujo causa efecto tipo espina de pescado (de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico), haciendo mención a los hallazgos observados, implementar las acciones de mejora a lugar, las cuales deben ser socializadas con todo el talento humano que interviene en la atención de la población.
La información soporte generada desde el centro para esta actividad debe ser enviada, al equipo de apoyo a la supervisión, referente técnico de la modalidad y al equipo del programa de cuidado a la salud, para el rival respectivo de acuerdo a lo establecido.
Realizar de forma prioritaria el documento de eventos adversos para el presente convenio de asociación y enviar para aval desde el programa de manera conjunta con los demás documentos, al referente técnico.
Mantener en observación a los participantes y ante cualquier cambio o deterioro significativo en el estado de salud informar de manera inmediata por este medio a los actores del proceso.
Estaremos atentos a cualquier requerimiento de línea técnica al respecto.
Se solicita de manera respetuosa a la profesional del equipo de equipo de apoyo a la calidad operativa realizar el seguimiento del evento y el envío del documento en su próximo visita de acuerdo a los tiempos establecidos en el anterior documento.
Agradezco la atención prestada,
MARTIN GUTIERREZ RODRIGUEZ
Apoyo Técnico componente de Salud
Subdirección Para La Discapacidad
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

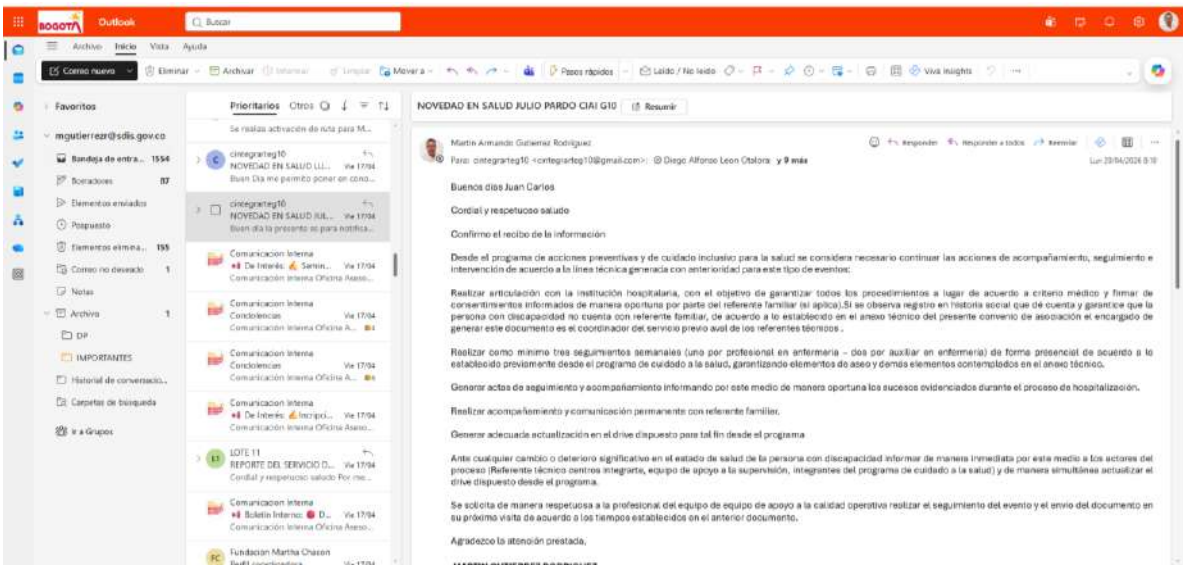

Outlook
Evento en Salud Miliades Piriache
Martin Armando Gutierrez Rodriguez
Buenos tardes Nixon
Cordial y respetuoso saludo
Confirme el recibo de la información
Desde el programa de acciones preventivas y de cuidado inclusivo para la salud se considera necesario continuar las acciones de acompañamiento, seguimiento e intervención de acuerdo a la línea técnica generada con anterioridad para este tipo de eventos:
Realizar articulación con la institución hospitalaria, con el objetivo de garantizar todos los procedimientos a lugar de acuerdo a criterio médico y firmar de consentimientos informados de manera oportuna por parte del referente familiar (si aplica).Si se observa registro en historia social que dé cuenta y garantice que la persona con discapacidad no cuenta con referente familiar, de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico del presente convenio de asociación el encargado de generar este documento es el coordinador del servicio previo aval de los referentes técnicos .
Realizar como mínimo tres seguimientos semanales (uno por profesional en enfermería – dos por auxiliar en enfermería) de forma presencial de acuerdo a lo establecido previamente desde el programa de cuidado a la salud, garantizando elementos de aseo y demás elementos contemplados en el anexo técnico.
Generar actas de seguimiento y acompañamiento informando por este medio de manera oportuna los sucesos evidenciados durante el proceso de hospitalización.
Realizar acompañamiento y comunicación permanente con referente familiar.
Generar adecuada actualización en el drive dispuesto para tal fin desde el programa
Ante cualquier cambio o deterioro significativo en el estado de salud de la persona con discapacidad informar de manera inmediata por este medio a los actores del proceso (Referente técnico centros integrarte, equipo de apoyo a la supervisión, integrantes del programa de cuidado a la salud) y de manera simultánea actualizar el drive dispuesto desde el programa.
Se solicita de manera respetuosa a la profesional del equipo de equipo de apoyo a la calidad operativa realizar el seguimiento del evento y el envío del documento en su próxima visita de acuerdo a los tiempos establecidos en el anterior documento.
Agradezco la atención prestada,

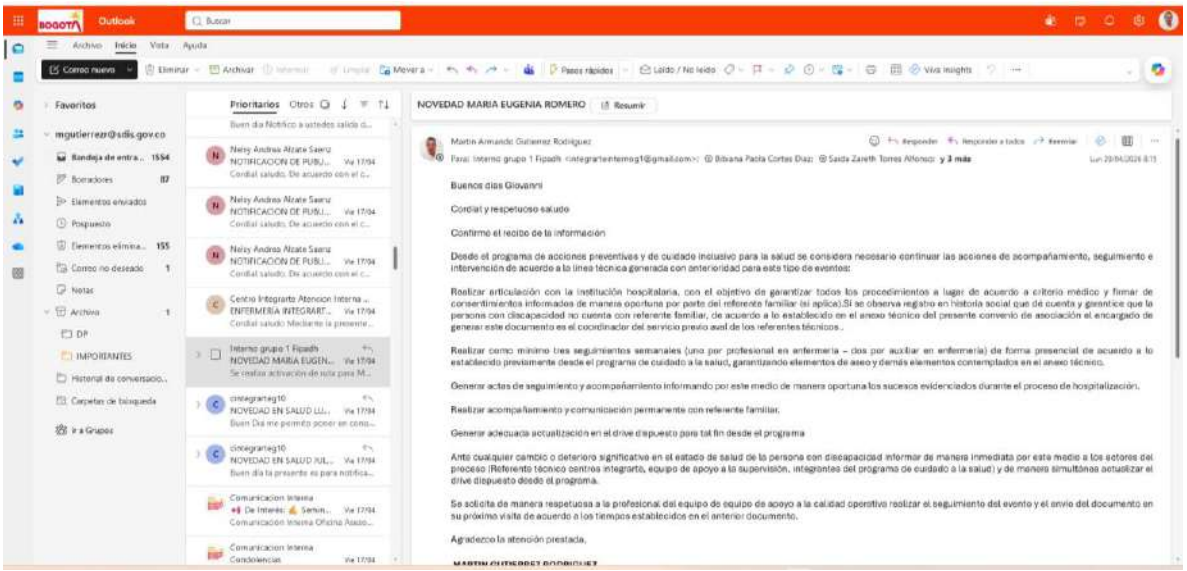

Outlook
REPORTE NOVEDAD EN SALUD JOSE HUMBERTO PEREZ CIAI GRUPO 13
Martin Armando Gutierrez Rodriguez
Buenos tardes Yelmy
Cordial y respetuoso saludo
Confirme el recibo de la información
Desde el programa de acciones preventivas y de cuidado inclusivo para la salud se considera necesario continuar las acciones de acompañamiento, seguimiento e intervención de acuerdo a la línea técnica generada con anterioridad para este tipo de eventos:
Realizar articulación con la institución hospitalaria, con el objetivo de garantizar todos los procedimientos a lugar de acuerdo a criterio médico y firmar de consentimientos informados de manera oportuna por parte del referente familiar (si aplica).Si se observa registro en historia social que dé cuenta y garantice que la persona con discapacidad no cuenta con referente familiar, de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico del presente convenio de asociación el encargado de generar este documento es el coordinador del servicio previo aval de los referentes técnicos .
Realizar como mínimo tres seguimientos semanales (uno por profesional en enfermería – dos por auxiliar en enfermería) de forma presencial de acuerdo a lo establecido previamente desde el programa de cuidado a la salud, garantizando elementos de aseo y demás elementos contemplados en el anexo técnico.
Generar actas de seguimiento y acompañamiento informando por este medio de manera oportuna los sucesos evidenciados durante el proceso de hospitalización.
Realizar acompañamiento y comunicación permanente con referente familiar.
Generar adecuada actualización en el drive dispuesto para tal fin desde el programa
Ante cualquier cambio o deterioro significativo en el estado de salud de la persona con discapacidad informar de manera inmediata por este medio a los actores del proceso (Referente técnico centros integrarte, equipo de apoyo a la supervisión, integrantes del programa de cuidado a la salud) y de manera simultánea actualizar el drive dispuesto desde el programa.
Se solicita de manera respetuosa a la profesional del equipo de equipo de apoyo a la calidad operativa realizar el seguimiento del evento y el envío del documento en su próxima visita de acuerdo a los tiempos establecidos en el anterior documento.
Agradezco la atención prestada,

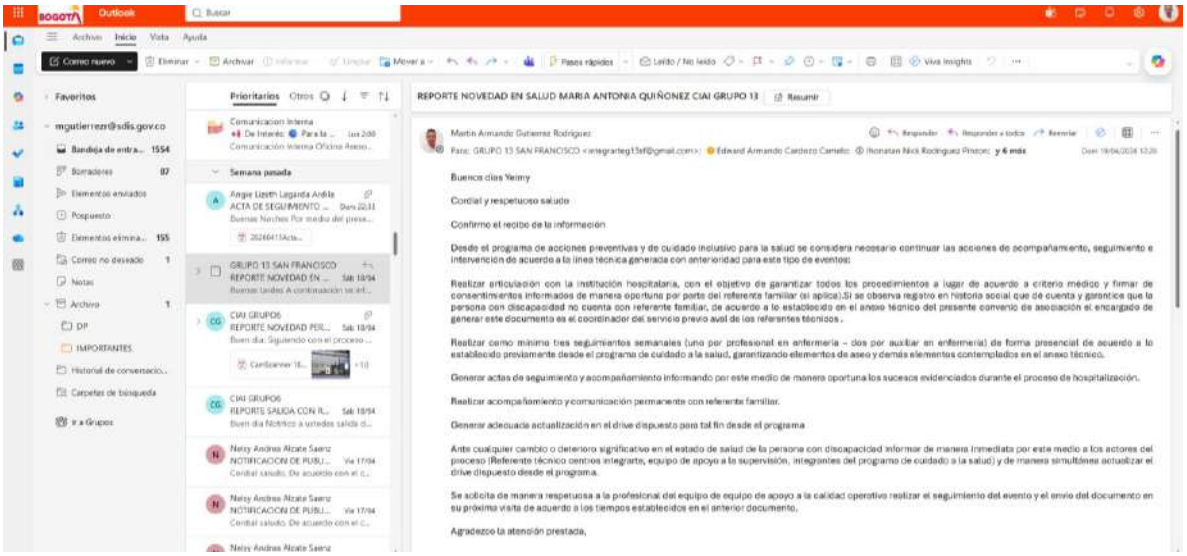

Outlook
Novedad en salud grupo 12 - JHONATAN BRAVO PACHECO
Martin Armando Gutierrez Rodriguez
Buenos tardes Monica
Cordial y respetuoso saludo
Confirme el recibo de la información
Desde el programa de acciones preventivas y de cuidado inclusivo para la salud se considera necesario continuar las acciones de acompañamiento, seguimiento e intervención de acuerdo a la línea técnica generada con anterioridad para este tipo de eventos:
Realizar articulación con la institución hospitalaria, con el objetivo de garantizar todos los procedimientos a lugar de acuerdo a criterio médico y firmar de consentimientos informados de manera oportuna por parte del referente familiar (si aplica).Si se observa registro en historia social que dé cuenta y garantice que la persona con discapacidad no cuenta con referente familiar, de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico del presente convenio de asociación el encargado de generar este documento es el coordinador del servicio previo aval de los referentes técnicos .
Realizar como mínimo tres seguimientos semanales (uno por profesional en enfermería – dos por auxiliar en enfermería) de forma presencial de acuerdo a lo establecido previamente desde el programa de cuidado a la salud, garantizando elementos de aseo y demás elementos contemplados en el anexo técnico.
Generar actas de seguimiento y acompañamiento informando por este medio de manera oportuna los sucesos evidenciados durante el proceso de hospitalización.
Realizar acompañamiento y comunicación permanente con referente familiar.
Generar adecuada actualización en el drive dispuesto para tal fin desde el programa
Ante cualquier cambio o deterioro significativo en el estado de salud de la persona con discapacidad informar de manera inmediata por este medio a los actores del proceso (Referente técnico centros integrarte, equipo de apoyo a la supervisión, integrantes del programa de cuidado a la salud) y de manera simultánea actualizar el drive dispuesto desde el programa.
Se solicita de manera respetuosa a la profesional del equipo de equipo de apoyo a la calidad operativa realizar el seguimiento del evento y el envío del documento en su próxima visita de acuerdo a los tiempos establecidos en el anterior documento.
Agradezco la atención prestada,

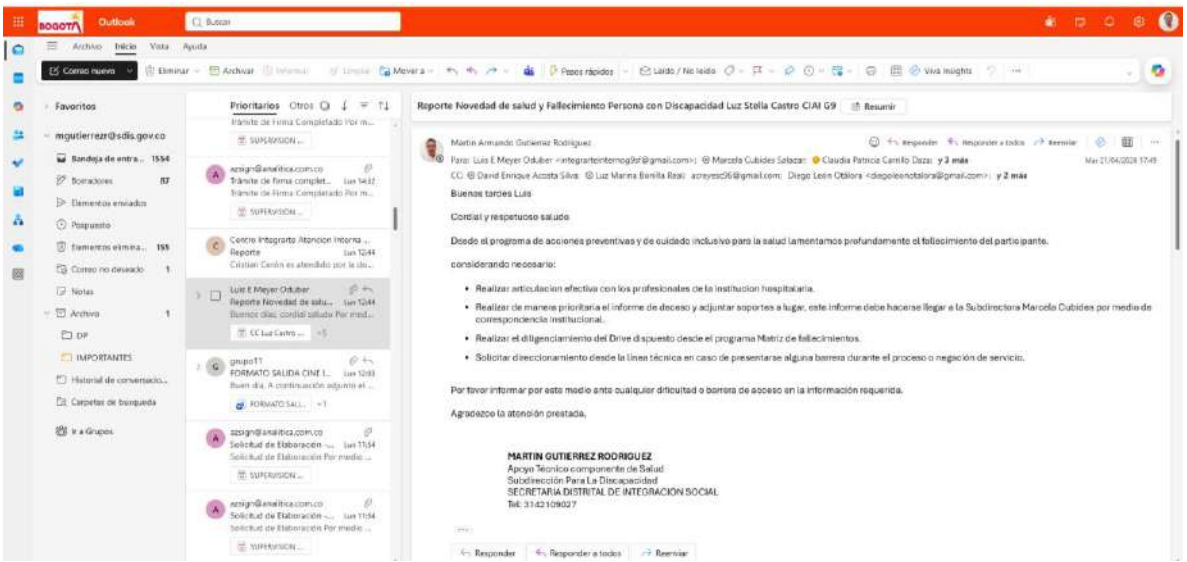

Outlook
Buscar
Archivo Inicio Vista Ayuda
Correo nuevo
Favoritos
mgutierrezr@sdis.gov.co
Prioritarios Otros
REPORTE NOVEDAD EN SALUD PARTICIPANTE AMANDA DUARTE
Resumir
Martin Armando Gutierrez Rodriguez
Buenos días Sandra
Cordial saludo
Agradezco el envió de la información, confirmo el recibo de la misma.
En cuanto al participante se sugiere mantenerlo en observación por el espacio de tiempo que él o la profesional en enfermería consideren pertinente, en vigilancia de los signos y síntomas y cumplimiento estricto a la orden médica y recomendaciones.
Ante cualquier cambio o deterioro significativo en el estado de salud de la persona con discapacidad informar de manera inmediata por este medio a los actores del proceso (Referente técnico centros integrarte, equipo de apoyo a la calidad operativa, integrantes del programa de cuidado a la salud) y de manera simultánea remitir al servicio de urgencias del hospital de tercer nivel de atención.
Agradezco la atención prestada.
MARTIN GUTIERREZ RODRIGUEZ
Apoyo Técnico componente de Salud
Subdirección Para La Discapacidad
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
Tel: 3142109027
Responder
Responder a todos
Reenviar

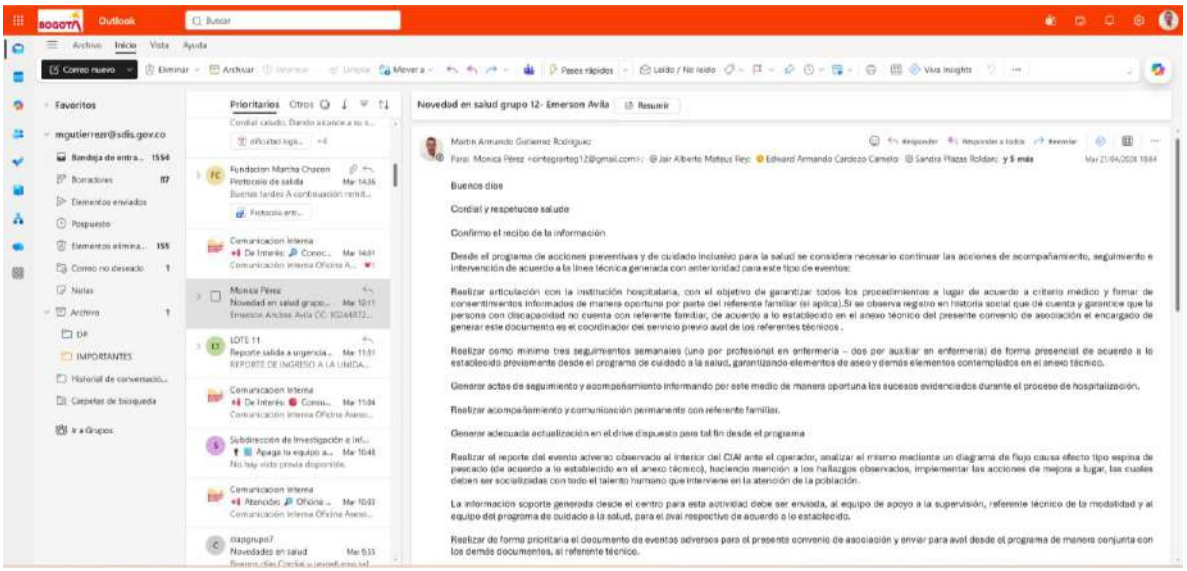

Outlook
Buscar
Archivo Inicio Vista Ayuda
Correo nuevo
Favoritos
mgutierrezr@sdis.gov.co
Prioritarios Otros
REPORTE NOVEDAD EN SALUD JUDITH RAMIREZ CIAI GRUPO 13
Resumir
Martin Armando Gutierrez Rodriguez
Buenos días Yeimy
Cordial y respetuoso saludo
Confirmo el recibo de la información
Desde el programa de acciones preventivas y de cuidado inclusivo para la salud se considera necesario continuar las acciones de acompañamiento, seguimiento e intervención de acuerdo a la línea técnica generada con anterioridad para este tipo de eventos:
Realizar articulación con la institución hospitalaria, con el objetivo de garantizar todos los procedimientos a lugar de acuerdo a criterio médico y firmar de consentimientos informados de manera oportuna por parte del referente familiar (si aplica).Si se observa registro en historia social que dé cuenta y garantice que la persona con discapacidad no cuenta con referente familiar, de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico del presente convenio de asociación el encargado de generar este documento es el coordinador del servicio previo aval de los referentes técnicos .
Realizar como mínimo tres seguimientos semanales (uno por profesional en enfermería – dos por auxiliar en enfermería) de forma presencial de acuerdo a lo establecido previamente desde el programa de cuidado a la salud, garantizando elementos de aseo y demás elementos contemplados en el anexo técnico.
Generar actas de seguimiento y acompañamiento informando por este medio de manera oportuna los sucesos evidenciados durante el proceso de hospitalización.
Realizar acompañamiento y comunicación permanente con referente familiar.
Generar adecuada actualización en el drive dispuesto para tal fin desde el programa
Ante cualquier cambio o deterioro significativo en el estado de salud de la persona con discapacidad informar de manera inmediata por este medio a los actores del proceso (Referente técnico centros integrarte, equipo de apoyo a la supervisión, integrantes del programa de cuidado a la salud) y de manera simultánea actualizar el drive dispuesto desde el programa.
Se solicita de manera respetuosa a la profesional del equipo de equipo de apoyo a la calidad operativa realizar el seguimiento del evento y el envío del documento en su próximo visita de acuerdo a los tiempos establecidos en el anterior documento.
Agradezco la atención prestada,

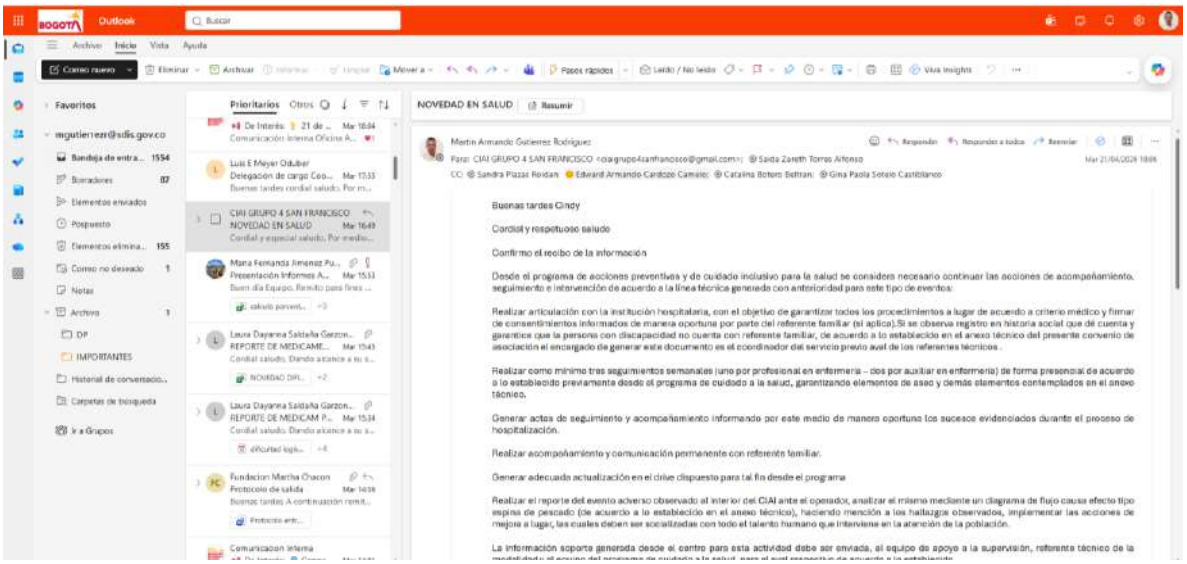

Outlook
Buscar
Archivo Inicio Vista Ayuda
Correo nuevo
Favoritos
mgutierrezr@sdis.gov.co
Prioritarios Otros
NOVEDAD EN SALUD JULIO PARDO CIAI G10
Resumir
Martin Armando Gutierrez Rodriguez
Buenos días Juan Carlos
Cordial y respetuoso saludo
Confirmo el recibo de la información
Desde el programa de acciones preventivas y de cuidado inclusivo para la salud se considera necesario continuar las acciones de acompañamiento, seguimiento e intervención de acuerdo a la línea técnica generada con anterioridad para este tipo de eventos:
Realizar articulación con la institución hospitalaria, con el objetivo de garantizar todos los procedimientos a lugar de acuerdo a criterio médico y firmar de consentimientos informados de manera oportuna por parte del referente familiar (si aplica).Si se observa registro en historia social que dé cuenta y garantice que la persona con discapacidad no cuenta con referente familiar, de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico del presente convenio de asociación el encargado de generar este documento es el coordinador del servicio previo aval de los referentes técnicos .
Realizar como mínimo tres seguimientos semanales (uno por profesional en enfermería – dos por auxiliar en enfermería) de forma presencial de acuerdo a lo establecido previamente desde el programa de cuidado a la salud, garantizando elementos de aseo y demás elementos contemplados en el anexo técnico.
Generar actas de seguimiento y acompañamiento informando por este medio de manera oportuna los sucesos evidenciados durante el proceso de hospitalización.
Realizar acompañamiento y comunicación permanente con referente familiar.
Generar adecuada actualización en el drive dispuesto para tal fin desde el programa
Ante cualquier cambio o deterioro significativo en el estado de salud de la persona con discapacidad informar de manera inmediata por este medio a los actores del proceso (Referente técnico centros integrarte, equipo de apoyo a la supervisión, integrantes del programa de cuidado a la salud) y de manera simultánea actualizar el drive dispuesto desde el programa.
Se solicita de manera respetuosa a la profesional del equipo de equipo de apoyo a la calidad operativa realizar el seguimiento del evento y el envío del documento en su próximo visita de acuerdo a los tiempos establecidos en el anterior documento.
Agradezco la atención prestada,

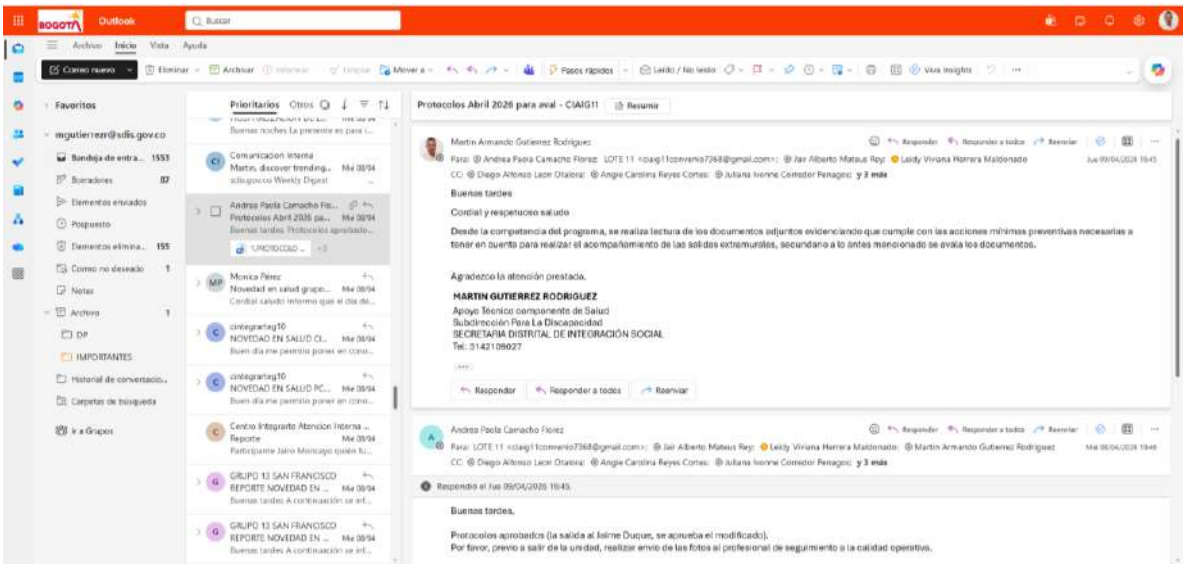

NOVEDAD MARIA EUGENIA ROMERO
Martin Armando Gutierrez Rodriguez
Buenos días Giovanni
Cordial y respetuoso saludo
Confirmo el recibo de la información
Desde el programa de acciones preventivas y de cuidado inclusivo para la salud se considera necesario continuar las acciones de acompañamiento, seguimiento e intervención de acuerdo a la línea técnica generada con anterioridad para este tipo de eventos:
Realizar articulación con la institución hospitalaria, con el objetivo de garantizar todos los procedimientos a lugar de acuerdo a criterio médico y firmar de consentimientos informados de manera oportuna por parte del referente familiar (si aplica).Si se observa registro en historia social que de cuenta y garantice que la persona con discapacidad no cuenta con referente familiar, de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico del presente convenio de asociación el encargado de generar este documento es el coordinador del servicio previo aval de los referentes técnicos.
Realizar como mínimo tres seguimientos semanales (uno por profesional en enfermería – dos por auxiliar en enfermería) de forma presencial de acuerdo a lo establecido previamente desde el programa de cuidado a la salud, garantizando elementos de aseo y demás elementos contemplados en el anexo técnico.
Generar actas de seguimiento y acompañamiento informando por este medio de manera oportuna los sucesos evidenciados durante el proceso de hospitalización.
Realizar acompañamiento y comunicación permanente con referente familiar.
Generar adecuada actualización en el drive dispuesto para tal fin desde el programa
Ante cualquier cambio o deterioro significativo en el estado de salud de la persona con discapacidad informar de manera inmediata por este medio a los actores del proceso (Referente técnico centros integrarte, equipo de apoyo a la supervisión, integrantes del programa de cuidado a la salud) y de manera simultánea actualizar el drive dispuesto desde el programa.
Se solicita de manera respetuosa a la profesional del equipo de equipo de apoyo a la calidad operativa realizar el seguimiento del evento y el envío del documento en su próxima visita de acuerdo a los tiempos establecidos en el anterior documento.
Agradezco la atención prestada,

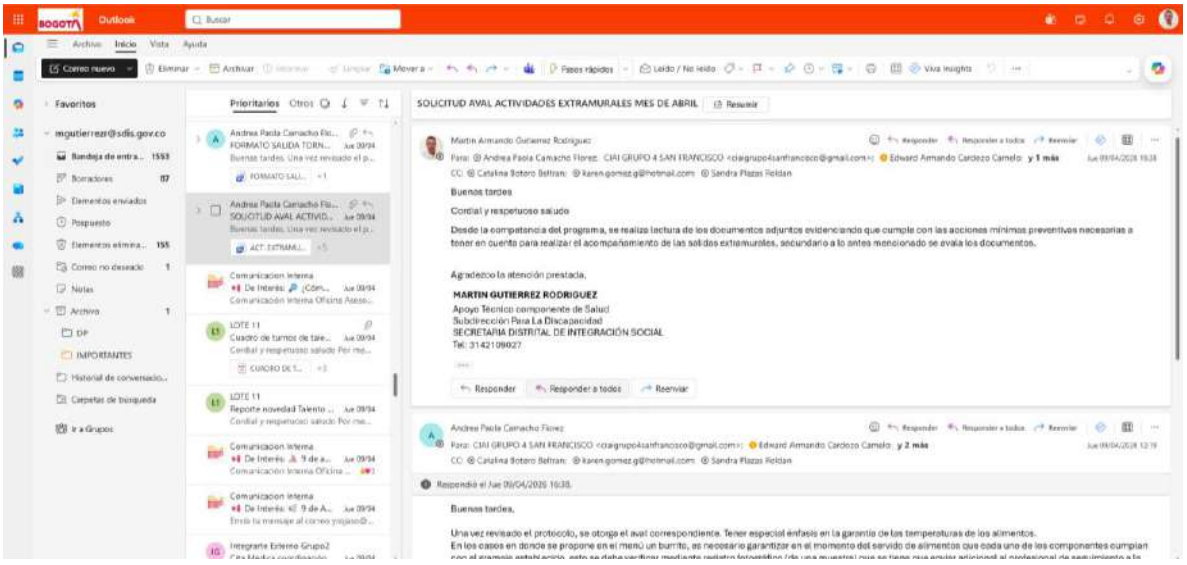

REPORTE NOVEDAD EN SALUD MARIA ANTONIA QUIÑONEZ CIAI GRUPO 13
Martin Armando Gutierrez Rodriguez
Buenos días Yeimy
Cordial y respetuoso saludo
Confirmo el recibo de la información
Desde el programa de acciones preventivas y de cuidado inclusivo para la salud se considera necesario continuar las acciones de acompañamiento, seguimiento e intervención de acuerdo a la línea técnica generada con anterioridad para este tipo de eventos:
Realizar articulación con la institución hospitalaria, con el objetivo de garantizar todos los procedimientos a lugar de acuerdo a criterio médico y firmar de consentimientos informados de manera oportuna por parte del referente familiar (si aplica).Si se observa registro en historia social que de cuenta y garantice que la persona con discapacidad no cuenta con referente familiar, de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico del presente convenio de asociación el encargado de generar este documento es el coordinador del servicio previo aval de los referentes técnicos.
Realizar como mínimo tres seguimientos semanales (uno por profesional en enfermería – dos por auxiliar en enfermería) de forma presencial de acuerdo a lo establecido previamente desde el programa de cuidado a la salud, garantizando elementos de aseo y demás elementos contemplados en el anexo técnico.
Generar actas de seguimiento y acompañamiento informando por este medio de manera oportuna los sucesos evidenciados durante el proceso de hospitalización.
Realizar acompañamiento y comunicación permanente con referente familiar.
Generar adecuada actualización en el drive dispuesto para tal fin desde el programa
Ante cualquier cambio o deterioro significativo en el estado de salud de la persona con discapacidad informar de manera inmediata por este medio a los actores del proceso (Referente técnico centros integrarte, equipo de apoyo a la supervisión, integrantes del programa de cuidado a la salud) y de manera simultánea actualizar el drive dispuesto desde el programa.
Se solicita de manera respetuosa a la profesional del equipo de equipo de apoyo a la calidad operativa realizar el seguimiento del evento y el envío del documento en su próxima visita de acuerdo a los tiempos establecidos en el anterior documento.
Agradezco la atención prestada,

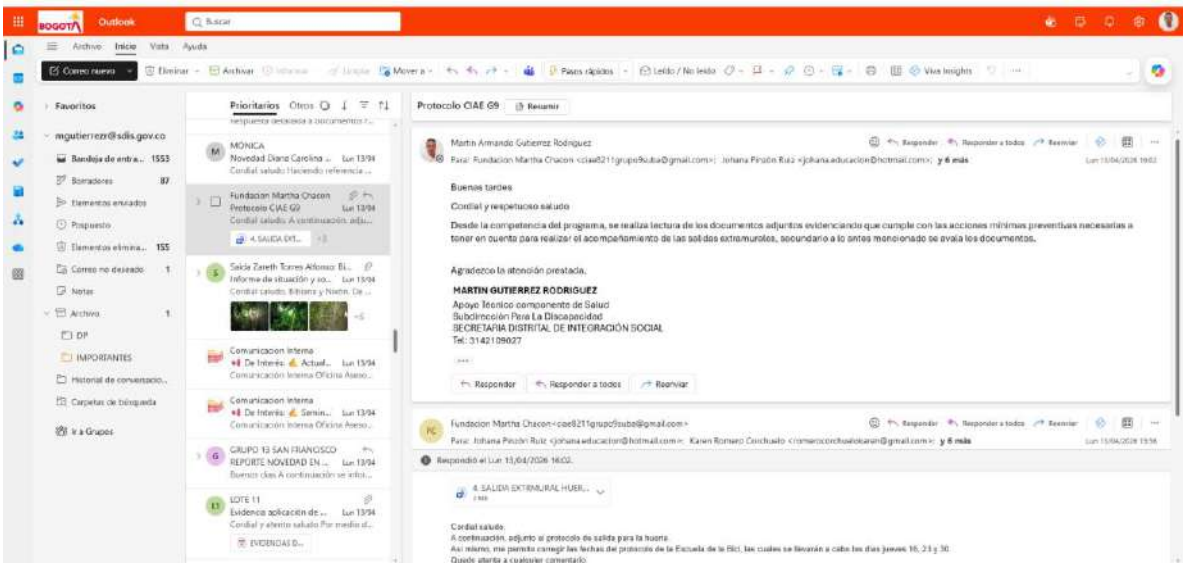

Reporte Novedad de salud y Fallecimiento Persona con Discapacidad Luz Stella Castro CIAI G9
Martin Armando Gutierrez Rodriguez
Buenos tardes Luis
Cordial y respetuoso saludo
Desde el programa de acciones preventivas y de cuidado inclusivo para la salud lamentamos profundamente el fallecimiento del participante.
considerando necesario:
Realizar articulacion efectiva con los profesionales de la institucion hospitalaria.
Realizar de manera prioritaria el informe de deceso y adjuntar soportes a lugar, este informe debe hacerse llegar a la Subdirectora Marcela Cubides por medio de correspondencia institucional.
Realizar el diligenciamiento del Drive dispuesto desde el programa Matriz de fallecimientos.
Solicitar direccionamiento desde la línea técnica en caso de presentarse alguna barrera durante el proceso o negación de servicio.
Por favor informar por este medio ante cualquier dificultad o barrera de acceso en la información requerida.
Agradezco la atención prestada,
MARTIN GUTIERREZ RODRIGUEZ
Apoyo Técnico componente de Salud
Subdirección Para La Discapacidad
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Tel: 3142109027

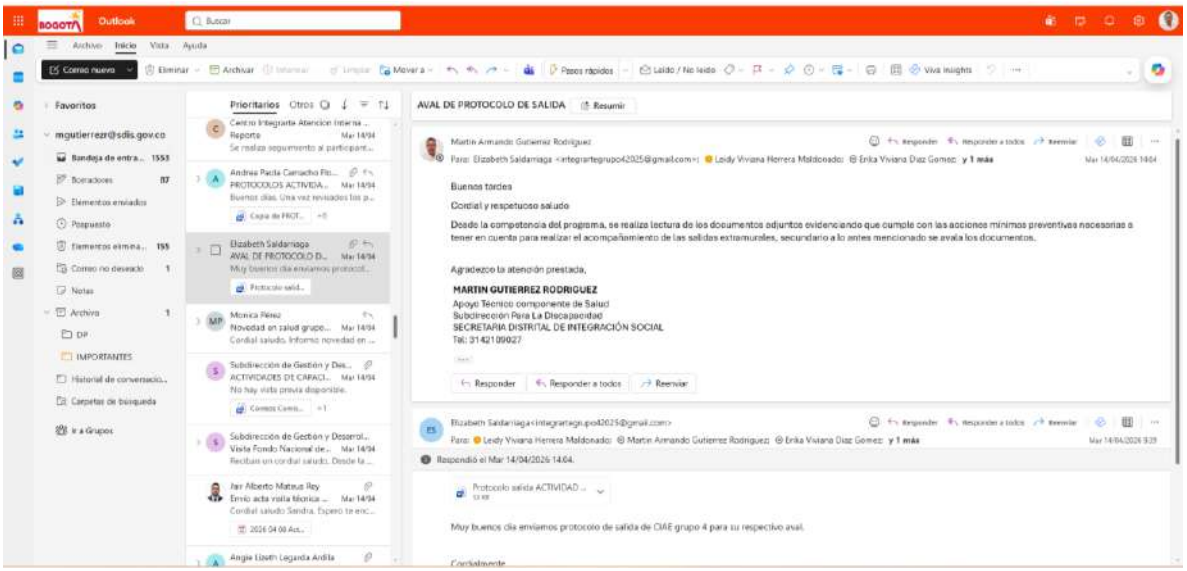

Outlook
Buscar
Archivo Inicio Vista Ayuda
Correo nuevo
Favoritos
mgutierrezr@sdis.gov.co
Bandeja de entra... 1554
Borradores 87
Elementos enviados
Pospuesto
Elementos elimina... 155
Correo no deseado 1
Notas
Archivo 1
DP
IMPORTANTES
Historial de conversació...
Carpetas de búsqueda
Ir a Grupos
Prioritarios Otros
Novedad en salud grupo 12- Emerson Avila
Resumir
Martin Armando Gutierrez Rodriguez
Para: Monica Perez; Jair Alberto Mateus Rey; Edward Armando Cardozo Camelo; Sandra Plazas Roldan; y 5 más
Buenos dias
Cordial y respetuoso saludo
Confirmo el recibo de la información
Desde el programa de acciones preventivas y de cuidado inclusivo para la salud se considera necesario continuar las acciones de acompañamiento, seguimiento e intervención de acuerdo a la línea técnica generada con anterioridad para este tipo de eventos:
Realizar articulación con la institución hospitalaria, con el objetivo de garantizar todos los procedimientos a lugar de acuerdo a criterio médico y firmar de consentimientos informados de manera oportuna por parte del referente familiar (si aplica).Si se observa registro en historia social que dé cuenta y garantice que la persona con discapacidad no cuenta con referente familiar, de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico del presente convenio de asociación el encargado de generar este documento es el coordinador del servicio previo aval de los referentes técnicos .
Realizar como mínimo tres seguimientos semanales (uno por profesional en enfermería – dos por auxiliar en enfermería) de forma presencial de acuerdo a lo establecido previamente desde el programa de cuidado a la salud, garantizando elementos de aseo y demás elementos contemplados en el anexo técnico.
Generar actos de seguimiento y acompañamiento informando por este medio de manera oportuna los sucesos evidenciados durante el proceso de hospitalización.
Realizar acompañamiento y comunicación permanente con referente familiar.
Generar adecuada actualización en el drive dispuesto para tal fin desde el programa
Realizar el reporte del evento adverso observado al interior del CIAI ante el operador, analizar el mismo mediante un diagrama de flujo causa efecto tipo espina de pescado (de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico), haciendo mención a los hallazgos observados, implementar las acciones de mejora a lugar, las cuales deben ser socializadas con todo el talento humano que interviene en la atención de la población.
La información soporte generada desde el centro para esta actividad debe ser enviada, al equipo de apoyo a la supervisión, referente técnico de la modalidad y al equipo del programa de cuidado a la salud, para el aval respectivo de acuerdo a lo establecido.
Realizar de forma prioritaria el documento de eventos adversos para el presente convenio de asociación y enviar para aval desde el programa de manera conjunta con los demás documentos, al referente técnico.

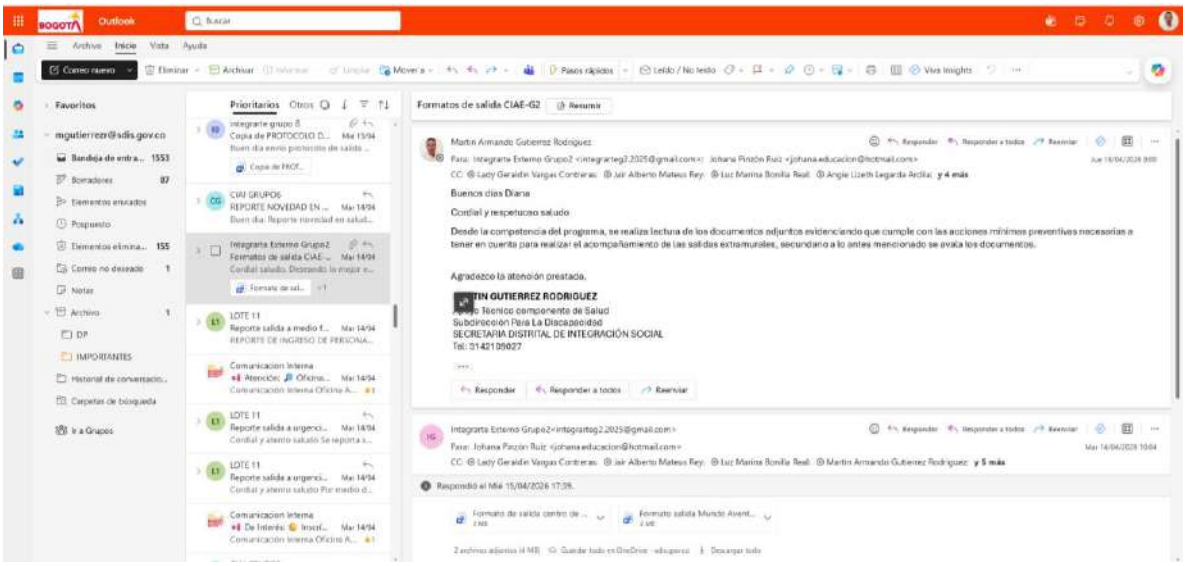

Outlook
Buscar
Archivo Inicio Vista Ayuda
Correo nuevo
Favoritos
mgutierrezr@sdis.gov.co
Prioritarios Otros
NOVEDAD EN SALUD
Resumir
Martin Armando Gutierrez Rodriguez
Para: CIAI GRUPO 4 SAN FRANCISCO; Saida Zoreth Torres Alfonso
CC: Sandra Plazas Roldan; Edward Armando Cardozo Camelo; Catalina Botero Beltran; Gina Paola Sotelo Castiblanco
Buenas tardes Cindy
Cordial y respetuoso saludo
Confirmo el recibo de la información
Desde el programa de acciones preventivas y de cuidado inclusivo para la salud se considera necesario continuar las acciones de acompañamiento, seguimiento e intervención de acuerdo a la línea técnica generada con anterioridad para este tipo de eventos:
Realizar articulación con la institución hospitalaria, con el objetivo de garantizar todos los procedimientos a lugar de acuerdo a criterio médico y firmar de consentimientos informados de manera oportuna por parte del referente familiar (si aplica).Si se observa registro en historia social que dé cuenta y garantice que la persona con discapacidad no cuenta con referente familiar, de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico del presente convenio de asociación el encargado de generar este documento es el coordinador del servicio previo aval de los referentes técnicos .
Realizar como mínimo tres seguimientos semanales (uno por profesional en enfermería – dos por auxiliar en enfermería) de forma presencial de acuerdo a lo establecido previamente desde el programa de cuidado a la salud, garantizando elementos de aseo y demás elementos contemplados en el anexo técnico.
Generar actos de seguimiento y acompañamiento informando por este medio de manera oportuna los sucesos evidenciados durante el proceso de hospitalización.
Realizar acompañamiento y comunicación permanente con referente familiar.
Generar adecuada actualización en el drive dispuesto para tal fin desde el programa
Realizar el reporte del evento adverso observado al interior del CIAI ante el operador, analizar el mismo mediante un diagrama de flujo causa efecto tipo espina de pescado (de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico), haciendo mención a los hallazgos observados, implementar las acciones de mejora a lugar, las cuales deben ser socializadas con todo el talento humano que interviene en la atención de la población.
La información soporte generada desde el centro para esta actividad debe ser enviada, al equipo de apoyo a la supervisión, referente técnico de la

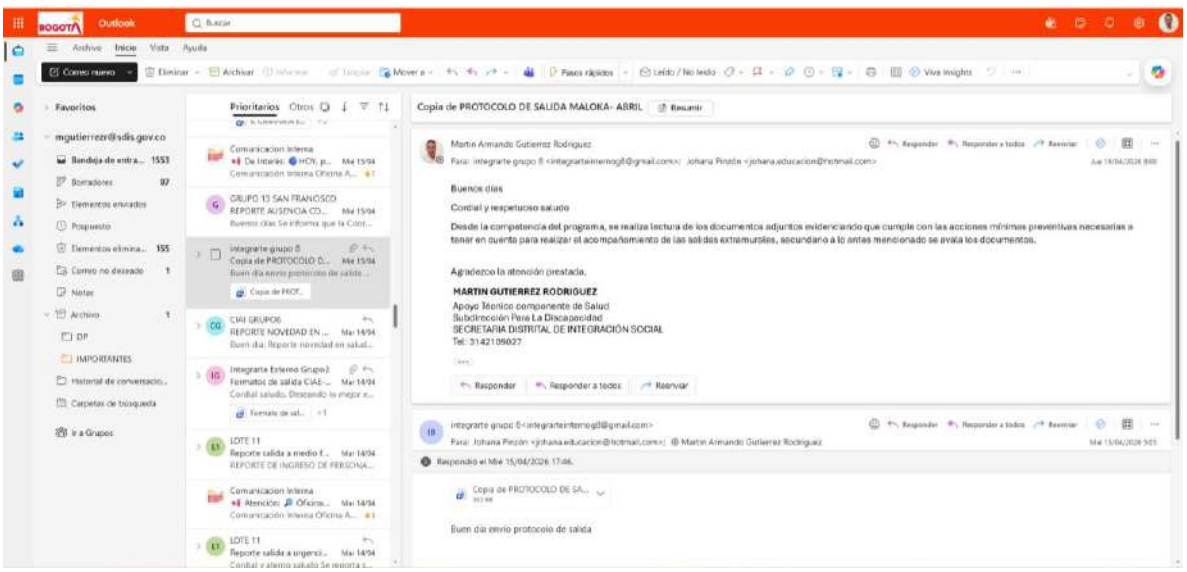

Outlook
Buscar
Protocolos Abril 2026 para aval - CIAIG11
Martin Armando Gutierrez Rodriguez
Buenos tardes
Cordial y respetuoso saludo
Desde la competencia del programa, se realiza lectura de los documentos adjuntos evidenciando que cumple con las acciones mínimas preventivas necesarias a tener en cuenta para realizar el acompañamiento de las salidas extramurales, secundario a lo antes mencionado se avala los documentos.
Agradezco la atención prestada.
MARTIN GUTIERREZ RODRIGUEZ
Apoyo Técnico componente de Salud
Subdirección Para La Discapacidad
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
Tel.: 3142109027
Responder
Responder a todos
Reenviar
Andrea Paola Camacho Florez
Respondió el Jue 09/04/2026 16:45.
Buenas tardes,
Protocolos aprobados (la salida al Jaime Duque, se aprueba el modificado).
Por favor, previo a salir de la unidad, realizar envío de las fotos al profesional de seguimiento a la calidad operativa.

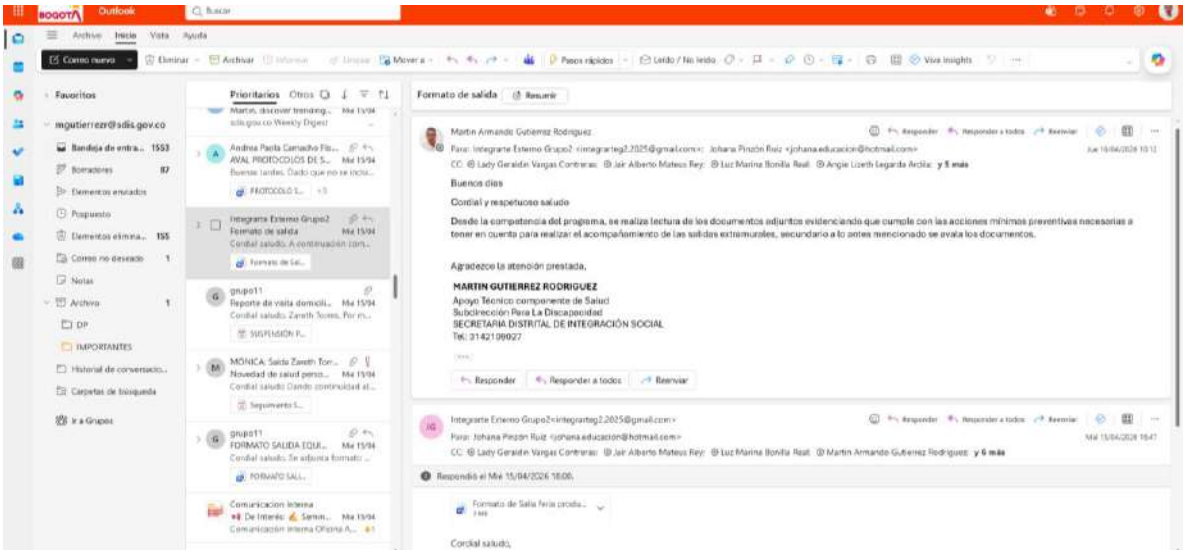

Outlook
Buscar
SOLICITUD AVAL ACTIVIDADES EXTRAMURALES MES DE ABRIL
Martin Armando Gutierrez Rodriguez
Buenos tardes
Cordial y respetuoso saludo
Desde la competencia del programa, se realiza lectura de los documentos adjuntos evidenciando que cumple con las acciones mínimas preventivas necesarias a tener en cuenta para realizar el acompañamiento de las salidas extramurales, secundario a lo antes mencionado se avala los documentos.
Agradezco la atención prestada.
MARTIN GUTIERREZ RODRIGUEZ
Apoyo Técnico componente de Salud
Subdirección Para La Discapacidad
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
Tel.: 3142109027
Responder
Responder a todos
Reenviar
Andrea Paola Camacho Florez
Respondió el Jue 09/04/2026 16:38.
Buenas tardes,
Una vez revisado el protocolo, se otorga el aval correspondiente. Tener especial énfasis en la garantía de las temperaturas de los alimentos.
En los casos en donde se propone en el menú un burrito, es necesario garantizar en el momento del servido de alimentos que cada uno de los componentes cumplan

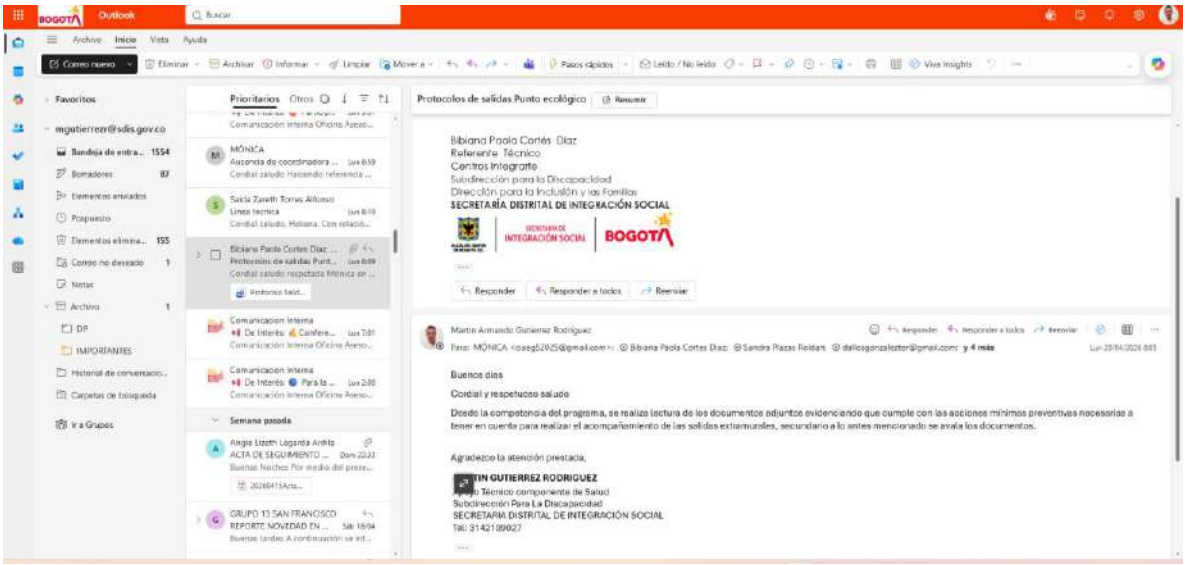

Outlook
Buscar
Protocolo CIAE G9
Martin Armando Gutierrez Rodriguez
Buenos tardes
Cordial y respetuoso saludo
Desde la competencia del programa, se realiza lectura de los documentos adjuntos evidenciando que cumple con las acciones mínimas preventivas necesarias a tener en cuenta para realizar el acompañamiento de las salidas extramurales, secundario a lo antes mencionado se avala los documentos.
Agradezco la atención prestada.
MARTIN GUTIERREZ RODRIGUEZ
Apoyo Técnico componente de Salud
Subdirección Para La Discapacidad
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
Tel.: 3142109027
Responder
Responder a todos
Reenviar
Fundacion Martha Chacon
Respondió el Lun 13/04/2026 16:03.
Cordial saludo.
A continuación, adjunto el protocolo de salida para la huerta.
Así mismo, me permito corregir las fechas del protocolo de la Escuela de la Bici, las cuales se llevarán a cabo los días jueves 16, 23 y 30.
Quede atenta a cualquier comentario.

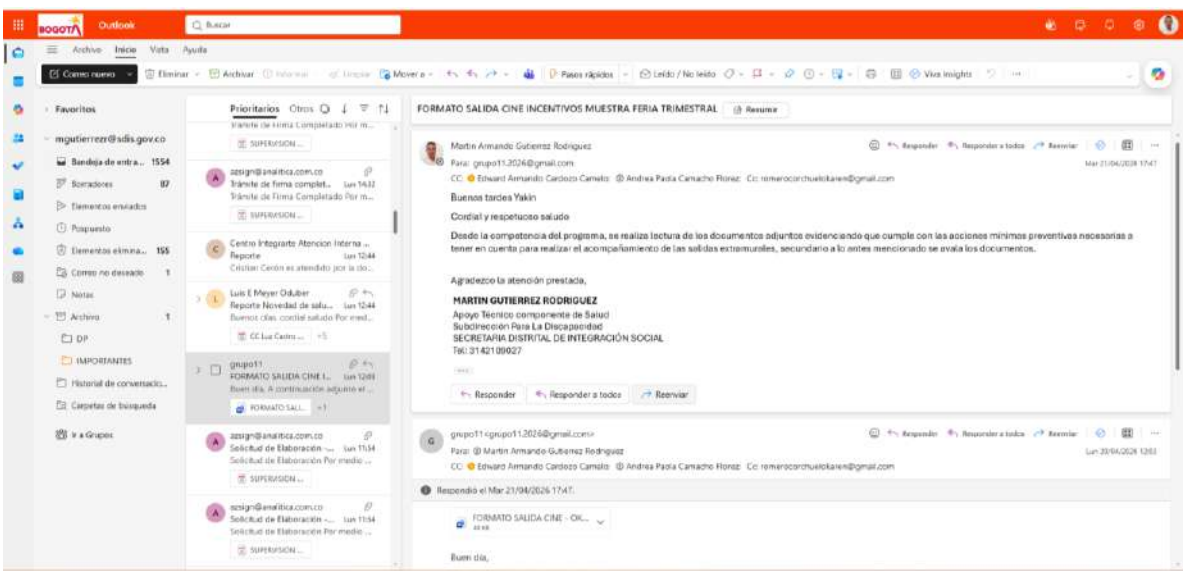

Outlook
AVAL DE PROTOCOLO DE SALIDA
Martin Armando Gutierrez Rodriguez
Buenos tardes
Cordial y respetuoso saludo
Desde la competencia del programa, se realiza lectura de los documentos adjuntos evidenciando que cumple con las acciones mínimas preventivas necesarias a tener en cuenta para realizar el acompañamiento de las salidas extramurales, secundario a lo antes mencionado se avala los documentos.
Agradezco la atención prestada,
MARTIN GUTIERREZ RODRIGUEZ
Apoyo Tecnico componente de Salud
Subdirección Para La Discapacidad
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
Tel: 3142109027
Responder
Responder a todos
Reenviar
Muy buenos dia enviamos protocolo de salida de CIAE grupo 4 para su respectivo aval.

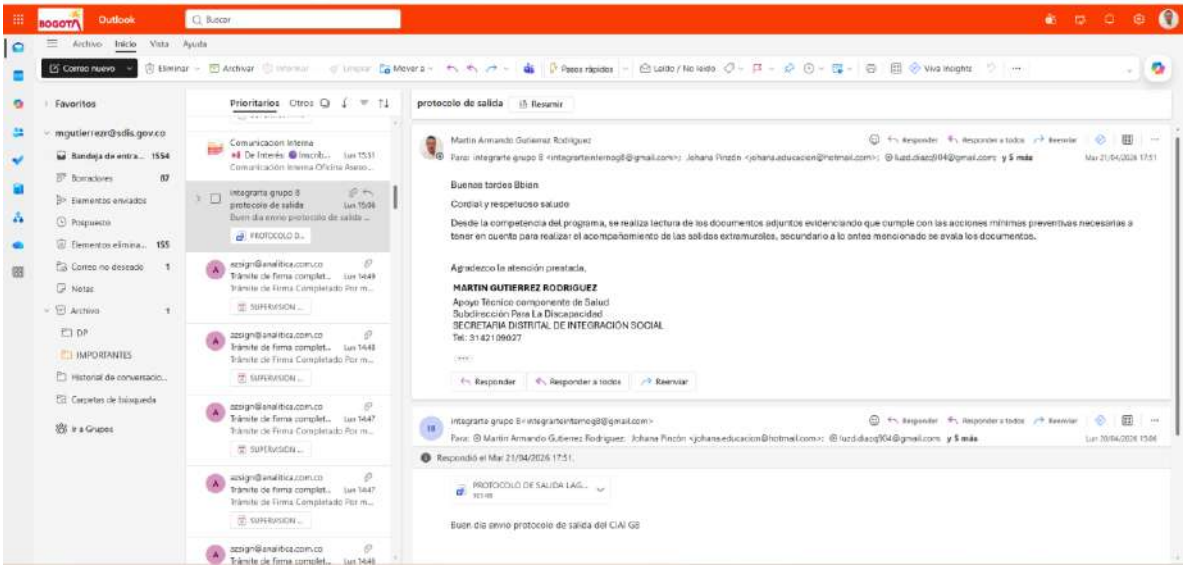

Outlook
Formatos de salida CIAE-G2
Martin Armando Gutierrez Rodriguez
Buenos días Diana
Cordial y respetuoso saludo
Desde la competencia del programa, se realiza lectura de los documentos adjuntos evidenciando que cumple con las acciones mínimas preventivas necesarias a tener en cuenta para realizar el acompañamiento de las salidas extramurales, secundario a lo antes mencionado se avala los documentos.
Agradezco la atención prestada,
Subdirección Para La Discapacidad
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
Tel: 3142109027
Responder
Responder a todos
Reenviar

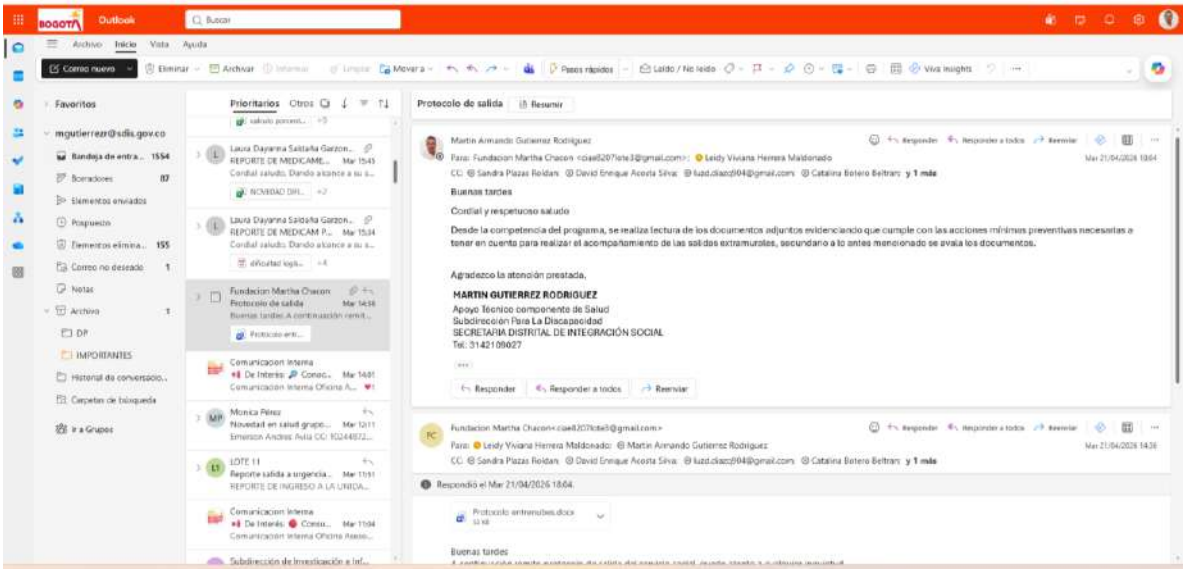

Outlook
Copia de PROTOCOLO DE SALIDA MALOKA- ABRIL
Martin Armando Gutierrez Rodriguez
Buenos días
Cordial y respetuoso saludo
Desde la competencia del programa, se realiza lectura de los documentos adjuntos evidenciando que cumple con las acciones mínimas preventivas necesarias a tener en cuenta para realizar el acompañamiento de las salidas extramurales, secundario a lo antes mencionado se avala los documentos.
Agradezco la atención prestada,
MARTIN GUTIERREZ RODRIGUEZ
Apoyo Tecnico componente de Salud
Subdirección Para La Discapacidad
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
Tel: 3142109027
Responder
Responder a todos
Reenviar
Buen día envio protocolo de salida


Outlook
Formato de salida
Martin Armando Gutierrez Rodriguez
Buenos dias
Cordial y respetuoso saludo
Desde la competencia del programa, se realiza lectura de los documentos adjuntos evidenciando que cumple con las acciones mínimas preventivas necesarias a tener en cuenta para realizar el acompañamiento de las salidas extramurales, secundario a lo antes mencionado se avala los documentos.
Agradezco la atención prestada,
MARTIN GUTIERREZ RODRIGUEZ
Apoyo Técnico componente de Salud
Subdirección Para La Discapacidad
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
Tel: 3142109027
Cordial saludo,


Outlook
Protocolos de salidas Punto ecológico
Bibiana Paola Cortés Díaz
Referente Técnico
Centros Integrarte
Subdirección para la Discapacidad
Dirección para la Inclusión y las Familias
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
Martin Armando Gutierrez Rodriguez
Buenos dias
Cordial y respetuoso saludo
Desde la competencia del programa, se realiza lectura de los documentos adjuntos evidenciando que cumple con las acciones mínimas preventivas necesarias a tener en cuenta para realizar el acompañamiento de las salidas extramurales, secundario a lo antes mencionado se avala los documentos.
Agradezco la atención prestada,
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
Tel: 3142109027


Outlook
FORMATO SALIDA CINE INCENTIVOS MUESTRA FERIA TRIMESTRAL
Martin Armando Gutierrez Rodriguez
Buenos tardes Yakin
Cordial y respetuoso saludo
Desde la competencia del programa, se realiza lectura de los documentos adjuntos evidenciando que cumple con las acciones mínimas preventivas necesarias a tener en cuenta para realizar el acompañamiento de las salidas extramurales, secundario a lo antes mencionado se avala los documentos.
Agradezco la atención prestada,
MARTIN GUTIERREZ RODRIGUEZ
Apoyo Técnico componente de Salud
Subdirección Para La Discapacidad
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
Tel: 3142109027
Buen día,


Outlook
Buscar
Archivo Inicio Vista Ayuda
Correo nuevo
Favoritos
mgutierrezr@sdis.gov.co
Bandeja de entra... 1554
Borradores 87
Elementos enviados
Pospuesto
Elementos elimina... 155
Correo no deseado 1
Notas
Archivo 1
DP
IMPORTANTES
Historial de conversacio...
Carpetas de búsqueda
Ir a Grupos
Prioritarios Otros
Comunicacion Interna
integrante grupo 8
protocolo de salida
Buen dia envio protocolo de salida ...
PROTOCOLO D...
Trámite de firma complet...
Trámite de Firma Completado Por m...
SUPERVISION ...
protocolo de salida
Resumir
Martin Armando Gutierrez Rodriguez
Responder
Responder a todos
Reenviar
Para: integrante grupo 8 <integrantesinternog8@gmail.com>; Johana Pinzón <johana.educacion@hotmail.com>; luzd.diaz904@gmail.com; y 5 más
Mar 21/04/2026 17:51
Buenos tardes Bbien
Cordial y respetuoso saludo
Desde la competencia del programa, se realiza lectura de los documentos adjuntos evidenciando que cumple con las acciones mínimas preventivas necesarias a tener en cuenta para realizar el acompañamiento de las salidas extramuroles, secundario a lo antes mencionado se avala los documentos.
Agradezco la atención prestada,
MARTIN GUTIERREZ RODRIGUEZ
Apoyo Técnico componente de Salud
Subdirección Para La Discapacidad
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
Tel.: 3142109027
Responder
Responder a todos
Reenviar
integrante grupo 8 <integrantesinternog8@gmail.com>
Lun 20/04/2026 15:04
Respondió el Mar 21/04/2026 17:51.
PROTOCOLO DE SALIDA LAG...
Buen dia envio protocolo de salida del CIAI G8


Outlook
Buscar
Archivo Inicio Vista Ayuda
Correo nuevo
Favoritos
mgutierrezr@sdis.gov.co
Bandeja de entra... 1554
Borradores 87
Elementos enviados
Pospuesto
Elementos elimina... 155
Correo no deseado 1
Notas
Archivo 1
DP
IMPORTANTES
Historial de conversacio...
Carpetas de búsqueda
Ir a Grupos
Prioritarios Otros
Laura Dayanna Saldaña Garzon...
REPORTE DE MEDICAME...
Cordial saludo. Dando alcance a su s...
Laura Dayanna Saldaña Garzon...
REPORTE DE MEDICAM P...
Cordial saludo. Dando alcance a su s...
Fundacion Martha Chacon
Protocolo de salida
Buenas tardes A continuación remit...
Comunicacion Interna
De Interés Conoc...
Comunicacion Interna Oficina A...
Monica Perez
Novedad en salud grupo...
Emerson Andres Avila CC 1024487...
LOTE 11
Reporte salida a urgencia...
REPORTE DE INGRESO A LA UNIDA...
Comunicacion Interna
De Interés Conoc...
Comunicacion Interna Oficina Asesor...
Protocolo de salida
Responder
Responder a todos
Reenviar
Fundacion Martha Chacon <cae8207lote3@gmail.com>
Para: Leidy Viviana Herrera Maldonado; Martin Armando Gutierrez Rodriguez
CC: Sandra Plazas Roldan; David Enrique Acosta Silva; luzd.diaz904@gmail.com; Catalina Botero Beltran; y 1 más
Mar 21/04/2026 14:36
Respondió el Mar 21/04/2026 18:04.
Protocolo entramuros.docx
Buenas tardes

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023	
Versión: 2	
Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024	
Página: 1 de 1	

1. Tema: REUNION EQUIPO COMPONENTE SALUD 2. Lugar o Localidad o Sede: NIVEL CENTRAL 3. Fecha y hora: 17 04 2026 14 00PM.

4. Nombre responsable: JAIR MATEUS ZARETH TORRES. 5. Dependencia responsable: SUBDIRECCION DISCAPACIDAD

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Juliana Corredor	CC	52989577	SDIS	Profesional Seg. al Salud.	Contratista	jcorredorp@sdis.gov.co	3102720886	
2	JHONATAN RODRIGUEZ P	CC	80856984	SDIS	PROFESIONAL SEGUIMIENTO	CONTRATISTAS	JHRODRIGUEZP@SDIS	3202703070	
3	Angie Lizeth Legarda Adl.	CC	1073901049	SDD	Profesional seguimiento	Contratista	angelalegarda@gmail	3177675180	
4	Zareth Tatiana Alfonso	CC	1072654293	SDIS	Ref Fac Salud	contrata	szfonseca@sdis.gov.co	3053100953	
5	Sandra Plazas R.	CE	52550813	SDIS	Profesional Seguimiento	Contratista	splazas@sdis.gov.co	3102164342	
6	Martín Gutierrez Rodrigue	CC	79987243	SDIS	Apoyo técnico salud	contratista	mgutierrez@sdr.	3142109027	
7	José Alberto Forero V.	CC	80157424	SDIS-SPD	Ref Fac Salud	Contratista	jmateusra@sdis.gov.	3175736221	
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PPROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023
Versión: 2
Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024
Página: 1 de 1

1. Tema: Socialización Deber de Denuncia 2. Lugar o Localidad o Sede: CDC María Guapa Fecha y hora: 14-04-2026 8:00 - 12:00

4. Nombre responsable: Sandia Mendivelso 5. Dependencia responsable: Oficina Jurídica.

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Juliana Corredor	CC	52989572	SDIS	Profesional de Seguim.	Contratista	jcorredorp@sdis.gov.co	3102720886	
2	Sandra Plazas R.	CE	52.550813	SDIS	Profesional Seguimiento	Contratista	splazasr@sdis.gov.co	3102169342	
3	Martín Gutierrez R	CC	79986743	SDIS	Ref. técnico salud	contratista	mgutierrezr@sdis	3142107021	
4	Alexander Moreno r	CC	80755408	CIAP grupo 4	Coordinador	No aplica	ciapgrupo7@gmail.com	3164465740	
5	María Camila Cubanzo	CC	1015439860	CIAI G7	T. SOCIAL	NO aplica	maria.camila@gmail.com	3016410619	
6	Laura Paola Espinosa	CC	1233898373	CIAI G7	Psicólogo	No Aplica	laura.espinosa@sdis.gov.co	3203764086	
7	Francy Jaimes Morales	CC	1014212197	cadis + apo.	G. Inclusión	contratista	fjaimesm@sdis.gov.co	3102025896	
8	Vineth Andrea Soto	CC	52793021	Cadis +	G Inclusión	Contratista	jsotop@sdis.gov.co	3108584321	
9	LAURA DANIELA POLO L	CC	1013849960	CADIS +	PEDAGOGA	Contratista	lpolo@sdis.gov.co	3503907048	
10	FERNANDO Mejía M	CC	80.715.619	CADI +	Economista	Contratista	fmejia@sdis.gov.co	7123569 11	
11	María Fernanda Rojas	CC	1013691549	CADIS +	Gestora inclusión	Contratista	mrojas2@sdis.gov	3212681673	
12	Yermann David Acero	CC	1012409989	CADIS +	Apoyo Adm	Contratista	hacerom@sdis.gov.co	3014252213	
13	María Paulina Gómez Sibato	CC	1013621764	CADIS + apoyo Juridico	Gestor Inclusión	Contratista	mpgomez5@sdis.gov.co	3057651241	
14	Katalina Ortiz Urrego	CC	1005130771	CIAI 69	T. Social	No Aplica	trabajosocialciaigest@gmail.com	3143548829	
15	Yuri Moncada Romero	CC	1023991?2	CIAI 64	T. Social	No aplica	tsyurimoncada@gmail.com	3102364358	
16	Luis E. Meyer Odubel	CC	7632011	CIAI 69	Coordinador	No Aplica	luisayete.intemegast@gmail.com	3012558804	
17	Liliam Devia	CC.	52864561	CIAI 69	psicóloga	No Aplica	liliam.devia@gmail	3012783757	
18	Angie Bogotá	CC	1024543344	CIAC 65	T. Social	No aplica	trabajosocial2@gmail.com	3202649891	
19	Oscar Cadena	CC	11.444397	CDAI 64	psicólogo	No aplica	orderiadeadulto@gmail.com	3222635533	
20	Mónica Gozmán Ramos	CC	51949308	CIAC-65	Coordinadora	No aplica	ciac65rose@gmail.com	3115240041	

Powered by CamScanner

1. Resumen

Título de la reunión	SOCIALIZACIÓN REMISIÓN INTERNA EXP 0252-2026
Participantes que asistieron	28
Hora de inicio	4/07/26, 5:18:50 PM
Hora de finalización	4/07/26, 6:34:15 PM
Duración de la reunión	1 h 15 min 24s
Tiempo medio de asistencia	47 min 41s

2. Participantes

Nombre	Primera entrada	Última salida	Duración de la reunión	Correo electrónico	Id. de participante (UPN)	Rol
Maria Fernanda Jimenez Puentes	4/07/26, 5:28:45 PM	4/07/26, 6:34:15 PM	1 h 5 min 30s	mjimenezp@sdis.gov.co	mjimenezp@sdis.gov.co	Organizador
Barbara Esther Sanchez Grass	4/07/26, 5:20:16 PM	4/07/26, 6:19:35 PM	59 min 19s	bsanchezg@sdis.gov.co	bsanchezg@sdis.gov.co	Moderador
Angie Carolina Reyes Cortes	4/07/26, 5:21:32 PM	4/07/26, 6:19:38 PM	51 min 36s	areyesc@sdis.gov.co	areyesc@sdis.gov.co	Moderador
Gina Paola Sotelo Castiblanco	4/07/26, 5:24:31 PM	4/07/26, 6:19:32 PM	55 min 1s	gsotelo@sdis.gov.co	gsotelo@sdis.gov.co	Moderador
Carlos Jose Cantillo Vargas	4/07/26, 5:26:07 PM	4/07/26, 6:19:36 PM	51 min 42s	ccantillo@sdis.gov.co	ccantillo@sdis.gov.co	Moderador
Manuel Fernando Santamaria Tellez	4/07/26, 5:26:31 PM	4/07/26, 6:19:36 PM	53 min 4s	msantamariat@sdis.gov.co	msantamariat@sdis.gov.co	Moderador
Luis Eduardo Arguello Camargo	4/07/26, 5:27:54 PM	4/07/26, 6:16:29 PM	48 min 34s	larguello@sdis.gov.co	larguello@sdis.gov.co	Moderador
Andrea Paola Camacho Florez	4/07/26, 5:28:09 PM	4/07/26, 6:19:37 PM	51 min 27s	acamachof@sdis.gov.co	acamachof@sdis.gov.co	Moderador
David Mendez (No comprobado)	4/07/26, 5:28:27 PM	4/07/26, 6:08:28 PM	40 min 1s			Moderador
Martin Gutierrez (No comprobado)	4/07/26, 5:29:03 PM	4/07/26, 6:19:40 PM	50 min 37s			Moderador
Juan Sebastian Herrera Rodriguez	4/07/26, 5:29:16 PM	4/07/26, 6:19:40 PM	50 min 24s	jsherrerar@sdis.gov.co	jsherrerar@sdis.gov.co	Moderador
Richard Daniel Contreras Alvarado	4/07/26, 5:29:21 PM	4/07/26, 6:18:49 PM	49 min 27s	rcontreras@sdis.gov.co	rcontreras@sdis.gov.co	Moderador
Juliana Ivonne Corredor Penagos	4/07/26, 5:29:22 PM	4/07/26, 6:19:36 PM	50 min 14s	jcorredorp@sdis.gov.co	jcorredorp@sdis.gov.co	Moderador
Diego Alfonso Leon Otalora	4/07/26, 5:29:44 PM	4/07/26, 6:19:44 PM	49 min 59s	dleono@sdis.gov.co	dleono@sdis.gov.co	Moderador
Alba Liliana Gil Gomez	4/07/26, 5:29:52 PM	4/07/26, 6:19:39 PM	49 min 46s	agilg@sdis.gov.co	agilg@sdis.gov.co	Moderador
Lady Geraldin Vargas Contreras	4/07/26, 5:29:52 PM	4/07/26, 6:19:15 PM	49 min 23s	lvargasc@sdis.gov.co	lvargasc@sdis.gov.co	Moderador
David Acosta (No comprobado)	4/07/26, 5:30:06 PM	4/07/26, 6:19:33 PM	49 min 27s			Moderador
Sandra Plazas Roldan	4/07/26, 5:30:26 PM	4/07/26, 6:19:17 PM	48 min 50s	splazasr@sdis.gov.co	splazasr@sdis.gov.co	Moderador
Angela Johana Bocachica Ortiz	4/07/26, 5:30:39 PM	4/07/26, 6:19:44 PM	49 min 4s	abocachica@sdis.gov.co	abocachica@sdis.gov.co	Moderador
Angie Lizeth Legarda Ardila	4/07/26, 5:30:48 PM	4/07/26, 6:19:41 PM	48 min 53s			Moderador
Saida Zareth Torres Alfonso	4/07/26, 5:31:20 PM	4/07/26, 6:19:32 PM	30 min 27s	sztorresa@sdis.gov.co	sztorresa@sdis.gov.co	Moderador
Jhonatan Nick Rodriguez Pinzon	4/07/26, 5:32:01 PM	4/07/26, 6:19:17 PM	47 min 15s	jnrodriguezp@sdis.gov.co	jnrodriguezp@sdis.gov.co	Moderador
Daniel Santiago Amaya Arredondo	4/07/26, 5:32:10 PM	4/07/26, 6:19:35 PM	47 min 25s	damayaa@sdis.gov.co	damayaa@sdis.gov.co	Moderador
CONSTANZA RAM9S R (No comprobado)	4/07/26, 5:32:47 PM	4/07/26, 6:19:34 PM	46 min 46s			Moderador
Jair Mateus	4/07/26, 5:33:39 PM	4/07/26, 6:19:39 PM	45 min 59s			Moderador
Karen (No comprobado)	4/07/26, 5:34:44 PM	4/07/26, 6:19:22 PM	44 min 37s			Moderador
Luz Dary Diaz	4/07/26, 5:42:36 PM	4/07/26, 6:19:36 PM	37 min			Moderador
Catalina Botero Beltran	4/07/26, 6:06:20 PM	4/07/26, 6:19:44 PM	13 min 23s	catalina.botero1@unisabana.edu.co	catalinabobe@unisabana.edu.co	Moderador

3. Actividades de la reunión

Nombre	Hora de entrada	Hora de salida	Duración	Correo electrónico	Rol
Maria Fernanda Jimenez Puentes	4/07/26, 5:28:45 PM	4/07/26, 6:34:15 PM	1 h 5 min 30s	mjimenezp@sdis.gov.co	Organizador
Barbara Esther Sanchez Grass	4/07/26, 5:20:16 PM	4/07/26, 6:19:35 PM	59 min 19s	bsanchezg@sdis.gov.co	Moderador
Angie Carolina Reyes Cortes	4/07/26, 5:21:32 PM	4/07/26, 5:23:19 PM	1 min 46s	areyesc@sdis.gov.co	Moderador
Angie Carolina Reyes Cortes	4/07/26, 5:29:47 PM	4/07/26, 6:19:38 PM	49 min 50s	areyesc@sdis.gov.co	Moderador
Gina Paola Sotelo Castiblanco	4/07/26, 5:24:31 PM	4/07/26, 6:19:32 PM	55 min 1s	gsotelo@sdis.gov.co	Moderador
Carlos Jose Cantillo Vargas	4/07/26, 5:26:07 PM	4/07/26, 5:27:07 PM	59s	ccantillo@sdis.gov.co	Moderador
Carlos Jose Cantillo Vargas	4/07/26, 5:28:52 PM	4/07/26, 6:19:36 PM	50 min 43s	ccantillo@sdis.gov.co	Moderador
Manuel Fernando Santamaria Tellez	4/07/26, 5:26:31 PM	4/07/26, 6:19:36 PM	53 min 4s	msantamariat@sdis.gov.co	Moderador

Luis Eduardo Arguello Camargo	4/07/26, 5:27:54 PM	4/07/26, 6:16:29 PM	48 min 34s	larguello@sdis.gov.co	Moderador
Andrea Paola Camacho Florez	4/07/26, 5:28:09 PM	4/07/26, 6:19:37 PM	51 min 27s	acamachof@sdis.gov.co	Moderador
David Mendez (No comprobado)	4/07/26, 5:28:27 PM	4/07/26, 6:08:28 PM	40 min 1s		Moderador
Martin Gutierrez (No comprobado)	4/07/26, 5:29:03 PM	4/07/26, 6:19:40 PM	50 min 37s		Moderador
Juan Sebastian Herrera Rodriguez	4/07/26, 5:29:16 PM	4/07/26, 6:19:40 PM	50 min 24s	jsherrerar@sdis.gov.co	Moderador
Richard Daniel Contreras Alvarado	4/07/26, 5:29:21 PM	4/07/26, 6:18:49 PM	49 min 27s	rcontreras@sdis.gov.co	Moderador
Juliana Ivonne Corredor Penagos	4/07/26, 5:29:22 PM	4/07/26, 6:19:36 PM	50 min 14s	jcorredorp@sdis.gov.co	Moderador
Diego Alfonso Leon Otalora	4/07/26, 5:29:44 PM	4/07/26, 6:19:44 PM	49 min 59s	dleono@sdis.gov.co	Moderador
Alba Liliana Gil Gomez	4/07/26, 5:29:52 PM	4/07/26, 6:19:39 PM	49 min 46s	agilg@sdis.gov.co	Moderador
Lady Geraldin Vargas Contreras	4/07/26, 5:29:52 PM	4/07/26, 6:19:15 PM	49 min 23s	lvargasc@sdis.gov.co	Moderador
David Acosta (No comprobado)	4/07/26, 5:30:06 PM	4/07/26, 6:19:33 PM	49 min 27s		Moderador
Sandra Plazas Roldan	4/07/26, 5:30:26 PM	4/07/26, 6:19:17 PM	48 min 50s	splazasr@sdis.gov.co	Moderador
Angela Johana Bocachica Ortiz	4/07/26, 5:30:39 PM	4/07/26, 6:19:44 PM	49 min 4s	abocachica@sdis.gov.co	Moderador
Angie Lizeth Legarda Ardila	4/07/26, 5:30:48 PM	4/07/26, 6:19:41 PM	48 min 53s		Moderador
Saida Zareth Torres Alfonso	4/07/26, 5:31:20 PM	4/07/26, 5:55:43 PM	24 min 23s	sztorresa@sdis.gov.co	Moderador
Saida Zareth Torres Alfonso	4/07/26, 6:13:27 PM	4/07/26, 6:19:32 PM	6 min 4s	sztorresa@sdis.gov.co	Moderador
Jhonatan Nick Rodriguez Pinzon	4/07/26, 5:32:01 PM	4/07/26, 6:19:17 PM	47 min 15s	jnrodriguezp@sdis.gov.co	Moderador
Daniel Santiago Amaya Arredondo	4/07/26, 5:32:10 PM	4/07/26, 6:19:35 PM	47 min 25s	damayaa@sdis.gov.co	Moderador
CONSTANZA RAM9S R (No comprobado)	4/07/26, 5:32:47 PM	4/07/26, 6:19:34 PM	46 min 46s		Moderador
Jair Mateus	4/07/26, 5:33:39 PM	4/07/26, 6:19:39 PM	45 min 59s		Moderador
Karen (No comprobado)	4/07/26, 5:34:44 PM	4/07/26, 6:19:22 PM	44 min 37s		Moderador
Luz Dary Diaz	4/07/26, 5:42:36 PM	4/07/26, 6:19:36 PM	37 min		Moderador
Catalina Botero Beltran	4/07/26, 6:06:20 PM	4/07/26, 6:19:44 PM	13 min 23s	catalina.botero1@unisabana.edu.co	Moderador

1/04/2026

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO
		1	2	3	4
ACOMPAÑAMIENTO GRADUACION CADIS VISITA ARTICULADA CRECER RUU	VISITA AL CIAE GRUPO 2	VISITA AL CIAE GRUPO 1	DIA FESTIVO	DIA FESTIVO	VISITA AL CIAI GRUPOS 3 Y CIAI 11
6	7	8	9	10	11
VISITA AL CIAE G8	VISITA AL CIAI G11 SOCIALIZACION REMISION INTERNA	VISITA AL CIAI G12	VISITA AL CIAI G10 y G7	VISITA AL CIAE GRUPO 4	
13	14	15	16	17	18
VISITA A LOS CENTROS CRECER MARTIRES Y FONTIBON POR REPORTE DE IRA	VISITA DOMICILIARIA CEBASTIAN PORRAS CIAE G11 10AM	ACOMPAÑAMIENTO A FAMILIAS DEL CENTRO CRECER BALCANES	ACOMPAÑAMIENTO A FAMILIAS DEL CENTRO CRECER LA VICTORIA, CRECER FONTIBON Y VISITA ARTICULADA CIAI G2	Capacitación jurídica deber de denuncia CALLE 67d 58 14 8:30am REUNION EQUIPO DEL PROGRAMA SALUD EN NIVEL CENTRAL	
20	21	22	23	24	25
VISITA AL CIAI G6	VISITA AL CIAI G1	ARTICULACION SEGUIMIENTO A LA CALIDAD - CENTROS CRECER	VISITA AL CIAE GRUPO 7	VISITA AL CIAE GRUPO 3	

27	28	29	30		
VISITA AL CIAE GRUPO 9	VISITA AL CIAI G4	VISITA AL CIAI G9	VISITA AL CIAE GRUPO 13		

Este documento se encuentra sujeto a cambios con el objetivo de dar respuesta

a las necesidades que se presenten en el centros de atencion durante el desarrollo del mismo.

A diario se realizara acompañamiento y Linea tecnica a los servicios